

# EL ALMANAQUE

DE JORGE TISCORNIA

Textos:

Arturo Bentancour, José Pedro Charlo, Elbio Ferrario, Daniel Gil, José López Mazz, Sonia Mosquera, Ana Tiscornia y Jorge Tiscornia.

Compiladores:

José Pedro Charlo y Jorge Tiscornia



# EL ALMANAQUE DE JORGE TISCORNIA

ANA OLIVERA  
Intendente de Montevideo

RICARDO PRATO  
Secretario General

HÉCTOR GUIDO  
Director General Departamento de Cultura

ELBIO FERRARIO  
Director Museo de la Memoria

GISELLA PREVITALI  
Coordinadora Oficina de Locaciones Montevideanas

© Jorge Tiscornia / José Pedro Charlo  
© yaugurú

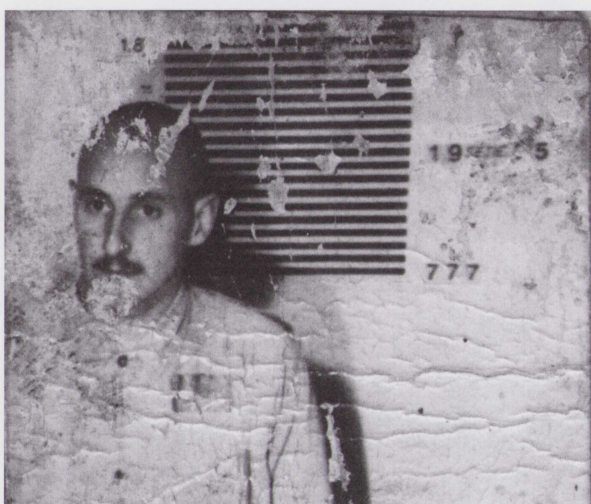
ISBN: 978-9974-8355-9-7

YAUGURÚ  
Bordes & desbordes / 4  
Colección dirigida por Gustavo Wojciechowski  
yauguru2008@adinet.com.uy

Montevideo - Uruguay  
Primera edición 1.000 ejemplares  
noviembre 2012

Diseño: Maca  
(Las viñetas fueron dibujadas por Sebastián Santana,  
a partir de los originales de Jorge Tiscornia)  
Corrección: Leticia Chifflet  
Impresión: Controlpe  
Depósito legal: 352.104/12

# EL ALMANAQUE DE JORGE TISCORNIA

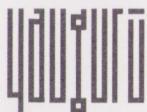


Textos:

Arturo Bentancour, José Pedro Charlo,  
Elbio Ferrario, Daniel Gil, José López Mazz,  
Sonia Mosquera, Ana Tiscornia y Jorge  
Tiscornia.

Compiladores:

José Pedro Charlo y Jorge Tiscornia





COMIDA

1/2 DIA NOCHE  
CARNE ENSALADA y SOPA CROQUETA y LOP

VIERNES

CARNE ENSALADA y SOPA

CROQUETA y LOP

MIÉRCOLES

ENSALADA - SOPA

PIRISO - DOLCE

VIERNES

TUNIA - OREDOA SOPA

QUE SÓLO DULCE

VIERNES

FIDEOS - ESTOFA SOPA

PURE SOPA

VIERNES

CARNE ENSALADA SOPA

SOPA - DULCE

SABADO

FIDEOS (POLLO) SOPA

CARNE ENSALADA SOPA

DOMINGO

CARNE ENSALADA SOPA

ENSALADA

TRILLES  
130

SIN RECREO  
67

ISLA  
40

DEPORTE  
128

BLANCAS - 200 NIEVES

PIKY I - 000 PRAVO

PIKY II - 000 UMBOGIA

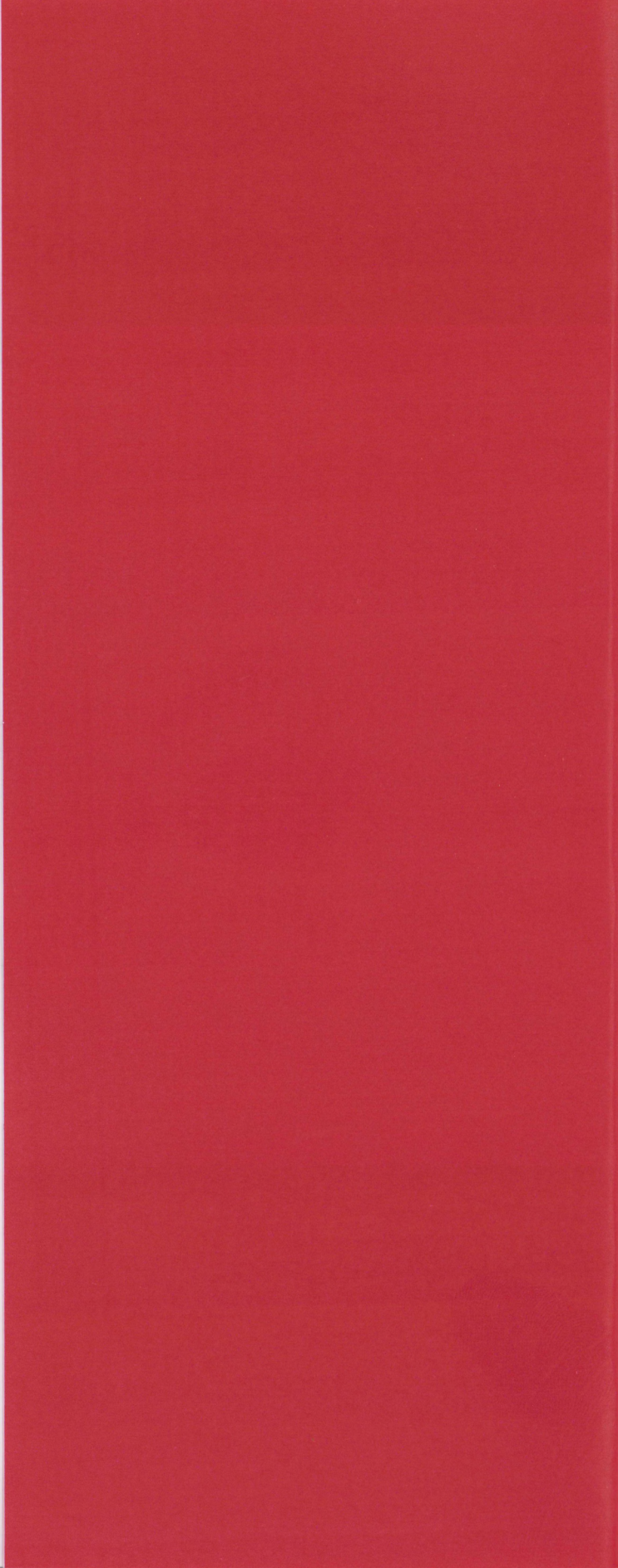
GATO I - CON ZAVES OP

GATO II - SOPA OT

LEBRO - TROCHE H (BARRA H) ZORANGA

GARITA - 000 DECO (RAM)

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including names like 'ATENCION' and 'MANTENIMIENTO'.



## EL ALMANAQUE

Elbio Ferrario

*Hansel tiró piedritas blancas  
a lo largo del sendero.*

Hansel y Gretel (anónimo popular)

El almanaque es un instrumento de memoria. Este almanaque en particular contiene signos de un tiempo que se pretendió borrar, y se convierte en notable herramienta para la memoria de la vida en el penal de “Libertad” durante el tiempo del terrorismo de Estado en Uruguay.

¿Fue el autor de este almanaque consciente del mecanismo de memoria que comenzó a actuar desde que dibujó la primera página del almanaque? No lo sabemos, los estudios de memoria no estaban tan desarrollados en aquel tiempo y los presos políticos tenían urgencias cotidianas. Una urgencia fue encontrar formas para no olvidar y transmitir la vivencia de esa terrible cárcel donde vivimos tantos. Con esa urgencia Jorge comenzó la realización de este almanaque y comenzó a sembrar de piedritas el sendero. Esas piedritas fueron marcas, signos, palabras y algunas pocas frases que poblaron el almanaque durante doce años. La idea fue que cuando la luna resplandeciera en el cielo, los signos del almanaque indicaran

el camino para recuperar los hechos y vivencias de un tiempo terrible, pero también de un tiempo donde hubo lucha, resistencia y solidaridad.

El almanaque sobrevivió escondido hasta la recuperación de la democracia cuando los presos fuimos liberados, los exilados retornaron y los perseguidos ya no lo fueron, quedaron los desaparecidos, desaparecidos hasta el día de hoy. Pero el almanaque continuó escondido mucho tiempo más, hasta que llegó el tiempo donde fue abierto y comenzó a hablar.

Hoy sabemos que la memoria no es una cosa del pasado, sino del presente.

La memoria trata de construir un sentido para quien recuerda un pasado con el que se siente unido por un vínculo especial. Implica la relación de la persona con su propio pasado y con lo que, al traerlo al presente, busca hacer con su futuro. Así la memoria parece fundirse en el concepto de identidad. No hay identidad sin memoria, pero tampoco hay memoria espontánea.

La memoria es una construcción sobre el pasado desde el presente.

Pero la memoria necesita de un soporte físico para existir. El almanaque es soporte físico para la memoria que habremos de construir descifrando sus signos. Allí está todo, sólo hay que descifrarlo.

El sendero fue tan largo y se pusieron tantas piedritas, que ahora cuesta leerlo. Pero esa es otra genialidad del almanaque: obliga al esfuerzo de recordar lo perdido; obliga al esfuerzo de hacer memoria.

Así el almanaque es un soporte físico culturizado sobre el que descansan los significados y la información. Ese es su valor inmaterial, que no existe más que en función de su propia materialidad.

*(...) Y cuando la luna estuvo alta en el cielo, Hansel, tomando de la mano a Gretel, se guió por las piedritas que, brillando como plata, le indicaron el camino.*



**Elbio Ferrario.** Director del Museo de la Memoria - MUME,  
Departamento de Cultura, Intendencia de Montevideo.

COMIDA - N/2D

LUNES - GUISO - D  
 MARTES - SOPA - ENSALADA  
 MIÉRCOLES - FIDEOS - SOPA  
 JUEVES - CARNE - ENSALADA  
 SOPA  
 VIERNES - CARNE - FIDEOS  
 SABADO - POLENTA y SOPA  
 DOMINGO - FIDEOS - SOPA

NOCHE

CROQUETA Y SOPA -  
 GUISO Y DULCE -  
 GUISO Y DULCE -  
 - GUISO Y DULCE -  
 - GUISO Y DULCE -  
 GUISO  
 GUISO DULCE -

11/00 - O. VIEVES - 11/00 (RAM) - ARRIDO -  
 11/00 - SOJA -  
 000 - LA MBOGUA  
 00 - GURUCIAGA  
 ^ - GOYECHÉ -

- ARRIDO -  
 - APARECEN SUSTITUTOS  
 DICIEMBRE

"TACAITO" - SOMOZA

ENTRADA DE CARTAS  
 DE 48 -> ENT 32

PROGRAMAS TRADIC

DOM. CANTOS DEL SUR -  
 MADRUGADA  
 LUN. AMÉRICA LA NUEVA  
 MARTES - DE TANGO EN TANGO  
 MIER -  
 JUEVES - INTERNET  
 VIERNES - BOCACALLE  
 SABADO - LA MUSICA DE LOS SABADOS -  
 - PIA, QUICU ATIV

(Faint grid of marks, possibly a calendar or schedule)

COMIDA - 1/20

LUNES - GUISO - D  
 MARTES - SOLA - ENSALADA  
 MIÉRCOLES - FIDEOS - SOPA  
 JUEVES - CARNE - ENSALADA - SOPA  
 VIERNES - CREME - FIDEOS  
 SABADO - POLENTA y JOTA  
 DOMINGO - FIDEOS - JOTA

NOCHE

CROQUETA y SOPA - T  
 GUISO y DULCE -  
 GUISO y DULCE -  
 - GUISO y DULCE -  
 - GUISO y DULCE -  
 2 GUISO  
 GUISO y DULCE -

1/20 VIERNES - 3/80 (PAN)  
 1/20 SOJA -  
 000 - LA MBOGUA  
 00 - GUBUCIAGA  
 ^ - GOYECHÉ.

ARRIDO -  
 - PARECEN SUSTITUTOS  
 DICHEN NERE

"TACITO" - SONOZA

ENTRADA DE CARTAS  
 DE 48 → ENT 32

PROGRAMAS RADIO

DON CAJOTOS DEL SUR -  
 MARIANA  
 WU. AMÉRICA LA NUEVA  
 MARTES - DE TANGO EN TANGO  
 MIÉRCOLES -  
 JUEVES - INTERMEDIO  
 VIERNES - BOCACALLE  
 SABADO - LA MUSICA DE LOS SABADOS -  
 - FOR, QUICU ATION

(Grid of handwritten marks and symbols, including stars and dots, arranged in a grid pattern.)

(Additional faint handwritten notes and symbols at the bottom left of the page.)



## RESONANCIAS

José Pedro Charlo

Hace algunos años leí el libro *Vivir en Libertad de Jorge Tiscornia y Walter Phillipps-Treby* (Banda Oriental, 2003). Ahí me enteré, en un artículo escrito por Jorge, de la existencia de sus almanaques. En realidad lo que más me llamó la atención fue la historia de sus zuecos. Hasta ese momento solo tenía de Jorge un conocimiento visual lejano. Si bien coincidimos durante años en el mismo penal, por las condiciones de compartimentación existentes no nos pudimos conocer. Recién nos conocimos luego de veinte años de haber sido liberados. Saber de la historia de sus zuecos me movilizó una zona de los recuerdos. Tenía muy presente el registro sonoro de aquellos zuecos que resonaban en mi memoria con su toc, toc, como para que me impresionara saber que eran parte de una historia increíble. Esto fue lo que provocó mi interés inicial, el que se fue profundizando con el conocimiento de ese registro personal alimentado y ocultado durante más de 12 años, cuatro mil seiscientos cuarenta y seis días.

Cuando leí el libro de Jorge y Walter estaba nutriéndome de elementos con la intención de hacer una película documental

sobre el penal de Libertad. Me resultaba difícil encarar el tema por lo amplia y diversa que era esa realidad. Muchos años de prisión política, más de 2800 presos, visiones muy fragmentadas según el lugar donde cada uno se encontrara en esa cárcel. Era un todo muy amplio. No me imaginaba algo que fuera más allá de lo testimonial, pero era complejo. El hallazgo que realicé al leer el libro fue el de una historia muy personal, muy potente, que le daba interés y sentido a un relato cinematográfico. El contenido de esos almanaques, la motivación para hacerlos y ocultarlos tanto tiempo, era un misterio a resolver y un potente estímulo para la imaginación. Una historia que no pretendía contar la vida en el penal con una intención totalizadora, pero que al ser algo tan personal y abarcadora abría la posibilidad de múltiples aportes, lecturas e interpretaciones.

Desde el comienzo del proceso de la película, proceso largo, todos estos procesos son largos, encontré en los almanaques de Tiscornia un valor especial : es una obra sostenida a partir de la iniciativa individual y de las percepciones personales acerca de lo que iba ocurriendo. Tiene ese valor extraordinario de expresar y preservar a través del registro cotidiano la subjetividad de su autor, independiente de si existió o no esta decisión en forma consciente, en un contexto en el que esa expresión debía ser ocultada para salvarse.

La persistencia en el tiempo del registro también me impactó mucho. Es desmesurado. Es muy difícil concebir la continui-


dad de un registro de estas características por tanto tiempo, más de 12 años. Cuando comencé a leer los almanaques las hojas iniciales fueron pasando con cierta facilidad, tenían unas pocas anotaciones, su lectura parecía ser muy fácil. Después el ritmo de lectura se fue enlenteciendo. Tardé en darme cuenta de lo que sucedía. El paso del tiempo que se va haciendo sentir. Toda la vida condensada en esos almanaques no admite una lectura ligera, superficial.

El proceso de realización de la película me estimuló a recordar situaciones de la cotidianeidad en la cárcel que tenía totalmente olvidadas. Es increíble darse cuenta de todo lo que puede el olvido y a la vez cómo se activa la memoria cuando hay un disparador fuerte que la estimula. También me di cuenta que mi vínculo con los almanaques en la película suponía una intervención sobre ellos. Buscar líneas de desarrollo, hacer énfasis en determinados aspectos, supone una lectura personal del documento presentado. Esta forma de lectura de los almanaques estimula naturalmente otras lecturas personales que significan otras tantas intervenciones sobre ellos. Y que producen nuevas obras, nuevos textos. Así ese instrumento icónico que creara Jorge toma vida más allá de él. Lo mismo que sucede con una película, con un libro o con cualquier obra. En síntesis me di cuenta que los almanaques permiten un abordaje activo o interactivo de la historia a la que se refieren. Son una posible plataforma para un relacionamiento distinto con el pasado reciente.


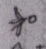
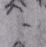
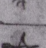
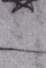
En la entrevista que filmáramos con Walter Phillipps-Treby para la película, que finalmente no utilizamos, él nos contó una experiencia que me pareció muy significativa. A lo largo de sus años de trabajo como docente en la Facultad de Psicología siempre había hecho un test a los recién ingresados. Ese test básicamente consistía en construir una línea de tiempo desde 1950 hasta el presente con los hechos que a cada uno le resultaran más significativos. Un resultado que se repetía año tras año era que nadie anotaba nada entre 1973 y 1985. Seguramente esto que pasaba con los estudiantes de psicología se puede trasladar a muchas otras actividades. Quizás la publicación de los almanaques sea una ayuda para el dibujo de una época. Y la propuesta de intervenir sobre ellos contribuya a darle contenidos a ese agujero social que provocó la dictadura.

Para la filmación de la película construimos una exposición, con gigantografías de los almanaques, en la Galería a cielo abierto del Parque Rodó que tiene el Centro de Fotografía (CdF). Allí filmamos una escena con Walter que veía por primera vez los contenidos de los almanaques. Uno de sus comentarios fue cómo lo impresionaba la importancia del cuerpo en los registros de Jorge. Esa mirada singular me llevó a pensar en la necesidad de buscar otras miradas sobre ellos. Los almanaques son registros complejos que permiten múltiples lecturas. Esta motivación es la que impulsó la presente publicación que tiene dos partes. Por un lado,

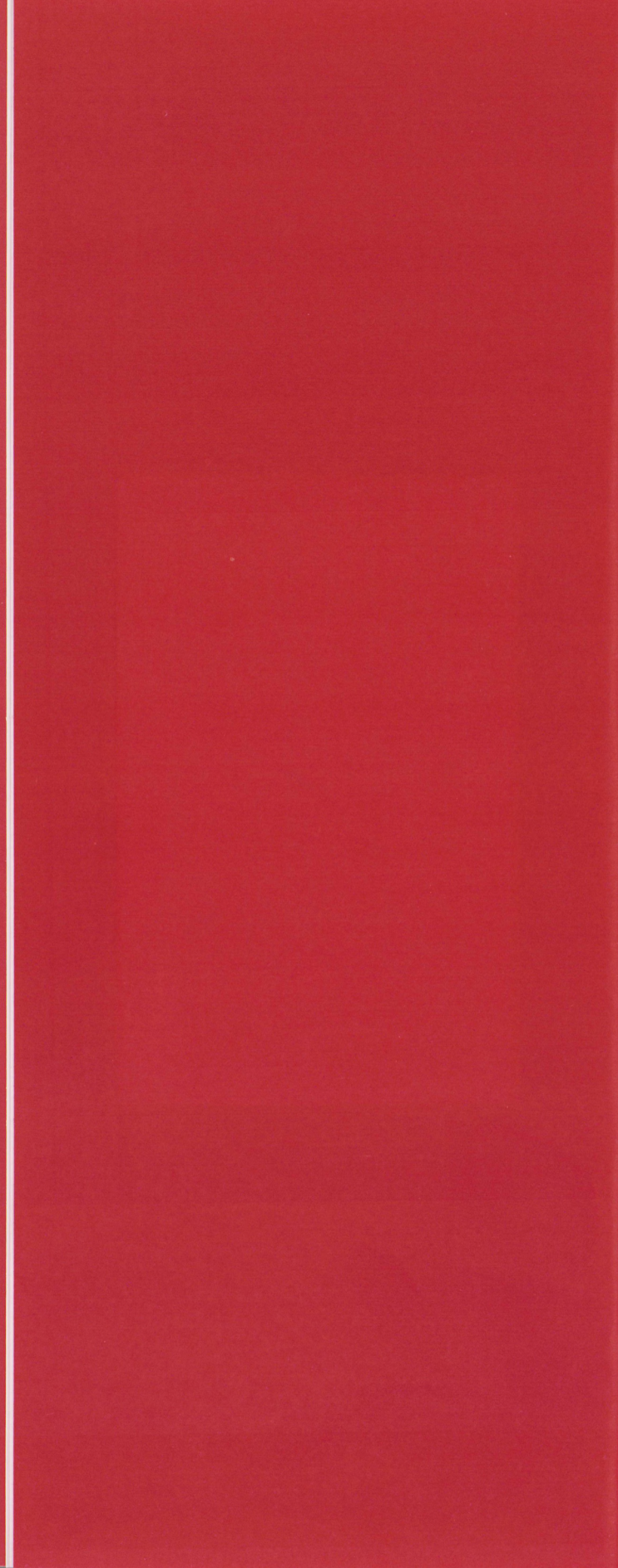
reproducciones facsimilares de los almanques tal cual son. Por otro, este libro con miradas desde distintos ángulos sobre los mismos almanques.

Que nos podamos detener un tiempito en estos registros mínimos, que nos dejemos impresionar por lo que dicen o lo que insinúan es una forma de ensanchar un acervo tan intangible como imprescindible. Un acervo nacido en esa necesidad, tan vieja como el hombre, de marcar nuestra huella y el paso del tiempo. 

**José Pedro Charlo** es cineasta. Realizador, productor y docente. Dirigió los largometrajes documentales: *Héctor, el tejedor*; *A las cinco en punto*; *El Círculo* y *El Almanaque*.

COMIDA	DEBEER
L - CARNE - ENSALADA - SOPA = CROQUETAS SOPA	SANCIONADO 155
M - ENSALADA - SOPA QUIZO	TRILLES 120
Ma. CARNE - ENSALADA - SOPA PURE - SOPA	DEPORTE EFECTIVOS 60 EL RESTO
D - FIDEOS - SOPA - QUIZO	SALAMANCA 60 7.4 UN CACHAS
V - CARNE - VERDURAS - SOPA QUIZO	DESAYUNO
S - POLENTA (O ARROZ) - QUIZO	PAN Y AVENA (O CAFE)
D - FIDEOS - SOPA ENSALADA SOPA	
 PAUSO GONZALES (MEFISTO PELES) WEGO FOSCAIO -	
 APUQUINO. - ... (EL VIEJO (?))	
 TATA KOMBÍ - P. FERRET - NIQUER DO GAVICO - M. DESP...	
 RUI MORRIGUER. -	
 Rossi SUBDIRECTOR. -	





## **La empecinada historia de un penal en Libertad**

### **BORRÓN Y CUENTA... ¡VIEJA!**

Arturo Ariel Bentancur

Correr hasta la entrada del penal, ir a jugar allí un partido de fútbol o conocerlo por dentro fue aventura corriente en los años 60, para quienes éramos por entonces muy jóvenes. Crecimos teniendo como referente ineludible a ese enorme prisma rosado, lleno de ventanitas geoméricamente distribuidas en su enorme fachada. Esa mole vacía, que nunca se terminaba de construir y que en nuestra inocencia no entendíamos mucho cuál sería su misión, fue un testigo incómodo e impuesto por circunstancias externas al medio. Era imposible no chocar con el mudo bloque de cemento, omnipresente, oscuro, cortante, inexpresivo. Pero él se empeñaba un día sí y el otro también en dificultarnos la visual del horizonte sudoeste del pueblo...

Andando el tiempo, algunos más interesados fuimos conociendo el porqué de su existencia. Supimos de un gran proyecto finalmente frustrado, que concibió en los años treinta Juan Carlos Gómez Folle —que fuera jefe de policía de Montevideo— para crear una gran colonia carcelaria, sobre un campo de alrededor de 700 hectáreas

localizado en esa zona del Cololó. La lectura de algunos de sus escritos emociona pues creía, al parecer con mucha honestidad intelectual, que el laboreo de la tierra fresca y el milagro del crecimiento vegetal iban a favorecer con su vigor la recuperación de los delincuentes. En los primeros años de la década del cuarenta estuvo construido lo grueso del enorme celdario, donde faltaba todo el complemento de la obra que tanto tiempo debería esperar...

No obstante, una parte del predio comenzó a ser utilizada con un fin aproximado al primario, conjugándose los primeros actos de la curiosa contradicción de que un establecimiento penitenciario estuviera en Libertad. Separado del gran edificio, pronto apareció lo que popularmente llamábamos el *penal chico*, al que enormes carteles ganados por la herrumbre designaban con nombres surrealistas: *escuela correctiva de inadaptados* rezaba el que por más tiempo permaneció asomado a la confluencia de la carretera a Colonia con la entonces ruta 89, que conducía al joven emplazamiento. *Escuela de media seguridad* fue otra de aquellas denominaciones, con las cuales se pretendía aludir a *otra cosa*, que en definitiva ha tenido válida continuidad hasta el día de hoy.

Mientras el monstruo de cemento seguía durmiendo junto con aquel país donde no pasaba casi nada, se fue dando cierta proximidad de los libertenses con ese *otro vecino*, de pocos y seleccionados reclusos. Quien más, quien menos, locali-

zable en la categoría de excluidos por incapacidad de los cuadros del fútbol organizado, enfrentó por aquellos tiempos alguna vez a su Club Bella Unión, cuya camiseta se asimilaba con la de River Plate argentino o la de Independiente de Puntas de Valdés. Quienes tenían más confianza con sus componentes eran los trabajadores en la obra —cuando la había— y generalmente realizaban los contactos para que no les faltaran rivales. Se valoraba la llegada de nuestros impresentables *rejuntados*, el diálogo era fluido y pacífico, favorecido por el discreto personal de control que se hallaba integrado generalmente por vecinos del pueblo.

Al encuentro le sucedía la charla y muchas veces el trato con los miembros de la *comisión* del Bella para dejar establecida la fecha del próximo lance, mientras la tardecita se llenaba de frases generalmente risueñas. “Todavía voy a comerle algunas vaquitas más al Estado”, decía cierta vez un sonriente presidiario que cumplía una larga condena, por lo demás un romántico cantor ocupado desde muy tempranas horas en el tambo de la cárcel. “¡Esta noche no ceno!” Exclamaba entre tanto uno de los nuestros, después de empinarse varios vasos... de leche muy fresca, un manjar que nunca faltaba. Por último, ellos se iban hacia sus alojamientos y nosotros retornábamos a Libertad. Por razones muy puntuales hasta compartimos ocasionalmente el mantel largo de una mesa siempre abundante en productos cosechados o elaborados en el lugar.

Mirándolo bien, fue grato el relacionamiento casi fraterno con muchos de aquellos penados un tanto especiales, que experimentaban la comodidad de la vida sana del campo, a cuyo ámbito pertenecían y a su tiempo retornarían muchos de ellos.

Debieron pasar prácticamente 30 años para que la gran interrogante comenzara a tener respuesta, a caballo de los acontecimientos político-militares que sacudieron la modorra uruguaya en los últimos años de la década del sesenta y los primeros de la de los setenta, para culminar con la estrepitosa caída de las instituciones. Concluido con singular rapidez, el enorme edificio fue habilitado con trámite urgente e iluminado por las noches con generosa intensidad. Mientras tanto el predio cercano –incluso la cancha de fútbol– se llenó de alambradas, torretas, barracas y, sobre todo, guardias. De esa manera el Estado resolvía el alojamiento y el control de centenares de los llamados *presos políticos*, una categoría tan nueva como los acalorados tiempos que corrían. Todo cambió, hasta en los alrededores, dominados por un aire de campo de concentración, observando prisioneros rapados y guardias cada día más severos. Miradas que escudriñaban, armas que apuntaban y prohibiciones casi de todo, pasaron a dominar la escena, donde todo fue muy distinto... El Bella Unión, los partidos, las sonrisas y los vasos de leche serían ya solo amenos recuerdos...

En la primera etapa de la nueva realidad –todavía dentro de una decadente

democracia— docentes del liceo tomaban exámenes a internos que conservaban su calidad de estudiantes, escribanos suscribían documentación y tenían lugar otras operaciones de diálogo. Con el quiebre traumático de junio de 1973 se profundizó la dureza y la separación, esparcidas también por el pueblo, como por ósmosis...

Si en todos los puntos del país la gente se sintió vigilada por aquellos días, aquí lo estuvimos mucho más, precisamente por hallarnos en las puertas del baluarte estratégico de la principal cárcel del régimen, que nos mantuvo tan “cuidados” como quizá nunca lo volveremos a estar. Cambió el paisaje, aparecieron *caras extrañas* como en el tango cantado por Gardel, y en nuestras expresiones se dibujó muy frecuentemente el miedo. El constante trajín de los vehículos militares, muchas veces a altas velocidades, nos exigió andar bien despiertos todo el tiempo. Se escuchó mucho portuñol en los bares o en los pasillos del transporte colectivo a Montevideo, lo que sigue sucediendo aunque con menos vértigo y volumen. La endiablada maquinaria del rumor, a veces con verdadera y terrible información, se convirtió en una especie de inteligencia paralela e informal con precisiones como “dijo aquel que está allí...”

La zona adyacente comenzó a recibir un impacto distinto, simbolizado por numerosas caravanas de visitas... Conformaron largas filas de caminantes transportando bolsos en dirección al viejo edificio, a veces señoras mayores inclinadas por el

peso de la distancia y de la carga. Era raro que alguien no comentara después en alguna rueda: “¿Saben a quién vi en la cola del penal?” Y allí resurgía el nuevo ejercicio pueblerino de descifrar parentescos y vecindades en el barrio. Paralelamente nacieron y se consolidaron vínculos de amistad, o al menos de simpatía, entre muchos de esos visitantes temporales y los propietarios o el personal de los bares de la ruta, que vivieron con una impronta diferente ese momento. Lo mismo sucedió con las compañías de autobuses...

En las tardes soleadas era vivificante observar el incesante zigzaguo –multicolor y multitudinario– de la población reclusa en sus esperados recreos deportivos al aire libre. Liberando energía básicamente joven, superaban por pequeños espacios de tiempo el encierro y el mameluco gris. Las cabezas rapadas se empapaban así de sol, antes de retornar a las sombras mucho más pronto de lo deseado.

Cuando ya se acercaba el final de aquella pesadilla colectiva, empezaron a llegar a las ruedas de boliche otras informaciones de dentro de las cercas. Sobre todo que allí se percibían y se festejaban íntimamente los fuegos de artificio y la cohetería con que se celebraban en el pueblo determinadas señales anticipatorias del cese paulatino del marasmo que amenazaba con adueñarse de todo. Otra etapa esperaba para entrar y la que se iba explotó aquel domingo de comienzos de marzo de 1985, cuando hasta el último prisionero

dejó el penal, con el beneficio de la amnistía que siguió a la recuperación de una cuota importante de institucionalidad...

Había llegado el tiempo nuevo y se comenzó a vivir una especie de período de gracia. En su transcurso se preguntaron muchos por el destino de aquel gigante vacío, al que algunos pudimos ingresar otra vez de paseo. Comprobamos así la fortaleza de sus puertas, la disposición interior y, sobre todo, aquella impresionante leyenda pintada en lo alto, que era toda una definición de objetivos: *aquí se viene a cumplir*.

Se barajaron anónimamente mil proyectos, a la postre quiméricos. Dinamitarlo, convertirlo en monumento de esto o lo otro, crear un gran museo, pero nada de eso sucedió y bien pronto se llenaría otra vez de prisioneros en Libertad. Un sorpresivo motín en la histórica cárcel de Punta Carretas generó un nuevo traslado masivo y, después, la vuelta a lo mismo. Otros colores de uniformes, otras visitas, otras conductas, otras actitudes, otros temas de conversación, otros ruidos, otros vehículos, el mismo portuñol, las mismas torretas, las mismas barracas, casi las mismas prevenciones...

Un nuevo círculo se cerraba ¿o se abría? 🚪



FATO GONZALEZ MOUREDO MARTINEZ P. FERRET	<u>COMIDA</u> RAM S2 E. RIVERO	LUNES CARRO EN SALADA SOPA	SOPA CROQUETA
		MARTES ENSALADA SOPA	GUIZO
		MIÉRCOLES CARRO EN SALADA SOPA	PASTELON SOPA
		JUEVES FIDEOS SOPA	GUIZO
		VIERNES CARRO VETICORRA SOPA	GUIZO
		SABADO POLENTA (O RIZO) SOPA	GUIZO
		DOMINGO FIDEOS SOPA	ENSALADA SOPA

MIERCOLES y DOMINGO  
 SEMAPAL (BOO. NAC INTERP.)  
 DEPORTIVO SEMANAL  
 GRUPO DE POE. NOTICIA  
 Y CULTURAL Y CIENTIFICO  
 ULTIMAMENTE PARA  
 AUDICION TADGO  
 DOCTORADOS GRADUOS  
 PASADOS DE DIA. -  
 3 0 5  
 2 2 2 2 2 2 DE LA TARDE  
 \* REC. CORROS

NOV. KAROT PASIDOGRAF. -  
 DIA. CORATO EN 12 PARA PERDEROS (TODA LA NOCHE). -

NOU. KABUT RADIOGRAF. -

DIA. COACTO EN 12 PUNTA PERREEROS (TODA LA LINEA). -

DEBUT

TERMINADO

* * * *	* * * *
* * * *	* * * *
* * * *	* * * *
* * * *	* * * *
* * * *	* * * *
* * * *	* * * *
* * * *	* * * *
* * * *	* * * *

TODA LA LINEA  
DEBUT  
TERMINADO  
DEBUT  
TERMINADO  
DEBUT  
TERMINADO  
DEBUT  
TERMINADO  
DEBUT  
TERMINADO

TODA LA LINEA  
DEBUT  
TERMINADO  
DEBUT  
TERMINADO  
DEBUT  
TERMINADO  
DEBUT  
TERMINADO  
DEBUT  
TERMINADO

## El almanaque de Jorge Tiscornia:

### UNA HAZAÑA DE LA VIDA COTIDIANA

Arturo Ariel Bentancur

Hay una fórmula que registra la conducta diaria de los seres humanos, capaces de *hacer historia* cada jornada en su carácter de *actores históricos*. Es la llamada *historia desde abajo*, un invento alemán de los últimos años 80, clasificada como *de la vida cotidiana*. Recoge la capacidad de cada individuo para construir su propia historia dentro del marco político-social que le toca vivir.


A esa clase de historia ha aportado, tal vez sin proponérselo, el dueño de una vida mediada por los rígidos límites espaciales del encierro, y lo ha hecho a través de un almanaque. Junto con las coplas, las recetas y mucha de la que hace varios siglos llamaron despectivamente *literatura de cuatro cuartos*, los almanaques fueron relacionados con la *historia desde abajo*, con la cultura popular y las llamadas clases subalternas. En el caso presente esta última categoría le alcanzó por su condición de prisionero, bajo la imposición del superior, dominante sobre el grupo de quienes carecían de libertad.

El método empleado para configurar el documento en cuestión consistió en tachar con cruces o con equis el número de cada día pasado, señalando así tanto el transcurrir del tiempo como la magnitud de su mansión en el lugar. Esa operación repetida más de 4.000 veces, seguramente con estados de ánimo muy diferentes, significó a su autor el cultivo de una cuenta de resultado por demás incierto...

Los principales elementos informativos de esa historia de cada día parecen ser las visitas, puntualmente numeradas y seguidas con sumo detalle, por el excluyente interés que encarna en esas situaciones el contacto con el mundo íntimo y externo a la vez. Por eso el lector advierte hoy en el documento un claro propósito descriptivo de esos contactos con el mundo de afuera, así como un inventario de las presencias o las ausencias de los seres afectivamente más cercanos y añorados. También han importado al autor las bajas y las altas producidas en el ámbito compartido, convocadas sistemáticamente las primeras a través del término *kaput* seguido por el nombre respectivo. No dejó de mencionar la administración de vacunas y otras cuestiones relacionadas con la salud, así como los avatares de la alimentación recibida. Son datos diarios de existencias en soledad, o entre solitarios, vigiladas, rutinarias, austeras y rigurosas. Esa sería la *crónica* de su vida cotidiana, ya que el autor fue registrando sucesos presentes, todo lo que le ocurría y consideraba oportuno contar al momento.

Pero el mismo almanaque está llamado a desempeñar un rol más trascendente y mucho menos inmediato. Tal vez servirá de valiosa fuente de primera mano a los interesados en reproducir e interpretar la vida carcelaria de esos años en ese lugar, y sobre todo sus episodios cotidianos. En tal sentido la labor se ha potenciado por él con la autoría de una corta veintena de fotografías exclusivas. Se trata de las únicas tomadas en ese ámbito y testimonios gráficos de una realidad que se ha modificado sustancialmente. Tienen la virtud de haber congelado tanto el escenario circundante como el registro individual de los ingredientes de cada día en el pequeño espacio de una celda.

La rareza y el valor de ambos testimonios abren paso a otro pilar destacado: la especie de milagro de su preservación en condiciones extremas. El hecho es ante todo una demostración de fortaleza moral, ejercida a través de los espacios de libertad efectiva de que el ser humano puede apropiarse aun en las situaciones más complicadas. Limitado en sus movimientos y proyecciones, no se paralizó por ello su inteligencia ni su creatividad. Se trata de una valoración indirecta del testimonio, de la fuente, ocultada sin claudicaciones a lo largo de tantos días, meses y años. El gesto tan persistente representa su fe en el futuro, en la existencia de un mañana distinto y obviamente mejor. La curiosa salvación de ambos elementos, el almanaque y los negativos, se constituye así en hazaña. Es su gran aporte para

quienes eventualmente se dispongan algún día a encarar el serio compromiso de decodificar el almanaque de Jorge Tiscornia y exprimir toda la vida que hay en él. La empecinada historia de un penal en Libertad 

**Arturo Ariel Bentancur.** Nacido en Libertad en 1945.

Ex corresponsal del periódico *Los Principios* de San José.

Actual profesor titular de Historia Americana en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR)

5(2) 23(1)  
9(2) 24(1)  
14(2)  
19(+?) CAFÉ.

1(2)  
11(1)  
24(1)  
27(2) CA

3(4) 9 24(1)  
15(4) 29(3)  
19(1)  
22(2) =  
23(1)

5(1) 2  
13(1)  
12(+?) 9 PAPIRARI a+b  
=27

3(+2) 20(1)  
12(6)  
20(3)  
28(2)

1(1) ?(2) 3  
27(3) PIRARICODA

9(3) 20  
11(4)  
16(1)

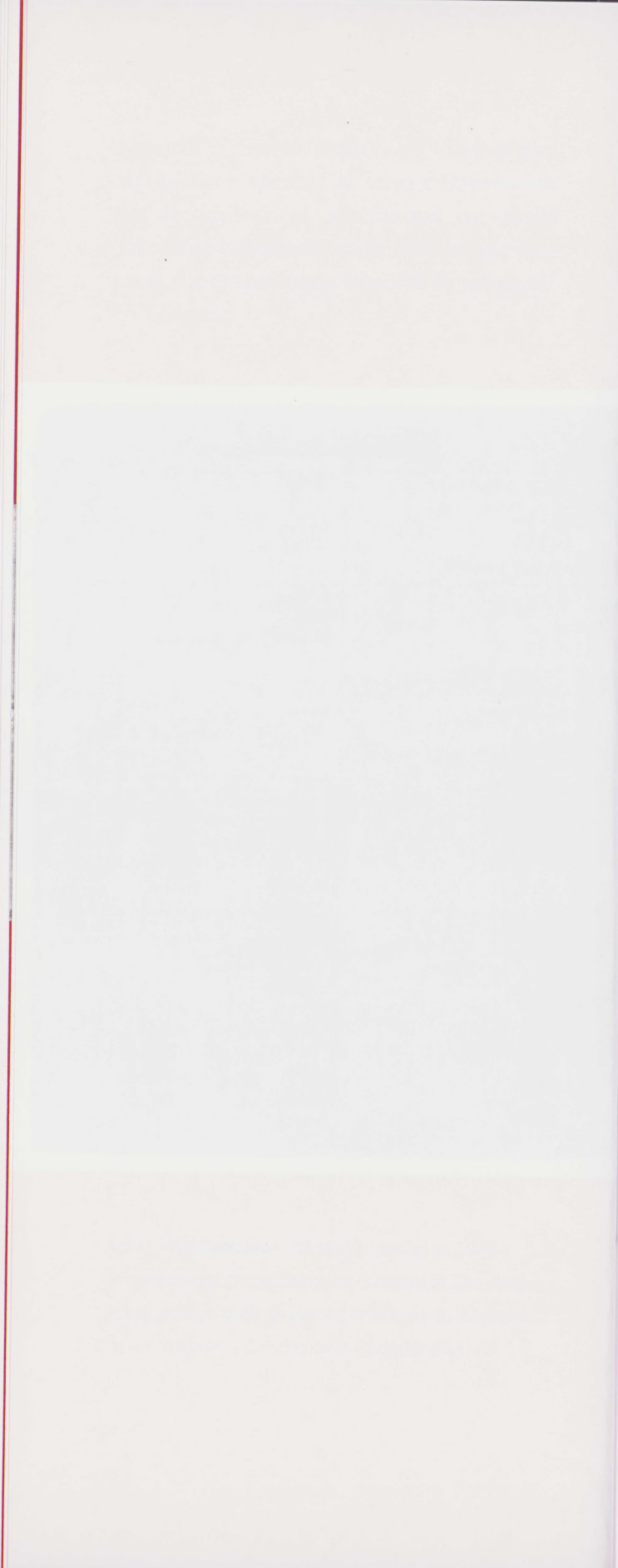
4(2) 15(5) 22(4)  
10(10) CAU 16(1) 22(4)  
11(10) 17(17) 23(2)  
13(20) 18(1) 24(1)  
14(10) 20(7) 27(5)  
21(1) 28(19)

1(1) 24(1)  
4(6) 25(1)  
5(1) 27(1)  
11(1)  
2(1)

4(1)  
8(1)  
24(1) BRADA  
26(1) GORCA  
3(1)

1(1) 19(4)  
9(1) 28(1)  
12(1)  
13(1)

5(4) 13(5) 22(2)  
8(1) 15(11) 27(6)  
14(4) 17(6) 28(6)  
11(1) 19(2) 29(8)  
2(6)



## LAS FOTOGRAFÍAS

Jorge Tiscornia

Sin nuestra conciencia, mucho menos nuestro aval, apenas llegados –antes del primer baño–, entintan nuestro pie derecho y lo estampan en papel, a hurtadillas de nuestras madres.

Nuestro primer registro queda sin memoria y en el absoluto olvido.

¿Dónde están nuestras huellas? ¿Dónde la memoria? ¿En lo profundo de cavernas, en la arena mojada al borde del mar?

Pocas horas después, en estos tiempos, también entintan nuestras manos y nos fotografían, imponiéndonos un número.

Y el registro continúa, con o sin nuestro consentimiento, por el resto de nuestras vidas.

En algún momento además de ser objeto pasamos a ser sujeto de la toma, sin perder la anterior condición, cada vez con menos esfuerzo y, salvo excepciones, con menos conciencia.

La facilidad y la multiplicidad del registro se dan la mano con la distracción y el olvido, sembrando la pérdida.

El placer y el dolor nos acompañan, pero es aquel a quién con obstinación guardamos.

En este caso en situación extrema, dando sustento al impulso, sin conciencia plena de él, pero con empeño, me dediqué al registro del dolor. Y es único.

Registro, memoria y clandestinidad se unieron potenciándose. La casualidad se hizo cómplice en aquel momento y muchísimos años después también.

Un pequeño papel y algo con que graficar no ofrecieron inconvenientes y así nacieron los almanaques, escondidos con perseverancia.

Una cámara de fotos en mis manos fue la más pura expresión del error ajeno, la casualidad y la oportunidad, que a caballo de más de 4600 días de empeinado registro, abonaron el sustrato para que florecieran estas tomas.

La clandestinidad venía jugando a las escondidas hacía años y apañó con facilidad la sacada de los negativos. Entre cartones se deslizaron.

Para evitar el olvido y el deterioro dejo en sus manos los negativos, el registro, y la memoria.

**Jorge Carlos Tiscornia Bazzi**



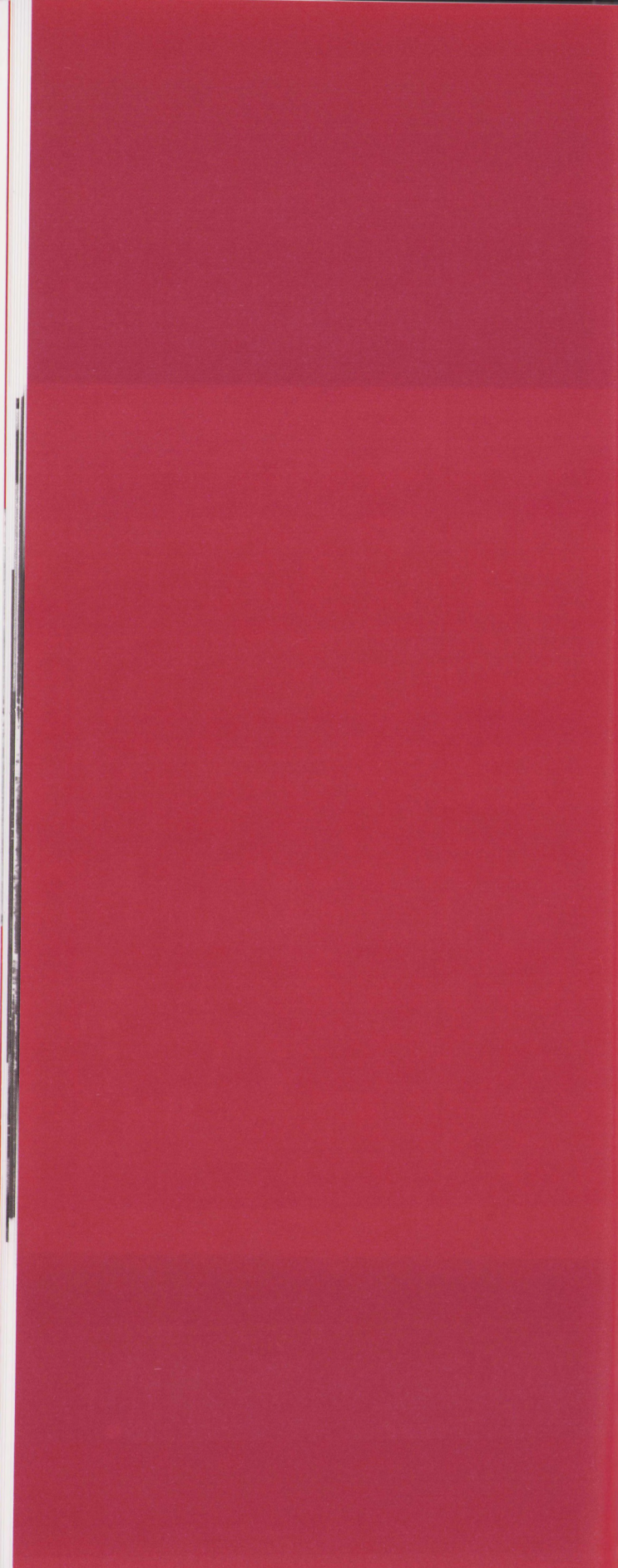
Il giardino è un luogo di vita  
che si evolve nel tempo, in  
armonia con l'ambiente e  
con le esigenze della famiglia.  
Un giardino è un luogo di  
ricordo, di emozioni e di  
esperienze. È un luogo dove  
crescono le piante e si  
coltivano le amicizie.











## UN HOMBRE MIRANDO AL PONIENTE

Daniel Gil

*En memoria  
del Negrito Walter Phillipps-Treby,  
querido y admirado amigo.*

Ese día, como tantos otros de los 4646 que le tocó estar allí alojado, un hombre está sentado en el banco de mampostería escribiendo, en pequeños caracteres, el almanaque. Es verano. Las paredes de la celda chorrean humedad y la temperatura del ambiente es agobiante ya que el sol ha castigado los muros de la cárcel toda la tarde.

El día empieza a declinar y ese hombre se levanta de su asiento y se dirige a la ventana, como lo ha hecho siempre durante los 4646 días que estuvo alojado en ese espacio de 2,2 m de ancho y 3,60 m de largo, que en un extremo tenía la puerta de chapa y en el otro la ventana de 50 cm por 65 cm, único "contacto" con el mundo exterior. Desde ella, más allá de la reja, se veían las alambradas, la torreta, más lejos el campo que se extendía hasta el horizonte. Mirando hacia el sur se podía ver una franja del Río de la Plata y hacia el norte algún montecito de eucaliptos.

Mira entonces el hombre al poniente. El sol, lentamente, como todos los días de esos 4646 días, se va ocultando allá lejos, en el horizonte, hasta que la tierra lo devora.

“He visto desde la celda tantos atardeceres y todos eran diferentes”, me comentó Jorge al pasar. Comentario aparentemente banal que, sin embargo, resonó en mí intensamente. Luego, cuando vi el film *El almanaque* encontré esa misma afirmación, acompañada, además, por el hecho de que 25 años después de liberado del penal de Libertad, Jorge volvió a contemplar atardeceres durante todo un año, sin faltar un día, sacando fotografías, desde el faro de Punta Carretas. De esa época dice:

Infinitud gris y desconocida que acobarda. Debía ser muy cuidadoso en esos momentos. Aferrarme, plantar bien los pies y sentir el movimiento debajo de mí. No dejarme tentar por los finales, siempre apostar al movimiento, a la transición. Se apaga lentamente la bóveda celeste sin destacarse las estrellas aún.

¿Se apaga la esperanza? ¿Un día más? ¿Un día menos? [...] Es el borde lo que intimida, no el movimiento, del que no somos conscientes. De lo contrario viviríamos en la continuidad.

¿Qué encerraba esta persistencia, esta perseverancia, en ver las puestas de sol? ¿Qué encierra la afirmación de que todos los atardeceres son distintos?

La paradoja es que en el encierro de la cárcel la visión de las puestas de sol eran actos de libertad. “El sueño de un presi-

diario es una carretera”, se decía en un viejo documental. En este caso, el sueño de un presidiario es el horizonte en el espacio, que prefigura el horizonte del tiempo. Porque el “descubrimiento” del horizonte es algo propio de lo humano, ya que implica tener la raíz en la tierra pero la vista (en el) más allá, en el espacio y en el tiempo y al tiempo que la mano queda liberada: *homo sapiens sapiens* y *homo faber*.

Pero quiero volver a la frase para desplegarla en toda su magnitud. El enunciado es sencillo, como decía, banal. Sin embargo, afirmar que todos los atardeceres son diferentes implica un proceso de abstracción, de conceptualización: aunque todos son diferentes, *todos* son atardeceres. Y si afirmo que hay una percepción, es que, por otro lado, hay alguien que la percibe, el percipiente que, en tanto tal, tiene una unidad y una continuidad en sí mismo, un yo que sintetiza todas las sensaciones y es quien dictamina que todos los atardeceres son diferentes, pero que todos son atardeceres. Y en tanto mira, sabe qué y sabe que mira, existe y sabe que existe.

Pero qué importancia tienen estas disquisiciones y qué importancia tiene el acto de repetir, día tras día, durante 4646 días, el ver las puestas de sol, ya que por más distintas que sean, todas son puestas de sol y todas se parecen.

Lo que sucede es que lo que allí se halla en juego es del orden de la identidad en la diferencia. Todas las puestas de sol

son distintas, pero todas son puestas de sol; al igual que lo que percibo siempre es distinto, pero es un yo, siempre el mismo, que es quien apercibe que percibe.

Es que la repetición, ya lo enseñaba Kierkegaard, es una memoria invertida, un movimiento hacia adelante donde aparece lo diferente y lo nuevo, y es en el (por el) acto mismo de la repetición que emerge lo nuevo. Es decir, en la dimensión del tiempo, en la fecundidad de la vida.

Entonces, y volviendo al enunciado de que todos los atardeceres son diferentes, lo que allí importa es el acto de la enunciación, es decir, en qué circunstancia, en qué condiciones, en qué contexto, se enuncia.

Sobre esto volveré, pero antes quiero hacer referencia a que el acto repetitivo de ver los atardeceres está en relación con la otra actividad, la de confeccionar un almanaque.

Este almanaque, construido con una exquisita meticulosidad, en la que no está exento el sentido estético, fue celosamente escondido en los zuecos. En él, con caracteres menudos, escritos con una punta 0.1, aparecen no solo los días a lo largo de 85 páginas, sino que en la parte inferior se encuentran detallados los diferentes acontecimientos de la vida en el penal. Y nuevamente, se podrá pensar, qué es lo que se puede consignar de la vida en el penal, que está hecho para que nada cambie día tras día, en que las únicas variaciones estuvieran dadas por las visitas que se recibían, si no se estaba san-

cionado, cada 15 días. Y en el almanaque figuran los más variados detalles de la vida carcelaria, desde visitas, sanciones, fallecimientos, desapariciones, liberaciones, concurrencia a los juzgados, junto con las vacunaciones, atenciones médicas u odontológicas, la “conquista” de los bizcochos, la circulación de libros, las salidas a carpir, el cine, los deportes, etcétera. En suma: toda la vida del penal, desde los hechos cotidianos hasta las muertes.

Y, nuevamente, qué sentidos tenía este registro. Varios. El primero y más inmediato, el del registro detallado de la vida diaria en el penal. El segundo el de ser una memoria de lo que allí pasó, cómo se vivió, cómo se resistió. El tercero el de registrar la prueba de que los días eran todos iguales, *pero* eran todos diferentes. Que el tiempo era un tiempo vivido y vivenciado, que contra la rutina, la in-diferencia, que contra la búsqueda de la sumisión por el tedio, se erigía la búsqueda de la diferencia, en forma tal que cada acto, aun el más corriente, se transformaba en una expresión de creatividad y resistencia.

En la pulseada permanente entre los presos y los carceleros se podrá preguntar cómo se pudo esconder este almanaque durante tantos años. El recurso fue sencillo y reinventó, a su manera, lo que E. A. Poe enseña en su cuento “La carta robada”. El almanaque estuvo escondido, en el doble fondo de los zuecos, que estaban siempre a la vista. Tan a la vista estaban

que nunca, en todo ese larguísimo tiempo, a los vigilantes se les ocurrió revisarlos ni preguntarse por qué ese preso era el único que usaba zuecos, cuando eran ojotas las que todos los demás utilizaban.

Cuando comenté a Jorge Tiscornia la idea de que tanto la contemplación de los atardeceres como la confección del almanaque tenían que ver con una defensa de la identidad, que el sistema procuraba destruir, me dijo que él había escrito algo al respecto que se llamaba, justamente, "Identidades". No me atrevo a resumir este impactante relato, que espero se dé a conocer prontamente. Lo que sí quiero es aprovechar sus afirmaciones para reforzar mi hipótesis.

Jorge allí relata algunos de los momentos de su estadía en el penal, desde la vida diaria, el pasaje por la Isla, hasta las idas al juzgado. Es muy rico el telescopaje de los tiempos: la infancia, la libertad, con el relato de la vida en el penal y la concurrencia al faro de Punta Carretas para fotografiar las puestas de sol.

Tal vez por lo terrible de la tortura no se ha destacado en forma suficiente que *toda* la vida en la cárcel política era un sistema de tortura o, dicho de otra manera, era la continuación de la tortura con otros procedimientos<sup>1</sup>, a la cual había que enfrentar, contrarrestar y neutralizar, en la

1. Ver Espínola, M., Gil, D., Leone, E. & Klingler M. – "La vida diaria en una cárcel política como sistema de tortura." En: Gil, D. El terror y la tortura. Editorial EPPAL, Montevideo, 1990.

medida de lo posible, captando sus procedimientos e inventando respuestas.

El punto que quiero rescatar es el de la reiteración, a lo largo de todo el relato, de la réplica sistemática de Jorge ante su designación como “Siete, siete, siete”, con un categórico “Jorge Tiscornia”, que lo decía ante el soldadito de turno o ante el oficial del juzgado, sino que era una forma en que se lo decía a sí mismo.

Como ejemplo permítaseme reproducir este fragmento de “Identidades”:

La reja que separaba la jaula de la planchada se abrió con estridencia y se volvió a cerrar tras de mí con el mismo escándalo.

—Siete, siete, siete.

Lo dijo el milico que me acompañaba al entrar a la enfermería, ya con el termo y el mate en la mano.

—Siete, Siete, Siete.

Lo repitió el enfermero al pedir que me quitara el mameluco.

—Jorge Tiscornia.

Yo me apegaría a la estrategia que había elaborado mientras caminaba por la planchada.

—Siete, Siete, Siete.

—Jorge Tiscornia.

Me tomó la presión y me miró superficialmente el cuerpo.

—Siete, Siete. Siete.

—Jorge Tiscornia.

[...]

Al amanecer siguiente cuando me vinieron a sacar de la celda.

—Siete, Siete, Siete.

—Jorge Tiscornia.

En la guardia del celdario.

—Siete, Siete, Siete.

—Jorge Tiscornia.

Al entrar en la heladera.

—Siete, Siete, Siete.

—Jorge Tiscornia.

En la salida del penal.

—Siete, Siete, Siete.

—Jorge Tiscornia.

En este sentido es muy emocionante el recuerdo de Jorge cuando fue con su madre y su hermana a sacarse la cédula de identidad. Ese recuerdo, pero nada menos que ese, y el del abuelo Américo, son los únicos recuerdos de la infancia que aparecen en el texto, es decir el momento en que la identidad es refrendada oficialmente.

Es de gran importancia el testimonio que nos aporta Jorge Tiscornia sobre su experiencia en la *isla* como situación de desamparo total con lo que se buscaba la destrucción de la identidad: “Fue allí que brotó la indefensión. Abonada por la soledad y los recuerdos. Estaba solo en la isla.” Y esa soledad es terrible porque “hay momentos en que solo pedimos que los demás sepan de nosotros”, ya que si el otro sabe de mí, me conoce y reconoce, “la certeza de ese conocimiento lejano se transforma en respaldo cercano, íntimo.” Cuando, por algún procedimiento, no logramos recrear la presencia de ese otro que, en definitiva, se constituye en el garante de la propia existencia, de la pro-


pia identidad, el yo empieza a resquebrajarse, a perder sus límites, a disgregarse.

Aislar al ser humano de esa referencia, hacerle perder las coordenadas témporo-espaciales, dejarlo en la oscuridad y el silencio, sin tener con quién hablar, alguien a quién mirar y que lo mire, privarlo de los elementos para sentir y pensar, es dejarlo en la indefensión. En esa circunstancia, “¿Cómo evitar que se filtren los fantasmas?”

Por eso, “...es imprescindible usar la cabeza”, pensar, establecer relaciones, órdenes, causalidades, encontrar las referencias para, con todo tipo de indicios, “...aclimatarse ya que no se trata de la vista solamente; el espacio, su forma, su iluminación, su vinculación con el exterior, los ruidos del afuera y del adentro, los olores, perder el dominio sobre el agua, sobre la luz, a todo hay que aclimatarse. A uno mismo incluso.” Hay que buscar indicios, crear referencia para saber el día, la hora, si hay sol, si hay viento. Continuar con las rutinas tal y como las practicaba cuando estaba en la celda. Y también refugiarse en los recuerdos: “Niñez, estudio, noviazgo, militancia, familia, trabajo, cana, ¿es uno capaz de buscar con orden? ¿Después de sacarlos una vez, esos recuerdos quedan más a mano? ¿Cambian al sacarlos a la luz, al recrearlos? ¿Desatan otros nudos? ¿Se pueden separar de los sueños? [...] ¿Sería la única manera de tener sol, mar, viento, lluvia, sonrisas, amor, alegría?” Pero eso entraña un peligro. El peligro de

la locura: “¿Puede uno perderse al entrar ahí? ¿En esas condiciones tendría certeza del retorno?”

El gran sistema de la tortura, que el régimen administró a sabiendas, con el recurso de técnicos capacitados para ello, tuvo como objetivo el de destruir psicológicamente la subjetividad, el yo, para, desde esa destrucción, obtener un sujeto sometido, sin dignidad, sin ideales. Tal vez por lo terrible de la tortura no se ha destacado en forma suficiente que *toda* la vida en la cárcel política era un sistema de tortura o, dicho de otra manera, era la continuación de la tortura con otros procedimientos.<sup>2</sup>

Por esos actos tan “anodinos”, tan rutinarios, aparentemente tan insignificantes, como el de mirar los ocasos, o como el de llevar una almanaque con un detallado registro de lo que acaecía en el penal, memoria viva de muchos años de encierro, es ejemplo elocuente del potencial de la resistencia, de la dignidad y de la libertad, que la dictadura no pudo destruir. 

**Daniel Gil**, psicoanalista. Ha escrito varios libros en relación con el psicoanálisis y la cultura. Sobre el tema de la tortura escribió *El Terror y la Tortura*, Editorial EPPAL, Montevideo, 1991 y *El Capitán por la boca muere*, Editorial Trilce, Montevideo, 1999.

2. Ver Espínola, M., Gil, D., Leone, E. & Klingler M. – “La vida diaria en una cárcel política como sistema de tortura.” En Gil, D. *El terror y la tortura*. Editorial EPPAL, Montevideo, 1990.

### DOLIO

- 19 - LA GUARDIA HACEN 1 DIA Y 1 DIA CADA UNIDAD EN TODO EL CELDARIO. -
- 19 - NOTICIERO DIARIO = L. DEPORTES
- 19 - POLITIAC. - M. POLIT. INT. - D. CULTURAL CIENTIFICO
- 19 - DEPORTIVO - S. ECONOMICAS - D. INTERIOR (RESPECTIVO - WEGO SEPA AL MEDIO DIA)
- 19 - NO ADMICHTA CANTIDAD DE NOTICIAS
- 19 - MA ALEWCO NUEVO
- 19 - NOS DEJAN A SOLO TERMO (ROBA SE TIENDE LOS MARTES (LA TENDEMOS NOLOTROS))
- 19 - # CAMARIS 100G (15 DIAS) FADINA 2 o 3 ARBITRARIO 21 DIAS (JUGO 30 y HASTA VO) DESDE EL MORNO GANCO
- 19 - LOS NOTICIEROS PAMAN AL MEDIO DIA. -
- 19 - KAPUT VISITAS ESPECIALES NIVOS 30'

### AGOSTO

- 26 - DEPOSITO HERRAMIENTAS Y CUBIERTOS 20d. - PARA SECTOR ALAMBRADO EN REJA ESCOPETERO
- PUERTA DE REJA EN ENTRADA DE P.B. PARA ESCOPETOS. -
- 28 - # LUP1 (10 dias)
- 30 - INTENTO DE SUICIDIO DEL DULCE (?)

58

RECREOS 1H 15' EXCEPTO 23 1H  
NOLOTTOS DE 11 A 12 TODOS LOS DIAS.  
LOS OTROS 8H 40 - 9H 25

14 35 - 10H 50  
194 - 12 4  
14 35 - 15-50  
16 - 17 40

MAYO

- COLOCAR PESTILLOS A OESTANILLAS
- NUEVAS DISPOSICIONES PARA LOS PARETES 1/2 K MUR MENADA 1 K GAUETA ETC.
- AHORA NORBO GÁLICO (K. QUEVEDA)

JUNIO

- 17/VI CAMBIO DE CELDA BOCHA A 5I, PARI A 15I
- PACO A 21I (DE 1 A 7 D LOS TRATAMIENTOS SIDA/VI/VI)
- 17/VI MUERE PIND 79 EN FLORIDA
- 21/VI CAMBIO DE MENSÓ (NO HAY MENSÓ FIJO)
- 23/VI REVISION DENTAL
- 28/VI COMIENZAN A TRABAJAR PROLETAS EN EL HIERNO (EN ENFERM A/A)

VI/VI - K. ANANDA - SIGUES A CAMPAÑA - K. RAINA

FEBRERO	ENERO
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30

VISITA ESP. COLOCAR PARATIDOS  
7 CORRIENTES EN ARMARIOS  
UN VIENTO LOS QUISKA.

## EL CALENDARIO, O LA RESISTENCIA MINIMALISTA DE LA RAZÓN MODERNA

José López Mazz

El calendario es un documento privilegiado de ese proto patíbulo que fue el penal de Libertad. Se trata de una memoria multifocal que cubre más de 12 años de carcelaje (4646 días), en un centro de reclusión de alta seguridad para presos políticos.

Lo doméstico y lo excepcional, hecho a hecho, circunstancia a circunstancia, aparecen allí codificados. Rutinas y acontecimientos cuidadosamente simbolizados que el antropólogo (en este caso filólogo) trata de ordenar para su lectura minuciosa.

Hay un registro de las actividades conscientes, que hacen a la agenda formal del preso. Pero también hay otros hechos, cuidadosamente encriptados que sugieren lo inconsciente, lo implícito; pero que sin embargo no se puede enunciar.

Este preso resiste su condición y se apropia del tiempo a través de las actividades y los lugares. Fracciona la realidad, la descompone, se queda con ella, como manera de subvertirla y de combatirla día a día, hora a hora, minuto a minuto.

La medición del tiempo precisa dos elementos básicos. El primero es una unidad

de medida. El segundo es un punto fijo, en relación al cual referir los cálculos. La unidad de medida varía del día, la noche, a la luna, el sol y las estrellas. El lugar fijo ha sido el nacimiento de Cristo, la caída de Constantinopla, 1811, el golpe de Estado o algunas convenciones científicas más moderna. Es tan amplia la cosa, que la astronomía piensa fenómenos de miles de millones de años y la biología, en el otro extremo se ocupa de animales que viven una tarde. A pesar de la ilusión nostálgica, el tiempo es el mismo, el que nunca para. El tiempo presente es consumido en este calendario de manera antropofágica, en un rito gráfico minimalista, y por ese camino produce cuidadoso, un pasado al servicio del futuro.

La medición del tiempo surge en la historia humana moderna, como una manera de apropiarse de la realidad. Días, lunas, granos de arena, nudos en el *kipú inka*, hasta la irrupción súbita del Carbono 14 y su atrevido artilugio para darle valor absoluto a la edad remota. En nuestro caso, está claro que estamos frente a un calendario disfrazado de almanaque. La obra es producto de un agudo ejercicio de ordenar, hechos, personajes y circunstancias que ocurren en el penal de Libertad entre 1973 y 1985.

Todo empieza el 15 de enero de 1973 con una semana en el 5.<sup>to</sup> de Artillería y una estadía previa en Punta de Rieles desde el 17 de octubre de 1972. El preso le clava la birome a su realidad y asienta, “me procesaron” (17/1/73) “primera visi-

ta" (27/1/73) y así larga la cosa. La telaña de los espacios teje día a día labores y protagonistas. Los itinerarios son similares, pero varían tomando tendencias que el autor nos anuncia. Los episodios se ordenan cada mes, pero queda expuesta su lógica variable, como si se tratara de un calendario maya que coordina tres ciclos a la vez.

Sin acaso, y sin capricho, aparecen ligeramente caracterizadas actividades laborales, deportivas, lugares, espacios, personajes, así como datos varios aparentemente irrelevantes. La comida es insoslayable, la cantidad de carne por semana, quién cocina, los bizcochos. La memoria sanitaria relata vacunas, análisis de sangre, radiografías, dentista y otros circuitos sanitarios. Amalgamas y pérdidas de piezas dentarias son recordadas con el dibujo de un diente, el hospital con una cruz, el trabajo con una herramienta y la autoeliminación de un preso, con el dibujo de un lazo.

Los ciclos se cierran y se agranda la noche de la soledad "firmé cedulón de divorcio" (26/4/76). Pasan los años y este escriba modela la luz del tiempo para echar su propia sombra. Hay épocas de rutinas y hay épocas de apriete con "beso con las manos atrás" en la visita (21/7/79) "en el recreo no se puede mirar al celdario" (12/11/81) "operativos de seguridad" (10/10/83) "a 1 m de distancia sin mirar para los costados"(13/9/83) "ponen un reflector iluminando el celdario"(29/10/83). También se da cuenta

regular de los “flauteos”, traslados siempre peligrosos que hay que documentar.

Lo más doloroso no ahorra espacio, mueren Artigas Silveira (9/7/76), Perdomo (2/11/77), Campal Neves (9/11/76), Marcelino García (24/7/77) “llega la bola de la muerte del Nepo” (17/7/82) y para peor “se pelean compañeros en la herrería” (23/10/83).

Esta el registro micro histórico de los que van a la isla “el Bola (25/1/84), Engler, Wassen, Manera y un 4.<sup>to</sup> (?) (20/10 al 1/11/83). El Ñato y Marenales son sancionados por juntarse en el trillo (2/7/1983).” El escriba contabiliza y detalla el verdugueo de su año 1983 con: 106 trillos, 60 sanciones y 37 días de isla. Para quedarse con 162 recreos comunes.

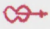
Pero poco a poco también llega la buena, de los que poco a poco, reaparecen de los cuarteles. Y hasta que un día “traen los viejos a la isla”(11/4/84). Y finalmente es la hora de contar los presos que van saliendo hasta hacer la sumatoria de 50 en el año hasta el 13/7/83 y 658 en el año hasta el 31/12/83. A nuestro vigía no le toca aún salir y sigue registrando, como las actividades culturales siempre limitadas (TV, radio, talleres, guitarra, jazz) mejoran, se expanden y diversifican. Ya hay afloje.

Este calendario registra todas las estaciones de la dictadura, todos los ciclos represivos, los períodos de actividad física, enfermedad y desarrollo cultural. Es un documento invaluable por su singularidad y por constituir una síntesis bastante exhaustiva, del conjunto de las situacio-

nes de la reclusión. Tiene una utilidad metodológica, en tanto herramienta independiente para chequear, proponer y/o discutir, aspectos de la estrategia represiva implementada por la dictadura. Es también un testimonio holístico, integrador.

Este calendario permite múltiples lecturas de carácter histórico y antropológico, pero ante todo es un monumento contra el olvido y es un heroico triunfo de la memoria. Habla del temple humano en la mala y de ese ojo que aparentemente pasivo, observó todo. Habla de esa cabeza que codificó, simbolizó, cada hecho aparentemente banal. Y habla de esa mano que escribió en miniatura, una pequeña gran historia; atesorada, escondida en un zueco y contada como una victoria más desde el lado de los vencidos.

El calendario dice muchas cosas y se guarda otras tantas. Parece que el escriba intuitivo sospechara la ventaja, de tener aún unos ases en la manga. Queremos saber un poco más y eso es su culpa. Hoy como entonces, “todo no vale nada, si el resto vale menos”.

Otro si digo y confieso, me quedé con ganas de pedirle al escriba, y si no es molestia, algunos datos más, en último caso saber si no tiene aún por ahí escondida, alguna fe de erratas. 

**José López Mazz.** Antropólogo/Arqueólogo. Facultad de Humanidades/Centro Universitario Región Este, UdelaR.

~~EXISTE~~ → SIN TERMINAR ANTENA 50MT. EN EL ARDOR  
 SEVEROS 5/11 →

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including words like 'BOHILA', 'MORIS', 'APAZ', 'FIDES', 'SOPA', 'QUIBO', 'PARTICIA']*

SET. -

- 1) 1 METRO DE DISTANCIA EN FORMACIÓN
- 2) SIN HABLAR SIN MIRAR A LOS COSTADOS
- 3) SOLICITUD PARA ENTRADA DE MATERIALES
- TOPE MAXIMO PARA MATERIALES EN LA CELDA (TENIR FECHA 4/01)
- YOGI AL HOSPITAL

SET.

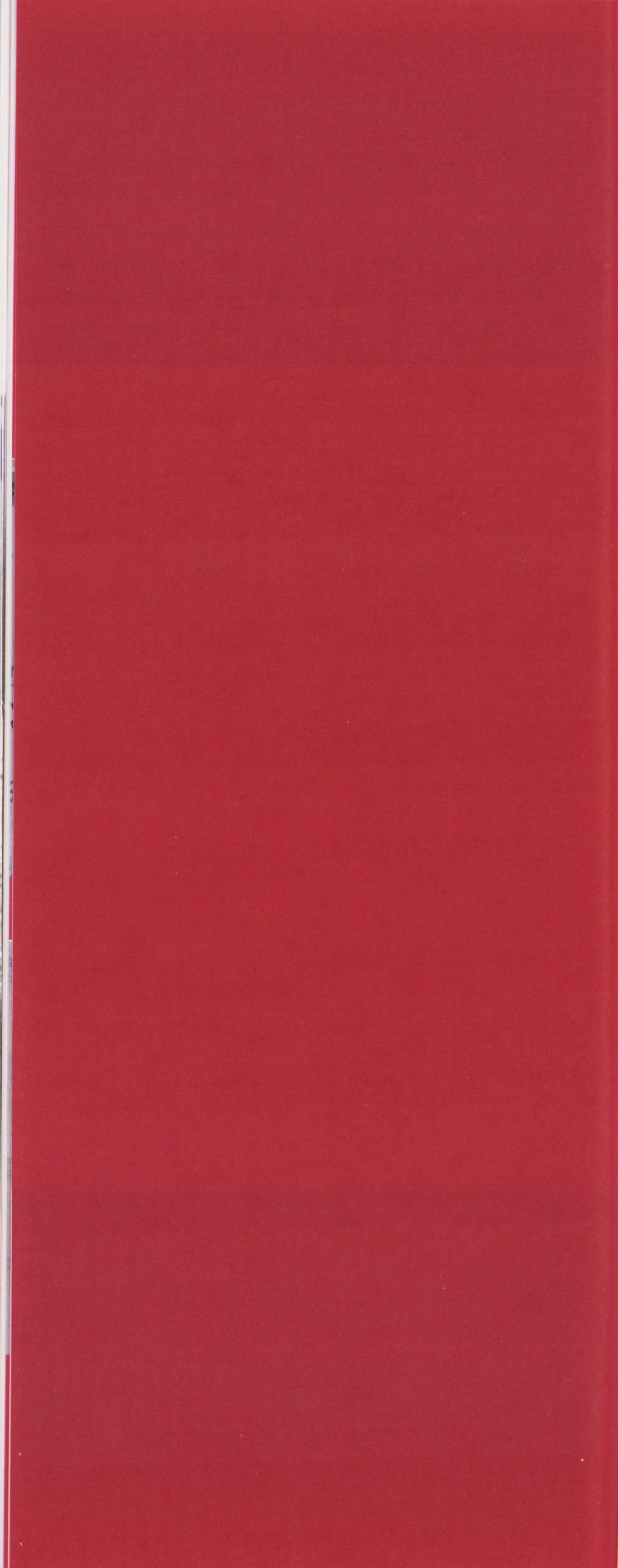
- 14 K. KRISTO AL 1A
- K. RECREO C/ UOUIA
- 23 LIO EN HERBERIA BSA. M
- SIN DE UN CRO. A OTRO
- 29 REFLECTOR SOBRE TORRE
- CENTRAL MIRA AL CIELO
- 20/IX REINICIAN ALGUNAS UN
- ESPECIALES P/ 90 dia

*[Faint mirrored text from the reverse side]*

12 | 12 | 7 | 4 | 11 | 17 | 4 | 4 | 6 | 20  
 TRINO: 5 | 8 | 9 | 11 | 5 | 11 | 26 | 19 | 13 | 3 | 6 | 3 = 177

COMANDA (SIN RUTINA EXACTA):  
 L FIDES - SOPA      QUIBO

PA DO - ENSALADA	—	PASTELON - SOPA								
ENSALADA - SOPA	—	GUI LO								
PUCHERO - SOPA	—	ARROZ - SOPA								
ENSALADA - SOPA	—	TOLENTA - SOPA								
ASADO	—	FIDEOS - SOPA								
PASTELON - SOPA	—	ARROZ - SOPA								
A = M. DESPAUX.	—	MORRINDO								
... = ALUES										
Mo = FECLA										
Mo = DE LUSA		* = BONILLA LOS ANGELES								



## UNA MEMORIA, UN DOCUMENTO HISTÓRICO, UNA OBRA

Ana Tiscornia

Desde los tiempos de Ptolomeo, de alguna manera precursor del calendario, el pasado y el futuro aparecen unidos en el almanaque en una correlación singular. Registrar meticulosamente lo que acontecía con las mareas y las estrellas era casi un ejercicio de astrología para predecir los cambios climáticos. Si el almanaque de Jorge me remite a ese vínculo entre los tiempos es precisamente porque su perseverancia en el registro de los días de presidio y el acontecer en la cárcel no sólo fueron una apuesta personal a un futuro saludable, sino la construcción de una memoria histórica cargada con un alerta para el devenir. Un alerta, seguramente tan involuntaria como inevitable, que late en toda memoria de las tragedias socio-políticas de nuestros pueblos.

Pero muchos otros habrán de atestiguar del perfil histórico de este almanaque y de su significancia para el futuro de manera más idónea y más objetiva de la que yo puedo hacer. Otros también podrán examinarlo desde una perspectiva psicológica y sacar conclusiones sobre las

formas de sobrevivir inscriptas en este ejercicio de resistencia.

Mi testimonio, debo confesar, está necesariamente cargado de las emociones de la cercanía familiar, de repasar esos tiempos y recordarlos pensando al otro, tratando de imaginar sus días. Reviso las páginas del almanaque y evoco las cartas que leí y que allí aparecen marcadas con un dibujito, leo las anotaciones y reconozco la letra mayúscula, pequeña y disciplinada para no perder un milímetro del espacio admitido. Veo nombres de tíos y primos, y hasta el mío propio. Tomo nota de los acontecimientos políticos que aún en lo limitado del contacto con el mundo exterior lograron llegar al presidio. Pero sobretodo descubro todo lo que no supe a ciencia cierta, lo que imaginé y lo que no, los reglamentos, las comidas, las vacunas, las requisas, las hospitalizaciones, los cortes de pelo, las idas al juzgado, las condenas, los compañeros muertos, las películas, los castigos, los libros, las manualidades, los divorcios, el corte de un dedo, los días perdidos y los recobrados a fuerza de registrarlos. Porque este almanaque reivindica ese tiempo como un tiempo de existencia, penosa sin duda, pero vivida.

Hoy, los años pasados y mi profesión me dan oportunidad para otra lectura más; la lectura del arte. Con el transcurso del tiempo, ver y leer el almanaque de Jorge me resulta también en una experiencia estética. Así como las pinturas paleolíticas de Lascaux o de Altamira no necesitaron de la voluntad de constituirse en arte para terminar siendo considerados parte del patrimo-

nio cultural y artístico de la humanidad, así tal vez, la ausencia de una intención estética en este almanaque no sea suficiente para impedirnos verle en su dimensión artística. Mi tentación de inscribir sus páginas en la categoría de dibujos, está fundada en la esencialidad de este registro-archivo. Sus códigos, la articulación de varias narrativas simultáneas, su grafía y hasta su propia historia cargan este objeto de múltiples lecturas, lo constituyen en un sistema de representación capaz de cruzar la información objetiva con mundos subjetivos, desencadenando una reacción en la que lo intelectual se teje con lo emocional, dándonos un espacio de conocimiento y ampliándonos el territorio de la imaginación. Aunque en la contemporaneidad, la belleza es un término relativo y no imprescindible en la construcción del arte, este almanaque no carece de ella. Contrariamente a la permanencia y la riqueza de la piedra o el metal precioso de otros calendarios que buscaron establecerse en su función y su belleza (baste pensar en el azteca o el maya), éste se embellece de su propia precariedad, de la fragilidad de sus pequeños papelitos, de las huellas de los trazos, de la vulnerabilidad de su existencia, de su trayectoria, de la marca personal y por encima de todo de su condición de verdad. ✂

**Ana Tiscornia.** Artista uruguaya radicada en Nueva York. Profesora emerito de State University of New York Old Westbury. Su obra ha sido exhibida en numerosas muestras a nivel nacional e internacional.



... VISITA ESPECIAL ...

... PARACAIAS COMO ...

3 + 2 e 1 8

ENEBO

...

ABRIL

...

...

...

...

... FEBRERO ...

... VUELVE BIBLIOTECA CENTRAL ...

... 31 55 53 31 57 59 ...

... FEBRERO ...

... LOS SARGENTOS SE VAN LOS USK ...

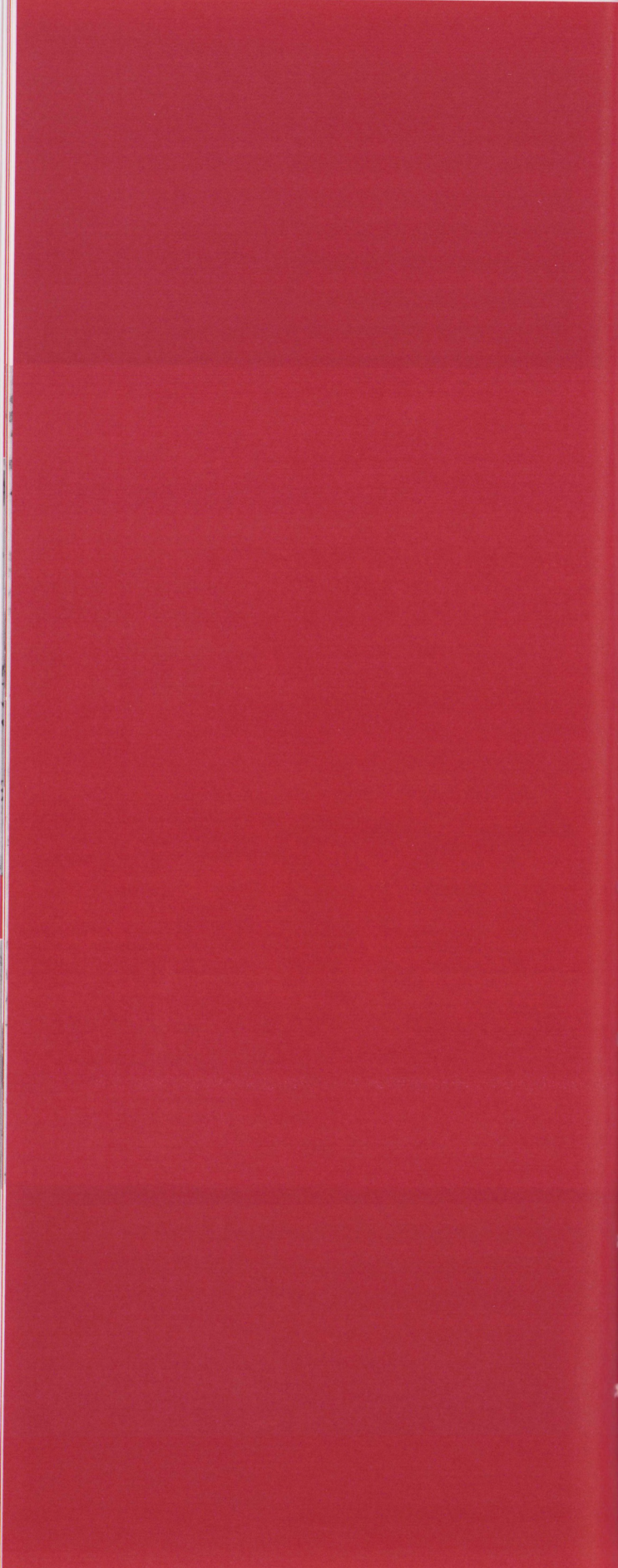
MARZO

... LA ROLA LE EMPIEZA A ...

...

...

...



## UN RARO CALEIDOSCOPIO

Sonia Mosquera

Lo recorro y se van enhebrando los hilos de una trama de diversos colores, texturas y formas. Algo así como un caleidoscopio a través del cual miramos algo que fue allá y entonces, y sigue siendo aquí y ahora. Hablamos de la memoria.

Imagino los múltiples almanaques, los que tenemos cada uno que vivimos esa época de “plomo” en un país amurallado, prohibido, censurado, vejado...

Nada me es ajeno, todo lo que allí está presente, es familiar y cercano. Mientras lo miro, no deja de asombrarme la obstinación por el registro de los hechos cotidianos, que siempre tenía categoría de acontecimiento, desde la visita familiar hasta recibir una carta, desde el “flauteo” de compañeros hacia no se sabía dónde, hasta los cambios de celdas.

Las visitas, con su secuencia numérica durante años; signos y códigos que inventábamos para conspirar, clandestinizando la vida, escondiendo, tapando, disimulando, para evitar que se descubrieran nuestros sentimientos traducidos en deseos, dolores, alegrías, burlando el control permanente, buscando los resquicios en los puntos débiles de los controladores, que también los tenían.

Vida cotidiana que transcurría lejos de las rutinas naturalizadoras, nada de lo que acontecía era obvio, todo disparaba la pregunta, la duda, la incertidumbre, lo insólito que no permitía agotar la capacidad de asombro... ¡lo arbitrario!

Es posible leer entrelíneas en el almanaque el sistema-mecanismo que creó un escenario de observación del colectivo, permitiendo al mismo tiempo su individualización para conocernos y “domesticarnos”, manipulándonos hacia la docilidad.

Eran muchos los escapes, inventar lo novedoso y ¡lo prohibido! Este almanaque escrito cuidadosamente, en pequeños papeles, con letra minúscula registrando cada uno de los sucesos que iban ocurriendo en la cárcel, constata que la vida no pasaba distraídamente, los controladores observaban para manipular, pero también eran observados.

Los números del tiempo, días, meses, años, las cruces que iban eliminando días pasados, hoy dejan paso a los hechos, los personales y aquellos que van construyendo la historia colectiva de ese *nosotros* discriminado de *ellos*, recurso de resistencia a la domesticación de los cuerpos.

La importancia de la fecha para reconstruir y asociar acciones muestra la intención de perdurar el detalle en el tiempo, deseo que no se escape nada de lo sucedido. Memoria singular y colectiva.

Los registros son de Jorge, es él quien selecciona lo que iba ocurriendo pasándolo por el tamiz de su subjetividad, sin

embargo, cuando tomamos contacto con estos papeles sentimos la cercanía de lo que dan cuenta.

Más allá de códigos propios, traducidos por pequeñas frases que a veces son incompletas y las más muestran situaciones que no se dejan expresar y terminan en un indescifrable contenido, puedo leer entre líneas lo que se experimentaba, más allá del hecho concreto... seguramente la “verdadera versión” oculta tras símbolos y signos, letras y números, está ahí, no es difícil imaginar las artimañas que fueron pensadas para inventar la forma de recordar. Es inevitable asociarla a las nuestras en Punta de Rieles: supimos hablar inventando un alfabeto manual para comunicarnos en el aislamiento de los calabozos y también desde las aberturas de las mamparas de las ventanas asomando las manos de sector en sector, o las canciones que con silbidos o tarareos nos decían que algo había pasado, códigos propios indescifrables para los controladores, también parte del *nosotros*.

Una sonrisa se dibuja sin quererlo cuando leo los menú que están en la crónica diaria, no puedo olvidar los jueves y domingos con lo que llamábamos “los imbankables”, tallarines gruesos repletos de grasa en un tuco desvalido, inexistente; los guisos y la “pesca” en esa enorme olla llamada “bebote”, del caracú preferido por compañeras que lo degustaban con ganas, casi lo único a rescatar en un líquido grasoso con algún trozo de zanahoria y papa. Y ni qué hablar de los 27 de junio

(conmemoración del golpe de Estado) de cada año: se engalanaba la mesa, por única vez, con un huevo duro para cada una, hasta recuerdo la frase de alguna compañera que decía: “El día que contemos que el huevo tenía un significado político en la cárcel, nadie nos cree”.

Rumores, “bolazos”, contra-rumores, todo figura en el almanaque. Era común que aparecieran en la incomunicación planificada para que no *entrara* nada de lo que los controladores no quisieran, normalmente las que producían más incertidumbre y miedo, el terrorismo tenía esa metodología.


No me sorprende las alusiones a Punta de Rieles. Las noticias llegaban, pocas pero relevantes como para consignarlas en fechas concretas, muchas de ellas figuran dos o tres días después de sucedidas, seguro que llegaban con retraso, pero llegaban. A nosotras nos producía el mismo impacto saber de ellos a través de las visitas o las cartas que, en uno y otro caso, los familiares tenían que arreglárselas para decirnos qué estaba pasando en Libertad: que les sacaron las herramientas para hacer manualidades, que fulano está en la “isla”, que zutano fue sacado del penal y no se sabe dónde está, que les pasan los partidos del “Mundialito”... y así iban apareciendo los “compas de mameluco, los de la bocha pelada, los que dejamos un día llegando la madrugada, están pensando en nosotras... ¡caramba, qué cosa rara!” como dice la canción que compusimos en 1973.

Las mismas preocupaciones, unas y otros buscando la *noticia*, fuera esta buena o mala, lo importante era seguir el proceso, no quedar *verdaderamente* aislados, las estrategias que desplegamos por obtener información era una forma de seguir viviendo, no se trataba de sobrevivir, entiéndase bien, eran las líneas de fuga que desplegábamos para no dejarnos disciplinar en la *obediencia militar* que pretendía, sin lugar a dudas, desmoronar el pensamiento, la acción, y dejarnos inermes en un sentir indiferente, era el desafío de lo humano contra lo bestial.

Noticias preocupantes sí que las hubo. Están cuidadosamente registradas en el almanaque que no deja espacios en blanco cuando se trata de señalarlas. Particularmente, me siento tocada cuando leo la noticia del traslado de los nueve rehenes allá por setiembre de 1973, en ese momento no se conocía hacia dónde, en qué condiciones y por qué, más tarde nos llegaría por diferentes vías la significación de este hecho que seguramente constituyó una carga adicional en lo que se refiere a mi vivencia en esos años. El aislamiento, por más de 10 años, de mi compañero Adolfo, las terribles condiciones de reclusión, la posterior enfermedad, su desatención y por último su desenlace, unos meses antes de marzo de 1985, fecha en la cual salimos todos. En lo personal significó un capítulo fuerte, lo fue también para la historia colectiva, el *nosotros* estuvo implicado.

Seguramente hay tantos almanaques como expresos políticos recorrieron las

cárceles militares, la memoria singular va dejando en cada uno su selección, sus imágenes, sus recorridos, pero es a partir de la materialidad de este almanaque –raro caleidoscopio de variados textos gráficos– que podemos reconstruir, resignificar, volver a recordar.

Gracias a su obstinado registro, al ordenado y pormenorizado detalle, la historia colectiva de aquellos años hoy se nos muestra patente y protagoniza ese *nosotros* que incluye no sólo las vivencias de los que estuvimos “adentro”, sino que contribuye a la historia social y la memoria del pasado reciente, que en el contexto social uruguayo, ha sido un ejercicio doloroso y continúa pendiente de reflexión. 

**Sonia Mosquera**, ex-presa política (1972-1985). Lic. en Psicología (Facultad de Psicología - UdelaR), docente en la misma y en la Facultad de Cs. Sociales en Psicología Social y Seminario sobre "Los efectos de las dictaduras del Cono Sur en las formaciones subjetivas actuales".

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

**SET. COMIENZA A CIRCULAR  
CATALOGO DE CAMIONES**

VS VALUPISA	VS VALUPISA	VS VALUPISA	VS VALUPISA	VS VALUPISA	VS VALUPISA	VS VALUPISA	VS VALUPISA	VS VALUPISA	VS VALUPISA
#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

2E2IEM2E2

SA SL SP SJ SS ST  
 VI VO VJ VS VT  
 VO VJ VS VT

INFORMATIVO MONTECARLO  
 DE 12.30 A 13.30 (DIRECTO)  
 5/X CONTROL BURO GRATIA  
 ORIENTOLOGICO. -

20/X SIN ESTAR INCOMUNICADO  
TE DEBEN UN UTILIZ.

EL PISO  
 VA A VER →  
 T.U. color (A)  
 POR 15 ORE

83

DIDEMERE

#14/X NEGRO ACOSTA (9 Días)  
 20/X - HASTA 1/XI EN LA ISLA  
 EN GEL, MAJERA, WAGEN  
 LIMBO ON VZ

SANCIA Y ENTREGA A RECCO  
 POR ORDEN CIRCULATORIO  
 DE CELDA. -

RONDA A LA 2...  
 REPARACION...

26 - FACH W. HOJ...  
 20 - X...  
 19 - ...  
 18 - ...  
 17 - ...  
 16 - ...  
 15 - ...  
 14 - ...  
 13 - ...  
 12 - ...  
 11 - ...  
 10 - ...  
 9 - ...  
 8 - ...  
 7 - ...  
 6 - ...  
 5 - ...  
 4 - ...  
 3 - ...  
 2 - ...  
 1 - ...

14/X ULTIMA VISITA MEDICA A  
 LA CELDA (Solo se hizo con  
 30 minutos de las promociones)

20/X OPERATIVO...  
 CASO DESPLAZAMIENTO DE HOMBRES  
 MEMORIA...

...  
 ...

División Recreos y Deportes SPA  
 DE SOUSA. 1902-1907 . D  
 ALMEIDA 1908-1913 . B  
 MARTINEZ 1914-1919 . J  
 ESPINOSA 1920-1925 . M  
 DESPACHO 1926-1931 . M  
 FIN DE AÑO 1932-1937 . C  
 COMIDA  
 11 - 1 ROSTA DE MORTADELA  
 ADEMI DE COMIDA COMIN

1983 comidas -  
 D. FIDEOS - SOFA 5 PANES  
 GUILLO - NARANJA POR DIA  
 L. ARROZ - NARANJA BUENA  
 M. ARROZ - GUISOLADA DESAYUNO  
 M. ARROZ - SOFA (DE VEZ  
 PASTELITO - SOFA NARANJA O CAFE)  
 J. ARROZ - GUISOLADA - SOFA LA COMIDA  
 GUILLO - NARANJA SIN ESTIMULA  
 V. TUNTA - VERDURAS - SOFA  
 FIDEOS - NARANJA  
 SABADO EN SALADA - SOFA  
 ARROZ - SOFA . -  
 RECREOS. - 8h 10' - 9h 20' DE TARDE  
 9h 30' - 10h 40' 42 y 52  
 10h 50' - 12h 00' 1h 15'  
 LIBERADOS HASTA 13/04 50 EN EL AÑO  
 20(4), 14(4), 15(5), 16(2), 22(1), 23(1), 20(2)  
 29 (10 GRESAN LOS 14 MESES).  
 AGOSTO 1(4). - SETIEMBRE 5(3), 23(2), 24(2)  
 OCTUBRE 1(1), 4(3), 5(1), 19(1), 31(2)  
 NOVIEMBRE 1(1), 4(1), 11(1), 16(1), 17(1), 22(2), 20(1)  
 30(2). - AÑO TOTAL 669 SEGUN AÑO ANTA  
 DICIEMBRE 2(1), 5(1), 16(5), 19(2), 21(1), 27(1)  
 TOTAL 51/12/83 658.

## ALMANAQUE

Jorge Tiscornia

Del ár. hisp. almanáh, calendario, y este del ár. clás. munāh, alto de caravana, porque los pueblos semíticos comparaban los astros y sus posiciones con camellos en ruta.

Se han cumplido ya, cuarenta años de los comienzos de mis almanaques.

La caravana –mi caravana– sigue en la ruta.

Llevo en mis alforjas un montón de pequeños y viejos papeles. Marcas.

Estrellas. Sogas amarradas. Solsticios y equinoccios. Ansias de cielo. Tumbas recién cavadas. Hambrunas. Inundaciones. Cicatrices. Números. Claves.

Registros.

Hilvanados con empecinamiento. Con premeditación. Con ocultamiento.

Cotidianos, sin plena consciencia.

Necesarios sin dudas.

Parches al olvido. Sanaciones para la memoria.

Lupa antigua para ojos jóvenes.

Resistencia imperiosa.

Clandestinidad.

Trazos hechos en el viaje. Larguísimo viaje. En compañía, por suerte en compañía.

Apuntes.

En este alto, en esta parada, los sacaré por última vez.

Ya no hay urgencias ni ocultamientos.

Estamos en la hora de la exposición –de mi exposición–, pero también de la multiplicación.

Fin de la privacidad, inicio de la multiplicidad. Ojos y mentes mirando, buscando, rescatando.

Escucharé con atención sus puntos de vista, responderé a las preguntas, las haré mías.

Descifraré para ustedes mis claves, las que recuerde, pues también he sido víctima de mis propias picardías. Les mostraré lazos, dolores, conexiones.

Miraremos estrellas conocidas, y nos perderemos en el universo inasible. Con ustedes volveré a temerle a la oscuridad y sin embargo encontraremos claves, escondites, pliegues donde escribir y plantar la resistencia. Pequeños granitos de arena.

Se que sólo es un alto en la caravana.

Por esta vez yo leí a quienes me anteceden y se que no podré eludir sus inquietudes, sus deseos, sus preguntas. Ojalá pueda ofrecerles respuestas en cualquier otro alto en el camino.

El fuego en la noche nos creará el espacio.

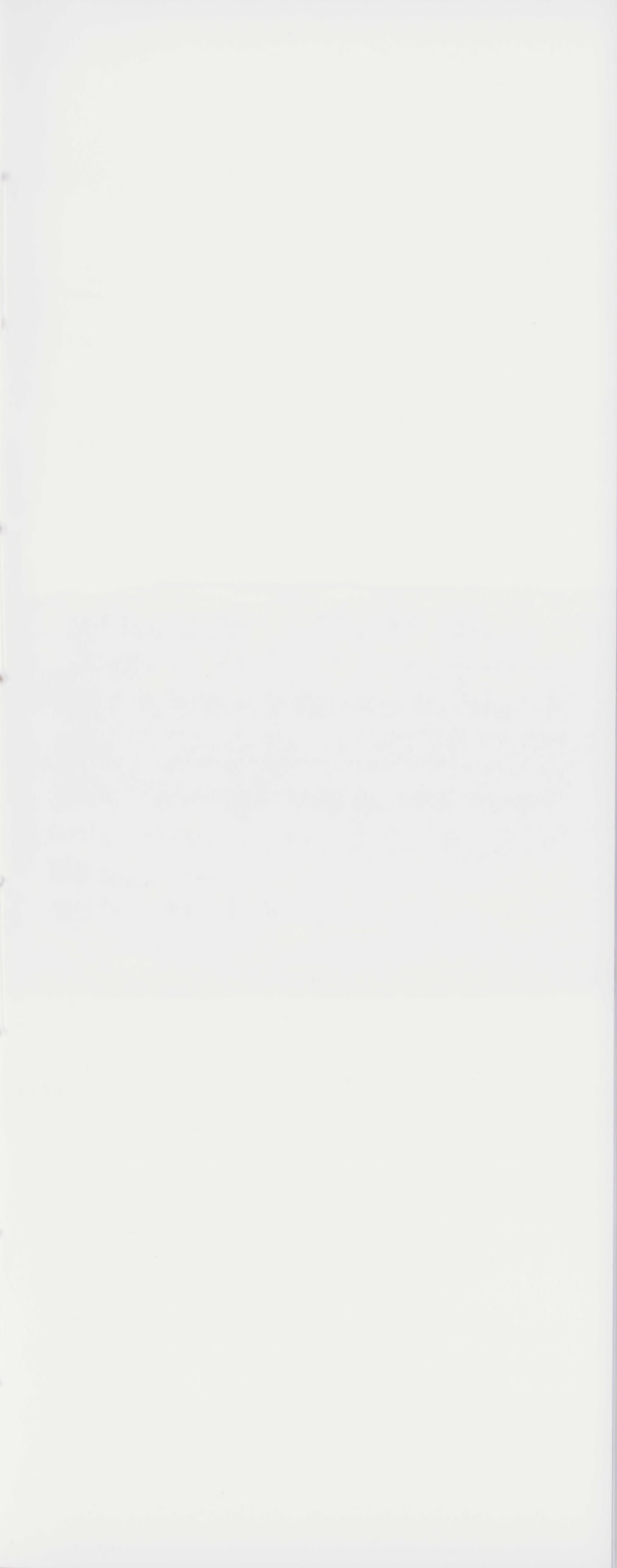
En sus manos quedan nuestros días. 

**Jorge Carlos Tiscornia Bazzi**

Fotógrafo, constructor, docente, ex preso político 1972-1985.

Escribió junto a Walter Phillipps-Treby Vivir en Libertad

(Banda Oriental 2003)





El ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

Cruz Roja - 12-23 | XT

35/XII EL CAIS DE LOS MUJERES PARA TODOS

26/1º V. NATA y Rojo

11/II - 22/II Cruz Roja

18/II - ANTONIO MUY AL VICAR DE

22/III - LOS TOROS JUNTO EN EL REGALO.

25/II - Año) FIERRE MONTE



## **ÍNDICE**

**EL ALMANAQUE / Elbio Ferrario | 9**

**RESONANCIAS / José Pedro Charlo | 15**

**La empecinada historia de un penal  
en Libertad. BORRÓN Y CUENTA... ¡VIEJA!  
/ Arturo Ariel Bentancur | 23**

**El almanaque de Jorge Tiscornia:  
UNA HAZAÑA DE LA VIDA COTIDIANA /  
Arturo Ariel Bentancur | 33**

**LAS FOTOGRAFÍAS | 39**

**UN HOMBRE MIRANDO AL PONIENTE /  
Daniel Gil | 51**

**EL CALENDARIO, O LA RESISTENCIA  
MINIMALISTA DE LA RAZÓN MODERNA /  
José López Mazz | 63**

**UNA MEMORIA, UN DOCUMENTO  
HISTÓRICO, UNA OBRA / Ana Tiscornia | 71**

**UN RARO CALEIDOSCOPIO /  
Sonia Mosquera | 77**

**ALMANAQUE / Jorge Tiscornia | 85**

EL ALMANQUE Y EL TATTOO 19

RESONANCIAS Y LOS POTOSÍ CHOLAS 15

La espectroscopía química de los gases  
en libertad. BORNÓN Y CARRERA... (VIELA)  
y Arqueología Prehistórica 13

El desarrollo de Jorge Tiscornia:  
UNA HAZAÑA DE LA VIDA COLONIAL  
Arqueología Prehistórica 13

LAS FOTOGRAFÍAS 19

EL HOMBRE MIRANDO AL FORTALEZADO  
Luz de la 19

EL CALIFICADO DE LA RESISTENCIA  
HISTÓRICA DE LA RAZA MODERNA Y  
José María Díaz 19

UNA MEMORIA EN DOCUMENTOS  
HISTÓRICA, UNA CERA Y Una Tercera 17

EN LA RAZA CALIFICADA Y  
José María Díaz 17

ALMANQUE Y Jorge Tiscornia 19



**JORGE TISCORNIA**, estudiante de arquitectura, estuvo preso entre el 20 de junio de 1972 y el 10 de marzo de 1985, la mayoría de ese tiempo en el Establecimiento Militar de Reclusión N°1, Penal de Libertad, la mayor cárcel para presos políticos en la América Latina de los años setenta. Durante ese período crea unos almanaques en los que registra la vida cotidiana en la cárcel; “marcas” de cuatro mil seiscientos cuarenta y seis días que era preciso ocultar de la represión. Tiscornia talla una cavidad en los zuecos que usa para ducharse, logrando preservarlos allí dentro hasta su liberación. Ahora los almanaques dejan definitivamente su viejo escondite quedando expuestos para asomarse a ellos, estimulando nuevas significaciones de la experiencia humana así compartida.



**Montevideo  
Cultura**



**Montevideo  
de Todos**



**Montevideo  
Socio Audiovisual**

**museo de la memoria**

**mec**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**BIBLIOTECA  
NACIONAL  
URUGUAY**



FUNDACION

*Mario Benedetti*

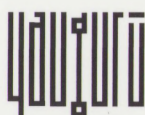
Producción:

**Memoria Y Sociedad**

**guazú  
media**



9 789974 835597



DANIEL CAMBIO A 14/147

- AUTIFICA 3da
- COMIENZA EL MATE.
- 3da VISITA
- AUTIFICA 2da
- VOY DE A 2. A 14/81
- DANIEL
- 2da VISITA
- 4ta VISITA
- DANIEL
- CINE
- 1ra VISITA
- 6ta VISITA
- \* ZINA EN EL N.º 2.
- CASTRADA N.º Y MANUEL. EN 2.

- AUTIFICA 3da
- COMIENZA EL MATE.
- 3da VISITA
- AUTIFICA 2da
- VOY DE A 2. A 14/81
- DANIEL
- 2da VISITA
- 4ta VISITA
- DANIEL
- CINE
- 1ra VISITA
- 6ta VISITA
- \* ZINA EN EL N.º 2.
- CASTRADA N.º Y MANUEL. EN 2.

<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>
<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>
<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>
<del>2</del>	<del>3</del>	<del>1</del>	<del>0</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>

<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>
<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>
<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>
<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>
<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>

MARZO

ABRIL

ENERO

*	*	*	*	*	*	*
*	*	*	*	*	*	*
*	15	16	17	18	19	20
21	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>
<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>			

FEBRERO

<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>
<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>
<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>
<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>
<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>				

- ME PROCESARON
- \* P. de RIELES DESDE 17/10
- 5º ARTILLERIA.
- X E.M.R. N.º 1.
- N.º 777 1AC 17D
- MANDO 1º CARTA
- DANIEL

- 1er VISITA
- VACUNA ANTITETANICA.
- DANIEL
- RAYOS X
- CUTIS REACCION
- ANTIFIFICA.

JULIO

23 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~  
 24 ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~  
 26 ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~ \*  
 27 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

11<sup>ma</sup> VISITA y 12<sup>ma</sup>  
 DANIEL SE LEV. H.  
 \* 1A/14D → 2A/12D

AGOSTO

28 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 29 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 30 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 31 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

VISITA 13, 14  
 DANIEL  
 ≠ CORTE PELLO EN EL N.º 2  
 D RECAMBIO L.º 2. -

JUNIO

19 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~  
 20 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~  
 21 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~  
 22 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~

9<sup>a</sup> VISITA y 10<sup>ma</sup> VISITA  
 DANIEL.  
 \* COMIENZAN BIZCOCHOS. -  
 D SE LLEVAN GURUSAS DEL 2. -  
 \* 1<sup>o</sup> NOQUI. -  
 + BIGOTE. -  
 = DEJO DE IR A BIBLIOTECA  
 O GOL!!

MAYO

1 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 2 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 3 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 4 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 5 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

FOLKLORE. -  
 7<sup>ma</sup> VISITA, 8<sup>va</sup> VISITA  
 COMIENZO EN BIBLIOTECA  
 PINTAMOS RIZARRON  
 DANIEL. -  
 ANALISIS DE SANGRE

● AHORA AHORA DE RECERCO -

VISTA 22 > 23

✓ CARRIZ. - A LUZ A QUD. LUZ.

4 VACUNA ANTIVARIOLICA

\* CARUT BIZCOCHOS, - ESC. DE KUBAL

● PE: GOL (YUTO) - SE FUE KAEL

49	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
48	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
47	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
46	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
45	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>

DICIEMBRE

= AERUO A DEF. -

0 LUZ. A DEF. -

3: " "

2: VACUNA ANTIVARIOLICA -

VISTA N° 20. 7 21. -

● CUCHERA. -

1: VACUNA ANTIVARIOLICA. -

44	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
43	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
42	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
41	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>

NOVIEMBRE

SETIEMBRE

32	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
33	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
34	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
35	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
36	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>

VISITA 15. > 16  
 \* COMIENZO FADINERO.  
 ● DANIEL. -  
 ○ CHILE  
 ↻ LARGARON!  
 → FLAUTEO (9)

OCTUBRE

37	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
38	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
39	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
40	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>

● VISITAS 17. - 18. - 19. -  
 ● DANIEL. -  
 ○ ARABES. -  
 ○ LUZ DE N° 2 A N° 14. -

VISITA N° 227 (ESF.) 228-  
 1 EN TORNA DE D.A.  
 BEATLE EN ASI - # GERMAN  
 UJES x MKA - 1-21  
 YOH x BECHO - 22-20-  
 YOH  
 RIABUT PORQUE BOBIPPOS Y MIERC.  
 EN SAU PAUABEN 1/2 DIA.  
 LAMAT DEFORTE DEFORTE LAMUAT?  
 RUMU (DEBAMOTOR) UJETA CIUSTA?

VISITA U-229, 230-  
 UJETA S-REKACION.  
 U. YOH:  
 MUCETO A-CALTO B  
 LOTE A - S. ESTO B  
 MUCETO SLOS - + FOTOCIA  
 (1) FARROR BARRACA (MOS A YA)

ENERO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	

ABRIL

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	

MARZO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

VISITA N° 232, 233, 234-  
 ARENATO - K. EXT. - K. MEDICO  
 WELK. GATO SOJA.  
 J. JORGE EN BARRACA.  
 AOE FENIX CRISTO  
 GERMAN A 15; 25 i DEP. MAN.  
 NUEVO POLIGONO.  
 VUELVEN PARLANTE EXT.  
 # FALUCHO - W. RECORD WIND  
 D. DOY SANGRE.

VISITA N° 231. -  
 PITINCHO, CHAMU/CA Y  
 CHARABON AL "A". -  
 K. CAUCHA FOT. DARRACA  
 DOO LIBROS % y POR A  
 NVA. ADMINISTRACION DE... A S.  
 BEATLE A LA BD.  
 COLOCAN PARLANTE EN  
 PUENTE DEL S.

W2A  
 MEE-  
 Curio  
 EN 3r  
 MWERE  
 EL GATO  
 - POLAZO  
 (ROPA  
 USPOC  
 ETO.

JULIO

VISITA N° 38, 39. -  
 REFUEZO AUSTRIANICA.  
 1ª UDQUEI 24/120. -  
 2ª INCURSACION (BROUCE)

31	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
30	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>
29	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>
28	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>
	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>

AGOSTO

VISITA N° 40, 41  
 VINO DANIEL. -  
 TRASPLANTE. -  
 = FORTADO! (CARTU) (TRACHO)

31	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
30	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>
33	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>
32	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>
	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>				

JUNIO

23	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>
24	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>
25	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>
26	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	
27	<del>30</del>							

MAYO

19	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>
20	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>
21	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>
22	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>		

\* MURIO PADILLA  
 VISITA N° 34. N° 35. -  
 RECONIENZAN BIZCOCHOS  
 # INCOMUNICADO  
 QD VINO EL "CHUECOM". -

● FUI JUZGADO (XMI)  
 ● VISITA N° 36, 37. -  
 ● FUI JUZGADO (WALTER TOURNIE)

VISITA N° 44 (✓)  
 2da Dosis ANTU. - 4ra, 5ra - (A.M.)  
 4to c. 302 GRADO y CURSOS -  
 VISITA N° 45 (✓) -  
 ! MANDERL!  
 KAPOT Romero y Masido - (✓)  
 II ZARATEA -

44	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
43	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>
42	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>
41	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>
	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>
	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>
	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>
	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>
	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>

OCTUBRE

VISITA N° 42 (VINO SOLO LAJECRA)  
 1a Dosis ANTUARIOLICA -  
 VISITA N° 43 -  
 2a Dosis ANTUARIOLICA -  
 ! CARGARON!  
 # COMUNICADOS -

40	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
39	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>
38	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>
37	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>
36	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>
	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>
	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>
	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>
	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>

SETIEMBRE

NOVIEMBRE  
 = X 2  
 45 ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~  
 46 ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~  
 47 ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~  
 48 ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~30~~

VISITA N° 46. - 47. -  
 6ta Dosis ANTUAR. -  
 VISITAS 45i. -  
 COMIENZAN BRIGADAS. -  
 = KAPOT BIBLIOTECA. -

DECIEMBRE  
 49 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~  
 50 ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~  
 51 ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~  
 52 ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 53 ~~32~~ ~~33~~ ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~40~~ ~~41~~

VISITA N° 48. -  
 " (ESP) SUSPENDIDA. -  
 BOLTRAL. -  
 # SOLO REPERCO  
 + TERESA, BOYER ANDRAGA y MAS. -

FEBRERO

6 ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~  
 7 ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~  
 8 ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~  
 9 ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

- VISITAS Nº 51, 52. -
- LA "INOLUIDABLE". - (ESPIRITISMO)
- JAQUE MATE. - (AJEDREZ)
- CAMINERIA. -
- KAPUT CARPIDA. -

ENERO

1 ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~  
 2 ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 3 ~~32~~ ~~33~~ ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~40~~ ~~41~~ ~~42~~ ~~43~~ ~~44~~ ~~45~~ ~~46~~ ~~47~~ ~~48~~ ~~49~~ ~~50~~

- VISITAS Nº 49, 50. -
- SE LA DIO ANIBAL. -
- SE FUE TABAFUQ. -
- ZANOS ENR Nº 1. -
- RAYOS X Y BCG. -
- VOLUIERON. -
- NO A BOLETIN DEPORTIVO. -

MARZO

10 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 11 ~~32~~ ~~33~~ ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~40~~ ~~41~~ ~~42~~ ~~43~~ ~~44~~ ~~45~~ ~~46~~ ~~47~~ ~~48~~ ~~49~~ ~~50~~ ~~51~~ ~~52~~ ~~53~~ ~~54~~

- VISITA Nº 53. - 54. -
- NO A CIRC. LIBROS Y REV. -
- A+B RECIBO DE IVA II. -
- KAPUT UENRPIUA / 4to PUNTO. -
- ASUNTO QUE 7 RECIBO NORMAL. -

ABRIL

15 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~

- VISITA Nº 55. - Nº 56. - Nº 57
- FADIDA
- AFEITADA DE 6 A 10. -
- RECOMIENZA CARPIDA. -
- TERMINO VOLLEYBALL. - (POLETRADA URS)

MAYO

19. ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

Δ "REGADERA" (BUENOCHECO)  
 ○ BUENO AGRATE (VEST. EUROS) PLANCHA  
 K "CARUTOS" (VEST. OBEUZ)  
 = DESPITE NECA. -  
 VISITAS N°-58, 59. -  
 □ 1 PAR. X MES. - (LIMITAD)  
 ■ KAPUT PORQUE

JUNIO

23. ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

VISITA N°-60, 61. - (3)  
 \* KARAT RECIBOS ADEL  
 F. FARA AL B. -  
 \* TRO y APTRECOS 1/3  
 □ CINO CARTAS. - RECIBOS (5143313)  
 ○ CINE C/DIAS. -  
 Y RENOMIFICACION  
 □ POBA A DIX SEM. (2)

AGOSTO

13. ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

• VISITA 64, 65  
 □ DANIEL. -  
 ≡ GALLEGO?  
 ○ CONCIERTO GUITARRA. -

JULIO

7 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

KAPUT "CAMERO". -  
 VISITAS N°-62, 63. -  
 # (LECHON) X CARTAS. -  
 φ ¡CHAO! MANDRAK, AHORA "YAKI". -  
 □ NO MAS 5 CELDAS! -  
 " NO HOMO EN VISITA. -

SEPTIEMBRE

40 ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~  
 39 ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~  
 38 ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~  
 37 ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~

VISITA N° 66, 67. -  
 □ SUZGADO y PEDA (LECTOR)  
 □ CORTE BICHO y SE VA CARRARO. -  
 □ FOTO (USA). -  
 = 2<sup>da</sup> VUELA GALLEGO. -  
 " PONTA". -

OCTUBRE

44 ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 43 ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 42 ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~  
 41 ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~

φ ADJUSTE EN CAJOT. EN LOS PARR. -  
 ● VISITA N° 68, 69, 70. -  
 Δ SE VA EL BICHO. -  
 ≠ VOLVIERON BATO y BICHO. -  
 ■ COMIENZA NOTICIA DOMINICA. -  
 ● SE FUE EL CARRARO. -  
 ○ FLAUTA EMILIO. - ○ PESQUITO  
 P AFUERA POR INVIERNO. -  
 □ CAJAS RECIBIDAS (4241532)  
 ■ FUNCION TATUAGO

DICIEMBRE

29 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~  
 30 ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~  
 31 ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~  
 32 ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

■ SOLO! AL 2<sup>do</sup> B 140. - RECORD (134242)  
 = AUT. HERRAMIENTAS RECREO DE SHORT. NOCHADA CUCHILLO)  
 ● VISITA N° 73. -  
 φ FADINA GRAL. DE CELDA  
 ■ ESTREÑAMOS PELICULAS. -  
 ■ UOLVIO EDUARDO.

NOVIEMBRE

25 ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~  
 26 ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~  
 27 ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 28 ~~32~~ ~~33~~ ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~40~~ ~~41~~ ~~42~~ ~~43~~ ~~44~~ ~~45~~

● VISITA N° 71, 72. -  
 ○ CORTE DEL BETO ■ FLAUTA SNEIDER  
 φ " DE PAJUA. -  
 ● FUNCION ATOMOS, PLANETAS, ETC. -  
 = KAROT PLANTITA. -  
 ■ CARRIDA DE 20! - ■ UOLVIO EDUARDO.  
 ■ AHORA GUARDETE II (EL PROYETA)





OCTUBRE

~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~ ~~32~~ ~~33~~ ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~40~~ ~~41~~ ~~42~~ ~~43~~ ~~44~~ ~~45~~ ~~46~~ ~~47~~ ~~48~~ ~~49~~ ~~50~~

- VISITA N° 93, 94. -
- UERMANOS 101 (6147345)
- VILLO GWEIDER. - CARO ELECTRICISTA
- ▲ KARUT DEP.

SETIEMBRE

~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~

- VISITA N° 90, 91, 92. -
- Δ SOLICITUD. P/ABRICOS P/MAQUINARIAS
- = FLANTA AMIGO DE CALTIN
- CHAU TENDERO. -
- GALLEGOS, etc SOLO WZ BAITA

NOVIEMBRE

~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~

- VISITA N° 95, 96. -
- ▲ BEIVIAK DEP. - CARO. BASQUET
- MURIO AMARILLOS
- ▲ SAJO BARRITO. -
- EMBAJADE. - ▲ KARUT BOCKKUE
- NO MAS MEDICAMENTOS. -
- CHORO VERDE EN CARTEL (CARTEL)

DICIEMBRE

~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~

- VISITA N° 97, 98. -
- REJETA II BARRERA
- ▲ MODAERA (PLANTAS)
- ▲ REJETA BARRERA / BARRERA
- = ISMO GEFERLIZADO
- KARUT KOTRIZADO LIBROS (Solo 4)
- REJETA + DE 240x35 = LIBRO
- ¿CINE?

ENERO

\*  
~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~  
 #  
 □  
 △

● VISITA N° 99 (ESP.), 100.-  
 △ UOLU UODAPEN  
 ■ RAHOS X  
 # CINE C WZ  
 ✂ COMIENZO CON HERRAMIENTAS

FEBRERO

~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~

● VISITA N° 101, 102.-  
 =(4) △ MATERIALES HACER SOLIC.  
 □ AGUENTOS, 1 CARPETA, 1 WADERNO

MARZO

9 10 11 12 13  
~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~

● VISITA N° 103, 104, 105.-

✂ REVISION MEDICA. ULTIMO DE.

✂ EXAMEN COLPOPARASITARIO

● TOUW

ABRIL

14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31  
~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~

● VISITA N° 106, 107

✂ SALVO GU. PARATA (PERA)  
 COLUVA PAROAMA DEL 222  
 ✂ AUDIENDO TPO GO  
 ✂ ME SACARON 3° NOUVE  
 ✂ FOI A HOSPITAL

JUNIO

~~22~~ \* \* \* \* \*  
~~23~~ \* \* \* \* \*  
~~24~~ \* \* \* \* \*  
~~25~~ \* \* \* \* \*  
~~26~~ \* \* \* \* \*

- VISITA N° 110, 111 (COLA)
- JULIO GABRIEL - TRUO 2
- EVA LETIN

MAYO

~~18~~ \* \* \* \* \*  
~~19~~ \* \* \* \* \*  
~~20~~ \* \* \* \* \*  
~~21~~ \* \* \* \* \*  
~~22~~ \* \* \* \* \*

- VISITA N° 108, 109 (COLA)
- = (1) GATO
- A SOLC. P/HERPAM. Y MAT. -
- LOS 2 días JUEVES
- ME VINO EL ZABEQUE S.XOII
- TONY (60 DMS)
- MEDICARON. -

JULIO

~~27~~ \* \* \* \* \*  
~~28~~ \* \* \* \* \*  
~~29~~ \* \* \* \* \*  
~~30~~ \* \* \* \* \*

• VISITA N° 112, 113. -

CAMBIO DE REG. ALIMENTICION  
 + BURRO MATEO GARCIA  
 K DAT (ME ENTAN 2 URSOS)  
 D USTA DE MATERIALES DE MATOAK.

AGOSTO

~~31~~ \* \* \* \* \*  
~~32~~ \* \* \* \* \*  
~~33~~ \* \* \* \* \*  
~~34~~ \* \* \* \* \*

• VISITA N° 114, 115, 116. -

- ASICORONE
- CAMFORA
- LI ASERUNA
- + PENSO K KOP. = UUEWE

• VISITA N°-117, 118. -  
 Δ BECOMIENTO / HERRAMIENTAS  
 → DULCE - • TONO

35 X X X X X X  
 36 X X X X X X  
 37 X X X X X X  
 38 X X X X X X  
 39 X X X X X X

SETIEMBRE

• VISITA N° 119, 120. -  
 • PEDRO 2 UBROS / UZ. -  
 Δ = 5 (REC.) • = 1 (DULCE)  
 • TERMINADA KROCHIT 232  
 • VISITA TONTO  
 • STAVO BACAMUNO (1 KRO)

X  
 40 X X X X X X  
 41 X X X X X X  
 42 X X X X X X  
 43 X X X X X X

OCTUBRE

77

NOVIEMBRE

44 X X X X X X  
 45 X X X X X X  
 46 X X X X X X  
 47 X X X X X X  
 48 X X X X

• VISITA N° 121, 122. -  
 K "CRUSTO" - \* = 1  
 1 ZORGE PEDRO - TONO

DICIEMBRE

48 X X X X X X  
 49 X X X X X X  
 50 X X X X X X  
 51 X X X X X X  
 52 X X X X X X

• VISITA 123, 124. -

OSEVLOZ (WILLY)  
 ▲ PORKY, TAMBORE AUSTRALIANO  
 ■ OTRA VEZ TONY  
 DEP. TRI SANC  
 142 91 132  
 ● VOLULO ELECTRIENTA (TUN)  
 § PAQUETES EN SALA DEL PULO

FEBRERO

✓ \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*

• VISITA 127, 128. -

• VISITA A HORA FIDA  
PAQUETE MANJANADES  
CADA 2 VISITAS. -

■ CRABÓN (MOLAR INFECTADO)

△ SIN MAURI

ENERO

\* \* \* \* \* 1  
 \* \* \* \* \* 2  
 \* \* \* \* \* 3  
 \* \* \* \* \* 4  
 \* \* \* \* \*

• VISITA Nº 125 (ESP.), 126. -

△ REGIMEN ANTIDARRECO (ALAM II)  
= TOLU (45) POR 15 DIAS

← BLANCAS. (00 o. VIEVES)

MARZO

\* \* \* \* \* 9  
 \* \* \* \* \* 10  
 \* \* \* \* \* 11  
 \* \* \* \* \* 12  
 \* \* \* \* \*

• VISITA Nº 129, 130. -

+ VISITA A HORA FIDA  
PAQUETE MANJANADES  
CADA 2 VISITAS. -  
 + VISITA A HORA FIDA  
PAQUETE MANJANADES  
CADA 2 VISITAS. -  
 + VISITA A HORA FIDA  
PAQUETE MANJANADES  
CADA 2 VISITAS. -

# SD -  
ACRUCIO EN GAVIOTA

ABRIL

\* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*

+ VISITA A HORA FIDA  
PAQUETE MANJANADES  
CADA 2 VISITAS. -  
 + VISITA A HORA FIDA  
PAQUETE MANJANADES  
CADA 2 VISITAS. -  
 + VISITA A HORA FIDA  
PAQUETE MANJANADES  
CADA 2 VISITAS. -



BOCACUE UICAP. - CHUTS DEL JOR  
 O HORNO - SAKTA - KAPUT  
 = CHAGUICHA -

PERINO. YESO (250) -  
 = CHAGUICHA -

VISITA N° 148 (EST.), 149, 150. -  
 VISITA N° 151, 152. -

45'  
 3  
 2  
 1

FEBERO

7  
 6  
 5  
 4

FEBERO

79

MARZO

ABRIL

8 ✓  
 9 ✓  
 10 ✓  
 11 ✓

12 ✓  
 13 ✓  
 14 ✓  
 15 ✓

• VISITA N° 153, 154. -  
 + PUCHO. - Δ CAMBIO R  
 ▽ ME PENARON. - F PRONTON, SE INCENDIO  
 O KAPUT TACHITO • SOLETIN -  
 + ALMEIDA (2330) = TACHO OLCI  
 ◊ DESAGUE CAMARAS KUBUKI

• VISITA N° 155, 156. -  
 ◊ PINTURA. - Δ MONTE CARLO  
 O GALETA - → ISMO (BESO NO NEGRO)  
 ◊ INTRADERMO - KAPUT NOLICA NOET.  
 ◊ CAMBIO DE HORARIO  
 12/345 R (111133)  
 Δ DULCE - (41) y 35. -  
 SE LE DAN A FIGUEREDO, VAN AL 42



SETIEMBRE

X  
 ✓ X X X X X X X 33  
 ? X X X X X X X 34  
 ✓ X X X X X X X 35  
 ? X X X X X X X 36  
 ? X

• VISITA N° 166, 167. -

Ca luz 6h½.

⇒ VACUNA ANTITETANICA

△ ME CORTE EL DEDO

(NEGRO 20) VOLVIO

Y FIN PINTADA - SAN RAFAEL "A"

OCTUBRE

X X X X X X 37 (?)  
 ✓ X X X X X X 38 ✓  
 X X X X X X 39 (?)  
 ✓ X X X X X X 40 ✓  
 X X X X X 41 ✓

• VISITA N° 168, 169. -

△ RENATO. - TRAQUEOTOMIA Y O EABINOICHA (SE SALVO)

B JORCE, y 3B. - UELUENAL 45

- LAGUNA 4A. -

• INF. CULTURAL SALTEADO Y RECORTADO. - IDEM. INF DON.

NOVIEMBRE

X X X X X X X 42 ✓  
 X X X X X X X 43 ✓  
 X X X X X X X 44 ✓  
 X X X X X X X 45 ✓

• VISITA N° 170, 171. -

R (422224) 801

P PLOU - UIGES WIL (45)

ALACON

SE RENOVIA PLAN UFGA

□ TRO AL RECO. -

MONTEPAT Y CANTO AL "A"

U. BICHO Y CENTRO MEDICINA

DICIEMBRE

X  
 X X X X X X X 46 ✓  
 X X X X X X X 47 ✓  
 X X X X X X X 48 ✓  
 X X X X X X X 49 ✓  
 X X X X X X X 50 ✓

• VISITA N° 172, 173. -

+ 20RGE. - △ REVATO

D DULCE (60) VOLVIO. -

△ KAPT OCURRIDO EN

UN DIA COMO HOY

ALORA GENTE QUE FUE NOTICIA

SE FUE ENF. CHOLEA. - TORNO DE BOA

+ .soto = sin DEP. Mus. 1/20?

▷ SAKU BAKURU. -

+ .v.o. + v. uikel.

▷ GENTE QUE FUE PUNCA. -

= SINO DEP. (X #20)

▷ U. MONTE C. Q INF. DEP.

• VISITA N° 177, 178. -

3	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
2	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>
1	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>
4	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>
	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>
	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>
	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>
	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>
	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>
	<del>0</del>	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>

FEBRERO

▷ REGALO DE REYES. -  
F. GONZALEZ MARRASCO y MARK  
TINCEZ -

⊕ U. CROZ (202)

▷ K. INRI AHORA F.M.

+ VINO JORGE + ULISES. -

• VISITA N° 174 (ESP), 175, 176. -

3	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
2	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>
1	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>
	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>
	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>
	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>
	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>
	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>
	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>
	<del>0</del>	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>

ENERO

MARZO

7	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
6	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>
5	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>
4	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>
3	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>
2	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>
1	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>
	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>
	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>
	<del>0</del>	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>

• VISITA N° 179; 180. -

+ Y. J. J. = PLOZO + NOS.

R. RENATO. - "B" ICHO. -

▷ KART. Q RAYOS X. -

▷ CHAU BLANCAS U. NUS 1/20. - R 601

U. NUS 1/20. - R 601

ABRIL

11	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
10	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>
9	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>
8	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>
7	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>
6	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>
5	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>
4	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>
3	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>
2	<del>0</del>	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>
1	<del>0</del>	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>

• VISITA N° 181, 182. -

▷ NECA. - K. FAS. CERDA.

▷ ALANDA-PACHA. - PELO TOMBO

▷ RUERA "B"

▷ U. TUBA. y M. CARLO

+ 5010

VISITA N° 183, 184 -  
 ALHORA A 6 1/2 - Δ REVATO -  
 D.I.A.C.E. - (CAMBIOS DE CEDA)  
 # PISO, JORGE, NEGRO -  
 CARITIVA y BIBLIOT. 10 es.  
 K. ENSEÑO y CROQUET. -  
 VISITA N° 185, 186 -  
 ALHORA, 4ta TRADA VISITA -  
 # U. PISO # U. JORGE # U. PESO -  
 ROTACION: 51005  
 U. URSULA ANTONIETA -

MAYO

18 ✓ \* \* \* \* \*  
 19 ✓ \* \* \* \* \*  
 20 ✓ \* \* \* \* \*  
 21 ✓ \* \* \* \* \*  
 22 ✓ \* \* \* \* \*  
 23 ✓ \* \* \* \* \*  
 24 ✓ \* \* \* \* \*  
 25 ✓ \* \* \* \* \*  
 26 ✓ \* \* \* \* \*  
 27 ✓ \* \* \* \* \*  
 28 ✓ \* \* \* \* \*  
 29 ✓ \* \* \* \* \*  
 30 ✓ \* \* \* \* \*  
 31 ✓ \* \* \* \* \*

JUNIO

18 ✓ \* \* \* \* \*  
 19 ✓ \* \* \* \* \*  
 20 ✓ \* \* \* \* \*  
 21 ✓ \* \* \* \* \*  
 22 ✓ \* \* \* \* \*  
 23 ✓ \* \* \* \* \*  
 24 ✓ \* \* \* \* \*  
 25 ✓ \* \* \* \* \*  
 26 ✓ \* \* \* \* \*  
 27 ✓ \* \* \* \* \*  
 28 ✓ \* \* \* \* \*  
 29 ✓ \* \* \* \* \*  
 30 ✓ \* \* \* \* \*  
 31 ✓ \* \* \* \* \*

AGOSTO

27 ✓ \* \* \* \* \*  
 28 ✓ \* \* \* \* \*  
 29 ✓ \* \* \* \* \*  
 30 ✓ \* \* \* \* \*  
 31 ✓ \* \* \* \* \*

JULIO

22 ✓ \* \* \* \* \*  
 23 ✓ \* \* \* \* \*  
 24 ✓ \* \* \* \* \*  
 25 ✓ \* \* \* \* \*  
 26 ✓ \* \* \* \* \*  
 27 ✓ \* \* \* \* \*  
 28 ✓ \* \* \* \* \*  
 29 ✓ \* \* \* \* \*  
 30 ✓ \* \* \* \* \*  
 31 ✓ \* \* \* \* \*

VISITA N° 187, 188, 189 -  
 DOS DIAS REQUISA Y K SOLA  
 POSACRUCES - SACRAZO -  
 A MAJUALIDADES NUEVES -  
 + PETIZO - D. CHORANTOUBO EN  
 Y PASTELÓN - CROQUETA -  
 K. CHIVINI DESTOL (ATENCIÓN ODDA)  
 \* ALHORA AUIACION (TOLOGICA AUI)  
 TARES, GUARDIA EXT. POR RELOCADA(?)

VISITA N° 190, 191 -  
 HORACIO A - ERI 15  
 EVEL 3 - ELINOAMARILLO  
 Δ REVATO - □ TATACARTAS  
 Q TORONS - PARQUETE MAND  
 TATALOPE -

+ VISITA N° 198, 199, 200  
 + DABA (1923)  
 # REASISA y PUERTA GOBERN  
 + FERIA (1923)  
 + U. PETIZO - A. FIGOJA  
 ABCFIELD - RECAMBA  
 FLAUTA 6  
 + BOJIRA -  
 A. AYUPO (CP)  
 BARRACA  
 K. H2O  
 + VISITA N° 196, 197 -  
 U. PETIZO - A. FIGOJA  
 ABCFIELD - RECAMBA  
 FLAUTA 6  
 + BOJIRA -  
 A. AYUPO (CP)  
 BARRACA  
 K. H2O

+ VISITA N° 196, 197 -  
 U. PETIZO - A. FIGOJA  
 ABCFIELD - RECAMBA  
 FLAUTA 6  
 + BOJIRA -  
 A. AYUPO (CP)  
 BARRACA  
 K. H2O

DICIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOVIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

SETIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

OCTUBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

• VISITA N° 192, 193 -  
 BI NECIQUAU - @ RENEDI. ELI  
 + U. PETIZO - (SINTESI) SEM.  
 CADEA - ARCHIB y FUTBOL - TANGO  
 # TA-TE-TI + FAUCHO  
 NEGROA - MAKAB  
 K ÚTILES HIG. - PUERTA COCI -  
 NA CIERPA TEL

• VISITA N° 194, 195 -  
 = CULTURAL y CIENTIFICO  
 PLANCHA HORNO.  
 A RELATO - C.C. N° 21 -  
 = REFUEJO KITCHEN - CARNICERIA  
 PELAPA - PORTEROUNO  
 - DEP. DE COCINA EN  
 BARRACAS  
 RANCHO BCA. DOCTORADO POR  
 LA GUARDIA





K. BILCOCKI y K. PAVARERA (MATEMÁTICAS)  
 III CAMBIO DE UNIFORMES EN ALMORBANOS  
 (HORARIO DE VENTAS)  
 K. WILSONS (FALTA DE LIBROS)  
 K. BILCOCKI y K. PAVARERA (MATEMÁTICAS)  
 K. BILCOCKI y K. PAVARERA (MATEMÁTICAS)

R. EN FORMACION DE RECESO  
 NO SE PUEDE MARRAR EL  
 VEDADO  
 + COMODIN (503)  
 ATTIVO AMERICANO, VORTENAUSTRALIA  
 III - UELVE B. CENTRAL (URUGUAY)  
 CAMBIO DE DIA DE VISITA (JUEVES)  
 VISITA N° 222, 223, 224  
 VISITA N° 225, 226

DICIEMBRE

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31				

NOVIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

SEPTIEMBRE

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30

OCTUBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31									

VISITA 218, 219.  
 ARENATO  
 # U. WUPI. - SORDO.  
 G. GERMAN 222  
 + (2130) WESTA.  
 K. MORBOGALICO, AHORA  
 NEFISTOFELES II.  
 TRAB. DER. - 10 dias  
 SOBRE REJAS EN ESUPETERO.

VISITA 220, 221.  
 P PARKING B.C.; CORRÉO TOMBO  
 2 TOMBO x CANCHA.  
 K. KARUT VISITA SABADOS 2da QUINCENA  
 ROTAS COMISIONES y FERIA  
 CADA 7 DIAS.  
 K. TABÓN COMODIN.

MARZO

10	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>	
11	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
12	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
13	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
14	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>

DISITTA 19, 28, 29  
 \* SE ATRASO 1 hora. -  
 O FUI A PARTICIPAR AL DUEG. -

ABRIL

15	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
16	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
17	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
18	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>

VISITAS 19, 30, 31, 32, 33  
 • FUI AL DUEG. - (TISE.)

FEBRERO

6	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
7	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
8	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>
9	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>

VISITA 26, 27. -  
 \* PACHOLO 2:13I  
 = RECREOS (1253145). -

ENERO

1	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
2	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
3	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
4	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>
5	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>	<del>8</del>	<del>9</del>	<del>10</del>	<del>11</del>	<del>12</del>	<del>13</del>	<del>14</del>	<del>15</del>	<del>16</del>	<del>17</del>	<del>18</del>	<del>19</del>	<del>20</del>	<del>21</del>	<del>22</del>	<del>23</del>	<del>24</del>	<del>25</del>	<del>26</del>	<del>27</del>	<del>28</del>	<del>29</del>	<del>30</del>	<del>31</del>

DEJO LA FADINA. -  
 VISITA 24 Y 25.  
 B VAC. ANTIU, 9. -  
 SE CAMBIA LA HORA 1h 1/2. -

VISITA N° 252 (ESP), 253  
 2 FACILIDADES EN UGAR DE 1 EN LA CO-  
 MUNIDAD DE LA FACILIDAD DEL ESCRIBO.  
 LA GUERRA COMIENZA A REVENIR A MIL  
 SOLICITUDES PARA OCUPAR Y MEDIO LOS UGAR P.M. DE LA CIUDA EN UN AEROPUERTO.  
 UGUERE HOY DEL HOSPITAL - COMIENZA A COLO-  
 CAR TUBOS EN TODO EL PUEBLO (MUCHOS UGAR)  
 LOS TUBOS EN LA CULTURAL Y UGAR EN B.B.C.  
 O UGUERE FACILIDAD DEL HOSPITAL. -  
 KATUT. YA A SOLA YA B (UNOS 60  
 EXAMINOS KATUT EN 25).  
 UGUERE EN LOS (AEROPUERTOS EXT. "5"

1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

FEBRERO

83

VISITA N° 254, 255.  
 KATUT PARTIENDES EXT. - OCUPA-  
 VEN ALGUNOS REGIMIENTOS  
 KATUT BIBLIOTECA  
 COLOCAN REGIMIENTOS DE AEROPUERTO. 50  
 LONG # (30) HAY QUE TIRARLOS OTRO  
 UGUERE HOY DEL HOSPITAL - COMIENZA A COLO-

VISITA N° 252 (ESP), 253  
 2 FACILIDADES EN UGAR DE 1 EN LA CO-  
 MUNIDAD DE LA FACILIDAD DEL ESCRIBO.  
 LA GUERRA COMIENZA A REVENIR A MIL  
 SOLICITUDES PARA OCUPAR Y MEDIO LOS UGAR P.M. DE LA CIUDA EN UN AEROPUERTO.  
 UGUERE HOY DEL HOSPITAL - COMIENZA A COLO-  
 CAR TUBOS EN TODO EL PUEBLO (MUCHOS UGAR)  
 LOS TUBOS EN LA CULTURAL Y UGAR EN B.B.C.  
 O UGUERE FACILIDAD DEL HOSPITAL. -

1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

ENERO

CINE → Solo OCCASIONALES  
 AEROPUERTOS

MARZO

1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

VISITA N° 256, 257, -  
 = SOLICITUD PARA INGRESAR COSAS DEBE  
 LLEGAR DIA DE VISITA Y TANDA. -  
 APARECEN ALGUNOS Y CAP. MARTINEZ  
 UGUERE MUSICA LOS DOMINGOS DE MAÑANA  
 OI NOS HACEN RAYOS X - ENCUESTA SOBRE  
 PROFESION Y LO APRENDIDO EN EL PUEBLO -  
 SEPARAR SOLICIT. PARA LIBROS, MANUAL  
 O UGUERE. -

27/IV REARARECC 83  
 A ARGOMETRAGE  
 ABRIL

LE DA UN ATAQUE EN LA CANULA  
 A ZINEZ (093) 1 2

3	4	5	6	7	8	9	MARIV
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

VISITA N° 258, 259. -  
 VIENE CRUZ ROSA (5 SEMANAS)  
 EL 26 ESTUVIERON EN LA CIUDA. -  
 = CHATO SIN MEDICAMENTOS  
 Δ CHATO SOLO; LE DAN NUEVAM. LOS MED.  
 COLOCAN CESPED EN EL VOLCAN  
 DEL POLVORIN -  
 ENCUESTA SOBRE CINE  
 COLOCAN UZ DE SODIO EN TORRETA  
 CANCHA CANCA  
 = ME DAN REG. ANTIDIARREICO

VISITA ESPECIAL!

COLGARAN PARACAIDAS COMO  
SON BRILLAS (3) Y PONEN Y  
SACAN TODOS LOS DIAS CORTINA  
DE PASTINERA EN EL ALAM-  
BRADO PARA QUE NO SE VEA  
EL CELDARIO

FEBRERO

VUELVE BIBLIOTECA CENTRAL -  
(1.300 LIBROS COLORADOS)  
EN EL TRILLO DE SANCOURADOS  
HALEN PAGER MANOS ATRAS -

O ORDEN SOBRE COMO TENDER  
LAS CANAS. -

LOS SARGENTOS SE VAN LOS VIE-  
NES EN LUGAR DE LOS MIÉRCOLES.

MARZO

TIRAN UN CARRO PARA EL SECTOR  
(EL TOYOTA) -

SE PROHIBE CIRCULACION NOCTUR-  
NA POR LA ESCALERA NORTE  
COMIENZAN A REPARTIR SICO FARMA-  
LOS EN LA CELDA Y SEPARADOS DE  
LOS OTROS MEDICAMENTOS. -

LA ROLA LA EMPIEZA A COLGAR  
EN SECTOR 'A' -

Y - COMO ESTA ROTACION  
DE COMISAROS, OUSAN  
A SEMBRAR LA HANENOS  
NOSOTROS.  
HASTA AHORA ROMBRAN EL  
SARGENTO! SIN DURACION  
DEFINIDA!

ABRIL



Julio

↳ ELBIO AL'A, UINO EL TURCO B.D. -  
ULIVES DE 13 A 101. - UINO EL  
PEPE (101) A 12, ARNOLD AL'A. -

AGOSTO

# UPI (20 DIAS)

INFORMATIVO INTERNO  
LEVANTAN PROHIBICION AL PEL  
LA PAREJA, EMBAZAZADA, ETC. -  
YOGI AL HOSPITAL. -

2da SEMANA VIII  
CAR. HOGO P. REPT  
POLICIA INTERNA. -

Julio. -

INSISTEN SOBRE EL CORTE  
DE PELA POR NOLOTROS  
(QUEDAMOS LOLO NOS SIN CORTELO)

↳ TIENNO A LA 161, SORRO AL'A  
FRANCA (CA EX. CONDOR) -  
CORSTREVAL 2 (ENTRENA EN LA

\* SIMO ALPORA (V. A 28)  
 ENTRE LAS 10:00 Y LAS 11:00  
 DE LA TARDE. (1504 DE 2)  
 AVISOS DE COMPAÑIA DE T.V. A DE  
 REGIMEN ANTES FACIA  
 \* BERO SOLO - REGIMEN ANTES FACIA  
 \* GRUPO DE M. ALPORA M. M.  
 \* VIENE EN EL (19) Y EN (23)

\* TRINIDAD y UPA. # 111 # 112  
 \* VIENE EN EL (19) Y EN (23)  
 \* GRUPO DE M. ALPORA M. M.  
 \* BERO SOLO - REGIMEN ANTES FACIA  
 \* AVISOS DE COMPAÑIA DE T.V. A DE

VISITA N° 268

OCTUBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	

NOVIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

VISITA N° 269, 270.  
 CAMBIO ESCUELA EN TORRETA  
 EN EL 52 UNEN ALAS  
 EN EL B1 (SOLO D).  
 INFORMATIVO DIFERIDO (DE TARDE)  
 Y COMISARADO (MONTECARLO)  
 \* NEGRO (18 DIAS)  
 \* MACKRIS AL HOSPITAL.  
 LARGADA DEL BECHO  
 \* CHATO (25 DIAS)  
 VIENE CRUZ ROSA  
 (2 SEMANAS)

VISITA 271, 272.  
 \* VIENE EL UPA (90 DIAS). - UR EL TURCO  
 CAMBIO FUERA .50  
 \* VIENE COMPIN (90 DIAS)  
 SE REINICIA PARA EL PISO LOS  
 TRILLOS A MANCIANOS INTERIOR  
 PISO EL 27/X.  
 \* CATALOGO MÚLICA LA UACE UD.  
 \* LAUREANO (9 DIAS)

Faded handwritten notes at the top left of the page.

Faded handwritten notes at the top right of the page.

**SET. COMIENZA A CIRCULAR  
CATALOGO DE CANCIONES**

COLOCAR POR TODO  
EL CUARTO CARTELES  
"NO ARROJAR COLILLAS  
AL PISO"

EL PISO  
VA A VER →  
T.V. COLOR (A)  
POR 19 VEZ

- INFORMATIVO MONTECARLO DE 12.30 A 13.30 (DIRECTO)
- 5/X CONTROL BUROCRATICO ODONTOLÓGICO. -
- 28/X SIN ESTAR INFORMADO TE DEBAN UN VILTA. -
- COMPARTIMENTACIÓN POR AUA EN LA TELET. DE OILTA. -
- #14/X NEGRO ACOSTA (9 DIAS)
- 20/X - HASTA 1/XI EN LA ISLA EN GEL, MAVERA, WAGEN (LITIBO OIS 42?)
- SALIDA Y ENTRADA A RECIBO POR ORDEN CORRELATIVO DE CELDA. -

RONDA A LA 21 A 30' A PERREO, A SARGO, Y A SOLDADO

- 14/IX ULTIMA VISITA MEDICA A LA CELDA (SOLO SE HICIERON 3 O 4 DE LAS PROMETIDAS)
- 20/IX OPERATIVO SEG EXTERNO CON DESPLIEGUE DE HOMBRES ARMADOS DESDE LAS BARRACAS AL SECTOR DE LA ISLA

26 - (Falta de hospital)  
LA UER POR (LA META UER)  
EL 'B' (AUNTO CON LA DER.)  
20/XII COMIENZA T.V. EN  
T.V. BAJO LOS QUE OTRAS 19  
16 - (coloca los papeles para  
EL BECHO ROJO SOLO)  
GMA 7 OMS EN 24  
XII - 12 UENTE HOY DE HOI.

JUNIO

1	2	3	4	5	CASA	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

• VISITA Nº 237, 238. —  
 COCINAN ELLOS. — (NO VAN MÁS NINGÚN CRO.)  
 (¡BIBLIOTECA?)  
 SE LEVAN HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANUFACTURAS EN PEQUÍAS. —

MAYO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	HORNO TRABAJANDO 10-14 (LEVA 4)						HACHAZO A 2000 JERA (2623)																							

• VISITA Nº 235, 236. —  
 # U. FAWCHO — (REAPARECE CUADERNO) DE SANCCIONES  
 COLCAN TANQUE FUEL-OIL ATRAS DE COCINA. —  
 FUTBOL DIRECTO. — NOTAS CULTURALES (SABADO)  
 R NUEVO HORARIO DE PELEZOS  
 FLAUTES DE JORGE (FLORIDA)  
 K. TORNO DE BOLITA — CARTAS SOLO MARTES Y JUEVES

S  
I  
G  
U  
E

AGOSTO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

# K. VISIT. EIR.

CASA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

• VISITA Nº 241, 242. —  
 CAMBIO DE CENA A 9d  
 MATEO A 12. (TRAMISIA)  
 EL RECETO, EL GARRO — EL NEGRO  
 (FOR BILHO — RIERA — SORRO) —  
 NEGRO ACOSTA FOR P. RIOS. —  
 SMTERRA DE 20d. A 25d.  
 (ULIS — P. SORRO — SORRO)  
 BACHO CON GUTERRA (TROY)  
 # NEGRO LIS (MO) — TRONCONE (2d)

• VISITA Nº 239, 240. —  
 R — RECETO QUE BOTA, POR  
 8 DIAS TUIMOS A 12 (1 HORA)  
 # NEGRO ACOSTA  
 E CUBIERTOS CON EL PACHO  
 SOLO LOS NECESARIOS. —  
 O VIBRE LA BOLA DE LA NORTE  
 U. # NEGRO ACOSTA  
 Sique

30 - KAUT VISITAS ESPECIALES  
 MEDIO DIA -  
 30 - LOS NOTICIEROS PASHAN K  
 DESDE EL MORNO GRUPO  
 21 DIAS (JUEGO 30 y HASTA VO)  
 FACIA 2 o 3 ARBITRARIOS  
 30 - # CAMBIO LOGS (15 DIAS)  
 (LA TRONEMOS NOLOTTOS)  
 TOBA SE TIENE LOS MARTES  
 29 - NOS NECITA A SOLO TERMO  
 20 - PAFUE WCO BUENO  
 NO ANUNCIA CANTIDAD DE NOTICIA  
 (RESPUESTA - WCO SERA MEDIO DIA)  
 U. DEPARTIVO - S. ECONOMIA - J. INTERIOR  
 M. POLIT. INT. - D. CULTURA  
 19 - NOTICIERO DIARIO = L. DEPORTES  
 EL CERRADO -  
 1 DIA CADA UNIDAD EN TMO  
 19 - LA GUARDIA HACEN 1 MA y

26 - DEPOSITO HERRAMIENTAS y  
 CURTIENTES 20d. - PARA SECTOR  
 ALMIBRADO EN RECA EXOTEROS  
 - PUERTA DE RECA EN ENTRADA  
 DE P.B. PARA ESOTEROS.  
 28 - # LOGS (10 dias)  
 30 - INTENTO DE SUICIDIO DEL  
 BUICE (?)

Agosto

Julio

RECREOS A LAS 15 EXCEPTO 23 AT  
 NOLOTTOS DE 11 A 12 TODOS LOS DIAS -  
 LOS OTROS 8H10 - 9H25

9H35 - 10H50  
 11H - 12H  
 1435 - 15-50  
 16 - 17H10 - 18P30

MAYO

☞ - COLOCAN PESTILLOS A OEPANILLAS  
 ☞ - NUEVAS DISPOSICIONES PARA LOS PAQUETES 1/2 K MERMEADA  
 1 K FAJETA ETC. ETC. -  
 ☞ AHORA MORBO GÁLICO (K. QUEDEDA)

JUNIO

17/VI CAMBIOS DE CELDA BOCHA A SE, PARI A 15I  
 PACO A 21I (DE 1 A 7 D LOS TRATAMIENTOS DISOLUTIVOS)  
 17/VI MUERE PIND 709 EN FLORIDA  
 21/VI CAMBIO DE MERO (NO HAY MERO FIJO)  
 23/VI REUNION DENTAL  
 28/VI COMIENZAN A TRABAJAR PROLETAS EN EL MORNO (KAPUT CROS. EN ENFERMERIA)

• VISITA N: 248, 249. -  
 → 2da. Dosis ANTITETANICA -  
 → GERMAN 15! - CHACAL 3d.  
 → LURI AL 'A' - Arroyo No. 1  
 → CHARRAS + 2dB. -  
 & LA FUA ENTREGA Y RENOV  
 PASETES EN OPOSTO N: 1

NOVIEMBRE

1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

112

• VISITA N: 250, 251. -  
 → ELBIO AL HOSPITAL.  
 → TONY Z. PERINO 13d  
 → U E UELUE ELBIO  
 → TRILLO SOLOS A LOS SACUONEROS  
 → HAKEN PUEBLO AL CAROLIN PARA  
 LOS FAMILIARES. -

DICIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31								

82

SETIEMBRE

↑ y. SACHARAT? →

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

CASA (6)

OCTUBRE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

K. KARUT REGIMENES  
 ALGUNOS LEUTE EN  
 DEP.

• VISITA 243, 244, 245. -

→ BECHO AL "A". -  
 # UPA (10 LIAS) - CINE DEL 'A'  
 Y DEL 'B' 1 PELI-  
 CULA Y 1 PELICULA. -  
 → VACUNA ANTITETANICA - ANTITETANICA  
 INCIDENTE EN HERR. DE BARRACA (1920)  
 → 2 LIBROS DE BIBLIOT. CENTRAL  
 → CRUILLON AL 'A' - CHACAL AL 'B' 15i  
 GUARDIA DE CONFERENCIAS DE 6 A 18 HORAS

• VISITA N: 246, 247. - SUSTITUI  
 → COLECTIVIZACION HERRAMIE  
 TAS. - K SERRUCHO Y 25 HC/M.  
 → K. NEG POR 1 MES. -  
 DEP. DEPOSITO DE HERR Y CODIER  
 TOS DEL 'A' EN LA 2d (10 dias)  
 → FAJINA DE LA PLANCHADA  
 1 DIA Y 1 DIA CADA AUA  
 TODA LA PLANCHADA



1985

ENERO

	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30	31				

R.

• VISITA N° 300, 301 (ESR. 75'),

FEBRERO

	1	2					
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28			

• VISITA N° 302, 303.

WRAVOT X

Cruz Roja - 12-23 | XI

25/XII EL CAJON DE LOS WILES PARA TODOS

26/1 V. NATO y Pulo DE LA CILA

11/II — 22/II Cruz Roja

18/II - Antonio MAJ AL VILAR DE LA

22/II - LOS WILES TODOS JUNTOS EN EL  
RECAJO. -

25/II - Años FLORELLA MORALES -

+ EXAMEN MEDICO  
 PULSAR. 76  
 RAYOS X -  
 72K g/1004 -

• VISITA N° 273, 274 (ESD)

• VISITA 275, 276

ENERO							FEBRERO						
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					29	30	31				

84

84

MARZO

ABRIL

MARZO							ABRIL						
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					29	30					

• VISITA N° 277, 278, 279. -

• VISITA N° 280, 281. -

K. K. K. K. K.

+ VISITA MEXICAL (CENTRO)

CAMBIO DIA DE VISITA  
O EN OTRO DIAS.

• VISITA N°-282, 283-

• VISITA 284, 285, 286-

27	28	29	30	31	27	28	29	30	31																					
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																			
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																			
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

MAYO

JUNIO

84

JULIO

AGOSTO

84

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

• VISITA N°-287, 288.-

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

• VISITA N°-289, 290.-

V. Oscar  
P. S. MARTIN

● VISITA 294, 295.-

● VISITA 291, 292, 293.-

41 CARTA

40 COCA

39 MAMA

38 MAMA

37

84

OCTUBRE

SETTEMBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

84

1 2 3

1

4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

42 TIA  
43 HELER  
44 TORO  
45 MAMA

2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

46 MAMA  
TAC..  
47 CRISTO  
48 MAMA

● VISITA N° 296, 297.-

● VISITA 298, 299.-

O.C.C. N° 11 Xª CARRERA



\* Auto Godzmes

\* Moverlo

000 MURTIPEZ

\* P. FERRET

11:00 AM S2

E. RADERO

COMIDA

WUES CARPE  
EPISALMA

SOFA

MARTES EPISALMA

QUIZO

SOFA

MIERCOLES CARPE  
EPISALMA

PRISTICIO

SOFA

WUES CARPE  
QUIZO

SOFA

VIERNES CARPE  
QUIZO

VERDUK

SOFA

SAIBHO  
ROLEIOTA (O RHOZ) QUIZO

SOFA

DOMINGO FIJES  
EPISALMA

SOFA

COMIDA

WUES CARPE  
EPISALMA

SOFA

MARTES EPISALMA

QUIZO

SOFA

MIERCOLES CARPE  
EPISALMA

PRISTICIO

SOFA

WUES CARPE  
QUIZO

SOFA

VIERNES CARPE  
QUIZO

VERDUK

SOFA

SAIBHO  
ROLEIOTA (O RHOZ) QUIZO

SOFA

DOMINGO FIJES  
EPISALMA

SOFA

RECEPCION S D

L M W 2 2 2 2 2 2 2

\* REC. CORROS

PARTIDAS RECIBIDAS GRACIAS

WUES AUDICION TAPGO

ULTIMAMENTE PARA

SAIBHO (GRATE DOE FOR NOTICIA

VIERNES DEFORTIO SEMAPK

SISTEMAS SEMAPK (NOT. VIERNES)

MIERCOLES Y DOMINGO

\* P. FERRET

000 MURTIPEZ

\* Moverlo

\* Auto Godzmes

25/XII Emisiona TRILUC DESA20  
DE COCUMPOS PARA COCUMPOS

POU. KRUT PAIDORATE. -  
DIA. CORATO EN LA BATA PERELOS (TRABA LA BATA).



VISITA ESP. COLOCAN PARACAIDOS  
Y CORTINAS EN ALAMBARDOS  
UN VIENTO LOS QUESEA.-

UN/8A - K. AMANDA - BLOQUES A BARRERA : - K. POINER

1984. — \* VISITA ESP.

SIN COBITAS

- 4/I WUPIN ISLA (10 DIAS)  
5/I VUELVEN MAKU Y RAUL  
DEL HOSP. VESTAN 6 DIAS 4:  
9/I LAUREANO ISLA (14 DIAS)  
11/I CHATO ISLA (10 DIAS)  
16/I YOGI AL HOSPITAL  
18/I CRISTO A DIFUSION (NOS  
CAMBIAN REC. POR PARO  
GENERAL PARA 13 TARDE)  
COLOCAN CARTEL SOBRE EL  
CAMINO INDICANDO EL PISO  
QUE TIENE RECUBO Y LA CANT.  
20/I SE SUICIDA ROBERTO RIVERO  
MORALES 2666  
25/I BOLA ISLA (20)

\* DESDE PRINCIPIO DE ASES  
UNOS 4 VER LA T.V. TODOS  
INCLUIDOS LOS SANCIONADOS

— NO LE DIERON VISITA ESPECIAL  
A VARIOS: PERDOMO, TETI, POLINI,  
RAUL, WUPIN. (LA DIRECCION  
SE RESERVA EL DERECHO DE  
DARIA: DIERON). —

- 6/11 COLOCAR EN LAS CÉLULAS LOS CARTELES DE REGIMEN
- 8/11 T.V. C/4 DIAS CON RUSTI-  
VA: 1º, 2º, 3º y (4º-45º). -
- 9/11 BETO CON GUARDIA 15 DIAS  
(VIENTO Y ZONA) -
- 12/11 WPI # (20)
- 1/11 BETO CIDE PARA IR  
AL 3º. -
- 2/11 EL COLOMBIA ESTANDO  
EN LA ISLA TRILLA CON UN  
CRO. DEL SER EN EL RECIBO
- 9/11 ¡CHAU! FRANCIS; AHORA  
CHIPENDALE. - (SE VA LA PATR)  
CAMISA CRONOMETRA DE  
COMILIONES: 1 FAZINERO (10  
DIAS) lo NOMBRAR EL SER. -
- 2 FAZINA (3 DIAS) lo NOMBRAR EL  
FAZINERO. - 1 MENAJERO  
(10 DIAS). - COMILIONES (10  
DIAS) - SE LLEVO' LOS CARTELES  
DE LAS COMILIONES. -
- 10/11 BETO; NO! AL 3º. -
- 16/11 VIENE CRUZ ROSA, COMI-  
ENZA ENTREVISTAS EL 19

- 19/III LLEGADA DEL CAÑERO AL AGUA CALIENTE, LO LLEVAN A LA ISLA. - COQUITO RECALDA AL 4º B CAMBIA RUTINA DE RECREOS (REPETIMOS ESTA SEMANA A 2º). - EL 3º NO TIENE A 2º POR TRABAJOS POR AHORA (2, 1, 3, 2?)
- 24/III SE COMIENZA A ROMPER LA FORMACIÓN EN EL RECREO AL ENTRAR A LA CANCHA. -
- 27/III COLOCAN CALEFÓN EN EL BAÑO DEL 'A'. - \*
- 3/IV ÚLTIMO DÍA CRUZ ROJA
- \* 27/III COLOMBIA AL 5º B. -

AGREGADOS: XI/83 COLOCAN CALENTADOR AL ALCOHOL EN LA ISLA. -

- 29/XII/83 COMIENZA EL HURACÁN DE WIMPI
- 20/III/84 RECITAL DE LOS SAB.
- 1/IV/84 K. REGIMENES (4). -

4/IV RECREO  $\frac{1}{2}$  HORA TRILLO  
EN PLANCHADA (?)

9/IV CANTINA PEDIDOS DESDE  
DE RECIBIR EL ANTERIOR  
Nos. YA LO HACIAMOS. —

3 días EL 1º RECREO TRILLO  
EN UN SECTOR Y EL OTRO  
EN LAS CANCHAS DE VOLEY Y  
7 BASQUET. (?) HUBO ALARMAS  
A PARTIR DE AQUI UN SECTOR  
VA A LAS GRANDES Y EL OTRO A  
LAS CANCHAS CHICAS. —

- 11/IV CAMBIOS DE CELDA  
NOCTURNO DEL 1º AL 3º Y DEL  
3º AL 4º Y 5º. — QUEDA EL  
1º LIBRE. — TRAEN A LOS  
JUEGOS ESA NOCHE. — (AVANZA)

- 12/IV CAMBIOS DE CELDA EN  
EL 2º B (DE A DOS) DE LA 1ª  
1ª EL ALA D. — DE 15 AL 26  
ALA IZQ. — (QUEDA EL ALA IZQ  
LIBRE.) SIGUE COMPARTI MEN-  
TACION. —

CAMBIA ROTACION DE RECREOS  
DE MAÑANA 2º y 3º (IN ESTA)  
DE TARDE 4º y 5º (BLE)

16/IV CAMBIOS DE CELDA  
EL ALA D. VA A LA IZQ. Y AL  
REVÉS; ORDENAN POR NÚME-  
ROS. - (HAY REQUISAS DESDE  
EL 15/IV HASTA 21/IV)

21/IV MAYOR CANTIDAD DE INFOR-  
MACIÓN POR INF. INTERNO  
2 O 3 SEMANAS. -

25/IV TRAEN A LOS VIEJOS A  
VER. T.V. (USAN 2 DÍAS  
PARA ELLOS VIENEN DE A 4)

26/IV POR 2 O 3 DÍAS PASAN EL  
INFORMATIVO A LAS 14h 30'. -  
EL RECREO PASA A SER 1h 30'  
Y ESTABLE DE MAÑANA (1° 024)

7/V. AUTORIZAN ESTUDIOS DE  
IDIOMAS Y CURSOS DE FACULTA-  
DES, TAMBIÉN GIMNASIA Y WZ  
HASTA LAS 23. - 17h 45' RE-  
COGEN HERRAMIENTAS  
SACAN EL TELÓN DEL CINE. -

8/V. - COLGADA DE ROPA LOS LUNES  
LO MISMO LAS SOLICITUDES  
MEDIO Y ROPA MANUA LID. LIBRES  
CANTINA DEPOSITA US\$100 A  
LOS Q' NO TIENEN. - P./MES

- 9/V. COMIENZAN A PASAR RADÍO  
ORAL MONTECARLO DE 6h30'  
AL MEDIO DÍA. - DE TARDE  
EL DEL MEDIO DÍA (OURA O 100)  
POCOS DIAS Y SOLO LIQUE EL 6½  
HACEN ENUESTA PARA LA CAR-  
PIDA
- 11/V COMIENZA LA CARPIDA  
6 GRUPOS DE 10 (+0 -) -
  - 14/V COMIENZA GASTRERÍA  
PARALIZADA DESDE 12/IV. -
  - 17/V LOS VIEDOS TRILHAN  
A POR CANCHA AL MEDIO DÍA  
HASTA TOQUE DE SIESTA. - (AN-  
TES DE BAZO DE LAS COLUMNAS;  
SIGUEN COMPARTIMENTADOS)
  - 22/V REAPARECE EL PASTELÓN
  - 23/V COMUNICADO SOBRE ES-  
TUFAS ENTRADA DE MATERIAL  
Y MEDICO RESIDENTE (AL  
PILO FIZAN LOS MARTES, WE-  
GO VIENEN LOS LUNES)
  - 27/V PASAN POR T.U. PARTIDO ME-  
TUTINO AL 5-

- 1/VI KARUT. CALEFÓN (2)  
3/VI LARGA EL BECHO  
TRANSMITEN POR RADIO EL  
PARTIDO MATUTINO DEL DOM.  
8/VI BECHO AL ALI D. (90)

---

AGREGADOS. —

13/V KARUT INFORMATIVOS  
DE LOS DOMINGOS. —

15/V. KARUT. RUTINA T.U.  
ANTES = 2.3.4.5 y 2 DIAS  
LOS VIERNES. —

---

ACASTRITO KARUT. FEBRERO

---

24/V. CAMBIO EN COMIDAS  
APARECEN 1/2 CHORIZO 1/2 MORCIL.

---

COMIDA 28/V - 2/VI

L CARNE 1/2 CHO. 1/2 MORC. || GUISO

M PASTELON y SOPA || GUISO

M POLENTA || GUISO

3 CARNE 1/2 CH. 1/2 MORC. || GUISO

V. POLENTA || ARROZ y SOPA

S. ARROZ || GUISO

D. ARROZ y SOPA || GUISO. —

30/VI ORDEN DE ENTREGAR EL  
AGUA CALIENTE 5 MINUTOS  
ANTES DEL TIMBRE (NO SE CUMPLE)  
2/01 EL ÑATO Y MANERALES # (B)  
POR JUNTARSE EN EL TRILLO. -  
5/01 VUELVEN A COLGAR EL CA-  
LEFÓN. -  
9/01 VIENE CRUZ ROJA (15 DIAS)  
12/01 AUTORIZAN AL BETO A TE-  
NER CUCHILLO Y TENERON Y HERBA  
MIENTAS. -  
17/01 KAPUT PARLANTE FRENTE  
A LA GUARDIA. - TRAEN CAJÓN  
PARA LOS CUBIERTOS. - EL DEPO-  
SITU PASA DE LA 140. A LA 190.  
EN LAS DOS CATORCE; TALLERES?  
TORNO Y WERO. - (SE SUSPENDEN)

---

AGREGADOS: ~~XXXXXXXXXXXX~~

25/VI COMIENZAN INFORMAT.  
1. NOT. DE EL PAIS. -

17/01 INFORMATIVO BIEN ESCU-  
CHADO Y CASI COMPLETO MONTE-  
CARLO 6 y 30. -

JULIO SE RETOMA RUTINA T.V.  
LOS VIÉJOS EN UN SOLO DÍA. -

1/VI Hay que firmar "CONFORME"  
EN LA SOLICITUD WEP DE CUMPLIR  
EN LA ATENCION EN ENTREGAR.  
1/VI los vicios AL 1-5 6 AM 12  
2 EN LA GER. EL NERO (HOSPITAL)  
CAMBIAO GUARDA EXTERNA SE  
VINO LOS GUARDIA VICE LOS  
VERDES (? PAPA) ANTI-GERA.  
ACOMPAÑADO LOS CAMIONES DE ASMA  
TECNIQUITO 2 ANEJOS, 2 ATMS  
# 21E.  
1/VI CAMBIAO A LOS P' ESTO ASMA  
3A DE LOS VICEOS AS ROMBO, 12 PATO,  
14 PERMO, 21 VPA, 23 TORCO. VPA  
DE A 2 A ELEGIR. - (201)  
1/VI EJERCICIO DE AMBROSIO  
FIEROS DE TROPE (ESTRIBOS)  
CARPORA) VOTAR RECIBO, PRAO  
MORA LAS COMBUSTORES AL 5-4  
ASUI "CONFIRMAR" A LOS P' 1/VI  
DE AEREA - NO SE NOMBRAR  
OTRO (? NODOS?)  
23/VI CERRA COMISION DE CARTAS  
ENTRADA Y SALIDA  
28/VI Todos de LA 1 A 12, DE  
A DOS Y NOTAR PROBLEMA CON  
IR A ENTREGAR. - 40 101 -  
29/VI # TATA Y MANDAR (8 DMS)

- 9/VII DORMITORIO SPTO. DE PISO  
EN EL DEPOSITO DEL PISO. -
- 21/VII LE LEVANTAN LA SANCIÓN (?)  
DE T.V. AL CHARABÓN y AL TONY  
VENIA DESDE ALEMÁN. -
- 24/VII - COMIENZAN TRABAJO  
AL LADO DE LA BOMBILLA (TORRETA 3)  
ININTERRUMPIDO HASTA 11/AGOSTO
- 24/VII COMIENZAN A COLOCAR POSTES  
PARA PARLANTES EN EL LADO OESTE  
EN MEDIO DEL CERRILLO. -
- 24/VII SE AUTORIZA HASTA 8 LIBROS  
POR PRESO (3 DE ESTUDIO MAS). -
- 27/VII LUIS PERDOMO AL 3-0 B CON  
ERIBERTO. -
- 30/VII LAS HERRAMIENTAS SALEN  
DESPUES DEL TIMBRE (HICE CARTEL)
- 1/VIII LA CRUZ ROJA DEPOSITA  
61.000 N<sup>o</sup>, LIBROS y CASJETES
- 3/VIII MUEBE YUJO LEIVA 1789  
TRASPASO DE LA ESPAÑOLA AL HOS. MIL
- 6/VIII AHORA DENTISTA LUNES DE  
TARDE; MARTES, MIÉRCOLES DE  
MAÑANA y JUEVES DE TARDE
- 7/VIII TONY CON EL BECHO 9d. -  
EL CHACAL A LA 13 12d. -  
MALARIO CON EL TIERCA 5d  
NINO CON EL PELADO 13d.

10/011 PUCHO CON EL BOCHA 6d.-  
9/011 KAPUT SASTRERIA 2512R  
AHORA B d. (NO HAY QUIERO LABO  
RE).-

16/011 - MERE EL YOGI (A. YOLDI 23)  
LE COMIENZA A INSTALAR EL  
CONSULTORIO AL SIGUIENTE A  
MEDIA ESCALERA (EX ANEXO DE  
MUGUES).-

20/011 MERE RUBEN MARTI  
NEZ 2565 (¡PROBABLE NOTIFI  
MINACION?).-

21/011 CENSURA GROSSA DEL  
INFORMATIVO MONTECARLO 6 1/2  
PASADO A MEDIO DIA.

23/011 RIERA A 10 (PANCHO  
SOLO EN 100).-

---

COMO QUEDAMOS CUANDO LOS  
CAMBIOS DE CELDA. -

ALA D. - 1 (011-016) - 2 (398) - 3 (704-017) - 4 (791-021) - 5 (024) - 6 (052) - 7 (073-068) - 8 (773) - 9 (033) - 10 (700-244) - 11 (860-245) - 12 (246-1132) - 13 (547) - 15 (806-127) - 16 (1529-880) - 17 (780) - 18 (809-799)

27/AGO). CHIQUI AL IV. MECÁNICA DE  
MAKA Y TIERCA SOLOS. - MAKAYO.; T. 80  
4/SET. HACEN FIRMAR FORMULARIO  
SOLICITANDO ESTAR SOLOS. - GAUEGO SE  
REANO A 180. (ESTABA C/ UILES). -  
SIESTA HASTA LAS 15 HORAS. - LOS  
VIEJOS TIENEN 1 H 1/2 DE RECREO  
12.15' - 13.45' - 15.15'. -  
EL III SE ENCARGA DEL JARDIN  
8/SET. TODO EL TU PASA AL V. -  
TRAEN AL GAUEGO ANTONIO A LA  
120. CON ROBEREL (VIENE DEL A)  
EL GAITA DEL III. - EL CAMELLO  
VA CON PANDUO A 110. - Y EL  
CANARIO LONG CON EL TATA A 150. -  
9/SET. LOS VIEJOS COMIENZAN A  
HACER FADINA DE PLANCHAADA. -  
11/SET. EL PEPE MÚJICA SALE A  
CARRIR DE TARDE. - COLUCAN POSTE  
PARA TABANES EN EL MEDIO DE LAS  
ALAY (LIN EL CARRANTE). - SANCIONAN  
EN LA T.V. (ZARZUELA) POR 8 DIAS Y  
UNA FUNCION DE T.V. - COMUNICA  
DO AUTORIZANDO FUMAR EN T.V. -  
(HAY QUE UENIR CENICERO) COMU-  
NICADO N° 90. -

12/SET. COMUNICADO QUE ANUNCIAN  
VENIDA MENSAJAL DE NUEVOS ES-  
PECIALISTAS: TRAUMATOLOGO, GASTRO-  
ENTEROLOGO, NEUROLOGO.

14/SET. PONEN A LOS DÍEZOS DE A 2  
MÚJICA-MANERA; EL ALEGAN CON  
EL BEBE; DURANTE EL DÍA PUEDEN  
ESTAR JUNTOS EL NATAO Y ZARALZA  
Y MARENALLES CON ROSENCOF.

SALEN JUNTOS AL RECIBO 14.45-16.15  
1h 1/2. -

15/SET. SUBO AL T'A - ARRIZO.  
CON EL LECHÓN. - MECÁNICA DEN-  
TAL. -

16/SET. COMIENZA ROTACIÓN DE TO-  
DOS LOS RECIBOS (V. III. II): SE  
AUTORIZA EL ZUM. EN EL II. (EN LOS  
TRAYESES DE 14.0 y 14.1 EN EL 'B'. -

24/SET. RECIBO VUELVE A SER  
A LA ANTIGUA II y III DE MAÑANA  
ROTANDO SEMANALMENTE. - EL II  
DE TARDE 1h 1/2' (TUVO PROBLEMAS  
CON LOS LABORES. - SOLO ROTALO  
DOMINGOS EN DONDE HAY UN RE-  
CIBO DE 2 HORAS (DE TARDE). -

25/SET. NUEVO MENÚ 3 PAVES  
EN WGAR DE 5. -

1/x NUÑO PUCURUL AL VILARDO  
5/x DAN SUCESES V EN LA T.V.  
EN TEORÍA DEBE SER GRABADO CA  
DA DÍA UNO DIFERENTE. —

23/SET. EL TAMBERO #, SIGUE  
TODAVIA 20/x. — (AGREGADO)

14/x MADERA AL HOSPITAL, UDEL  
UÉ EL 18/x A LAS 22 HORAS. —

MENÚ: NOCHE  
M 25/SET. TUMBA VERDORA // ENSALADA  
SOPA // DA SOPA  
M 26 ASADO ENSALADA // ARROZ  
NARANJA (OVEJA)  
D 27 ASADO (OVEJA) PAPA // QUIJO  
ASADA //  
U 28 TUMBA VERDORA // POLENTA  
SOPA  
S 29 CARNE 1/2 CHORIZO // QUIJO  
1/2 MORC. NARANJA //  
D 30 FIDEOS. NARANJA // PASTELON  
L 1 CARNE 1/2 CHOR. // QUIJO. —  
H. 1/2 MORCILLA  
ECHIZARTO CAPITAN DE B. Y RECA  
ACION 15/MAR → 30/20

26/X EN LA T.V. VOLVEMOS A PUSI-  
DE (1, 2, 3, 5) - LOS VIEZOS LA VEIDA AL  
FINAL. - ORDEN EN EL 5º DE UEN-  
TAVILLA ABIERTA (CUBERTO) Y MEDIA  
TRANCA. - (HASTA AHORA ERA FUERTA  
ENTORNADA. -

4/XI - MUERE O. BERNATTI N° 085. -

10/XI - COLOCAN CONSOLA DEL EQUIPO  
DE PARLANTES EN EL 1º B - 2º I (COMIEN-  
ZAN A TRANSMITIR LOS CROS. -) INF. 12 H.  
DIRECTO

12/XI AUTORIZAN INGRESO DE MANTECA  
SALAMIN, MANZANA, ETC. Y EL PARQUETE  
ENTRA CADA VISITA. -

17/XI MUERE EL 'NEPO' (A. WAGEN)

24/XI HACEN TRINCHERAS CON BOLJAS  
DE ARENA DETRÁS DE LAS BARRACAS  
E ILUMINAN EL MONTECITO DE LA  
CHANCHERIA. -

6/XII TODOS LOS VIEZOS EN 1º B A LA  
DERECHA. - EL 2º B SE TRANSFOR-  
MA EN UNA SOLA ALA (LA IZQ)

18/XII SUBEN PORONCHO, MARTIN, EL  
CHINO, EL GALIZO, MARAVILLA Y CARRE-  
RIDA PARA EL 5º

19/XII YO COMIENZO A EMITIR F.M.

21/XII BRACEO NORMAL PARA TODOS LOS  
CROS. (INCLUIDOS LOS VIEZOS)

29/XII ROSENOF A LA ISLA (#)  
2/1/85 "DESCRIPCIÓN A VOLUNTAD"  
EN LA VISITA A PARTIR DE HOY. -  
6/1 SE "ROMPE" T.U. COLOR DEL VECTER  
"A" (VUELVE EL 25/1)  
9/1 ELIMINAN EL 3º PASANDO A LOS  
CLOS. PARA EL 5º (WIS Y PESUCA AL  
2º, EL BÉTO AL 5º)  
16/1 SE ROMPE EL ASCENSOR  
2/1 MARENALES Y EL ÑATO A LA ISLA  
#

---

VISITA ESPECIAL, AUTORIZACIÓN  
PARA INGRESO DE DISTINTOS FAMILIARES  
(INCLUSIVE AMIGOS), 75!; SIN  
ADORNOS NI FIROLETES. - HACEN  
2 TANDAS. - A PARTIR DE AQUI  
SEGUIRÁN 2 TANDAS Y 75! -

---

5 dic. CAMBIO DE MENÚ. -

M5 FIDEOS - PASTELÓN Y FIDEOS

26 ASADO N. - FIDEOS TULO  
ENSALADA

07 TUMBA - ENSALADA SO PA  
ENSALADA

58 ASADO 1/2 CH. - PASTELÓN Y FIDEOS  
1/2 MORCIUA

09 ASADO Y PAPA - FIDEOS TULO

120 ASADO 1/2, 1/2 - ARROZ

111 ARROZ N. - ENSALADA Y SO PA

ALIZAR. 1(005-464) - 2(008)  
3(026-452) - 4(027-760) - 5(097  
882) - 6(067-488) - 7(1207-1291)  
8(1392) - 9(247) - 10(777-1042)  
11(457) - 12(2354) -

---

AGREGADOS: 16/IV VIENE  
EL NATO Y 3 MAS AL PENAL.

---

MEDICO: VISITA SEMANAL  
NO PASA DESDE 21/JUL. -

---

LISTAS: NO PASAN OFICIALES  
DESDE 30/JUL; Y NO PASA EL  
SARGENTO DESDE 1/VIII

---

EL 1/VIII LE DEPOSITAN EN  
CANTINA \$N. 1.000 = A LOS  
QUE NO TIENEN DEP. -

---

10/VIII ¿COMIENZAN A TRABAJAR  
CAR LIBROS DE VISITA?  
ECONOMIA, ETC. -

---

WMPIN # ISLA 26/VII  
30 DIAS. -

COMIDA 24/JUNIO  
EN ADELANTE.

L24 CARNE 1/2 CH. | GUIZO  
1/2 MOR. SOPA | NAR. —

---

M25 PASTELON Y SOPA | 4  
4

---

M26 POLENTA | 4  
4

---

J27 CARNE 1/2 CH | 4  
1/2 MOR SOPA | 4

---

V28 POLENTA | ARROZ Y  
SOPA NAR

---

S29 ARROZ | GUIZO  
DULCE

---

D30 ARROZ Y SOPA | GUIZO N

---

LOS SABADO WEGO SOLIA  
VENIR CARNE Y VERDURA  
A MEDIO DIA.

---

TTE. CORONEL DE SOUZA

MAYOR

SUAREZ

CAPITAN

FIOR DEL MONDO

TTE. 2º

BERMUDEZ. —

SANCIONES 1983

MES	TRIBUNOS	SANC.	ISLA
E.	4	2	1
F.	7	14	1
M.	2	10	1
A.	6	3	1
M.	13	1	1
J.	19	3	1
J.	8	5	1
A.	10	3	7
S.	-	1	3
O.	15	8	1
N.	12	9	1
D.	10	2	1
	<u>106</u>	<u>60</u>	<u>37</u>

TRABAJOS BARRACA

SR PISO HERRERIA 7

BLOQUES 8 CARPINTERIA 6

PARQUÉ 30A (0) 8

MANUTENIMIENTO CANCHAS 328 (6)

BIBLIOTECA CENT. 30A 3

CANTINA 40 - OTROS T. 5-

## SOLICITUDES

Solo DIAS JUEVES. -

1ª SEMANA. -

LIBROS y ESTUDIOS (SANIDAD)

2ª SEMANA

GINNASIA - ENTRADA DE MATERIALES (SANIDAD)

3ª SEMANA

SALIDA DE MATERIALES (SANIDAD)

4ª SEMANA

RECLAMOS, VARIOS (SANIDAD). -

SANIDAD URGENTE:

SOLICITIVO AL SETO DE PISO 4/DIA

¿EPOCA DE LA PERA?

¿HERRERO? ¿FECHA?

TEXTURA DE BLOCK DE APUNTES

FUE MURIENDO GRADUALMENTE. -

1983 comidas -

D. FIDEOS - SOPA  
GUILLO - NARANJA

5 PANES  
POR DIA

SOPA ENSALADA

L. ARROZ - NARANJA

AUENA

M. ASADO - ENSALADA - SOPA  
GUISO - NARANJA

DESAYUNO

(DE VEZ

M. ARROZ - SOPA

EN CUANTO

PASTELON - SOPA NARANJA DO CAFE)

J. ASADO - ENSALADA - SOPA  
GUILLO - NARANJA

LA COMIDA

V. TUNBA - VERDURAS - SOPA  
FIDEOS - NARANJA

SIN ROTINA

ESTRICTA

SABADO ENSALADA - SOPA  
ARROZ - SOPA -

RECREOS. - 8h 10' - 9h 20' DE TARDE  
9h 30' - 10h 40' 42 y 52  
10h 50' - 12h 00 1h 15'

LIBERADOS HASTA 13/VII 50 EN EL AÑO  
JULIO 14(4), 15(5), 16(2), 22(1), 23(1), 28(2)  
29 (INGRESAN LOS 14 NUEVOS). -  
AGOSTO 1(4). - SETIEMBRE 5(3), 23(3), 24(3)  
OCTUBRE 1(1), 4(3), 5(1), 19(1), 31(2)  
NOVIEMBRE 1(1), 4(1), 9(1), 16(1), 17(1), 22(2), 28(1)  
30(2). - AQUI SONOS 669 SEGUN CROZ ROSA  
DICIEMBRE 2(1), 5(1), 16(5), 19(2), 21(1), 27(1)  
TOTAL 31/XII/83 658. -

División RECURSOS HUMANOS ESPA

IR \* DE SOUSA. 1902 - 2007 . D

IR \* ALMEIDA MOUTINO EN 84

\*\*\* MARTINEZ 1902 - 2007 . J

\*\* SERVIAT 1902 - 2007 . M

^ PISO DESPAUX 1902 - 2007 . M

1902 - 2007 . M

TIN DE AÑO

COMIDA ESPECIAL

31/XII DE NOCHE EN SALADA DE FROTA

111 - 1 RODAJA DE MORTADELA

111 DE SALAMINHO

ADENAS DE COMIDA COMUN

ASADO 7 EN SALADA

LA LISTA LA PASAN A

LAS COLHORAS DESDE (?)

(S) ET AUCUNES (DES DE COMIENZO

DE LA TELEVISION (S) 195

A VECES HAY 2 TANDAS PARA

VER TELEVISION

DIFUSION ADENAS DE MONTECARLO

(1) NO HAY PROGRAMAS FISOS A VECES DEPORTIVO, NA GOLF, INTER Y CULTURAL

M 1 FIDEOS - PASTELON  
- FIDEOS

2/6 ASADO N.  
EN SALADA - FIDEOS

3/7 TOMBA - ENSALADA  
ENSALADA DIA

4/8 ASADO N. - PASTELON  
1/2 MORC

5/9 ASADO PARA - FIDEOS  
ENSALADA

6/10 ASADO 1/2 CA  
1/2 MORC - ARROZ

7/11 ARROZ N - ENSALADA

98 99 99  
7+2

11

13

61

3

67

3

2

13

41

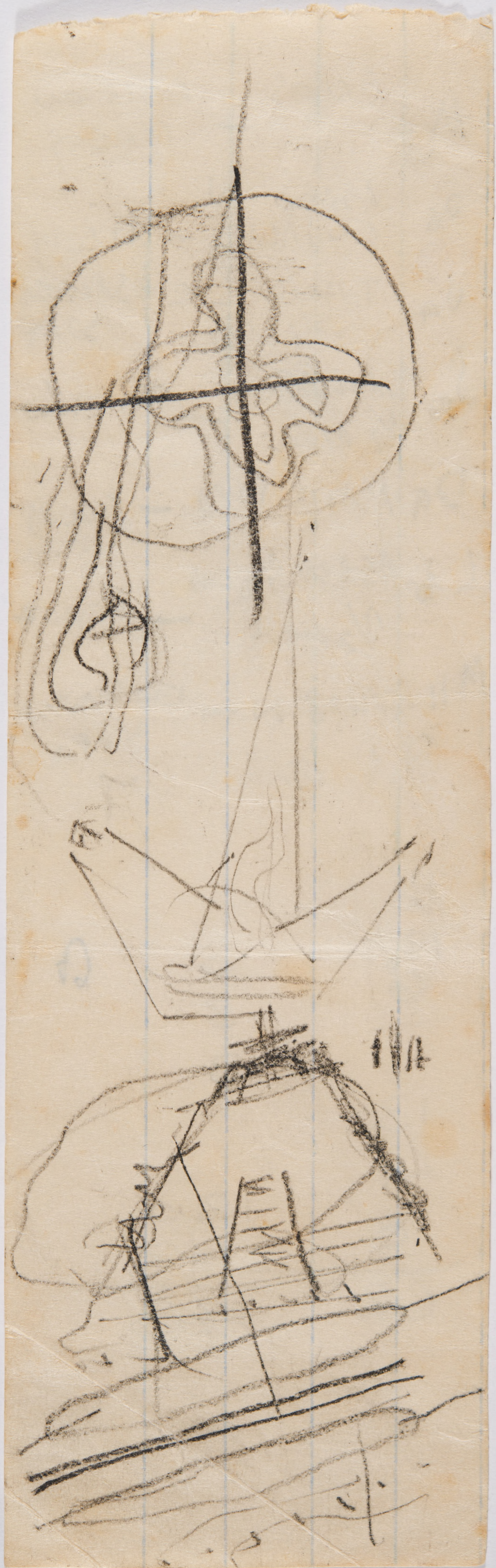
8

130

62

62

68



# BIBLIOTECA CENTRAL

**Nº**      **PISO**      **SECTOR**      **ALA**      **CELDA**  
**777**      **5**      **A**      **I**      **11**

**CANT.**

**2**

6312		9202		9208	
6303		5700		6881	
6308		7201		9207	
6317		8468		9209	
1490		8469		7530	
8019		8640		7531	X
1491		8633		7529	
6305		8642		7610	
6310		8625		8554	
6311	X	8627		6315	
6307		8634		8555	

8323		8476		5712	
8824				5960	
3929		6101		6279	
3925		5713		6732	
3078		5565		8405	
8724		5434		8406	
8732		918		8694	
8712		919		<del>8712</del>	
8713		3929		8940	
8614		1459		8941	
8625		2317		8935	
8626		3078		8934	
8518		3919			
8468					
8469		5713			



5(2) 23(1)  
9(2) 24(1)  
14(2)  
19(+?) CAFÉ.

3(4) ? 24(1)  
15(4) 29(3)  
19(1)  
22(2) =  
23(1)  
3(+2) REC  
12(6)  
20(3)  
28(2)

9(3) \*  
11(4)  
14(2)

1(3)  
4(6)  
5(1)  
6(11)  
7(6)

21(1)  
25(1) \*  
27(1)

1(1) 19(4)  
9(1) 28(1)  
12(1)  
13(1)

1(2)  
11(1)  
24(1)  
27(2) D

5(1) @  
13(7)  
12(+?) 9 PAPIANTAN a → b  
= 27

1(1) ?(+3) OAVICOL  
27(3) PERICARODA

4(2)  
10(10) CAU  
11(10)  
13(20)  
14(10)  
15(1) VENTANA  
16(1) 22(4) COL  
17(17) 23(7)  
18(1) 24(8)  
20(7) 27(5) SF  
21(1) 28(10) \*  
30(2)  
31(2)

4(1)  
8(1)  
24(1) BLODA  
26(1) GORCO  
31(1)

5(4) 13(5) 22(2)  
8(1) 15(11) 27(6)  
14(4) 17(6) ? 28(6)  
11(1) 19(2) 29(8)  
12(1)



DEBERÁN TENER SUS CELOS PERMANENTEMENTE ORDENADAS Y LIMPIAS: LAS CAMAS EN HORAS QUE NO SEAN DE DESCANSO DEBERÁN ESTAR TENDIDAS. CUANDO SUENA EL TIMBRE QUE INDICA QUE EL DESCANSO HA TERMINADO, SALVO LOS QUE POSEAN AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL POR EL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO SANITARIO POR ESTAR ENFERMOS O LOS QUE ESTÉN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, DEBEN ESTAR LEVANTADOS, PUDIENDO ESTAR SENTADOS EN EL BANCO O EN LA CAMA, DEBIENDO TENER ESTA CORRECTAMENTE TENDIDA: DENTRO DE LA CELA PUEDEN QUITARSE EL MANEJO Y PERMANECER EN SHORT, PANTALÓN BUZO O PIDAMA. CUANDO ENTRE UN OFICIAL EN LA CELA DEBERÁN PONERSE DE PIE DE INMEDIATO Y DESCUBRIRSE, PERMANECIENDO ASÍ HASTA QUE ÉSTE SE RETIRE O SE LES AUTORIZA A ADOPTAR OTRA POSICIÓN. EN LOS TRABAJOS DE FAJINA DE PLANCHADA DEBERÁN PROCEDER TAMBIÉN DE LA FORMA ANTES INDICADA, SIENDO LAS ÚNICAS EXCEPCIONES LINE, CLASES DE QUITAPA, INSTRUCCIÓN PRIMARIA, COCINA. CADA VEZ QUE EL PERSONAL MILITAR MANDA ATENCIÓN EN EL LOCAL DONDE SE ENCUENTREN DEBERÁN ADOPTAR EL MISMO PROCEDIMIENTO ESCUCHANDO LAS ÓRDENES QUE SE LES IMPARTAN EN ESAS CONDICIONES HASTA QUE SE LES ORDENE CONTINUAR. EN EL EXTERIOR DEL CELDARIO SÓLO SE MANDARÁ ATENCIÓN AL SEÑOR DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR.

CONDUCTA PARA LAS LISTAS:

A LAS 2050 HORAS SONARÁ UN TIMBRE QUE INDICA ATENCIÓN AL PASAJE DE LISTA Y A LA HORA 2100 OTRO QUE INDICARÁ QUE LOS RECLUSOS DEBERÁN ESTAR DE MANEJO Y CORRECTAMENTE PARADOS EN EL CENTRO DE SU CELA A LA ESPERA DE LA MISMA.

DESPLAZAMIENTOS:

DEBERÁN SER HECHOS EN COLONIAS DE A UNO, CON LAS MANOS A LOS COSTADOS O BRACEANDO NORMALMENTE, ESTANDO PROHIBIDO HABLAR Y FUMAR. EN LOS CASOS EN QUE ESTÉN ESPERANDO PARA CUMPLIR ALGUNA FORMALIDAD PODRÁN HABLAR EN VOZ BAJA Y FUMAR, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL MILITAR, QUE ESTE A SU CARGO. AL AIRE LIBRE PUEDEN PERMANECER CUBIERTOS ASÍ SE ENCUENTREN EN FORMACIÓN O SEAN CONDUJIDOS EN GRUPO O INDIVIDUALMENTE; AL INGRESAR A LUGARES CERRADOS DE NO EXISTIR PREVIA ORDEN EXPRESA DE QUIEN LOS CONDUCE, DEBERÁN QUITARSE EL CUBRECABEZA, PERMANECIENDO EN ESAS CONDICIONES HASTA QUE VUELVAN AL EXTERIOR. EN LOS TRABAJOS GENERALES ASÍ COMO EN LAS RECREACIONES PODRÁN PERMANECER CUBIERTOS.

BAÑOS:

PARA CONFERIR AL BAÑO HARÁN EN SHORT O SALIDA DE BAÑO; UNA VEZ EN EL MISMO PODRÁN HABLAR EN VOZ BAJA. AL COMUNICARSE LA FINALIZACIÓN DEL MISMO, LOS 2 RECLUSOS A LOS QUE EL SOLDADO VIGILANTE LES INDIQUE EL CIERRE DE LAS CANTILLAS DEBERÁN HACERLO DE INMEDIATO.

VESTIMENTA:

NO PODRÁN USAR CAMISA DE NINGÚN TIPO  
PODRÁN USAR BOTAS QUE NO SEAN DEL TIPO DE LAS USADAS POR EL PERSONAL MILITAR.

PODRÁN TENER UN MANEJO EN BUENAS CONDICIONES Y DOS PAÑOS TRABAJOS.

TENENCIA DE LIBROS:

LOS RECLUSOS PODRÁN TENER HASTA 4 LIBROS CADA UNO; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LAS AUTORIDADES NO PODRÁN EXCEDER ESA CANTIDAD; ESTOS LIBROS DEBERÁN TENER EL SELLO CENSURADO Y SER DE SU PROPIEDAD, A EXCEPCIÓN DE LOS QUE LES FUERAN PRESTADOS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SGT. DE PISO Y LOS DE BIBLIOTECA CENTRAL.

NO PODRÁN TENER LIBROS SUBRAMADOS Y/O CON ANOTACIONES MANUSCRITAS.

NO PODRÁN TENER LIBROS DE IDEOLOGÍA MARXISTA O TENDENCIAS AFINES O DE OTROS TEMAS PROHIBIDOS.

EN OTRA HOJA.

RECREOS:

PARA EL DESPLAZAMIENTO PARA LOS RECREOS RIGEN LAS MISMAS DISPOSICIONES ANTERIORES; AL RETORNO DEBERÁN FORMAR POR SECTOR Y POR ALA EN EL CAMINO FRENTA AL CELDARIO; UNA VEZ DENTRO DE SU SECTOR DEBERÁN INGRESAR DE INMEDIATO A LA CELA, DE ESTAR CERRADA DEBERÁN PARARSE EN LA PUERTA DE LA MISMA HASTA QUE SE LES ABRA PARA INGRESAR; CUANDO LOS RECREOS SEAN SIN DEPORTES LOS RECLUSOS DEBERÁN BAZAR DE MANEJO, CUANDO SEAN CON DEPORTES DE SHORT O PANTALÓN BUZO LA SALIDA AL RECREO DEBERÁ HACERSE POR ALA Y SECTOR.

MANUALIDADES:

NO SE PODRÁN CONFECIONAR MANUALIDADES CON DIBUJOS TENDENCIOSOS COMO SER: LA ROSA, LA ROSA SANGRANTE, EL SOL AZTECA, LA ESTRELLA DE 5 PUNTAS, LA PALOMA, EL PUÑO, LAS MANOS UNIDAS FORMANDO PALOMAS, EL MOSQUITO, EL PEZ, LA PIRAMIDE, LA PAREJA, LA MUJER Y EL NIÑO, LA MUJER EMBARAZADA. NO PODRÁN CONFECIONARSE MANUALIDADES ESTANDARIZADAS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO.

QUEDA TERMINantemente PROHIBIDO MANTENER HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANUALIDADES EN LA CELA EN HORAS NO AUTORIZADAS.

COLGADO DE ROPA EN LA CELA:

LOS RECLUSOS PODRÁN TENER EN SU CELA PARA EL COLGADO DE ROPA UNA CUERDA DE NYLON FINA CADA UNO.

SANCCIONES:

LA 3ª SANCIÓN POR MATERIAL TENDENCIOSO O IDEOLÓGICO, YA SEAN DIBUJOS, MANUALIDADES, MANUSCRITOS O LITERATURA, ES PASIBLE DE INCOMUNICACIÓN. SERÁ CAUSA DE INCOMUNICACIÓN POSEER LITERATURA TENDENCIOSA OCULTA.

LA TENDENCIA DE LITERATURA IDEOLÓGICA MARXISTA SERÁ SIEMPRE MOTIVO DE INCOMUNICACIÓN, COMO ASIMISMO MANUSCRITOS DE ESA INDOLE.

LOS RECLUSOS QUE PASEN INCOMUNICADOS A SALA DE DISCIPLINA O PISO 5 DEBERÁN DEJAR SU CELA CORRECTAMENTE ARREGLADA.

PASES DE TRABAJO:

LOS PASES DE TRABAJO DEBERÁN SER DEVUELTOS A LA OFICINA S-1 AL TÉRMINO DE SU AUTORIZACIÓN A TRAVÉS DEL SGT. DE PISO RESPECTIVO.

TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELA:

CADA RECLUSO PODRÁ TENER EN SU CELA HASTA 2 PANES Y 2 BIZCOCHOS DE NO MÁS DE UN DÍA DE ANTIQUEDAD (ESTÁ ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO TENER RESTOS DE PAN O DE BIZCOCHOS Y PAN O BIZCOCHOS VIEJOS, ASÍ COMO RESTOS DE COMIDA).

LOS DULCES DEBERÁN ESTAR EN ENVASES PLÁSTICOS O BOLSAS DE NYLON Y PERFECTAMENTE TAPADOS.

CORRESPONDENCIA:

LOS RECLUSOS PODRÁN ESCRIBIR 1 CARTA SEMANAL DE 2 CARILLAS EN HOJAS SEPARADAS DE TAMAÑO MÁXIMO DE 22x28 CM. c/u CON NO MÁS DE 40 RENGLONES POR CARILLA. LA CARTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL RECLUSO Y AL DORSO DE CADA HOJA DEBERÁ HACER EL REMITENTE CON LOS DATOS COMPLETOS (AL IGUAL QUE EN EL SOBRE). DEBERÁN ESTAR ESCRITAS EN UN SOLO COLOR, EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO PODRÁN CONTENER SUBRAMADOS, ENTRECOMILLADOS, POESÍAS NI PALABRAS VULGARES U OBSCENAS. NO SE PODRÁN HACER JUICIOS O VALORACIONES SOBRE LA POLÍTICA INTERNA Y PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO O POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL. JUNTO CON LA CARTA, EN EL SOBRE DE CORRESPONDENCIA LOS FAMILIARES DE LOS RECLUSOS ESTÁN AUTORIZADOS A INGRESAR HASTA 5 FOTOS DE UN TAMAÑO NO MAYOR A UNA POSTAL (NO SE ADMITIRÁN DIPOSITIVOS, FOTOCOPIAS, MONÓCULOS, ETC.).

TENENCIA DE FOTOS:

LAS FOTOS DEBERÁN ESTAR SOBRE UNA CARTULINA QUE IRA FIZADA A LA PARED SÓLO EN SU PARTE SUPERIOR. EN CADA CELA NO PODRÁN EXISTIR MÁS DE UNA CARTULINA CON FOTOS DE FAMILIARES POR RECLUSO, QUEDANDO PROHIBIDO ADHERIR A LA PARED CUALQUIER OTRO TIPO DE FOTO.

EL PERSONAL RECLUSO DEBERÁ CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES NORMAS, DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ÓRDENES.

RELACION DE CAUSAS DE SANCION MAS FRECUENTES EN LA CONDUCTA DE LOS RECLUSOS.

- CONTESTAR EN FORMA INCORRECTA A PERSONAL MILITAR. -
- HABLAR EN FORMACION
- HABLAR CON UN RECLUSO DE OTRO PISO SIN AUTORIZACION. -
- LLEVAR LAS MANOS EN LOS BOLSILLOS EN FORMACION. -
- ABANDONAR SIN PERMISO EL LUGAR O COMISION ASIGNADA. -
- FUMAR EN UN LUGAR NO AUTORIZADO. -
- NO PARARSE AL MANDARSE ATENCIONES A UN SR. OFICIAL. -
- ANDAR CON EL MANGUERO DESORDENADO
- ESTAR EN CALZONCILLOS DENTRO DE LA CELDA. -
- NO DEDICAR TIEMPO AL TRABAJO WEGO DE SER OBSERVADO. -
- DESCUIDAR LA LIMPIEZA PERSONAL O HIGIENE DE SU CELDA. -
- PONER ROPA U OTROS OBJETOS EN LA VENTANA. -
- PRETENDER HABLAR CON UN VIGILANTE SIN CAUSA JUSTIFICADA. -
- DEMORAR EN OBEDECER ORDENES RECIPIENTES:  
EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS.  
EN CONCURRIR A LUGAR ASIGNADO.  
EN SALIR O ENTRAR DE LA CELDA  
EN BANARSE DENTRO DEL PLAZO FIJADO
- PROMOVER DESORDEN
- FALTA DE CUIDADO CON EL RACIONAMIENTO.
- SALIR DE LA CELDA SIN AUTORIZACION.
- PRETENDER HACER INDICACIONES FUERA DE LUGAR.
- ABRIR UNA VENTANILLA Y HABLAR CON UN RECLUSO SIN AUTORIZACION. -
- REIRSE EN FORMACION
- HABER USO O PRETENDER HACER USO DE RECREO ESTANDO SANCIONADO
- PRETENDER SER CONDUCIDO A OTRO PISO CARECIENDO DE PASE
- NO LEVANTARSE AL TOQUE CORRESPONDIENTE. -
- TENER LA CAMA DESTENDIDA
- PRETENDER HACER UNA ACIARACION FUERA DE LUGAR. -
- COMER EN FORMACION
- TENER SU CELDA DESARREGADA.
- TENER SU CELDA SUCIA.
- TIRAR OBJETOS POR LA VENTANA DE LA CELDA.
- TENER LA CAMILLA ABIERTA SIN CAUSA JUSTIFICADA.
- TIRAR RESIDUOS EN EL W.C.
- PRETENDER NEGARSE A DAR EN NUMERO DE IDENTIFICACION.
- PRETENDER ELUDIR SU RESPONSABILIDAD ANTE UNA FALTA COMETIDA.
- POSEER MATERIAL NO AUTORIZADO.
- ENCONTRARSE MOSTADO SIN CAUSA JUSTIFICADA
- NO TENER EL DISTINTIVO DE PISO EN SU MANGUERO.
- HACER CASO OMISO AL TIMBRE DE FINALIZACION DE RECREO
- ABRIR LA PUERTA QUE DA A LA ESCALERA SIN AUTORIZACION
- SALUDAR Y HACER SEÑAS A OTROS RECLUSOS EN FORMACION
- ESTANDO DE GUARDIA EN LA CELDA DE UN ENFERMO RETIRARSE DEJÁNDOLO SOLO. -
- SIENDO MEDIO DE SECTOR ENTRAR EN UNA CELDA SIN AUTORIZACION
- LUGAR DE MANOS.
- NO AJUSTARSE A LAS DIRECTIVAS PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA
- NO DAR CUMPLIMIENTO A UNA ORDEN
- PERMANECER EN UNA CELDA QUE NO LE CORRESPONDE
- PRETENDER SORPRENDER LA BUENA FE.
- PRETENDER FAMILIARIZARSE CON EL PERSONAL MILITAR
- DANAR INTENCIONALMENTE UTILES DEL ESTABLECIMIENTO
- SIMULAR ENFERMEDADES
- FALTAR A LA VERDAD
- FALTAR EL RESPETO, INJURIAR, AMENAZAR
- TENER BIGOTE QUE EXCEDE LAS COMISURAS
- TENER OBJETOS DE VALOR NO AUTORIZADOS. -

E.M.R. Nº1.-

Mojón 304, 12 DE MAYO DE 1976.-

ORDEN PARTICULAR R/1

- QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO A LA POBLACION RECLUSA, TODA MANIFESTACION U OBSESION A CUALQUIER ORDEN IMPARTIDA POR EL SDO. VIGILANTE.-
- TODA ACLARACION A LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE POR EL CONDUCTO NORMAL ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE (JEFE DE CELDARIO).
- EL NO CUMPLIMIENTO A ESTA NORMA SERA MOTIVO DE SANCION, COMO ASIMISMO LAS SOLICITUDES HECHAS POR ACLARACIONES INDEBIDAS.-

NOTA: LA PRESENTE ORDEN DEBERA AGREGARSE A LAS ORDENES YA EMITIDAS.-

E.M.R. Nº1.-

Mojón 304, 12 DE AGOSTO DE 1976.-

ORDEN MODIFICATIVA - Nº 2

A PARTIR DE LA FECHA LA POSICION CORRECTA A ADOPTAR POR LOS RECLUSOS

ES LA SIGUIENTE:

- EN FORMACION DENTRO DEL CELDARIO:

DE PIE, MANOS ATRAS Y DESCUBIERTOS.-

- EN FORMACION FUERA DEL CELDARIO:

DEBERAN MARCHAR CON LAS MANOS ATRAS, PUDIENDO IR CUBIERTOS

EN LOS CASOS DE MANDARSE ATENCION, SE DEBERAN DESCUBRIR, PONER LAS MANOS ATRAS Y DAR FRENTE A LA AUTORIDAD QUE SE HA ANUNCIADO.-

NOTA: LA PRESENTE ORDEN DEBERA AGREGARSE A LAS ORDENES YA EMITIDAS.-

E.M.R. Nº1

DIVISION INFORMACIONES

SECCION CORRESPONDENCIA.-

Mojón 304, 20 DE AGOSTO DE 1979.-

- SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL RECLUSO Nº 777 QUE HA SIDO ASIGNADO A LA C.C. Nº 7.-
- LO QUE DEBE COMUNICAR A SUS FAMILIARES A LOS EFECTOS DE QUE ELLOS LO AGREGUEN EN LA CARATULA DEL SOBRE USANDO LA MISMA DENOMINACION.-
- LO ANTES EXPOSTO ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DE 15 DIAS DE EFECTUADA ESTA COMUNICACION; EL INCUMPLIMIENTO DE LA MISMA MOTIVARA EL RECHAZO DE LA CORRESPONDENCIA.-

EL JEFE DE LA SECCION CORRESPONDENCIA:

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 304, NOVIEMBRE 13 DE 1978.-

COMUNICADO DE LA DIVISION INFORMACIONES - SECCION CORRESPONDENCIA.-

AMPLIANDO LO DISPUESTO EN EL COMUNICADO DE FECHA 8 DE JULIO, PARAGRAFO 3, DONDE DICE: "EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE SE PONDRÁ: C.C. Nº ... E.M.R. Nº 1", A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA EL PERSONAL RECLUSO CUANDO ENTREGUE LA CORRESPONDENCIA PARA SALIDA AL EXTERIOR, DEBERA PONER A LA PIZ EN LA PARTE POSTERIOR DEL SOBRE, EL NUMERO DE IDENTIFICACION.-

EL JEFE DE LA SECCION CORRESPONDENCIA

TTE. 1º HECTOR G. RODRIGUEZ

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 304, 23 DE DICIEMBRE DE 1978.-

COMUNICADO DE LA DIVISION INFORMACIONES - SECCION CORRESPONDENCIA

MODIFICANDO LO DISPUESTO EN COMUNICADO DE FECHA 8 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN SU NUMERAL 4), EN LO REFERENTE AL TIPO DE PAPEL PARA SER USADO EN EL TRATAMIENTO EPISTOLAR, SE DISPONE QUE A PARTIR DEL 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SOLO SE PODRAN ESCRIBIR 2 HORAS DE UN LADO EN PAPEL RAYADO DE CARTA (TAMANO 22x28 CMS.), DEL CUAL YA HAY EXISTENCIA EN CANTINA DE RECLUSOS, DEZANDO UN MARGEN IZQUIERDO DE 3 CMS Y CON UN MAXIMO DE 25 LINEAS POR CARILIA.- EN LOS CASOS DE USAR PAPEL ESPECIAL PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA AL EXTRANJERO POR VIA AEREA, SE DEBERA UTILIZAR EL MISMO RAYADO O IGUALES DIRECTIVAS DEL PAPEL CARTA ANTERIORMENTE MENCIONADO.- LOS DEMAS DETALLES INSERTOS EN EL NUMERAL 4) CONTINGAN INVARIABLES.-

EL JEFE DE LA SECC. CORRESPONDENCIA DIV. INFORMACIONES

TTE. 1º HECTOR G. RODRIGUEZ.-

# ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N°1.-

MOJÓN 301, 21 de SEPTIEMBRE de 1977.-

## COMUNICADO DE LA DIVISIÓN INFORMACIONES (SECCIÓN CORRESPONDENCIA)

- CADA RECLUSO PODRÁ RECIBIR Y/O REMITIR UNA CARTA POR SEMANA DE Y PARA CUALQUIER PERSONA.-
- LAS CARTAS DE ENTRADA CONTARÁN CON:
  - NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO.-
  - ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N°1. LIBERTAD.- SAN JOSÉ.-
  - NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, CC (CASILLA DE CORREO) EN EL BORDE INFERIOR DERECHO DEL SOBRE, BARRACAS, NÚMERO, SECTOR Y DEMÁS.-
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE SE PONDRÁ EL NOMBRE DEL REMITENTE, DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, CIUDAD).-
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA PRIMERA HOJA, SE PONDRÁ LA ACIARACIÓN DE LA FIRMA EN LETRA DE IMPRENTA CON NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y DEPARTAMENTO DONDE FUE EXPEDIDA.- EN CASO DE QUE EN UNA CARTA ESCRIBAN MÁS DE UNA PERSONA, CADA UNA DE ELAS DEBERÁ CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTERIOR.-
- LAS CARTAS DE SALIDA DEBERÁN ENTREGARSE EN SOBRE ABIERTO, CONTANDO LAS MISMAS CON:
  - NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO.-
  - CUANDO LA/S CARILLA/S QUE CONTIENE EL SOBRE SEA/N DIRIGIDAS A OTRA U OTRAS PERSONAS DISTINTAS DE LA QUE APARECE EN ÉSTE, EN EL REVERSO DE LAS MISMAS SE INCLUIRÁ EL NOMBRE, APELLIDO Y DIRECCIÓN DE ELAS.-
  - DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, CIUDAD).-
  - MEDIO DE TRANSPORTE (EN EL BORDE INFERIOR DERECHO).-
  - (1) NOMBRE DEL VISITANTE AUTORIZADO QUE RETIRARÁ LA CARTA (INCLUIR DÍA Y MES).-
  - (2) SIGLAS: Co - CORREO.-  
O - ONDA.-  
Ci - CITA.-

EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE SE PONDRÁ EL NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, CC, INCLUYENDO E.M.R. N°1 - LIBERTAD, SAN JOSÉ.- ESTO TAMBIÉN SE INCLUIRÁ EN EL REVERSO DE LA PRIMERA HOJA.- BARRACAS, NÚMERO, SECTOR, DEMÁS.-

### REQUISITOS.

- A) MANUSCRITAS EN IDIOMA ESPAÑOL, CON TINTA DE UN SOLO COLOR EN LETRA GRANDE Y CLARA, LEGIBLE, EN HOJAS DE 0.22 X 0.28 CMS. COMO MÁXIMO, CON NO MÁS DE 40 (CUARENTA) RENGLONES INCLUYENDO ENCABEZAMIENTO Y LIMITÁNDOSE A TRATAR ASUNTOS FAMILIARES O PERSONALES EN TÉRMINOS CLAROS Y CONCRETOS.-
- B) NO PODRÁN CONTENER:
  - JUICIOS O APRECIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN INTERNO DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO, FUERZAS ARMADAS, POLÍTICA INTERNA O EXTERIOR.-

### REVERSO.-

- ABREVIATURAS, PALABRAS EN LETRA MANÚSCOLA, PALABRAS O FRASES SUBRAYADAS, CON DOBLE SENTIDO O ENTRE COMILLAS, TACHADURAS.-
- EXPRESIONES VULGARES, GROSERAS U OBSCENAS.-
- ESCRITURAS DE OTRO RECLUSO QUE NO SEA EL REMITENTE.-
- DOCUMENTACIÓN, QUE NO SEA LAS CARILLAS ESTABLECIDAS (DIBUJOS, TARJETAS, DIAPPOSITIVAS, FOTOCOPIAS, ETC.) A EXCEPCIÓN DE LAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ESTA DIVISIÓN.- POESÍAS, WENTOS, NOVELAS O CUALQUIER OTRA OBRA LITERARIA COMO ASIMISMO CUALQUIER TROZO DE ELAS, AUN EN LOS CASOS DE QUE SEAN INSERTAS EN LAS CARILLAS AUTORIZADAS.-
- DEBERÁN SER FIRMADAS CON LA FIRMA HABITUAL DEL REMITENTE.-
- NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE CARTAS ESCRITAS A MÁQUINA SALVO LAS REMITIDAS POR ABOGADO DEFENSOR, JUEZ U OTRO PROFESIONAL QUE TENGA INGENIERÍA EN LA CAUSA DEL RECLUSO.-

### INGRESO Y EGRESO DE FOTOS

- A) LOS RECLUSOS PODRÁN RECIBIR HASTA 5 FOTOS A TRAVÉS DE LAS CARTAS INGRESADAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS Y PODRÁN SER ENVIADAS AL EXTERIOR DE LA MISMA FORMA.-
- ESTAS PODRÁN O NO ESTAR ACOMPAÑADAS DE LAS HOJAS DE CARTA YA AUTORIZADAS DEBIENDO AJUSTARSE EN UN TODO A LAS DIRECTIVAS IMPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.-
- EN CASO DE QUE EL SOBRE CONTENGA SOLAMENTE FOTOS, SERÁN CONSIDERADAS COMO CORRESPONDENCIA A LOS EFECTOS DEL COMPUTO DE DÍAS PARA LA PRÓXIMA ENTRADA DE CARTAS.- EL NÚMERO DE FOTOS AUTORIZADAS POR CARTA ES DE 5 (CINCO), FOTOS TAMAÑO POSTAL O MENOR.-
- EN LA PARTE POSTERIOR DE CADA FOTO DEBERÁ ESTABLECERSE CLARAMENTE: NOMBRE, NÚMERO Y UBICACIÓN DEL RECLUSO.-
- LA INCLUSIÓN DE UN NÚMERO MAYOR DE FOTOS O EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS ESTABLECIDAS MOTIVARÁ EL RECHAZO DE LAS MISMAS.-
- NO ESTÁN AUTORIZADOS A ENTRAR POR NINGUN MEDIO:
  - MONÓCULOS, DIAPPOSITIVAS, FOTOCOPIAS.-
  - CUALQUIER MATERIAL QUE NO SE AJUSTE A LO DISPUESTO PRECEDENTEMENTE.

EL OFICIAL ENCARGADO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y RECREACIÓN  
CAPITÁN: QUARTE

# ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1.-

Mojón 301, Bde Julio de 1978.-

## COMUNICADO DE LA DIVISION INFORMACIONES - SECCION CORRESPONDENCIA-

### DIRECTIVAS PARA CORRESPONDENCIA.-

- 1)- CADA RECLUSO PODRA RECIBIR Y/O REMITIR UNA CARTA POR SEMANA, DE Y PARA CUALQUIER PERSONA.-
- 2)- LAS CARTAS DE ENTRADA CONTARAN CON:
  - NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO
  - ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1.- LIBERTAD - SAN JOSE.-
  - NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, C/C (CASILLA DE CORREO) N.º, EN EL BORDE INFERIOR DERECHO DEL SOBRE.- (BARRACAS, NÚMERO, SECTOR Y DEMÁS).-
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE, SE PONDRÁ EL NOMBRE DEL REMITENTE, DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, Y CIUDAD).-
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA PRIMERA HOJA, SE PONDRÁ LA ACLARACIÓN DE LA FIRMA, EN LETRA DE IMPRENTA, CON NÚMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD Y DE DEPARTAMENTO DONDE FUE EXPEDIDA.- EN EL CASO DE QUE EN UNA CARTA ESCRIBAN MÁS DE UNA PERSONA, CADA UNA DE ELLAS DEBERÁ CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTERIOR.-
- 3)- LAS CARTAS DE SALIDA DEBERÁN ENTREGARSE EN SOBRE ABIERTO, CONTANDO LAS MISMAS CON:
  - NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO.-
  - CUANDO LA/S CARILLA/S QUE CONTIENE EL SOBRE SEA/N DIRIGIDA/S A OTRA PERSONA DISTINTA DE LA QUE APARECE EN ÉSTE, EN EL REVERSO DE LA MISMA SE INCLUIRÁ EL NOMBRE, APELLIDO Y DIRECCIÓN DE ELLA (IDEM, SI FUERAN VARIAS PERSONAS).-
  - DIRECCIÓN, (CALLE, NÚMERO Y CIUDAD).-
  - MEDIO DE TRANSPORTE (EN EL BORDE INFERIOR DERECHO).-
  - # NOMBRE DEL VISITANTE AUTORIZADO QUE RETIRARÁ LA CARTA (INCLUIR DÍA Y MES).-
  - # SIGLAS:
    - CO - CORREO
    - O - ONDA
    - CI - CITA
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE SE PONDRÁ: C.C. N.º ... - E.M.R. N.º 1.-
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA PRIMERA HOJA, SE PONDRÁ EL NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO, N.º DE IDENTIFICACIÓN, PISO (BARRACAS), SECTOR, C/C, INCLUYENDO E.M.R. N.º 1 - LIBERTAD - SAN JOSE.-

### 4)- REQUISITOS:

- A- MANUSCRITAS EN IDIOMA ESPAÑOL, CONTINTA DE UN SOLO COLOR, EN LETRA GRANDE, CLARA Y LEGIBLE.- EN HOJAS DE 0.22 X 0.28 CMS. COMO MÁXIMO, CON NO MÁS DE 40 (CUARENTA) RENGLONES INCLUYENDO ENCABEZAMIENTO Y TRATAMIENTO ASUNTOS EN TÉRMINOS CLAROS Y CONCRETOS.-
- B- NO PODRÁN CONTENER:
  - ABREVIATURAS, PALABRAS EN LETRA MAYÚSCULA Y PALABRAS Y FRASES SUBRAYADAS, ENTRE COMILLAS Y TACHADORAS.-

...///

SIGUE EN EL REVERSO

...///

- EXPRESIONES VULGARES, GROSERAS U OBSCENAS.-
- ESCRITURAS DE OTRO RECLUSO QUE NO SEA EL REMITENTE.-
- DOCUMENTACIÓN QUE NO SEA LAS CARILLAS ESTABLECIDAS (DIBUJOS, TARJETAS, DIAPOSITIVAS, FOTOCOPIAS, ETC.), CON EXCEPCIÓN DE LAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ESTA DIVISIÓN.-
- POESÍAS, CUENTOS, NOVELAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE LABOR LITERARIA, COMO ASIMISMO CUALQUIER TROZO DE ELLAS, AUN EN LOS CASOS DE QUE SEAN INSERTAS EN LAS CARILLAS AUTORIZADAS.-
- DEBERÁN SER FIRMADAS CON LA FIRMA HABITUAL DEL RECLUSO.-
- IDEM. PARA TODOS LOS REMITENTES DEL EXTERIOR.-
- JUICIOS O APRECIACIONES INCONVENIENTES.-
- NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE CORRESPONDENCIA ESCRITA A MÁQUINA, SALVO LAS REMITIDAS POR ABOGADO DEFENSOR, JUEZ U OTRO PROFESIONAL QUE TENGA INGERENCIA EN LA CAUSA DEL RECLUSO.-

### 5) INGRESO Y EGRESO DE FOTOS.-

- LOS RECLUSOS PODRÁN RECIBIR HASTA 5 (CINCO) FOTOS, A TRAVÉS DE LAS CARTAS INGRESADAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS AUTORIZADOS Y PODRÁN SER ENVIADAS AL EXTERIOR EN LA MISMA FORMA.-
- ESTAS PODRÁN O NO ESTAR ACOMPAÑADAS DE LAS HOJAS DE CARTA AUTORIZADAS DEBIENDO AJUSTARSE EN UN TODO, A LAS DIRECTIVAS IMPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.-
- EN LOS CASOS EN QUE EL SOBRE CONTENGA SOLAMENTE FOTOS, ÉSTAS SERÁN CONSIDERADAS COMO CORRESPONDENCIA, A LOS EFECTOS DEL CÁMPUTO DE DÍAS, PARA AUTORIZAR EL INGRESO PRÓXIMO DE CARTAS.-
- EL TAMAÑO DE LAS FOTOS AUTORIZADAS SERÁ MENOR POSTAL O MENOR.-
- EN LA PARTE POSTERIOR DE LAS FOTOS DEBERÁ ESTABLECERSE CLARAMENTE: NOMBRE, DIRECCIÓN Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA/S PERSONA/S QUE APAREZCA/N EN LA/S FOTO/S, EXCEPTUÁNDOSE LOS MENORES DE 12 AÑOS; COMO ASIMISMO NOMBRE, NÚMERO Y UBICACIÓN DEL RECLUSO.-
- LA INCLUSIÓN DE UN NÚMERO MAYOR DE FOTOS O EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS ESTABLECIDAS, MOTIVARÁ EL RECHAZO DE LAS MISMAS.-
- NO ESTÁN AUTORIZADAS A ENTRAR POR NINGÚN MEDIO: MONÓCULOS, DIAPOSITIVAS, Y FOTOCOPIAS.-
- CUALQUIER MATERIAL QUE NO SE AJUSTE A LO DISPUESTO PRECEDENTEMENTE.-

EL JEFE DE LA SECCION CORRESPONDENCIA.-

TTE. 1.º HÉCTOR G. RODRÍGUEZ.-

NOTA: LA PRECEDENTE DIRECTIVA ENTRA EN VIGOR ESTRICTAMENTE A PARTIR

240700 JUL 978.-

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE LOS RECLUSOS. -

1. LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO ASIGNARÁ A CADA PLANTA LOS DÍAS EN QUE SE RECOGERÁ LA CORRESPONDENCIA DE LOS RECLUSOS. -
2. LAS CARTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN SOBRES ABIERTO A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADAS. -
3. CADA RECLUSO PODRÁ ESCRIBIR Y MANDAR COMO MÁXIMO 1 (UNA) CARTA POR SEMANA, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTE AL SIGUIENTE REQUISITO:
  - a) ESCRITAS CON LETRA CLARA, TAMAÑO NORMAL Y LEGIBLE. -
  - b) ESCRITAS EN IDIOMA ESPAÑOL. -
  - c) SIN EXPRESIONES VULGARES, GROSERAS U OBSCENAS. -
  - d) MÁXIMO DE DOS CARILLAS DE EXTENSIÓN. -
  - e) NO PODRÁN CONTENER JUICIOS O APRECIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN INTERNO O EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO, O ASUNTOS QUE SALGAN DE LOS TÉRMINOS PERSONALES O FAMILIARES. -
  - f) DEBERÁN SER FIRMADAS CON LA FIRMA HABITUAL DEL RECLUSO Y CON CONTRAFIRMA EN LETRA DE IMPRENTA. -
4. LAS CARTAS QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SERÁN DEVUELTAS SIN MÁS TRÁMITE. -
5. LA DIRECCIÓN RECABARÁ DE CADA RECLUSO UNA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE PUÑO Y LETRA SEGÚN EL TENDR ESTABLECIDO SEGUIDAMENTE:

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N° 1. -

MOCIÓN 301, ... de ... de 1972. -

Yo ... , AUTORIZO POR EL PRESENTE EXPRESAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N° 1 A QUE, POR INTERMEDIO DE SUS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, CONTROLE EL CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA QUE YO REMITA O ME ENVIEN, A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADA DADO EN MOCIÓN 301, A LOS ... DÍAS DEL MES DE ... DE 1972. -

FIRMA .....  
CONTRAFIRMA. -

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE Y PARA RECLUSOS:

CALENDARIO:

LA CORRESPONDENCIA DE LOS RECLUSOS SE RECOGERÁ A LA HORA 0800 DE LA BANDERA CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO EL SIGUIENTE ORDEN, INCLUYENDO FERIADOS:

LUNES	CELDA:	PISO 1 (A+B) PISO 4 (A)
MARTES		PISO 2 (A+B) PISO 4 (B)
MIÉRCOLES		PISO 3 (A) PISO 5 (A)
JUEVES		PISO 3 (B) PISO 5 (B)
VIERNES		PISO 1, 2, 3, 4 y 5 CON VISITA CIA SÁBADO. -

BARRACA

DE LUNES A VIERNES. -

IDENTIFICACIONES:

LAS CARTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN SOBRES ABIERTO, A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADAS, CONTANDO LAS MISMAS CON:

- a) - NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO. -
- b) - DIRECCIÓN
- c) - MEDIO DE TRANSPORTE (EN EL BORDE INFERIOR DERECHO)
  - (1) NOMBRE PERSONA QUE VISITA AL RECLUSO (INCLUIR DÍA/MES)
  - (2) SIGLAS: CO - CORREO  
O - ONDA  
C - CITA. -
- d) EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE, SE PONDRÁ EL NOMBRE DEL RECLUSO, Nº IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, INCLUYENDO E.M.R. N° 1, LIBERTAD, SAN JOSÉ. -
- e) LAS CARTAS RECIBIDAS POR LOS RECLUSOS CONTARÁN:
  - (1) NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO. -
  - (2) ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N° 1, LIBERTAD, SAN JOSÉ. -
  - (3) NÚMERO IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, EN EL BORDE INFERIOR DERECHO
  - (4) EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE, SE PONDRÁ EL NOMBRE DEL ORIGINADOR, DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, CIUDAD). -
  - (5) EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA PRIMERA HOJA, SE PONDRÁ LA Aclaración DE FIRMA EN LETRA DE IMPRENTA, CON NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y DEPARTAMENTO. -

RÉGIMEN:

CADA RECLUSO PODRÁ REMITIR O RECIBIR POR SEMANA:

- (1) UNA CARTA CON DOS CARILLAS COMO MÁXIMO, EN HOJAS SEPARADAS EN UN MISMO SOBRE. -
- (2) UNA CARTA CON DOS CARILLAS COMO MÁXIMO, EN HOJAS SEPARADAS EN UN MISMO SOBRE, PARA/DE UNO DE LOS FAMILIARES DETENIDOS. -

REQUISITOS:

LA ESCRITURA DE LAS CARTAS REMITIDAS O RECIBIDAS SE AJUSTARÁN A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) ESCRITAS EN IDIOMA ESPAÑOL, CON TINTA DE UN SOLO COLOR, LETRA CLARA, LEGIBLE

SIGUE AL REVERSO DE LA MISMA HOJA

1.11  
DE TAMAÑO NORMAL, EN HOJAS 0.22 x 0.28 MT COMO MÁXIMO, LIMITÁNDOSE  
A MANTENER LOS ASUNTOS PERSONALES O FAMILIARES EN TÉRMINOS CLAROS  
Y CONCRETOS. -

b) - NO PODRÁN CONTENER:

- (1) JUICIOS O APRECIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN INTERNO O DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO, FUERZAS ARMADAS, POLÍTICA INTERNA O EXTERIOR. -
- (2) ABREVIATURAS, PALABRAS EN LETRAS MAYÚSCULAS, PALABRAS O FRASES SUBRAYADAS CON DOBLE SENTIDO. -
- (3) EXPRESIONES VULGARES, GROSERAS U OSCENAS. -
- (4) ESCRITURAS DE OTROS RECLUSOS QUE NO SEAN EL REMITENTE. -
- (5) DOCUMENTACIÓN QUE NO SEA LAS CARILLAS ESTABLECIDAS (DIBUJOS, TARJETAS, POESÍAS, ETC.) SALVO LAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECCIÓN CORREO. -

c - DEBERÁN SER FIRMAADAS CON LA FIRMA HABITUAL DEL REMITENTE

d - EN EL BORDE SUPERIOR DE LA PRIMERA HOJA SE PONDRÁ LA ACLARACIÓN DE FIRMA EN LETRA DE IMPRENTA, NÚMERO IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, DEL RECLUSO REMITENTE. -

7 - LAS CARTAS QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, SERÁN DESTRUIDAS NO HACIENDO LUGAR A RECLAMACIONES, EXCEPTÁNDOSE FOTOGRAFÍAS O DOCUMENTOS. -

(3) - LA DIRECCIÓN RECABARÁ DE CADA RECLUSO UNA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE PUÑO Y LETRA SEGÚN EL TENOR ESTABLECIDO SEGUIENTEMENTE

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1 -  
MOJÓN 301, de 197...

Yo ... AUTORIZO POR LA PRESENTE EXPRESAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1 A QUE POR INTERMEDIO DE SUS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, CONTROLE EL CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA QUE YO REMITA O ME ENVIEN, A EFECTOS DE SER DEBIDAMENTE CENSURADA. -

DADO EN MOJÓN 301, A LOS ... DÍAS DEL MES DE ... DE 197...

FIRMA. ....

ACLARACIÓN DE FIRMA. -

[Fin versión 2]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1 -  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES. -

(Versión 3)

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE Y PARA LOS RECLUSOS. -

### I - RÉGIMEN

A - CADA RECLUSO PODRÁ RECIBIR Y/O REMITIR UNA CARTA POR SEMANA (2 CARILLAS EN HOJAS SEPARADAS), DE Y PARA CUALQUIER PERSONA (FAMILIAR O NO)

B - EN CASO DE QUE UN RECLUSO TENGA UN FAMILIAR DE PRIMER GRADO (PADRES, HIJOS, HERMANOS, ESPOSA O CONCUBINA) DETENIDO, PODRÁ REMITIR Y/O RECIBIR OTRA CARTA SEMANAL (2 CARILLAS EN HOJAS SEPARADAS) DE Y PARA ESE FAMILIAR DETENIDO ÚNICAMENTE. ESTA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RECLUSOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO Y OTRO SE HARÁ EXCLUSIVAMENTE POR CUENTA DE ESTE ESTABLECIMIENTO. - LO ANTERIOR IMPLICA QUE LOS RECLUSOS NO PODRÁN ENVIAR Y/O RECIBIR CARTAS DE FAMILIARES DETENIDOS A TRAVÉS DE VISITAS, ONDA, CITA, CORREO, ETC. -

### II IDENTIFICACIÓN

A - LAS CARTAS DE ENTRADA CONTARÁN CON:

- NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO
- ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1 - LIBERTAD - SAN JOSÉ
- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, EN EL BORDE INFERIOR DEL LOBRE DEL SOBRE. -
- EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE SE PONDRÁ EL NOMBRE DEL REMITENTE, DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, CIUDAD). -

- EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA PRIMERA HOJA, SE PONDRÁ ACLARACIÓN DE FIRMA EN LETRA DE IMPRENTA CON NÚMERO DE RESULTA DE IDENTIFICACIÓN Y DEPARTAMENTO DONDE FUE EXPEDIDA. - EN EL CASO DE QUE EN UNA MISMA CARTA ESCRIBAN MAS DE UNA PERSONA CADA UNA DE ELAS DEBERÁ CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTERIOR. -

B - LAS CARTAS DE SALIDA DEBERÁN ENTREGARSE EN SOBRES ABIERTO, CONTANDO LAS MISMAS CON: NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO

- DIRECCIÓN (CALLE, NÚMERO, CIUDAD)
- MEDIO DE TRANSPORTE (EN EL BORDE INFERIOR DEL LOBRE)
- (1) NOMBRE DEL VISITANTE AUTORIZADO QUE RETIRARÁ LA CARTA (INCLUIR DÍA, MES)
- (2) SIGLAS CO - CORREO
- O - ONDA
- o - CITA. -

- EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE SE PONDRÁ EL NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, INCLUYENDO E.M.R. N.º 1, LIBERTAD SAN JOSÉ. - ÉSTO TAMBIÉN SE INCLUIRÁ EN EL REVERSO DE LA PRIMERA HOJA. -

### III REQUISITOS. -

A - ESCRITAS EN IDIOMA ESPAÑOL, CONSTANTE DE UN SOLO COLOR, EN LETRA GRANDE Y CLARA, LEGIBLE, EN HOJAS DE 0.22 x 0.28 MTS. COMO MÁXIMO, CON NO MAS DE 40 RENGLONES, INCLUYENDO ENCABEZAMIENTO, Y LIMITÁNDOSE A TRATAR ASUNTOS PERSONALES O FAMILIARES EN TÉRMINOS CLAROS Y CONCRETOS. -

B - NO PODRÁN CONTENER:

- JUICIOS O APRECIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN INTERNO DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO, FUERZAS ARMADAS, POLÍTICA INTERNA O EXTERIOR. -
- ABREVIATURAS, PALABRAS EN LETRAS MAYÚSCULAS, PALABRAS O FRASES SUBRAYADAS CON DOBLE SENTIDO, O ENTRE COMILLAS. -
- EXPRESIONES VULGARES, GROSERAS U OSCENAS
- ESCRITURAS DE OTRO RECLUSO QUE NO SEA EL REMITENTE
- DOCUMENTACIÓN QUE NO SEA LAS CARILLAS ESTABLECIDAS (DIBUJOS, TARJETAS, FOTOS) A EXCEPCIÓN DE LAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ESTE DEPARTAMENTO
- POESÍAS, CUENTOS, NOVELAS O CUALQUIER OTRA OBRA LITERARIA, COMO ASIMISMO CUALQUIER TROZO DE ELAS; AUN EN LOS CASOS EN QUE SEAN INCLUIDAS EN LAS CARILLAS AUTORIZADAS. -
- DEBERÁN SER FIRMAADAS CON LA FIRMA HABITUAL DEL REMITENTE. -

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES

EQUIPO INDIVIDUAL AUTORIZADO PARA EL PERSONAL RECLUSO.

E.M.R. N° 1 -  
DIV. RECLUSIÓN  
SEC. CELOSARIO -  
MOJÓN 301 -  
- ABRIL 1983

I) ROPA INTERIOR

- 4 CALZONCILLOS CORTOS.
- 2 CALZONCILLOS LARGOS.
- 4 CAMISETAS MANGA CORTA.
- 2 CAMISETAS MANGA LARGA.
- 1 SUSPENSOR

II) ROPA DEPORTIVA.

- 1 EQUIPO BOTE.
- 2 BERMUDAS.
- 2 PAJES DE MEDIAS
- 2 PAJES DE CHAMPONES
- 2 CAMISETAS DEPORTIVAS

III) ROPA DE CAMA.

- 4 SABANAS
- 2 FONDAS DE ALMOHADAS
- 4 FRAZADOS (2 DEL ESTABLECIMIENTO Y 2 PARTICULARES).
- 1 COLCHÓN
- 1 ALMOHADA.

IV) MENAJE.

- 1 PLATO HONDO
- 1 PLATO LLANO
- 1 PLATO DE POSTRE
- 1 TAZA DE ALUMINIO
- 1 TAZA DE PLÁSTICO
- 2 SERVILETAS

V) UTILES DE HIGIENE

- 1 CEBILLO DENTAL.
- 2 TOHALLAS GRANDES DE BAÑO.
- 2 TOHALLAS CHICAS.
- 1 PAR DE ZOCOS O CHINELAS.

VI) VARIOS.

- 4 PAJES DE CALCETINES.
- 3 BUZOS DE LANA.
- 1 BUFANDA.
- 1 GORRA DE INVIERNO.
- 4 PAÑUELOS.
- 1 PAR DE ZAPATOS.
- 1 PAR DE ALPARGATAS
- 1 BALDE DE PLÁSTICO
- 4 PUBLICACIONES PARTICULARES
- 2 PUBLICACIONES DE BIBLIOTECA CENTRAL
- 2 CUBIERTOS
- 2 CUBIERTOS PARA ROPA
- 10 FOTOGRAFÍAS
- 10 CARTAS RECIBIDAS
- 1 BASTO
- 1 EQUIPO DE MATE
- 1 CARPETA ELÁSTICA
- 1 LATA PARA BASURA
- 2 CAJAS DE CARTÓN (1 DE 40x40x30 PARA ROPA Y 1 DE 40x40x30 PARA MANUALES).

- SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN RECLUSA QUE TODO EL EQUIPO PERSONAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DEBE TENER EL NÚMERO CLARAMENTE MARCADO.

CANTIDAD DE MATERIAL AUTORIZADO A TENER EN LA CELDA POR LA POBLACIÓN RECLUSA.

- 1 REGA DE PLÁSTICO DE 50 CM.
- 1 ESCUADRA DE PLÁSTICO DE 25 CM.
- 6 PINCELES.
- 3 MADEJAS O VELLÓN DE LANA.
- 1 KILOGRAMO DE HILO SISAL, CHAVCA, PAVILLO, HILO DE ALGODÓN, RAFIA SPAQUETTI DE NYLON Y ZUCCO.
- 5 BOBINA DE HILO DE COCER DIFERENTES MEDIDAS.
- 1 KILOGRAMO DE TELA, NYLON, HULE.
- 3 KILOGRAMOS DE CUEROS FINOS, INCLUIDOS TIENDOS Y PANTASOTE.
- 5 KILOGRAMOS DE SUELA, CARONA, COEROS GROSOS.
- 1/2 KILOGRAMO DE HERRAJES (BROCHES, REMACHES, HEBILLAS, OJALILLOS, ETC.)
- 6 AGUJAS (RECTAS, CURVAS NO MÁS DE 6 CM. DE LARGO).
- 10 SOBRAS DE ANILINA
- 1/2 KILOGRAMO DE CEMENTO EN GRAN. (DE CONTACTO, COLA TIPO FORIPOL).
- 1 KILOGRAMO DE PINTURA, CERA, BARNICES, LACS, FRASCO O SIMILARES, TINTA.
- 1/4 KILOGRAMO DE CERA VIRGEN
- 6 CIERRES DE CREMALLERA.
- 3/2 KILOGRAMOS DE MADERA, INCLUIDO MIMBRAC
- 1/4 KILOGRAMO DE CLAVOS, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS.
- 6 HOJAS DE LITIA DE CUALQUIER TIPO
- 1 KILOGRAMO DE MASILLA, ENQUIDO, YESO.
- 2 KILOGRAMOS DE GUANFA, PEGUNTA, HUESO.
- 1/2 KILOGRAMO DE CHAPAS DE COBRE, ALCEO, ALUMINIO, METAL BLANCO.
- 2 1/2 METROS DE ALAMBRE (2 UN. DE DIÁMETRO MÁXIMO, ALCEO METAL BLANCO, PLATA)
- 1/2 METRO DE SERRAQUIL PARA PIPAS.
- 6 MATES (CON UNIDADES)
- 2 HOJAS DE CARTÓN.
- 1/2 LITRO DE DISOLVENTE DE PINTURA (AGROTERRA).

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA.

COMUNICADO N° 3 DE LA DIVISIÓN INFORMACIONES:

SECCIÓN CORRESPONDENCIA.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N° 1 - MOJÓN 301, 26 DE ABRIL DE 1982.

E.M.R. N° 1 -  
DIV. RECLUSIÓN  
SEC. CELOSARIO  
MOJÓN 301  
- ABRIL 1982

- A PARTIR DE LA FECHA EL PERSONAL RECLUSO ENTREGARÁ LA CORRESPONDENCIA LOS DÍAS LUNES Y MIÉRCOLES, DE CADA SEMANA.

- 1) CADA RECLUSO PODRÁ RECIBIR Y/O REMITIR UNA CARTA POR SEMANA DE 7 PARA CUALQUIER PERSONA.
- 2) LAS CARTAS DE ENTRADA CONTARÁN CON:
  - NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO, ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N° 1, LIBERTAD, SAN JOSÉ, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, F.L.S., SECTOR, N° DE C.C.
  - EN EL BORDE INFERIOR DERECHO DEL SOBRE.
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE SE PONDRÁ EL NOMBRE DEL REMITENTE, DIRECCIÓN, CALLE, NÚMERO Y CIUDAD.
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA HOJA PRIMERA SE PONDRÁ LA APLICACIÓN DE LA FIRMA, EN LETRA DE IMPRESA, CON NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y SEPARAMENTO DONDE FUE EXPEDIDA.
  - EN EL CASO DE QUE EN UNA CARTA ESCRIBA MÁS DE UNA PERSONA, CADA UNA DE ELLAS DEBERÁ CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTERIOR.
- 3) LAS CARTAS DE SALIDA DEBERÁN ENTREGARSE CON EL SOBRE ABIGALTO, CONTANDO LAS MISMAS CON:
  - NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO; CUANDO LAS CARILLAS QUE CONTIENE EL SOBRE SEAN DIRIGIDAS A OTRA PERSONA DISTINTA DE LA QUE APARECE EN ÉSTE, EN EL REVERSO DE LA MISMA, SE INCLUIRÁ EL NOMBRE, APELLIDO Y DIRECCIÓN DE ELA.
  - IDEM SI FUERAN VARIAS PERSONAS.
  - DIRECCIÓN, CALLE, NÚMERO Y CIUDAD. - MEDIO DE TRANSPORTE EN EL BORDE INFERIOR DERECHO.
  - NOMBRE DEL VISITANTE AUTORIZADO QUE RETIENE LA CARTA; INCLUIR DÍA Y MES.

SÍGLAS:

- CO ... CORREO
- O ... ONDA
- CI ... CIUDAD

COMUNICADO N° 14 DEL 5 DE JULIO DE 1982.

- SE COMUNICA QUE EN EL REMITENTE DE LAS CARTAS EXPEDIDAS POR LA POBLACIÓN RECLUSA, DEBERÁ CONSTAR EN EL LADO DE ATRÁS DEL SOBRE, LO SIGUIENTE:

- NOMBRE, NÚMERO DEL RECLUSO, NÚMERO DE CASILLA DE CORREO, F.L.S., SECTOR, AID CELDA Y E.M.R. N° 1.
- EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA PRIMERA HOJA SE PONDRÁ EL NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO, N° DE IDENTIFICACIÓN, F.L.S., SECTOR, C.C. E INCLUIR E.M.R. N° 1 LIBERTAD, SAN JOSÉ.

REQUISITOS:

- 1) MANUSCRITAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, CON TINTA DE UN SOLO COLOR, EN LETRA GRANDE CLARA Y LEGIBLE, EN HOJAS DE 22 X 28 CM. COMO MÁXIMO.
- 2) SOLO SE PODRÁ ESCRIBIR DOS HOJAS DE UN SOLO LADO EN PAPEL RAYADO DE CARTA DE 25 RENQUEONES, FORMATO 22 X 28 CM., DEJANDO 3 CM. DE MARGEN IZQUIERDA.
- 3) NO PODRÁN CONTENER ABBREVIATURAS, PALABRAS EN LETRAS MAYÚSCULAS Y PALABRAS Y FRASES SUBRAYADAS, ENTRE COMILLAS, NI TACHADURAS.
- 4) EXPRESIONES VULGARES, GROSERAS U OBSCENAS.
- 5) ESCRITURAS DE OTRO RECLUSO QUE NO SEA EL REMITENTE.
- 6) DOCUMENTACIÓN QUE NO SEAN LAS CARILLAS ESTABLECIDAS, DIBUJOS, TARJETAS, DIAPPOSITIVAS, FOTOCOPIAS, ETC., CON LA EXCEPCIÓN DE LAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ESTA DIVISIÓN.
- 7) FOLIOS, CUENTOS, NOVELAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE LA BARRA LITERARIA, COMO ASIMISMO CUALQUIER TIPO DE ELAS, AUN EN LOS CASOS DE QUE SEAN INSÉRITAS EN LAS CARILLAS AUTORIZADAS.
- 8) DEBERÁN SER FIRMADAS CON LA FIRMA HABITUAL DEL RECLUSO.
- 9) IDEM PARA TODOS LOS REMITENTES DEL EXTERIOR.
- 10) JUICIOS O APRECIACIONES INCONVENIENTES
- 11) NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE CORRESPONDENCIA ESCRITA A MÁQUINA, SALVO LAS REMITIDAS POR ABOGADOS DEFENSORES, JUEZ, U OTRO PROFESIONAL QUE TENGA INGERENCIA EN LA CAUSA DEL RECLUSO.

ABRIL 1983

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA.

E.M.R. N.º 1.  
DIV. RECLUSIÓN  
SEC. CELDARIO  
MOD. 301.

(3)

(CONTINUACIÓN)

5) INGRESO Y EGRESO DE FOTOS:

- LOS RECLUSOS PODRÁN RECIBIR HASTA 5 FOTOS A TRAVÉS DE LAS CARTAS INGRESADAS SADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS AUTORIZADOS Y PODRÁN SER ENVIADAS AL EXTERIOR DE LA MISMA FORMA.
- ESTAS PODRÁN O NO ESTAR ACOMPAÑADAS DE LAS HOJAS DE CARTAS AUTORIZADAS DE BIENNO AJUSTARSE EN UN TODO A LAS DIRECTIVAS IMPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA. EN EL CASO EN QUE EL SOBREPESADAMENTE CONTENGA FOTOS, ESTAS SERÁN CONSIDERADAS COMO CORRESPONDENCIA A LOS EFECTOS DEL COMPUTO DE DÍAS PARA AUTORIZAR EL INGRESO PRÓXIMO DE CARTAS.
- EL TAMAÑO DE LAS FOTOS AUTORIZADAS SERÁ: POSTAL O MENOR.
- EN LA PARTE POSTERIOR DE LAS FOTOS DEBERÁN ESTABLECERSE CLARAMENTE, NOMBRE, DIRECCIÓN Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE APAREZCAN EN LAS FOTOS, EXCEPTUÁNDOSE A LOS MENORES DE 12 AÑOS, COMO ASIMISMO, NOMBRE, NÚMERO Y UBICACIÓN DEL RECLUSO.
- LA INCLUSIÓN DE UN NÚMERO MAYOR DE FOTOS, O EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS ESTABLECIDAS MOTIVARÁ EL RECHAZO DE LAS MISMAS.
- NO ESTÁN AUTORIZADAS A ENTRAR POR NINGÚN MEDIO, MONÓCULOS, DIAPOSITIVAS Y FOTOCOPIAS.
- CUALQUIER MATERIAL QUE NO SE AJUSTE A LO DISPUESTO PRECEDENTEMENTE.

NOTA: LA PRECEDENTE DIRECTIVA ENTRA EN VIGOR EstrictAMENTE A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA.

ANEXO: TODAS LAS CARTAS RECHAZADAS DEBEN LLEVAR UNA COMUNICACIÓN AL RECLUSO.

TENDENCIA DE FOTOS:

- LAS FOTOS DEBERÁN ESTAR SOBRE UNA CARTULINA, E IRÁN FIRMADAS A LA PARED SOLO EN SU PARTE SUPERIOR. EN CADA CELDA NO PODRÁ EXISTIR MÁS DE UNA CARTULINA CON FOTOS DE FAMILIARES DEL RECLUSO, QUEDANDO PROHIBIDO MONTAR A LA PARED CUALQUIER OTRO TIPO DE FOTO. EL MÁXIMO DE FOTOS POR RECLUSO EXISTENTES EN LA CARTULINA SERÁ DE 10.
- EL PERSONAL RECLUSO DEBERÁ CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PREVIAS NORMAS, DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ORDENES.

TENDENCIA DE LIBROS

- LOS LIBROS DE PROPIEDAD DEBERÁN TENER EL SELLO CENSURADO Y SER DE SU PROPIEDAD.
- NO PODRÁN TENER LIBROS SOBAYADOS Y/O CON ANOTACIONES MANUSCRITAS
- NO PODRÁN TENER LIBROS DE IDEOLOGÍA MARXISTA O TENDENCIAS AFINES, O DE OTROS TEMAS PROHIBIDOS.
- SE AUTORIZA A LA POBLACIÓN RECLUSA A SOLICITAR UN LIBRO MÁS DE BIBLIA - TECA CENTRAL, PERO TENIENDO EN CUENTA QUE, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES, NO PODRÁN CONTAR CON MÁS DE 5 LIBROS EN TOTAL.
- LAS OBRAS QUE CONSTAN MÁS DE UN TOMO, SERÁN CONSIDERADOS TODOS LOS TOMOS COMO UN LIBRO SOLO.
- LOS SUPLEMENTOS DEPORTIVOS DE "EL DIA" Y "EL PAIS" PODRÁN PERMANECER EN LA CELDA HASTA 20 DÍAS DESPUÉS DE SU EDICIÓN, PUDIENDO CIRCULAR EN EL AULA DENTRO DE ESE PERIODO.
- EL RECLUSO DEBERÁ INDICAR EN LA TARJETA DE PEDIDO SI SOLICITA UNO O DOS LIBROS. ADEMÁS DEBERÁ LLENAR LA TARJETA DE LOS DOS LADOS A EFECTOS DE CONCRETAR EL PEDIDO.

MANUAIDADES:

- SE COMUNICA A LA POBLACIÓN RECLUSA QUE NO ESTÁN AUTORIZADOS A SAAR COMO MANUAIDADES, TRABAJOS CON LOS SIGUIENTES DISEÑOS: (LA ROSA, LA ROJA SANGRANTE, EL SOL AZTECA, LA ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, LA PALOMA, EL PUÑO, LAS MANOS UNIDAS FORMANDO PALOMAS, EL MOSQUITO, EL PEZ, LA PIRÁMIDE DE LA PAREJA, LA MUJER Y EL NIÑO, LA MUJER EMBARAZADA, EL QUIDOTE, LOS HIPOCAMPOS, LOS TAMBORILEROS, TRABAJOS EN RESINA, FOTOS EN RESINA, TRABAJOS EN ACRÍLICO, SILBAS Y/O BUTACA, PINTURAS ABSTRACTAS, Y LOS TRABAJOS CON MADERA INCRUSTADOS). NO PODRÁN CONFECIONARSE MANUAIDADES ESTANDARIZADAS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO.
- QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO MANTENER HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANUAIDADES EN LA CELDA EN HORAS NO AUTORIZADAS. ABRIL 1983.

NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS

E.M.R. N.º 1  
DIV. RECLUSIÓN  
SEC. CELDARIO  
MOD. 301  
ABRIL 1983

(4)

CONDUCTA A SEGUIR PARA EL TIEMPO DE LAS CAMAS POR PARTE DE LA POBLACIÓN RECLUSA.

- LA CABECERA DE LAS MISMAS SERÁN EN DIRECCIÓN A LA VENTANA EXTERIOR DE LA CELDA.
- 2 SABANAS Y UNA FRAZADA TENDIDA CON LOS BORDES POR DEBAJO DEL COLCHÓN.
- LA ALMOHADA CON FUNDA A LA VISTA
- LAS FRAZADAS RESTANTES SE DOBLARÁN EN 4 (CUATRO) QUEDANDO TENDIDAS A LOS PIES DE LA CAMA (HACIA LA PUERTA DE LA CELDA)
- NO PODRÁN TENER CASAS, TOALLAS, CALZADO, LIBROS, ETC. EN CIMA DE LAS MISMAS.
- DEBERÁN TENER LAS CELDAS PERMANENTEMENTE ORDENADAS Y LIMPIAS. LAS CAMAS EN HORAS QUE NO SEAN DE DESCANSO DEBERÁN ESTAR TENDIDAS.
- CUANDO SOENA EL TIMBRE QUE INDICA QUE EL DESCANSO HA TERMINADO, SALVO LOS QUE POSEAN AUTORIZACIÓN POR EL SR. JEFE DEL SERVICIO SANITARIO POR ESTAR EN FARMAS, O LOS QUE ESTÉN DECIDIDAMENTE AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, DEBERÁN ESTAR LEVANTADOS, PUDIENDO ESTAR SENTADOS EN EL BANCO O EN LA CAMA, DEBIENDO TENER ESTA CORRECTAMENTE TENDIDA.
- DENTRO DE LA CELDA PODRÁN QUITARSE EL MANGUERO Y PERMANECER EN SHORT, PANTALÓN CORTO O PIDAMA.
- CUANDO ENTRA PERSONAL MILITAR EN LA CELDA DEBERÁN PONERSE DE PIE DE INMEDIATO Y DESCUBRIRSE, PERMANECIENDO ASÍ HASTA QUE ÉSTE SE RETIRE O SE LES AUTORICE ADOPTAR OTRA POSICIÓN.
- EN LOS TRABAJOS DE FARMIA DE PLANCHADA DEBERÁN PROCEDER TAMBIÉN DE LA FORMA ANTES INDICADA, SIENDO LA ÚNICA EXCEPCIÓN CINE.
- CADA VEZ QUE EL PERSONAL MILITAR MANDE ATENCIÓN EN EL LOCAL DONDE SE ENCUENTREN, DEBERÁN ADOPTAR IGUAL PROCEDIMIENTO, ESCUCHANDO UN ORDENES QUE SE LES IMPARTAN EN ESAS CONDICIONES HASTA QUE SE LES ORDENE CONTINUAR.

CONDUCTA PARA LAS LISTAS:

- A LAS HORAS SONARA UN TIMBRE QUE INDICA ATENCIÓN AL PASAJE DE LISTAS Y A LA HORA OTRO QUE INDICARÁ QUE LOS RECLUSOS DEBERÁN ESTAR DE MANGUERO Y CORRECTAMENTE PARADOS EN EL CENTRO DE LA CELDA, A LA ESPERA DE LA MISMA.
- DESPLAZAMIENTOS: DEBERÁN SER HECHOS EN COLUMNA DE 1 UNO, (DISTANCIA APROXIMADA ENTRE RECLUSO Y RECLUSO 1 METRO Y MEDIO) CON LAS MANOS ATRÁS, ESTANDO PROHIBIDO HABLAIR Y FUMAR.
- AL AIRE LIBRE PUEDEN PERMANECER COBIERTOS ASÍ SE EN CUENTREN EN FORMALIÓN O SEAN CONVICIOS EN GRUPO O INDIVIDUALMENTE; AL INGRESAR A UGAROS CERRADOS, DE NO EXISTIR PREVIA ORDEN EXPRESA DE QUIEN LOS CONDUCE, DEBERÁN QUITARSE EL CUBRECABEZAS, PERMANECIENDO EN ESAS CONDICIONES HASTA QUE VUELVAN AL EXTERIOR. EN LOS TRABAJOS GENERALES, ASÍ COMO EN LAS RECREACIONES, PODRÁN PERMANECER COBIERTOS. CUANDO TENGA QUE CONCURRIR AL LABORIO, (VISITA, TRABAJOS, ETC.) EN CASO DE LUVIA, DEBERÁN LLEVAR CONSIGO UNA CAPA DE NYLON O LA BOLSA DE COPA AÑUECADA DE T.M MANERA QUE CUBRA LA CABEZA Y LA ESPALDA.
- AL SER SACADO Y AL REGRESAR A LA CELDA DEBERÁ MANTENER UNA DISTANCIA ENTRE RECLUSOS A 1 METRO Y MEDIO APROXIMADAMENTE.
- RECREO, LINDO Y BAZO: PARA EL DESPLAZAMIENTO PARA LOS RECREOS RIGEN LAS MISMAS DISPOSICIONES ANTERIORES; AL REGRESO DEBERÁN FORMAR POR SECTOR Y POR ALA EN EL CAMINO FRENTE AL CELDARIO; UNA VEZ DENTRO DE SU SECTOR DEBERÁN ESPERAR FRENTE A SU CELDA HASTA QUE SE LES DE LA ORDEN DE INGRESAR. CUANDO LOS RECREOS SEAN SIN DEPORTE LOS RECLUSOS DEBERÁN BAZAR DE MANGUERO; CUANDO SEAN CON DEPORTES DE SHORT O PANTALÓN BUZO.
- LA SALIDA AL RECREO DEBERÁ HACERSE POR ALA Y SECTOR.
- SERÁ OBLIGATORIA LA CONCURRENCIA PARA TODOS LOS RECLUSOS EXCEPTO PARA AQUELLOS QUE ESTÉN CUMPLIENDO SANCIONES DE ARRESTO RIGUROSO O SIMPLIS, O AQUELLOS QUE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA ESTÉN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.

E.M.R. N° 1  
DIV. RECLUSIÓN  
SEC. CELDARIO  
MUDON 301. -

5

### - COLGADO DE ROPA EN LA CELDA:

- NO SE COLGARÁN PRENDAS EN LA VENTANA OBSTACULIZANDO LA VISUAL EXTERIOR. -
- LOS RECLUSOS PODRÁN TENER EN SU CELDA PARA COLGADO DE ROPA UNA CUERDA DE NYLON FINO CADA UNO. -

### - TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA:

- CADA RECLUSO PODRÁ TENER EN SU CELDA HASTA 2 PANES DE NO MÁS DE 1 DÍA DE ANTIGÜEDAD - (ESTA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO TENER RESTOS DE PANES VIEJOS, ASÍ COMO RESTOS DE COMIDA). -
- LOS DULCES DEBERÁN ESTAR EN ENVASES DE PLÁSTICO O BOLSAS DE NYLON Y PERFECTAMENTE TAPADOS. -

### - BAÑOS:

PARA CONCURRIR AL BAÑO LO HARÁN EN SHORT O SALIDA DE BAÑO, UNA VEZ EN EL MISMO PODRÁN HABLAR EN VOZ BAJA. - AL COMUNICARSE LE LA FINALIZACIÓN DEL MISMO, EL RECLUSO QUE EL SOLDADO VIGILANTE LE INDIQUE EL CIERRE DE LAS CERRILLAS, DEBERÁ HACERLO DE INMEDIATO. -

### VESTIMENTA:

- NO PODRÁN USAR CAMISA DE NINGUN TIPO. -
- PODRÁN USAR BOTAS QUE NO SEAN DEL TIPO DE LAS USADAS POR PERSONAL MILITAR
- DEBERÁN TENER UN MANGUCCO EN BUENAS CONDICIONES Y OTRO PARA TRABAJOS DE A LA ENTREGA RECIBIDA. -

### - SANCIONES. -

- LA TERCERA SANCIÓN POR MATERIAL TENDENCIOSO O IDEOLÓGICO, YA SEAN DIBUJOS, MANUALIDADES, MANUSCRITOS O LITERATURA, ES PASIBLE DE INCOMUNICACIÓN. -
- SERÁ CAUSA DE INCOMUNICACIÓN POSEER LITERATURA TENDENCIOSA OCULTA. -
- LA TENENCIA DE LITERATURA IDEOLÓGICA MARXISTA SERÁ SIEMPRE MOTIVO DE INCOMUNICACIÓN, COMO ASÍ MISMO MANUSCRITOS DE ESA INDOLE. -
- LOS RECLUSOS QUE PASEN INCOMUNICADOS A SALA DE DISCIPLINA O PISO 4 DEBERÁN DEJAR SU CELDA CORRECTAMENTE ARRÉGLADA. -

FIN HOJA 5. -

ABRIL 1983. -

### DIRECTIVAS SOBRE TENENCIA DE MEDICAMENTOS EN LA CELDA.

E.M.R. N° 1,  
DIV. RECLUSIÓN  
SECC. CELDARIO  
DPTO DE B. Y R.  
15/NOVIEM. 83

- 1) ESTA AUTORIZADA SU TENENCIA EN NÚMERO NO LIMITADO, LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS QUE ENTREN POR VISITA:
  - VITAMINAS (VITACE A - TERAGRAU M. - DAYMINERK - MULTIVITAMINAS)
  - SUPLEMENTOS (BEPECE - GEURAL)
  - POMADAS, UNGÜENTOS O CREMAS. -
  - SALVADO O AFRECHILLO,
  - Y CUALQUIER OTRO MEDICAMENTO EXPRESAMENTE AUTORIZADO A ENTRAR POR VISITA. -
- 2) NO ESTA AUTORIZADO EL STOCK O ACUMULACIÓN DE:
  - MEDICAMENTOS PROPORCIONADOS POR CONFERENCIA DEL CELDARIO. -
  - ASÍ MISMO SE DEBERÁ DAR CUENTA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO DE SERVICIO DEL CELDARIO, EN CASO DE DEJAR DE TOMAR O ALQUIERA DE ESTOS MEDICAMENTOS. -

# ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1

①

## UBICACIÓN:

EL ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA A 53 KILOMETROS DE MONTEVIDEO, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 120 HAS. - DENTRO DE ESA AREA SE DESTACA UNA "ZONA DE SEGURIDAD" DONDE SE ENCUENTRA ALOJADA LA POBLACION RECLUSA, CON CAPACIDAD PARA ABERGAR A APROXIMADAMENTE 1.335 INDIVIDUOS.

## MISION BASICA DEL ESTABLECIMIENTO:

- (ART. 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y DEL ORDEN INTERNO)
- 1) CUSTODIA EN SEGURIDAD DE LOS IMPUTADOS, PROCESADOS Y CONDESNADOS POR ACCIONES SUBVERSIVAS.
  - 2) EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION ASIGNADA SE OARA PRIORIDAD A LAS MEDIDAS CONDUCENTES A LOGRAR EL MAXIMO DE SEGURIDAD.
  - 3) PARA SU CUMPLIMIENTO SE SEGUIRAN LAS NORMAS DE LA CIENCIA PENAL MAS MODERNA, TRATANDO DE CONVERTIR Y MANTENER EL ESTABLECIMIENTO EN UN VERDADERO CLAUSTRO DE TRANSFORMACION MORAL Y READAPTACION SOCIAL DEL DELINCUENTE.

## ALOJAMIENTO:

EN UN EDIFICIO CENTRAL CON CAPACIDAD PARA ALOJAR 935 RECLUSOS, EN CELDAS PARA 2 PERSONAS CON UN BUEN SISTEMA DE ILUMINACION Y VENTILACION. - EN BARRACAS SE PUEDEN ALOJAR 400 RECLUSOS (20 EN CADA UNA, EN 2 SECTORES INDEPENDIENTES DE 40 RECLUSOS CADA UNO). - EN BARRACAS TIENEN UN SISTEMA DE VIDA MAS EN "COMUNIDAD" YA QUE CONFORMAN UN GRUPO DE 40 HOMBRES SIN COMPARTIMENTACION ENTRE ELLOS. - LOS RECLUSOS DE MAYOR PELIGROSIDAD (ASESINOS-IDEOLOGOS-DIRIGENTES A NIVEL DE EJECUTIVO CENTRAL - JEFS DE COLUMNA - RECLUSOS FUERTEMENTE CONCIENCIADOS HACIA LA VIOLENCIA) SON ALOJADOS EN EL PISO 2 DEL CELDARIO.

## REGIMEN DISCIPLINARIO:

ES SIMILAR AL VIGENTE PARA EL PERSONAL MILITAR Y ERDO DESDE LA OBSERVACION AL ARRESTO SIMPLE Y SALA DE DISCIPLINA. - EN LA SANCCION SIMPLE EL RECLUSO PIERDE SOLAMENTE EL DERECHO AL RECREO POR LOS DIAS QUE ESTE SANCCIONADO. - EN EL ARRESTO EN SALA DE DISCIPLINA - FALTAS GRAVES - PIERDE LOS DERECHOS A: RECREOS, VISITA, CINE, CORRESPONDENCIA, LIBROS, ASI COMO FUMAR Y TOMAR MATE. - EN ESTOS CASOS PERMANECE EN ESTE AISLAMIENTO EL TIEMPO IMPOSTO, PERO DIARIAMENTE RECIBE DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y VISITA DEL MEDICO MILITAR. - LAS SANCCIONES DE A/R SON GRADUADAS POR EL JEFE DE LA DIVISION RECLUSION (TTE. CNEI.) Y LAS SANCCIONES DE A/R SON GRADUADAS POR EL SEÑOR DIRECTOR.

## ACTIVIDADES:

EN PREMIO FUNDAMENTALMENTE A SU BUENA CONDUCTA CARCELARIA Y A INDICIOS OBTENIDOS SOBRE SU MENOR GRADO DE COMPROMISO FUTURO CON LA ORGANIZACION SE LES SELECCIONA PARA TRABAJOS FUERA DE SU CELDA EN TALLERES O TAREAS AL AIRE LIBRE. - ESTOS TRABAJOS LOS REALIZAN VOLUNTARIAMENTE Y LOS INTERESADOS ALCANZAN UN MINIMO PUES AL SER UN "PREMIO" SOLAMENTE SE ASIGNAN A ESTAS TAREAS A QUIENES SE HA INTERPRETADO QUE LO MERECE.

FINALIDAD: QUE EL INDIVIDUO DURANTE SU VIDA EN RECLUSION NO SE SIENTA IMPACTADO EN EL MOMENTO DE SU REINTEGRACION EN LA SOCIEDAD Y PUEDA DESARROLLAR UNA VIDA NORMAL SIN TRAUMAS QUE AFECTEN SU POSTERIOR CONDUCTA. - LO QUE HACE QUE EL SUJETO EN SI NO PIERDA SU IDONEIDAD Y EL DEFECTO PUEDA ADQUIRIR UNA HABILIDAD QUE LE PERMITA DESEMPEÑARSE NORMALMENTE EN UNA SOCIEDAD ORGANIZADA.

ASI FUNCIONAN TALLERES Y REPARTICIONES QUE SE INDICAN: (DESDE AQUI UNO EN VERTICAL AOTADOS) - IMPRESIONES EN MINIOGRAFIA O PLANOGRAF. - REPARACION DE MAQUINAS MENORES. - REPARACION Y BOBINADO DE MOTORES ELECTRICOS. - TALLER DE PINTURAS Y ALBAÑILERIA. - MECANICA CENTRAL - OPTICA. - LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS - ENCUADERNACIONES Y TAPICERIA.

(SIGUE EN VERTICAL) - OFICINA JURIDICA (ASesoramiento y ESTADISTICAS). - CARPINTERIA Y herreria - TALLERIA Y REFINERIA DE GRASA. - DISEÑO, ESTADISTICAS Y PROYECTOS. - DEPARTAMENTO DE CINE. - FOTOGRAFIA. - GRABACIONES MUSICALES E INFORMATIVOS. - CONSTRUCCION DE BLOQUES Y BALCONES. - BIBLIOTECA.

EN CADA UNO DE ESTOS TALLERES ADENAS SE IMPARTEN CLASES PARA LA ENSEÑANZA DE UN OFICIO O IDONEIDAD A UN GRUPO DE DETENIDOS, PREPARANDOLOS EN SU REEDUCACION PARA SU REINTEGRO A LA SOCIEDAD. - EL NUMERO DE LOS APRENDICES ESTA LIMITADO FUNDAMENTALMENTE A LA CAPACIDAD LOCATIVA DE LOS TALLERES.

ASI MISMO EXISTEN TURNOS DE TRABAJO PARA: (SIGUE LA ENUMERACION EN VERTICAL) - LIMPIEZA Y FARDINA DEL EDIFICIO Y SUS ALREDEDORES. - EQUIPO DE COCINA Y CARNICERIA. - PANADERIA, BIZCOCHOS Y FIDEOS. - EQUIPO DE TRABAJO PARA OFICINAS Y TAREAS ADMINISTRATIVAS. - EQUIPOS PARA JARDINERIA Y CARPINTERIA EN GENERAL. - EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE DEPORTE Y CAMINOS.

SE PRETENDE DEMOSTRAR AL RECLUSO, QUE ASI COMO EL ESTADO HA SANCCIONADO SU INCONDUCTA SOCIAL NO LO OLVIDA PROPORCIONANDO LE ASISTENCIA INTEGRAL A TODO NIVEL, RECIBIENDO UNA ATENCION EN MUCHOS CASOS COSTOSA Y ALTAMENTE ESPECIALIZADA, QUE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS NO LE SERIA ACCESIBLE DE NO ESTAR BAJO CUSTODIA DE LAS FF.AA.

## SERVICIO MEDICO:

EL JEFE DEL SERVICIO MEDICO ES UN DOCTOR DE SANIDAD MILITAR CON DERROGIA MILITAR. - DURANTE 15 DIAS, UN MEDICO ES DESTACADO ADENAS POR EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA. EN FORMA PERMANENTE. - OTRO MEDICO DEL SS. FF.AA. PERMANECE A LA ORDEN EN MONTEVIDEO PARA LOS CASOS DE URGENCIA, Y ES QUIEN REALIZA LOS ENLACES CON EL SS. FF.AA. Y CONCURRE EN HORARIO MATUTINO A POLICLINICA EN EL ESTABLECIMIENTO.

UN MEDICO SIQUIATRA CON DERROGIA MILITAR - 2º JEFE DEL SERVICIO - ATIENDE EXCLUSIVAMENTE SU ESPECIALIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO.

UN SILOGO ATIENDE EN SU ESPECIALIDAD PROBLEMAS PERSONALES Y EN LOS CAMBIOS DE CONDUCTA O PERSONALIDAD.

UN ODONTOLOGO DIARIAMENTE ATIENDE A LOS PACIENTES RECLUSOS. - ASI MISMO, OTRO ATIENDE EXCLUSIVAMENTE AL PERSONAL MILITAR. - CUATRO ENFERMEROS MILITARES, POR TURNOS ROTATIVOS, CUBREN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE.

EL ESTADO SANITARIO Y SIQUIICO ES PREOCUPACION PERMANENTE DE LA DIRECCION DEL E.M.R. N.º 1 SIENDO DICHA ASISTENCIA CONSTANTE.

EN CADA SECTOR DEL CELDARIO (APROXIMADAMENTE 100 RECLUSOS) HAY UN MEDICO RECLUSO QUE CUMPLE LA ATENCION PRIMARIA EN SU SECTOR BAJO CONTROL Y/O SUPERVISION MILITAR. - NO TIENEN AUTORIZADO PARA RECETAR MEDICAMENTOS NI REALIZAR INYECCIONES, ÚNICAMENTE HACE EL DIAGNOSTICO PRIMARIO QUE SERA CONFIRMADO POR EL MEDICO MILITAR.

EN CADA SECTOR DE BARRACAS (40 RECLUSOS) HAY UN MEDICO RECLUSO QUE CUMPLE TAREAS SIMILARES AL CASO ANTERIOR.

ADENAS FUNCIONAN POLICLINICAS ESPECIALIZADAS ATENDIDAS POR MEDICOS MILITARES DEL SS. FF.AA. QUE CONCURREN MENOS FRECUENTEMENTE A REALIZAR CONTROL A LOS PACIENTES EN ATENCION O A DETECTAR O CONFIRMAR NUEVOS CASOS; ESTAS POLICLINICAS SON: (EN VERTICAL)

OTORRINOLARINGOLOGIA - CARDIOLOGIA - OFTALMOLOGIA

FUNCIONAN POLICLINICAS EN EL ESTABLECIMIENTO ATENDIDAS POR MEDICOS RECLUSOS ESPECIALISTAS EN: (SIGUE EN VERTICAL) - QUIRURGIA (PARA CIRUGIA MENOR). - TRAUMATOLOGIA. - RADIOLOGIA - MEDICINA GENERAL - DERMATOLOGIA - CARDIOLOGIA

(2)

SE CUENTA CON UNA ATENCION INTEGRAL EN FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS DEL DIA, SIENDO ADECUADO Y SUFICIENTE EL STOCK DE MEDICAMENTOS PROVISTOS POR EL SS. F.F.A.A.

EN EL H. C. F. A. A. SE ATIENDEN EN POLICLINICA QUE CORRESPONDA PRIMARIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO. - ADENAS AHI SE REALIZAN LAS INTERNACIONALES Y LAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS EN GENERAL Y/O MAYORES. -

#### RECREACION:

LA DIRECCION ENTIENDE QUE NO SOLO LA SALUD FISICA ES NECESARIA, SINO TAMBIEN LA SALUD MENTAL, PARA UNA RECUPERACION INTEGRAL DEL RECLUSO. - COMO TAL, LA LABOR DE TERAPIA Y LA SECUNDARIA QUE PERMITAN UN BUEN ADECUAMIENTO DE LA REALIDAD NACIONAL QUE TENDRA AL INDIVIDUO, ES IMPORTANTE PARA SU ADECUADO REINTEGRADO A LA SOCIEDAD. - COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE HA HECHO UN PLAN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PREPARAN AL INDIVIDUO PARA UN NORMAL DESARROLLO EN SOCIEDAD UNA VEZ LIBERADO. -

EL MAXIMO DE HORAS POR SEMANA SEGUN LA ESTACION DEL AÑO SE DEDICAN PARA LOS RECREOS Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE. -

EL MINIMO DE RECREO DIARIO ES DE UNA HORA EN INVIERNO, UN PROMEDIO DE HORA Y MEDIA EN OTONO Y PRIMAVERA, Y DE DOS HORAS EN LOS MESES DE VERANO. -

DURANTE EL RECREO LOS DESPLAZAMIENTOS SON LIBRES EN LAS AREAS ASIGNADAS, PUDIENDO LOS RECLUSOS CORRER, CAMINAR, REALIZAR DEPORTES COLECTIVOS COMO FUTBOL, BASKETBOL O VOLEYBOL, O SIMPLEMENTE SENTARSE A TOMAR EL SOL. -

PUEDEN REALIZARSE VOLUNTARIAMENTE A SU ELECCION DIVERSOS TIPOS DE MANUFACTURAS, LO HACEN EN LA CELDA, CON MATERIALES ACORTADOS POR SUS FAMILIARES. -

EN ENTRETENIMIENTO EN SU CELDA, TOCAN ALGUNO INSTRUMENTO MUSICAL, CANTAN, JUEGAN AL AJEDREZ, DAMAS O NAIPES. -

EL INDIVIDUO ES ACTUALIZADO CON UN CONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL EN TODO SENTIDO; (SOCIAL, POLITICO, ECONOMICO, DEPORTIVO, ETC.)

COMO TAL LA PAR INFORMATIVA TIENE COMO FINALIDAD NO DESVINCULAR AL SUJETO DEL DIABLO ACONTECER A FIN DE FACILITAR SU NUEVA VIDA EN LIBERTAD. -

POR LA RED DE ADOPANTES SE PROPAGAN INFORMACIONES CON NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES CONFECCIONADAS EN EL ESTABLECIMIENTO CON NOTICIAS TOMADAS DE LA PRENSA ORAL Y ESCRITA NACIONAL E INTERNACIONAL. -

SE TRANSMITE EL MAXIMO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS - CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL, CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE FUTBOL Y BASKETBOL, CAMPEONATO JUVENIL DE FUTBOL, CARRE (MUNDIAL) MAS DE FORMAS UNO, CARRERAS CICLISTICAS Y PARTIDOS DE FUTBOL LOS FINES DE SEMANA DURANTE TODO EL AÑO. PARTIDOS DE FUTBOL POR LA COPA LIBERTADORES (INCLUIDO LAS FINALES, AUNQUE NO PARTICIPEN EQUIPOS DE URUGUAY), PARTIDOS DE BASKETBOL, INTERNACIONALES O DEL FEDERAL DE MONTEVIDEO; SE CUBRIO OPORTUNAMENTE CADA UNA DE LAS JUGADAS DE TODOS LOS PARTIDOS DE AJEDREZ DE ULTIMO CAMPEONATO MUNDIAL. - "PANTORRANA DEPORTIVO" - UN INFORMATIVO ESPECIAL COMPLEMENTA LA INFORMACION DEPORTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL. -

EXISTEN PROGRAMAS MUSICALES DIVERSOS, ATENDIENDO CADA UNO DE LOS GENEROS O TENDENCIAS, DESDE LA MUSICA POPULAR Y FOLKLORE HASTA LOS CONCIERTOS DE MUSICA CLASICA. -

SEMANALMENTE SE PROYECTA UNA PELICULA - UN PILO POR NOCHE - CON PELICULAS COMERCIALES, NORMALES O LAS QUE SE OBTIENEN EN LOS CANALES DE TELEVISION. -

SE CUENTA CON UNA BIBLIOTECA (DE APROXIMATIVAMENTE 9.000 VOLUMENES) ADECUADA Y MUY VARIADA - CLASICOS, NOVELAS, HISTORIA, CIENCIAS, DE ESTUDIOS, ETC. - NO PERMITIENDO AQUELLOS HORAS DE ENFORCES POLITICOS O TENDENCIAS QUE DONDE SE REFORME LA REALIDAD O LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE NUESTRA SOCIEDAD. -

ALIMENTACION: SE TRATA DE QUE CADA RECLUSO LLEVE UNA DIETA BALANCEADA, ACORDE A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA, SU EDAD Y LA ENFERMEDAD. -

DESDE CONTRAINDICACIONES ANTERIORES A LA RECLUSION; COMO TAL UN EQUIPO DE DIETISTAS DEL SS. F.F.A.A. REALIZA UNA DIETA ACORDE AL CONSUMO GENERAL Y REGIMENES PARA CADA CASO EN PARTICULAR. -

EXISTE UN MENU BASICO SEMANAL PREPARADO POR EL EQUIPO DE DIETISTAS CITADO, EN BASE A LAS CALORIAS NECESARIAS PARA EL REGIMEN DE VIDA QUE SE LLEVA EN EL ESTABLECIMIENTO. -

LOS DISTINTOS PLATOS QUE SE PREPARAN SON FUNDAMENTALMENTE SANO Y EQUILIBRADO. -

DIARIAMENTE RECIBEN: (SIGUE ABAJO, EN VERTICAL) - 0630 AGUA CALIENTE PARA MATE AMARGO. - OTRO DESAYUNO: CAFE CON LECHE CON 2 BIZCOCHOS - 1230 ALMUERZO: SOPA DE VERDURAS, FIDEOS Y CARNE, - UN PLATO CENTRAL Y PAN. -

- 1800 AGUA CALIENTE PARA MATE AMARGO. - 1930 CENA: SIMILAR AL ALMUERZO, MAS POSTRE. -

AQUELLOS RECLUSOS QUE TENGAN PROBLEMAS DIGESTIVOS SE LES ATIENDE CON UN REGIMEN ALIMENTICIO QUE PUEDE CONSTAR FUNDAMENTALMENTE EN: ARROZ, HUEVO, CHURRASCO O CROQUETA SIN SAL, GASE - TA SIN SAL, CREMA O LECHE, QUESO, DULCE DE MEMBILLO, FRUTO; SEGUN RECOMENDACION MEDICA Y DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DE SU ENFERMEDAD. -

VISITAS: SE ENTIENDE QUE EL VINCULO FAMILIAR ES IMPORTANTE PARA MANTENER LA MORAL DEL INDIVIDUO Y QUE ESTE NO SE SIENTA AISLADO EN SU RECLUSION, LO QUE FACILITARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA NORMAL UEGO DE LIBERADO, POR LA ACCION DE UNA EXPECTATIVA DEL MANTENIMIENTO DEL VINCULO FAMILIAR Y LOS LAZOS AFECTIVOS REALIZADOS. -

SE HA ESTABLECIDO PARA LA POBLACION RECLUSA UN REGIMEN DE VISITAS, QUE CONSTA DE 2 CICLOS DE 14 DIAS CADA UNO. -

DURANTE EL PRIMER CICLO EL RECLUSO RECIBE VISITAS DE FAMILIARES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD MAYORES DE 12 AÑOS. -

EN EL SEGUNDO CICLO, LOS RECLUSOS RECIBEN ADENAS DE LOS LA AUTORIZADOS EN EL PRIMER CICLO, LA VISITA DE NIÑOS, CONSI - DE RANDO DE TRES A LOS HIJOS MENORES DE 12 AÑOS. -

EXISTE TAMBIEN UN REGIMEN DE VISITA DENOMINADO "ESPECIAL" PARA PERSONAS CON OTRO GRADO DE CONSANGUINIDAD O PARIENTES Y AMIGOS, LOS CUALES PREVIAMENTE SOLICITAN DEL RECLUSO Y AUTORIZAN POR PARTE DE LA SECCION CORRESPONDIENTE, PUDIENDO VISITAR AL RECLUSO - DENTRO DE LOS CICLOS YA ESTABLECIDOS. - EN ESTA SITUACION DE "ESPECIAL" SE INCLUYEN TAMBIEN LA CONUGINAS, QUIENES MEDIANTE SOLICITUD DEL RECLUSO Y PRESENTACION DE CERTIFICADOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE AUTORIZAN DENTRO DEL REGIMEN DE VISITA "ESPECIAL". -

LA DURACION DE ESTAS VISITAS ES DE 45 MINUTOS, PUDIENDO EL RECLUSO ADMINISTRAR ESTE TIEMPO COMO EL LO CONSIDERE CONVENIENTE, ESTANDO AUTORIZADO A RECIBIR COMO MAXIMO 3 PERSONAS POR VISITA, LAS QUE DEBEN PASAR EN FORMA INDIVIDUAL. -

TAMBIEN SE INCLUYEN DENTRO DEL REGIMEN "ESPECIAL" LA VISITA DE PROFESIONALES: ABOGADOS, ESCRIBANOS, ETC.; ESTOS NO ESTAN SUJETOS A NINGUN CICLO DE VISITAS, POR LO CUAL SE LES AUTORIZA, CON PREVIO AVISO DE 24 HORAS DE ANTICIPACION, LA VISITA A CUALQUIER INTEGRANTE DE LA POBLACION RECLUSA, TODOS LOS DIAS HABILES EN HORAS DE LA TARDE Y POR ESPACIO DE 30 MINUTOS DE DURACION COMO MAXIMO. -

LAS VISITAS DE FAMILIARES SE CUMPLEN POR TURNOS. - LA VISITA SE REALIZA EN EL CANTON, A TRAVES DE UN PANEZ DE ACRI - LICO TRANSPARENTE Y LA COMUNICACION SE ESTABLECE POR MEDIO DE TELEFONO. - EXISTEN CABINAS CON MAYOR GRADO DE PRIVACIDAD, LAS QUE SON EMPLEADAS POR PERSONAS CON DIFICULTADES AUDITIVAS Y TAMBIEN POR LOS PROFESIONALES. - LA VISITA DE NIÑOS SE REALIZA. -

(8)

EN EL PARQUE INFANTIL, UGAR, ESPECIALMENTE ACONDICIONADO A TALES EFECTOS POR LOS MISMOS RECLUSOS, Y EN SU LA EL RECLUSO TIENE CONTACTO PERSONAL CON EL HIZO.

EN LA "VISITA ESPECIAL ANUAL" EL RECLUSO RECIBE LA VISITA DE HASTA UN MAXIMO DE 3 FAMILIARES EN PRIMER GRADO DE CONGRUENCIA, CON CONTACTO DIRECTO Y EN FORMA SIMULTANEA.

**CORRESPONDENCIA:**  
COMPRENDE LAS MISMAS APRECIACIONES QUE PARA LAS VISITAS. TAMBIEN EN ESTA SECCION SE HA ESTABLECIDO UN REGIMEN ESPECIAL PARA CADA RUBRO.

LA POBLACION RECLUSA ESTA AUTORIZADA A EXPEDIR Y RECIBIR UNA CARTA POR SEMANA - ESTAS DEBEN SER MANUSCRITAS Y EN LENGUA DE CASTELLANO. DEBEN SER COMPLETAMENTE LEGIBLES, SIN CLAVES, ABBREVIATURAS Y SIN FRASES DE SENTIDO FIGURADO. DEBEN TRATAR TEMAS FAMILIARES Y NO TENER UNA EXTENSION MAYOR DE 25 RENGLONES POR CARILLA EN UNA HOJA DE CARTA NORMAL, CONTENIENDO COMO MA-

**(9)**  
KIMO DOS CARILLAS. TODAS LAS CARTAS, TANTO LAS EXPEDIDAS POR LOS RECLUSOS COMO LAS RECIBIDAS POR ESTOS, SON OBLIGATORIAMENTE CENSURADAS POR PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO, INTERVIENIENDO EN ESTA TAREA LA TITULARIDAD DE LOS SRES. JEFE Y OFICIALES, INCLUIDO LOS SRES. DIRECTORES. ESTA CENSURA SE CUMPLE DURANTE UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS LLEVANDO LA SECCION CORRESPONDENCIA UN ESTRICTO CONTROL DE LA MISMA.

SE AUTORIZA TAMBIEN LA ENTRADA O SALIDA DE HASTA 5 FOTOS TIPO POSTAL, A TRAVES DE LAS CARTAS NORMALES. TAMBIEN EL RECLUSO PUEDE RECIBIR UN LIBRO POR MES Y POR INDIVIDUAL Y HASTA UNA REVISTA POR SEMANA, DEBIENDO SUS TEXTOS SER EN CASTELLANO, DE TEMAS Y AUTORES AUTORIZADOS POR LA CENSURA DEL ESTABLECIMIENTO.

ADEMAS SE AUTORIZA Y CONTROLA LA ENTRADA Y SALIDA DE PAQUETES O ENCOMIENDAS, A RAZON DE UNO CADA Y SEMANA. ESTOS PAQUETES PUEDEN CONTENER CIERTOS AJUSTES COMO: DULCES, YERBA, TABACO EN POLVO, COCA, ETC. Y TAMBIEN ARTICULOS USADOS POR LOS RECLUSOS EN LA CONFECCION DE MANUFACTURAS.

LAS MANUFACTURAS REALIZADAS POR LOS RECLUSOS ESTAN AUTORIZADAS A SALIR, PREVIA CENSURA, UNA VEZ CADA Y SEMANA, Y COMPRENDEN TRABAJOS DE: RINTEA, TEBIDOS (EN TELA), LABRADOS DE METALES, CUERO, MADERA, OBJETOS DE ARTE EN ACRILICO, ENCUADERNACION DE LIBROS, CONFECCION DE ZUQUETES, ETC.

**GENERALIDADES:**  
EL RECLUSO EN EL ESTABLECIMIENTO ESTA A DISPOSICION DEL QUEZ COMPETENTE, DENTRO DE UNA ESCALA DE JURISDICCION (INSTRUCION CIVIL - INSTANCIA - SUPREMO TRIBUNAL MILITAR) SI NO ESTA PROCESADO POR DELITO DE LEYA NACIONAL, NO ES ADMITIDO. NO HAY PROCESADOS POR LA JUSTICIA CIVIL POR DELITOS COMUNES (QUE NO ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO Y SU ORDEN INTERNO). EN EL ESTABLECIMIENTO NO SE REALIZAN INTERROGATORIOS Y EL RECLUSO SALE DEL MISMO UNICAMENTE MEDIANTE ORDEN ESCRITO DEL QUEZ QUE ATIENDE SU CASO.

**(10)**  
**FALLECIDOS:** (SIGUE EN VERTICAL, SEPARA EL RENGLON EL =)  
TOTAL: 23 (EN EL H.C.F.F.AA.: 14; EN EL ESTABLECIMIENTO: 9)  
= AUTO ELIMINADOS: 5 (AHORCAMIENTO). = PAROS CARDIACOS: 10 (INFARTO O INSUFICIENCIA CARDIACA). = CANCER: 3 (DE PULMON, DE PANCREAS, ETC.)  
= HEMORRAGIA CEREBRAL: 1. = NECROSI INTESTINAL: 1. = ULTIMA AUTOELIMINACION: 20.04.82.  
**ENFERMOS EN TRATAMIENTO:**  
CARDIACOS DE AUTO RIESGO: 15. = CARDIACOS DE MODERADO RIESGO 10. = CUADROS RESPIRATORIOS: 6 = CUADROS SIQUIATRICOS: 77. = CUADROS PATOLOGICOS DIVERSOS: 4.

**INTERVENCIONES EN EL H.C.F.F.AA.:**  
AÑO 1978: 90 = AÑO 1979: 110. = AÑO 1980: 107. = AÑO 1981: 95  
AÑO 1982: (HASTA EL 28 DE MAYO): 46.

**TRASLADOS A POLICLINICAS EN S.F.F.AA.:**  
AÑO 1978: 564. = AÑO 1979: 448. = AÑO 1980: 350. = AÑO 1981: 192  
= AÑO 1982 (HASTA 28 DE MAYO): 93.

**LIBERACIONES:**  
AÑO 1972: 8 = AÑO 1973: 231 = AÑO 1974: 173 = AÑO 1975: 140  
AÑO 1976: 222 = AÑO 1977: 183. = AÑO 1978: 244. = AÑO 1979: 289  
AÑO 1980: 284. = AÑO 1981: 131. = AÑO 1982 (HASTA EL 28 DE MAYO): 72.

**ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 1 CONDUCTA CARCELARIA N°**

MOZON 301, DE DE 19  
RECLUSO N°  
FECHA DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO:  
LUGAR DE TRABAJO:

ESTAD. LINEA

COLABORACION CON EL ESTABLECIMIENTO:  
EVALUACION DE LA CONDUCTA DESDE SU INGRESO AL ESTABLECIMIENTO AL DIA DE LA FECHA:  
GRADO DE RECUPERACION: SE ESTIMA QUE TIENE..... POSIBILIDADES DE RECUPERACION.

REINTEGRO A LA SOCIEDAD:  
SUGERENCIAS PARA SER LIBERADO O INTERNADO EN M.P.S:

SOLICITADA POR:  
CONDUCTA ANTERIOR EXPERIADA: - CONO. N°:  
- FECHA:  
- SOLICITO:  
- EVALUACION: COLABORACION:  
CONDUCTA:  
GRADO DE REC.:  
EL JEFE DE LA DIVISION RECLUSION REINTEGRO  
TTE. CUEL. ....

PERFIL DE LA PERSONALIDAD DEL RECLUSO N°..... EMR N° 1  
I - SUBVERSIVO: DIV. RECLUSION  
II - TENDENCIOSO: SECC. CELDARIO  
III - RESISTENTE: OPT. DE B y R.  
IV - COMPORTAMIENTO EN CELDARIO:  
V - COLABORACION A TAREAS  
B - AUTODIAGNOSIS  
VI - VINCULOS FAMILIARES:  
A - VISITA  
B - CORRESPONDENCIA  
VII - PERFIL GENERAL

MOZON 301.  
EL JEFE DE LA DIVISION RECLUSION  
TTE. CUEL.  
HUGO N. DE SOUZA

(EN CASO ESTA REALIZADA EN 1976)

HOJA 1.-  
E.M.R. N° 1  
MORON 304  
D.U. RECLUSIÓN  
SECCIÓN S-1.-

I. - DATOS PATRONIOMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

- 1 - APELLIDOS:
- 2 - NOMBRES

B - FECHA DE NACIMIENTO:

C - NACIDO EN:

- D - ESTADO CIVIL:
- E - C.E.O. DE IDENT.
- F - CREDENCIAL CIVICA:

DE

PELO:  
IPS:

II. - CAUSALES DE RECLUSIÓN

A - FECHA DE DETECCIÓN:

FECHA DE PROCESAMIENTO:

B - MOVIMIENTO: - 2 COLUMNA. - 3 SECTOR. - 4 ZONA. - 5 RESPONSABILIDAD.

C - FECHA DE VINCULACIÓN:

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS:

E - FORMULA K:

F - TIRIFICACION  
ABOG. DEFENSOR:

G = JUZGADO:

H - 1 - SENTENCIADO:

2 - PENADO:

I - FECHA DE INGRESO A EMR 1:

D - 1 - UNIDAD CAPTORA:

2 - UNIDAD DE PROCEDENCIA:

K - ALIAS:

III. - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR:

B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV. - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE:

2 - EDAD: AÑOS - 3 - OCUPACION:

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE:

2 EDAD: AÑOS. - 3 - OCUPACION:

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS: EDAD: OCUPACION:

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/CONCUBINA/NOVIA  
2 - EDAD: AÑOS. - 3 - OCUPACION:

HOJA 2

E - NOMBRE DE LOS HIJOS  
EDAD OCUPACION

F - FAMILIARES DETENIDOS. PARENTESCO

G - FAMILIARES REQUERIDOS. PARENTESCO

V. - DATOS PERSONALES VARIOS:

A - ¿QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?

B - RELIGION:

C - ¿QUE LECTURAS FRECUENTA?

D - ¿QUE MANUALES REALIZA?

E - ¿QUE HOBBY TENIA O TIENE?

F - ¿QUE MUSICA PREFIERE?

G - ¿QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?

H - ¿QUE REPORTES REALIZA?

I - ¿QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?

J - ¿ES VISITADO CON REGULARIDAD?

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (VER ANEXO N° 1)

L - ¿ESCRIBE CON REGULARIDAD?

M - EN CASO DE ACCIDENTE Y/O FALLECIMIENTO AVISAR A:

- 1 - NOMBRE:
- 2 - DIRECCION:
- 3 - ANTEL:

N - ¿QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?

- 1 - NOMBRES:
- 2 - DIRECCION:
- 3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

O - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (VER ANEXO N° 2).

- P - ESTUDIOS REALIZADOS:
- 1 - TITULO
- 2 - UTU
- 3 - IDONEO:
- 4 - SECUNDARIA (AÑOS):
- 5 - PRIMARIA (AÑOS):
- 6 - ESTUDIANTE DE:
- 7 - OTROS:
- TIPO:

Q - ULTIMO LOGAR DE TRABAJO:

R - ULTIMO DOMICILIO

HOJA 2.-  
REVERSO.-  
RECLUSO N°

III. ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (DESTACAR ENFERMEDADES CRONICAS):

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS:

IV. - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

VARIOS

ANEXO N° 1 -

NOMBRES

PERSONAS QUE LO VISITAN

PARENTESCO DIRECCION  
O RELACION

ANEXO N° 2 -

NOMBRES

MANTIENE CORRESPONDENCIA CON

PARENTESCO DIRECCION  
O RELACION

(... UNA PALABRA  
ILEGIBLE.)

## MANUAL DE DISCIPLINA PARA RECL.

(EN 1973.)

- NO HAY SUSTITUTO PARA LA MORAL Y DISCIPLINA DE UN INSTITUTO.

LA DISCIPLINA NO ES UN SISTEMA DE CASTIGO SINO DE ADIESTRAMIENTO, GUÍA Y CONDUCTA ORDENADA. SI NO EXISTE DISCIPLINA ES DIFÍCIL MANTENER ORDENADO UN INSTITUTO, ESTABLECER NORMAS DE SANIDAD, DE ORDEN Y LIMPIEZA. LA DISCIPLINA ES, (...) POSITIVO HACIA LA CONTINENCIA, Y NO UN FORZAMIENTO O UN TEMOR QUE CONDUZCA AL CUMPLIMIENTO SERVIL DE LAS REGLAS.

### CONDUCTA:

LOS RECLUSOS DEBEN OBEDECER Y RESPETO A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO, CUALQUIERA SEA SU JERARQUÍA, Y EJECUTARÁN LAS ÓRDENES QUE DE ELLOS RECIBAN SIN LA MÁS MÍNIMA OBJECIÓN. LOS RECLUSOS QUE, OLVIDANDO ESTE PRIMER DEBER AMENACEN, ACOMETAN O INSULTEN A UN FUNCIONARIO, QUEDAN SUJETOS, NO SÓLO A LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN SINO TAMBIÉN A LA RESPONSABILIDAD PENAL A QUE HAYA LUGAR.

SIEMPRE QUE EL DIRECTOR, SUB-DIRECTOR, JEFE U OFICIAL INGRESEN A LA CELDA, LOS RECLUSOS DEBERÁN PONERSE DE PIE Y OBSERVAR EL MAYOR RESPETO MIENTRAS ESTOS SE ENCUENTREN PRESENTES.

TODA VEZ QUE UN FUNCIONARIO HABLE CON ALGÚN RECLUSO, ESTE DEBE OBSERVAR LA MEJOR COMPOSTURA Y MANERA DE EXPRESARSE, SIN HACER ADEMANES Y ADOPTANDO EN TODO MOMENTO UNA ACTITUD CORRECTA.

IGUALMENTE LES QUEDA PROHIBIDO HACER GESTOS DE DISPLICENCIA, ASÍ COMO DIRIGIR LA PALABRA A LOS VISITANTES O HACER SEÑAS DE INTELIGENCIA. LES ESTÁ PROHIBIDO EXPRESARSE EN TÉRMINOS IRRESPECTUOSOS, HACER PETICIONES Y RECLAMOS COLECTIVOS, ASÍ COMO HACER TODA CLASE DE CONVERSACIONES EN TÉRMINOS NO CONVENCIONALES O ININTELIGIBLES PARA EL ENCARGADO DE LA VIGILANCIA.

### ADMINISTRACIÓN:

ESTE INSTITUTO ESTÁ ADMINISTRADO Y CONTROLADO POR LAS F.F. AA. NINGÚN RECLUSO TIENE DERECHO A EJERCER CONTROL O VIGILANCIA SOBRE OTRO, QUEDAN ABSOLUTAMENTE PROHIBIDAS LAS ORGANIZACIONES SECRETAS ENTRE RECLUSOS.

### LIMPIEZA PERSONAL:

ES IMPORTANTE PARA SU SAUD Y BIENESTAR QUE UD. MISMO SE CONSERVE LIMPIO.

//.

### PROPIEDADES PERSONALES:

NO SE LE PERMITE QUE UD. CONSERVE EN SU PODER DINERO EN EFECTIVO Y EFECTOS VALIOSOS. SE LE DARÁ UN RECIBO PARA QUE REGISTRE SUS POSESIONES AL QUEDAR EN LIBERTAD. ES SU RESPONSABILIDAD TENER CUIDADO DE ÉSTE. SE LE ABRIRÁ UNA CUENTA CORRIENTE PARA QUE UD. DISPONGA DE FONDOS PARA OBTENER LOS ARTÍCULOS AUTORIZADOS QUE UD. DESEE. NO SE LE PERMITE DAR SUS ROPAS U OTRAS PROPIEDADES A OTRO RECLUSO.

### PROPIEDADES DEL ESTABLECIMIENTO:

LA ROPA DE CAMA COMO UTENSILIOS DE COMIDAS QUE SE LE ASIGNEN A USTED PERTENECEN AL ESTABLECIMIENTO Y UD. DEBE MANTENERLOS EN BUENAS CONDICIONES. TENGA CUIDADO DE NO DAÑAR LA INSTALACIÓN DE PLUMERIA O CUALQUIER PARTE DE LOS EDIFICIOS O EQUIPOS DEL ESTABLECIMIENTO. UD. SERÁ SANCIONADO POR LA DESTRUCCIÓN DE LAS PROPIEDADES DEL ESTADO. TODA SUSTRACCIÓN DE MATERIALES U OBJETOS DE PERTENENCIA DEL ESTABLECIMIENTO SERÁ CORREGIDA DISCIPLINARIAMENTE Y COMUNICADA AL VEZ COMPETENTE A LOS FINES DE LA IMPOSICIÓN DE LA PENA QUE CORRESPONDA.

### CUIDADO DE LOS ALOJAMIENTOS:

A UD. SE LE EXIGE QUE CONSERVE EL ALOJAMIENTO EN QUE VIVE RÍGIDAMENTE LIMPIO, Y QUE PARTICIPE CONJUNTAMENTE PARA CONSERVAR LA LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO.

EL CELADOR LE DEMOSTRará COMO DEBE HACERLO; SU ALOJAMIENTO DEBERÁ ENCONTRARSE LISTO PARA LA INSPECCIÓN LOS DÍAS QUE LA DIRECCIÓN DETERMINE.

SU CELDA SERÁ PASIBLE DE CONTROLES EN CUALQUIER MOMENTO CON O SIN SU PRESENCIA.

### ALIMENTO:

SE HACE UN ESFUERZO PARA SERVIRLE A UD. UNA CANTIDAD ADECUADA DE ALIMENTOS SAUDABLES, DEL TIPO DISPONIBLE EN ESTE ESTABLECIMIENTO. LOS ALIMENTOS SON COSTOSOS Y UD. NO DEBE DESPERDICIAarlos. SI UD. DESEA ESCRIBIR DEBE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN POR ESCRITO, PARA QUE INSPECCIONEN SU CORRESPONDENCIA. HACIENDO ESTO, SE LE PERMITIRÁ ESCRIBIR A LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA, A SU ABOGADO Y A AQUELLAS PERSONAS QUE APROUEBE LA DIRECCIÓN. NO SE LE PUEDE PERMITIR QUE MANTENGÁ CORRESPONDENCIA PARA EL MANEJO DE SUS NEGOCIOS.

...///

VISITAS:

SE LE ASIGNARÁN DÍAS Y HORAS DE VISITA; UD. ESTARÁ VIGILADO DURANTE LAS VISITAS DE LOS MIEMBROS INMEDIATOS DE SU FAMILIA Y ABOGADO.

PAQUETES Y DINERO:

NO SE LE PERMITIRÁ REGISTRAR PAQUETES; SI ALGUNO SE ENVÍA SE LE REGRESARÁ AL REMITENTE. SI SU FAMILIA LE QUIERE PROPORCIONAR DINERO PARA ALGUNOS GASTOS, MIENTRAS SE ENCUENTRE EN RECLUSIÓN, LO PODRÁN DEPOSITAR EN LA OFICINA COMPETENTE DEL ESTABLECIMIENTO DONDE SE LE ACREDITARÁ EN SU CUENTA.

PROVEEDURÍA:

HAY UNA PROVEEDURÍA EN EL ESTABLECIMIENTO DONDE PODRÁN COMPRAR CIGARETOS Y OTROS ARTÍCULOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN Y QUE NO SEAN PROPORCIONADOS POR EL ESTABLECIMIENTO. SE LE INDICARÁ QUÉ ARTÍCULO HAY DISPONIBLES Y COMO COMPRARLOS; UD. NO PODRÁ GASTAR MÁS DE \$5.000 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES.

SERVICIO SANITARIO:

SE CUENTA EN EL INSTITUTO CON UN MÉDICO Y UN ODONTÓLOGO PARA QUE ATIENDAN SU SAUD. SI UD. NECESITA ATENCIÓN SANITARIA SE LO COMUNICARÁ AL CELADOR PARA QUE LE SEA PROPORCIONADA.

FUGAS Y CONTRABANDOS:

CUÁLQUIER FUGA, INTENTO DE FUGA O AYUDA A LA FUGA DE OTRO DE CURSO SERÁ REPRIMIDA CON MÁXIMA ENERGÍA Y CON TODOS LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES EN EL ESTABLECIMIENTO.

EL RESPONSABLE DE LA INTRODUCCIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE CUALQUIER ARMA, SIERRA, LIMA, DROGAS, NARCÓTICOS, ETC. U OTRO CONTRABANDO SERÁ SANCIONADO SEVERAMENTE.

ACTOS QUE SERÁN CONSIDERADOS COMO FALTAS  
CONTRA LA DISCIPLINA.

- 1- TODO ACTO DE INDISCIPLINA, DESOBEDIENCIA O INFRACCIÓN AL REGLAMENTO, A LAS ORDENES O RESOLUCIONES, DETERMINA MEDIDAS DE CORRECCIÓN.
- 2- LAS CORRECCIONES CONSISTIRÁN EN:
  - a- AMONESTACIÓN VERBAL COMO ENSEÑANZA EDUCATIVA.
  - b- AMONESTACIÓN VERBAL Y ESCRITA, DEJANDO CONSTANCIA EXPRESA EN EL EXPEDIENTE DEL RECLUSO, A LOS EFECTOS DE SEGUIR SU CONTA.

...//

BILIDAD MORAL Y SERVIR DE ELEMENTO DE JUICIO EN LA CLASIFICACIÓN DE CONDUCTA.

- c- SITUACIÓN DEL DETENIDO EN SU CELDA (PRIVACIÓN DE VISITA Y RECREOS)
- d- SITUACIÓN DE INCOMUNICADO DE UNO A VEINTE DÍAS.
- e- SITUACIÓN DE INCOMUNICADO DE VEINTIUNO A CUARENTA Y CINCO DÍAS.
- f- SITUACIÓN DE INCOMUNICADO DE CUARENTA Y SEIS A SESENTA DÍAS.
- g- SITUACIÓN DE INCOMUNICADO POR EL TÉRMINO DE TRES MESES.
- h- DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN, PERMANENCIA EN CELDA DE AISLAMIENTO.

— 0 0 0 0 —

PLAN DE ACTIVIDADES

EL TIEMPO FACTOR PRIMORDIAL PARA UN FUNCIONAMIENTO CORRECTO Y EFICAZ DEL ESTABLECIMIENTO EN PRINCIPIO ES RESTRINGIDO POR LO CUAL SE DEBERÁ OBSERVAR UN ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN EL HORARIO ESTABLECIDO.

- 1- AL TOQUE RESPECTIVO SE LEVANTARÁN LOS RECLUSOS PROCEDIENDO A:
  - a- REALIZARSE LA HIGIENE PERSONAL.
  - b- TENDERÁN LA CAMA.
  - c- ACONDICIONARÁN SU CELDA.
  - d- PREPARARÁN LOS BALDES DE RESIDUOS QUE SERÁN RETIRADOS LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.
  - e- LOS DÍAS LUNES PREPARARÁN SU ROPA SUCIA (UNIFORME Y ROPA INTERIOR PARA SER ENTREGADA).
- 2- AL TOQUE RESPECTIVO DESAYUNARÁ. PARA EL CASO DE QUE UN RECLUSO DESEE VISITA MÉDICA SE LO HARÁ SABER AL CLAVE ENCARGADO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.
- 3- A PARTIR DEL DESAYUNO EL TIEMPO SE OCUPARÁ EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
  - a- BAÑO
  - b- CORTE DE PELO
  - c- AFEITADO
  - d- VISITA MÉDICA
  - e- VISITA ODONTOLÓGICA
  - f- RECREO
  - g- VISITA FAMILIARES
- 4- AL TOQUE RESPECTIVO SE ALMOZARÁ
- 5- LAS ACTIVIDADES DE LA TARDE SERÁN LAS ESPECIFICADAS EN EL NUMERAL 3.
- 6- AL TOQUE RESPECTIVO SE CENARÁ Y PASARÁ A DESCANSAR.

— 0 0 0 —

- EQUIPO INDIVIDUAL AUTORIZADO PARA EL PERSONAL RECLUSO. -

- E.M.R. Nº 1 -  
 - DIV. RECLUSIÓN  
 SECC. CELDARIO -  
 171000/ABR/82 -

I) ROPA INTERIOR. -

- 4 CALZONCILLOS CORTOS. -
- 2 CALZONCILLOS LARGOS. -
- 4 CAMISETAS MANGA CORTA. -
- 2 CAMISETAS MANGA LARGA. -
- 1 SUSPENSOR. -

II) ROPA DE PORTUA. -

- 1 EQUIPO BUZO. -
- 2 SHORTS. -
- 2 PARES DE MEDIAS. -
- 2 PARES DE CHAMPIONES. -
- 2 CAMISETAS DEPORTIVAS. -

III) ROPA DE CAMA. -

- 4 SÁBANAS. -
- 2 FUNDAS DE ALMOHADONS. - AGREGAR A MANO
- 2 FRAZADAS. - (2 PARTICULARES)
- 1 COLCHÓN. -
- 1 ALMOHADA. -

IV) MENAJE. -

- 1 PLATO HONDO. -
- 1 PLATO LLANO. -
- 1 PLATO DE POSTRE. -
- 1 TAZA DE ALUMINIO. -
- 1 TAZA DE PLÁSTICO. -
- 2 SERVILLETAS. -

V) UTILES DE HIGIENE. -

- 1 CEPILLO DENTAL. -
- 2 TOALLAS GRANDES DE BAÑO. -
- 2 TOALLAS CHICAS. -
- 1 PAR DE ZUECOS O CHINELAS. -

VI) VARIOS. -

- 4 PARES DE CALCETINES. -
- 2 - 1 BUZO DE LANA. -
- 1 BUFANDA. -
- 1 GORRA DE INVIERNO. -
- 4 PAÑUELOS. -
- 1 PAR DE ZAPATOS. -
- 1 PAR DE ALPARGATAS. -
- 1 BALDE DE PLÁSTICO. -
- 4 PUBLICACIONES PARTICULARES. -
- 1 PUBLICACION DE BIBLIOTECA. -
- 2 COADERNOS. -
- 2 CUERDAS DE CUORA. -
- 10 FOTOGRAFÍAS. -
- 10 CARTAS RECIBIDAS. -
- 1 BANCO. -
- 1 EQUIPO DE MATE. -
- 1 CARIETA ELÁSTICO. -
- 1 LATA PARA BASURA. -
- 2 CAJAS DE CARTÓN (1 DE 40x40x30 PARA ROPA Y 1 DE 40x40x30 PARA MANUALIDADES). -

EL JEFE DE LA SECCIÓN CELDARIO  
 MAYOR RUBI FEOLA. -

- ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1. -

- NOCIÓN 301.04 DE JUNIO DE 1982. -

- CANTIDAD DE MATERIAL AUTORIZADO A TENER EN LA CELDA POR LA POBLACIÓN RECLUSA

Nº	ITEMS	CANTIDAD.
1	REGLA DE PLÁSTICO DE 0.50 cmts	1 (UNA)
2	ESCUADRA DE PLÁSTICO DE 0.25 cmts	1 (UNA)
3	PINCELES, CANTIDAD . . . . .	6 (SEIS)
4	MADEJAS O ULLÓN DE LANA . . . . .	3 (TRES)
5	Hilo sisal, CHAURO, PAVILLO, Hilo DE ALGODÓN, RAFIA, SPAGUETTI DE NYLON Y ZUNCO. - . . . . .	1 Kg. -
6	Hilo DE COXER DIF. MEDIDAS (CORBINAS)	5 (CINCO)
7	TELA, NYLON, HULE . . . . .	1 Kg. -
8	COJEROS FINOS INCLUIDOS TIENDOS Y PANTASOTE . . . . .	3 Kg. -
9	SUELA, CARONA, COJEROS GROSOS . . . . .	5 Kg. -
10	HERRAJES (BROCHES, RENACHES, HESILLA, OJALLOS, ETC. 500 gr.	
11	AGUJAS (RECTAS, CURVAS NO MÁS LARGAS DE 6 cm)	6 (SEIS)
12	ANILINAS . . . . .	10 (10 SOBRES)
13	CEMENTO EN GRAL. (DE CONTACTO, CALA TIPO POKILOL) . . . . .	500 gr.
14	PINTURA, CERA, BARNICES, LACAS, BRASO O SIMILARES, TINTA 1 Kg. -	
15	CERA VIRGEN . . . . .	250 GRM.
16	CIERRE DE CREMAJERA . . . . .	6 (SEIS, UNIDADES)
17	MADERA, INCLUIDOS MIMBRAS . . . . .	3 1/2 Kg. -
18	CLAVOS, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS . . . . .	250 gr.
19	LIDAS DE CUALQUIER TIPO . . . . .	6 (SEIS, HORAS)
20	MASILLA, EN DUCO, YESO . . . . .	1 Kg.
21	GUAMPA, PESÑA, HUESO . . . . .	2 Kg.
22	CHATA DE COBRE, ACERO, ALUMINIO, METAL BLANCO . . . . .	500 gr.
23	ALAMBRE (2 mm DIÁMETRO MÁXIMO, ACERO, METAL BLANCO . . . . .	2,5 mts.
24	ESBITA PARA RIFAS . . . . .	1/2 mts.
25	MATE . . . . .	6 (SEIS, UNIDADES)
26	CARTÓN . . . . .	2 (DOS, HORAS)
27	DISOLVENTE DE PINTURAS (AGUARRAS)	1/2 LTS. -

EL JEFE DE LA SECCIÓN CELDARIO  
 MAYOR RUBI FEOLA. -

NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS.

E.M.R. N.º 1  
DIV. RECLUSIÓN  
SECC. CELDARIO  
N.º 200 301  
SEPTIEMBRE 24 de 84

CONDUCTA A SEGUIR PARA EL TENIDO DE LAS CAMAS:

- LA CABECERA DE LAS MISMAS SERA EN DIRECCION A LA VENTANA EXTERIOR DE LA CELDA.
- 2 SABANAS y UNA FRAZADA TENDIDA CON LOS BORDES POR DEBAJO DEL COLCHÓN.
- LA ALMOHADA CON FUNDA A LA VISTA.
- LAS FRAZADAS RESTANTES SE DOBLARÁN EN 4 (CUATRO) QUEDANDO TENDIDAS A LOS PIES DE LA CAMA (HACIA LA PUERTA DE LA CELDA).
- NO PODRÁN TENER Cajas, TALLAS, CALZADO, LIBROS, ETC., ENCIMA DE LAS MISMAS.
- DEBERÁN TENER SUS CELOS PERMANENTEMENTE ORDENADAS Y LIMPIAS. LAS CAMAS EN HORAS QUE NO SEAN DE DESCANSO, DEBERÁN ESTAR TENDIDAS.
- DENTRO DE LAS CELDAS PUEDEN QUITARSE EL MAMEUCO Y PERMANECER EN SHORT, PANTALÓN SUZO o PÍJAMA.
- CUANDO ENTRE PERSONAL MILITAR EN LA CELDA DEBERÁN PONERSE DE PIE DE INMEDIATO Y DESCUBRIRSE, PERMANECIENDO ASÍ HASTA QUE ÉSTE SE RETIRE O SE LES AUTORICE A ADOPTAR OTRA POSICIÓN.
- CADA VEZ QUE EL PERSONAL MILITAR HAGA ATENCIÓN EN EL LOCAL DONDE SE ENCUENTREN, DEBERÁN ADOPTAR IGUAL PROCEDIMIENTO, ESCUCHANDO LAS ÓRDENES QUE SE LES IMPARTA EN ESAS CONDICIONES HASTA QUE SE LES ORDENE CONTINUAR, SIENDO LA ÚNICA EXCEPCIÓN LA FUNCIÓN DE T.U.
- CONDUCTA PARA LAS LISTAS.
- A LAS 20.15 Hs. SONARÁ UN TIMBRE QUE INDICA ATENCIÓN AL PASAJE DE LISTA, Y A LA HORA 20.30 OTRO QUE INDICARÁ QUE LOS RECLUSOS DEBERÁN ESTAR DE MAMEUCO Y CORRECTAMENTE PATEADOS EN EL CENTRO DE LA CELDA A LA ESPERA DE LA MISMA.
- DESPLAZAMIENTOS.
- DEBERÁN SER HECHOS EN COLUMNAS DE A UNO, (DISTANCIA APROXIMADA ENTRE RECLUSOS, 1 METRO Y MEDIO) CON LAS MANOS ATRÁS, ESTADO PROHIBIDO HABLAR Y FUMAR.
- AL AIRE LIBRE PUEDEN PERMANECER CUBIERTOS, ASÍ SE ENCUENTREN EN FORMACIÓN, SEAN CONDUCCIONES EN GRUPO O INDIVIDUALMENTE; AL INGRESAR A UGARAS CERRADAS, (DE NO EXISTIR PREVIA ORDEN EXPRESA DE QUIÉN LOS CONDUCE) DEBERÁN QUITARSE EL CUBRECEBEZA, PERMANECIENDO EN ESAS CONDICIONES HASTA QUE VUELVAN AL EXTERIOR.
- EN LOS TRABAJOS GENERALES, ASÍ COMO EN LAS RECREACIONES, PODRÁN PERMANECER CUBIERTOS. CUANDO TENGAN QUE CONCURRIR AL CUATORIO, (VISITAS, TRABAJOS, ETC.) EN CASO DE LLUVIA PODRÁN LLEVAR CONSIGO UNA CAPA DE NYLON O LA BOLSA DE ROFIA ADECUADA DE TAL MANERA QUE CUBRA LA CABEZA Y LA ESPALDA.
- RECREO, BANO, T.U., ETC.

- PARA LOS DESPLAZAMIENTOS PARA ESTAS ACTIVIDADES RIGEN LAS MISMAS DISPOSICIONES ANTERIORES. AL REGRESO DEBERÁN UBICARSE EN LA FILA DE FORMA TAL DE QUE DALA FRENTE A SUS CELDAS A EFECTOS DE EVITAR AGLOMERACIONES EN LAS RESPECTIVAS PLANCHADAS. UNA VEZ UBICADOS FRENTE A SUS CELDAS ESPERARÁN SE ORDENE EL INGRESO.
- CUANDO LOS RECREOS SEAN SIN DEPORTES LOS RECLUSOS DEBERÁN BAZAR DE MAMEUCO; CUANDO SEAN CON DEPORTES DE SHORT o PANTALÓN SUZO.
- LA SALIDA AL RECREO DEBERÁ HACERSE POR ALA Y SECTOR.
- SERÁ VOLUNTARIA LA CONCURRENCIA PARA TODOS LOS RECLUSOS, EXCEPTO PARA AQUELLOS QUE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA ESTÉN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.
- LOS DESPLAZAMIENTOS DEL P-5 (RÉGIMEN DE PRELIBERACIÓN) SERÁN CON BRAZOS NOR-AL.

- DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA.
- EL PERSONAL RECLUSO ENTREGARÁ LA CORRESPONDENCIA LOS DÍAS LUNES Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA.
- CADA RECLUSO PODRÁ RECIBIR Y/O REMITIR UNA CARTA POR SEMANA DE 4 PARA CUALQUIER PERSONA.
- LAS CARTAS DE ENTRADA CONTARÁN CON:
  - NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO, ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N.º 1, LIBERTAD, SAN JOSÉ, N.º DE IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, N.º DE C.C. EN EL BORDE INFERIOR DE DERECHO DEL SOBRE.
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DEL SOBRE SE PONDRÁ EL NOMBRE DEL REMITENTE, DIRECCIÓN, CALLE, NÚMERO Y CIUDAD.
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA HOJA PRIMERA SE PONDRÁ LA ACIARACIÓN DE LA FIRMA, EN LETRA DE IMPRONTA, CON NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y DEPARTAMENTO DONDE FUE EXPEDIDA.
  - EN EL CASO DE QUE EN UNA CARTA ESCRIBAN MÁS DE UNA PERSONA, CADA UNA DE ELLAS DEBERÁ CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTERIOR.

- LAS CARTAS DE SALIDA DEBERÁN ENTREGARSE CON EL SOBRE ABIERTO, CONTANDO LAS MISMAS CON:
  - NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO; CUANDO LAS CARILLAS QUE CONTIENE EL SOBRE SEAN DIRIGIDAS A OTRA PERSONA DISTINTA DE LA QUE APARECE EN ÉSTE, EN EL REVERSO DE LAS MISMAS SE INCLUIRÁ EL NOMBRE, APELLIDO Y DIRECCIÓN DE ELLA.
  - IDEM. SI FUERAN VARIAS PERSONAS.
  - DIRECCIÓN, CALLE, NÚMERO Y CIUDAD. MEDIO DE TRANSPORTE EN EL BORDE INFERIOR DE DERECHO.
  - NOMBRE DEL VISITANTE AUTORIZADO QUE RETIRARÁ LA CARTA; INCLUIR DÍA Y MES.
  - SIGLAS:
    - CO. ... CORREO // - O. ... ONDA // - CI. ... CI. ...
- EN EL REMITENTE DE LAS CARTAS EXPEDIDAS POR LA POBLACIÓN RECLUSA, DEBERÁ CONSTAR EN EL LADO DE ATRÁS DEL SOBRE, LO SIGUIENTE:
  - NOMBRE, NÚMERO DE RECLUSO, NÚMERO DE CASILLA DE CORREO, PISO, SECTOR, ALA, CELDA Y E.M.R. N.º 1.
  - EN EL REVERSO SUPERIOR DE LA PRIMERA HOJA SE PONDRÁ EL NOMBRE COMPLETO DEL RECLUSO, N.º DE IDENTIFICACIÓN, PISO, SECTOR, C.C. E INCLUYE E.M.R. N.º 1, LIBERTAD, SAN JOSÉ.

- REQUISITOS:
  - A) MANUSCRITAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, CON TINTA DE UN SÓLO COLOR, EN LETRA GRANDE, CLARA Y LEGIBLE EN HOJAS DE 22 x 28 CM) COMO MÁXIMO.
  - SÓLO SE PODRÁ ESCRIBIR DOS HOJAS DE UN SÓLO LADO EN PAPEL RAYADO DE CARTA DE 25 RENQUIONES, FORMATO 22 x 28 CM), DEJANDO 3 CM). DE MARGEN IZQUIERDO.
  - B) NO PODRÁN CONTENER ABREVIATURAS, PALABRAS EN LETRAS MAYÚSCULAS Y PALABRAS Y FRASES SUBRAYADAS, ENTRE COMILLAS, NITACRÓGRAFAS.
  - EXPRESIONES VULGARES, GROSERAS Y OSCENAS.
  - ESCRITURAS DE OTRO RECLUSO QUE NO SEA EL REMITENTE, DOCUMENTACIÓN QUE NO SEAN LAS CARILLAS ESTABLECIDAS, DIBUJOS, TARJETAS, DIAPOSITIVAS, FOTOCOPIAS, ETC., CON LA EXCEPCIÓN DE LAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ÉSTA DIVISIÓN.
  - POESÍAS, CUENTOS, NOVELAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE LABOR LITERARIA, COMO ASÍ MISMO CUALQUIER TROZO DE ELLAS, AUN EN LOS CASOS DE QUE SEAN INSERTAS EN LAS CARILLAS AUTORIZADAS.
  - DEBERÁN SER FIRMADAS CON LA FIRMA HABITUAL DEL RECLUSO.
  - IDEM. PARA TODOS LOS REMITENTES DEL EXTERIOR.
  - JUICIOS O APRECIACIONES INCONVENIENTES.
  - NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE CORRESPONDENCIA ESCRITA A MÁQUINA, SALVO LAS REMISIONES POR ABOGADOS DEFENSORES, UOZ U OTRO PROFESIONAL QUE TENGA INGENCIA EN LA CAUSA DEL RECLUSO.
  - LAS CARTAS QUE FUERAN RECHAZADAS SERÁN OBJETO DE UNA REQUERIDA POR PARTE DE LA DIVISIÓN RECLUSIÓN.
  - INGRESO Y EGRESO DE FOTOS:

- LOS RECLUSOS PODRÁN RECIBIR HASTA CINCO FOTOS A TROCÉS DE LAS CARTAS INGRESADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS AUTORIZADOS Y PODRÁN SER ENVIADAS AL EXTERIOR DE LA MISMA FORMA.
- ESTAS PODRÁN O NO ESTAR ACOMPAÑADAS DE LAS HOJAS DE CARTA AUTORIZADAS DEBIENDO ADJUNTAR EN UN TODO A LAS DIRECTIVAS IMPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA. EN EL CASO EN QUE EL SOBRE SOLAMENTE CONTINGA FOTOS ÉSTAS SERÁN CONSIDERADAS COMO CORRESPONDENCIA A LOS EFECTOS DEL COMPUTO DE DÍAS PARA AUTORIZAR EL INGRESO PRÓXIMO DE CARTAS.
- EL TAMAÑO DE LAS FOTOS AUTORIZADAS, SERÁ TOSTAL O MENOS.
- EN LA PARTE POSTERIOR DE LAS FOTOS DEBERÁN ESTABLECERSE CLARAMENTE: NOMBRE, DIRECCIÓN Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE APAREZCAN EN

- (2)
- LAS FOTOS, EXCEPTUÁNDOSE LOS MENORES DE DOCE AÑOS COMO ASIMISMO NOMBRE, N° 4 UBICACIÓN DEL RECLUSO. -
  - LA INCLUSIÓN DE UN NÚMERO MAYOR DE FOTOS O EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS ESTABLECIDAS MOTIVARÁ EL RECHAZO DE LAS MISMAS. -
  - NO ESTÁN AUTORIZADAS A ENTRAR POR NINGÚN MEDIO, MONÓCULOS, DIAPOSITIVAS Y FOTOCOPIAS. -
  - CUALQUIER MATERIAL QUE NO SE ADJUSTA LO DISPUESTO PRECEDENTEMENTE. -
  - TODAS LAS CARTAS RECHAZADAS DEBEN LLEVAR UNA COMUNICACIÓN AL RECLUSO. -

TENENCIA DE FOTOS:

- LAS FOTOS DEBERÁN ESTAR SOBRE UNA CARTULINA E IRÁN FIZADA A LA PARED SOLO EN SU PARTE SUPERIOR. - EN CADA CELDA NO PODRÁ EXISTIR MÁS DE UNA CARTULINA CON FOTOS DE FAMILIARES POR RECLUSO, QUEDANDO PROHIBIDO ADHERIR A LA PARED CUALQUIER OTRO TIPO DE FOTO. EL MÁXIMO DE FOTOS POR RECLUSO EXISTENTES EN LA CARTULINA SERÁ DE 10. -
- EL PERSONAL RECLUSO DEBERÁ CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES NORMAS DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ORDENES. -

(3)

TENENCIA DE LIBROS:

- LOS LIBROS DE PROPIEDAD DEBERÁN TENER EL SELLO DE CENSURADO. -
- NO PODRÁN TENER LIBROS SUBRAYADOS Y/O ANOTACIONES MANUSCRITAS. -
- NO PODRÁN TENER LIBROS DE IDEOLOGÍA MARXISTA Y/O TENDENCIAS AFINES O DE OTROS TEMAS PROHIBIDOS. -
- SE AUTORIZA A LA POBLACIÓN RECLUSA A TENER 3 LIBROS DE ESTUDIO Y 5 LIBROS DE TIPOS VARIOS, LO QUE HACE UN TOTAL DE 8 LIBROS. -
- DE SER NECESARIA SE AUTORIZA A AUMENTAR EL NÚMERO DE LIBROS DE ESTUDIO Y DISMINUIR EL DE TEXTOS VARIOS, SIEMPRE TOTALIZANDO 8. -
- LAS OBRAS QUE CONSTAN DE MÁS DE UN TOMO SERÁN CONSIDERADOS TODOS LOS TOMOS COMO UN SOLO LIBRO. -
- LOS SUPLEMENTOS DEPORTIVOS DE "EL DÍA" Y "EL PAÍS" PODRÁN PERMANECER EN LAS CELDAS HASTA VEINTE DÍAS DESPUÉS DE SU EDICIÓN, PUDIENDO CIRCULAR EN EL AULA DENTRO DE ESE PERÍODO. -
- EL RECLUSO DEBERÁ INDICAR EN LA TARJETA DE PEDIDO SI SOLICITA UNO O DOS LIBROS. - ADemás DEBERÁN LLENAR LA TARJETA DE LOS DOS LADOS A EFECTOS DE COMPLETAR EL PEDIDO. -

SE AUTORIZA TENENCIA DE LIBROS DE IDIOMAS EXTRANJEROS (SIEMPRE DENTRO DE LOS 8 AUTORIZADOS. -

MANUALIDADES -

- NO ESTÁN AUTORIZADOS A SALIR COMO MANOALIDADES, TRABAJOS CON LOS SIGUIENTES DISEÑOS: (LA ROSA, LA ROSA SANGRANTE, EL SOL AZTECA, LA ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, LA PALOMA, EL PUÑO, LAS MANOS UNIDAS FORMANDO PALOMAS, TRABAJOS EN RESINA, FOTOS EN RESINA, TRABAJOS EN ACRÍLICO, SILLAS Y/O BUTACAS Y LOS TRABAJOS CON MATERIAS INCrustADAS, PINTURAS ABSTRACTAS). NO PODRÁN CONFECIONARSE MANUALIDADES ESTADORIZADAS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO. -
- QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO MANTENER HERRAMIENTAS Y MATERIALES LIBRES FUERA DE LAS HORAS ESTABLECIDAS QUE SON DE: 06.30 HASTA 17.45. -

EQUIPO INDIVIDUAL AUTORIZADO PARA EL PERSONAL RECLUSO:  
ITEMS I, II, III, IV, V Y VI (HASTA 1 BALDE DE PLÁSTICO) EN ORDEN VERTICAL DESCENDENTE IGUAL AL DETALLADO EN EL REGLAMENTO DE ABRIL 1983. -

FIN DE HOJA 3

SIGUE VI HASTA FINAL. - (4)

- CANTIDAD DE MATERIAL AUTORIZADO A TENER EN LA CELDA POR LA POBLACIÓN RECLUSA. - (IDEM REGLAMENTO ABRIL 1983)

COLGADO DE ROPA EN LA CELDA:

- NO SE COLGARÁN PRENDAS EN LA VENTANA OBSTACULIZANDO LA VISUAL EXTERIOR. -
- LOS RECLUSOS PODRÁN TENER EN SU CELDA, PARA COLGADO DE ROPA, UNA CUERDA DE NYLON FINO CADA UNO. -

TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA:

- CADA RECLUSO PODRÁ TENER EN SU CELDA HASTA DOS PANELES DE NO MÁS DE UN DÍA (ESTA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO TENER RESTOS DE PANELES VIEJOS, ASÍ COMO RESTOS DE COMIDAS). -
- LOS DULCES DEBERÁN ESTAR EN ENVASES DE PLÁSTICO O BOLSAS DE NYLON Y PERFECTAMENTE TAPADOS. -

BANÍOS:

- PARA CONCURRIR AL BAÑO LO HARÁ EN SHORT O SALIDA DE BAÑO, UNA VEZ EN EL MISMO PODRÁ HABLAR EN VOZ BAJA. - AL COMUNICARSE LA FINALIZACIÓN DEL MISMO AL RECLUSO POR PARTE DEL SOLDADO VIGILANTE, CERRARÁ LAS CASILLAS DE INMEDIATO. -

VESTIMENTA:

- NO PODRÁN USAR CAMIJSAS DE NINGÚN TIPO. -
- PODRÁN USAR BOTAS QUE NO SEAN DE LAS USADAS POR PERSONAL MILITAR. -
- DEBERÁN TENER UN MANEJCO EN BUENAS CONDICIONES Y OTRO PARA TRABAJOS, ACORDE A LA ENTREGA RECIBIDA. -

SANCIÓNES:

- LA TERCERA SANCIÓN POR MATERIAL TENDENCIOSO O IDEOLÓGICO, YA SEAN DIBUJOS MANOALIDADES, MANUSCRITOS O LITERATURA, ES PASIBLE DE INCOMUNICACIÓN. -

(5)

- SERÁ CAUSA DE INCOMUNICACIÓN POSEER LITERATURA TENDENCIOSA OCULTA. -
- LA TENENCIA DE LITERATURA IDEOLÓGICA MARXISTA, SERÁ SIEMPRE MOTIVO DE INCOMUNICACIÓN, COMO ASIMISMO MANUSCRITOS DE ESA INDOLE. -
- LOS RECLUSOS QUE PAGEN INCOMUNICADOS A LA SALA DE DISCIPLINA DEBERÁN DEJAR SU CELDA CORRECTAMENTE ARRABALADA. -

DIRECTIVAS SOBRE TENENCIA DE MEDICAMENTOS EN LA CELDA. -

IDEM AL AGREGADO DEL REGLAMENTO 1483 ABRIL. - FECHADO: 15/NOV. 1983

POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA:

- ESTA AUTORIZADA LA REALIZACIÓN DE GIMNASIA DENTRO DE LAS CELDAS, COMO ASIMISMO EL USO DE ESTUFAS (PROPORCIONADAS POR FAMILIARES)
- LAS LUCES PODRÁN PERMANECER ENCENDIDAS HASTA LA HORA 23.00, PREVIA SOLICITUD DEL (O DE LOS) INTERESADOS. -
- EN LAS CELDAS OCUPADAS POR 2 RECLUSOS LA MENCIONADA SOLICITUD DEBERÁ SER DE AMBOS. -

FIN

- NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS DIV. RECLUSIÓN SEC. CELDARIO

DEBERÁN TENER SUS CELDAS PERMANENTEMENTE ORDENADAS Y LIMPIAS. - LAS CAMAS EN HORAS QUE NO SEAN DE DESCANSO DEBERÁN ESTAR LEVANTADAS. - CUANDO SUENA EL TIMBRE QUE INDICA QUE EL DESCANSO HA TERMINADO, SALVO LOS QUE POSEAN AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR EL SR. JEFE DEL SERVICIO SANITARIO POR ESTAR ENFERMOS O LOS QUE ESTÉN DEFINITAMENTE AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, DEBEN ESTAR LEVANTADOS PUDIENDO ESTAR SENTADOS EN EL BANCO O EN LA CAMA, DEBIENDO TENER ESTA CORRECTAMENTE TENDIDA. - DENTRO DE LA CELDA PUEDEN QUITAR SE EL MANEJUECO Y PERMANECER EN SHORT, PANTALÓN BUZO O CIGAMA. - CUANDO ENTRA UN OFICIAL EN LA CELDA DEBERÁN PONERSE DE PIE DE INMEDIATO Y DESCOBRIRSE PERMANECIENDO ASÍ HASTA QUE ESTE SE RETIRE O SE LES AUTORICE A ADOPTAR OTRA POSICIÓN. EN LOS TRABAJOS DE FAJINA DE PLANCHADA DEBERÁN PROCEDER TAMBIÉN DE LA FORMA ANTES INDICADA, SIENDO LAS ÚNICAS EXCEPCIONES CINE Y COCINA. - CADA VEZ QUE EL PERSONAL MILITAR MANDA ATENCIÓN EN EL LOCAL DONDE SE ENCUENTREN DEBERÁN ADOPTAR IGUAL PROCEDIMIENTO ESCUCHANDO LOS ORDENES QUE SE LES IMPARTAN EN ESAS CONDICIONES HASTA QUE SE LES ORDENE CONTINUAR. - EN EL EXTERIOR DEL CELDARIO SÓLO SE MANDARÁ ATENCIÓN AL SR. DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.

**CONDUCTA PARA LAS LISTAS:**  
A LAS 2050 HORAS SONARÁ UN TIMBRE QUE INDICA ATENCIÓN A LA SAJE DE LISTA Y A LA HORA 2100 OTRO QUE INDICARÁ QUE LOS RECLUSOS DEBERÁN ESTAR DE MANEJUECO Y CORRECTAMENTE PARADOS EN EL CENTRO DE SU CELDA, A LA ESPERA DE LA MISMA. =

**DESPLAZAMIENTOS:**  
DEBERÁN SER HECHOS EN COLUMNAS DE A UNO CON LAS MANOS A LOS COSTADOS, ESTANDO PROHIBIDO HABLAR Y FUMAR. - EN LOS CASOS QUE ESTÉN ESPERANDO PARA CUMPLIR ALGUNA FORMALIDAD PODRÁN HABLAR EN VOZ BAJA Y FUMAR PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL MILITAR QUE ESTE A SU CARGO. - AL IRSE LIBRE PUEDEN PERMANECER CUBIERTOS ASÍ SE ENCUENTREN EN FORMACIÓN O SEAN CONOCIDOS EN GRUPO O INDIVIDUALMENTE; AL INGRESAR A WATRES CERRADOS DE NO EXISTIR PREVIA ORDEN EXPRESA DE QUIÉN LOS CONDUCE, DEBERÁN QUITARSE EL CUBRECAMISA, PERMANECIENDO EN ESAS CONDICIONES HASTA QUE VUELVAN AL EXTERIOR. - EN LOS TRABAJOS GENERALES ASÍ COMO EN LAS RECREACIONES PODRÁN PERMANECER CUBIERTOS. CUANDO TENGA QUE CONCURRIR AL LECTORIO (VISITAS, TRABAJOS, ETC.) EN CASO DE LUVIA DEBERÁN LLEVAR CONSIGO UNA CAPA DE NYLON O LA BOLSA DE ROPA AHUECADA DE TAL MANERA QUE CUBRA LA CABEZA Y LA ESPALDA. =

**BANOS:**  
PARA CONCURRIR AL BAÑO SE HARÁN EN SHORT O SALIDA DE BAÑO; UNA VEZ EN EL MISMO PODRÁN HABLAR EN VOZ BAJA. - AL COMUNICARSE LA FINALIZACIÓN DEL MISMO, LOS DOS RECLUSOS A LOS QUE EL VIGILANTE LES INDIQUE EL CIERRE DE LAS CASILLAS DEBERÁN HACERLO DE INMEDIATO. =

**VESTIMENTA:**  
NO PODRÁN USAR CAMISAS DE NINGÚN TIPO. - PODRÁN USAR BOOTS QUE NO SEAN DEL TIPO DE LAS USADAS POR PERSONAL MILITAR. DEBERÁN TENER UN MANEJUECO EN BUENAS CONDICIONES Y OTRO PARA TRABAJOS, AGOR DE A LA ENTREGA RESCISA. =

**TENDENCIA DE LIBROS:**  
LOS RECLUSOS PODRÁN TENER HASTA 4 LIBROS CADA UNO, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LAS AUTORIDADES, NO PODRÁN EXCEDER ESA CANTIDAD; ESTOS LIBROS DEBERÁN TENER EL SELLO CENJURADO Y SER DE SU PROPIEDAD, A EXCEPCIÓN DE LOS QUE LES FUERAN DADOS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE PISO Y LOS DE BIBLIOTECA CENTRAL. A TAL EFECTO DEBERÁN TENER CONSIGO LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA. =

NO PODRÁN TENER LIBROS SUBRAYADOS Y/O CON ANOTACIONES MANUSCRITAS. - NO PODRÁN TENER LIBROS DE IDEOLOGÍA MARXISTA O TENDENCIAS AFINES O DE OTROS TEMAS PROHIBIDOS. =

**RECREOS Y CINE:**  
PARA EL DESPLAZAMIENTO PARA LOS RECREOS RIGEN LAS MISMAS DISPOSICIONES ANTERIORES; AL REGRESO DEBERÁN FORMAR POR SECTOR Y POR AYA EN EL CAMINO FRENTE AL CELDARIO; UNA VEZ DENTRO DE SU SECTOR DEBERÁN INGRESAR DE INMEDIATO A LA CELDA; DE ESTAR CERRADA DEBERÁN PARARSE EN LA PUERTA DE LA MISMA HASTA QUE SE LES ABRA PARA INGRESAR. - CUANDO LOS RECREOS SEAN SIN DEPORTE LOS RECLUSOS DEBERÁN BAJAR DE MANEJUECO; CUANDO SEAN CON DEPORTE DE SHORT O PANTALÓN BUZO LA SALIDA AL RECREO DEBERÁ HACERSE POR AYA Y SECTOR. =  
SERÁ OBLIGATORIA LA CONURLANCIA PARA TODOS LOS RECLUSOS, EXCEPTO PARA AQUELLOS QUE ESTÉN CUMPLIENDO SANCIONES DE ARRESTO RIGUROSO O SIMPLE O AQUELLOS QUE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA ESTÉN DEFINITAMENTE AUTORIZADOS. =

**MANUALIDADES:**  
NO SE PODRÁN CONFECIONAR MANUALIDADES CON DIBUJOS TENDENCIOSOS COMO SER: LA ROSA, LA ROSA SANGRANTE, EL SOL AZTECA, LA ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, LA PALOMA, EL PUÑO, LAS MANOS UNIDAS FORMANDO PALOMAS, EL MOSQUITO, EL PEZ, LA PIRÁMIDE, LA PAREDA, LA MUJER Y EL NIÑO, LA MUJER EMBARAZADA. - NO PODRÁN CONFECIONARSE MANUALIDADES ESTANDARIZADAS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO. =  
QUE DA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO MANTENER HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANUFACTURA EN LA CELDA EN HORAS NO AUTORIZADAS. =

**COLGADO DE ROPA EN LA CELDA:**  
LOS RECLUSOS PODRÁN TENER EN SU CELDA PARA COLGADO DE ROPA UNA CUERDA DE NYLON FINA C/ UNO. =

**SANCIONES:**  
LA TERCERA SANCIÓN POR MATERIAL TENDENCIOSO O IDEOLÓGICO, YA SEAN DIBUJOS, MANUALIDADES, MANUSCRITOS O LITERATURA, ES PASIBLE DE INCOMUNICACIÓN. =  
SERÁ CAUSA DE INCOMUNICACIÓN, PODER LITERATURA TENDENCIOSA O OCULTA. =  
LA TENDENCIA DE LITERATURA IDEOLÓGICA MARXISTA SERÁ SIEMPRE MOTIVO DE INCOMUNICACIÓN, COMO ASÍ MISMO MANUSCRITOS DE ESA INDOCE. =  
LOS RECLUSOS QUE PASEN INCOMUNICADOS A SALA DE DISCIPLINA O PISO 5 DEBERÁN DEJAR SU CELDA CORRECTAMENTE ARRÉGLADA. =

**TENDENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA:**  
CADA RECLUSO PODRÁ TENER EN SU CELDA HASTA 2 PANES Y 2 BIZCOCHOS DE NO MÁS DE 1 DIA DE ANTIGÜEDAD. - ESTA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO TENER RESTOS DE PAN O DE BIZCOCHOS Y PAN Y BIZCOCHOS VIEJOS, ASÍ COMO RESTOS DE COMIDA. =  
LOS DULCES DEBERÁN ESTAR EN ENVASES DE PLÁSTICO O BOLSAS DE NYLON Y PERFECTAMENTE TAPADOS. =

**CORRESPONDENCIA:**  
LOS RECLUSOS PODRÁN ESCRIBIR UNA CARTA SEMANAL DE 2 CARILLAS EN HORAS DE PARADA DE TAMAÑO MÁXIMO DE 22 x 20 CMS. C/UNA CON NO MÁS DE 25 RENGLONES POR CARILLA. - LA CARTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL RECLUSO Y AL DORSO DE CADA HOJA DEBERÁ LUCIR EL REMITENTE CON LOS DATOS COMPLETOS (AL IGUAL QUE EN EL DORSO). DEBERÁ ESTAR ESCRITAS EN UN PÓLO COLOR, EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO PODRÁN CONTENER SOBRYADOS, ENTRECOMILLADOS, PUNTIAS, NI PALABRAS VULGARES U OBSCENAS. - NO SE PODRÁN HAVER PUNTIAS O VALORACIONES SOBRE LA POLÍTICA INTERNA Y PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO O POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL. JUNTO CON LA CARTA, EN EL SOBRE DE CORRESPONDENCIA LOS FAMILIARES DE LOS RECLUSOS ESTÁN AUTORIZADOS A INGRESAR HASTA 5 FOTOS DE UN TAMAÑO NO MAYOR A 1 POSTAL. - (NO SE ADMITIRÁN DIPOSITIVAS, FOTOCOPIAS, MONÓCULOS, ETC.) =

**TENDENCIA DE FOTOS:**  
LAS FOTOS DEBERÁN ESTAR SOBRE UNA CARTULINA, QUE IRA FIDADA A LA PARED SÓLO EN LA PARTE SUPERIOR. - EN CADA CELDA NO PODRÁ EXISTIR MÁS DE UNA CARTULINA CON FOTOS DE FAMILIARES POR RECLUSO, QUEDANDO PROHIBIDO ADHERIR A LA PARED CUALQUIER OTRO TIPO DE FOTO. - EL MÁXIMO DE FOTOS POR RECLUSO EXISTENTES EN LA CARTULINA SERÁ DE 10. =

EL PERSONAL RECLUSO DEBERÁ CONDUCE Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES NORMAS, DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVOS ORDENES. =  
FIN HOJA C (SIGUE CAUSALES DE SANCION HOJA D)

RELACION DE CAUSAS DE SANCION MAS FRECUENTES EN LA CONDUCTA DE LOS RECLUSOS. = (A RENGLON SEGUIDO EN VERTICAL DESPUES DE. =)

- CONTESTAR EN FORMA INCORRECTA A PERSONAL MILITAR. = HABLAR EN FORMA MALICIOSA. = HABLAR CON UN RECLUSO DE OTRO PISO SIN AUTORIZACION. = LLEVAR MANOS EN LOS BOLSILLOS EN FORMACION. = ABANDONAR SIN PERMISO EL LUGAR O COMISION ASIGNADA. = FUMAR EN UN LUGAR NO AUTORIZADO. = NO PARARSE AL MANDAR ATENCION A UN SR. OFICIAL. = ANDAR CON EL MANEJCO DESPUES DEL TRABAJO. = ESTAR EN CAZONCILLOS DENTRO DE LA CELDA. = NO DEJAR TIEMPO DE LIMPIEZA DE SU CELDA. = TENER COPA U OTROS OBJETOS EN LA VENTANA. = PRETENDER HABLAR CON UN VIGILANTE SIN CAUSA JUSTIFICADA. = DEMORAR EN OBEDECER ORDENES RECIBIDAS. EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS. = EN CONCURRIR AL LUGAR ASIGNADO. = EN SALIR O ENTRAR A LA CELDA. = EN BAJARSE DENTRO DEL PLAZO FIJADO. = EN PRODUCER DESORDEN. = FALTA DE CUIDADO CON EL RACIONAMIENTO. = SALIR DE LA CELDA SIN AUTORIZACION. = PRETENDER HACER INDICACIONES FUERA DE LUGAR. = ABRIR UNA VENTANILLA Y HABLAR CON UN RECLUSO SIN AUTORIZACION. = REIRSE EN FORMACION. = HACER USO DEL RECLUSO ESTANDO SANCIONADO. = PRETENDER SER COMISARIO A OTRO PISO CUMPLIENDO DE PASE. = NO LEVANTARSE AL TOQUE CORRESPONDIENTE. = TENER LA CAMA DESORDENADA. = PRETENDER HACER UNA ACLARACION FUERA DE LUGAR. = COMER EN FORMACION. = TENER SU CELDA DESARREGADA. = TENER SU CELDA sucia. = TIRAR OBJETOS POR LA VENTANA DE LA CELDA. = TENER LA VENTANA ABIERTA SIN CAUSA JUSTIFICADA. = TIRAR RESIDUOS EN EL W.C. = PRETENDER NEGARSE A DAR EL NUMERO DE IDENTIFICACION. = PRETENDER EVADIR SU RESPONSABILIDAD ANTE UNA FALTA COMETIDA. = POSEER MATERIAL NO AUTORIZADO. = ENCONTRARSE AGUSTADO SIN CAUSA JUSTIFICADA. = NO TENER EL DISTINTIVO DE PISO EN SU MANEJCO. = HACER CASO OMISO AL TIMBRE DE FINALIZACION DEL REGRESO. = ABRIR LA PUERTA QUE DA A LA ESCALERA SIN AUTORIZACION. = SALUDAR Y HACER BENDICIONES A OTROS RECLUSOS EN FORMACION. = ESTANDO DE GUARDIA EN LA CELDA DE UN ENFERMO RETIRARSE DE ELLO SOLO. = SIENDO MEDICO DE VECOR ENTRAR A UNA CELDA SIN AUTORIZACION. = JUGAR DE MANOS. = NO AJUSTARSE A LAS DIRECTIVAS PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA. = NO DAR CUMPLIMIENTO A UNA ORDEN. = PERMANECER EN UNA CELDA QUE NO LE CORRESPONDE. = PRETENDER SORPRENDER LA BUENA FE. = PRETENDER FAMILIARIZARSE CON EL PERSONAL MILITAR. = DANAR INTENCIONADAMENTE LOS UTILES DEL ESTABLECIMIENTO. = SIMULAR ENFERMEDADES. = FALTAR A LA UCIDAD. = FALTAR EL RESPETO, INSULTAR, AMENAZAR. = TENER BIGOTE QUE EXCEDE LAS COMIDURAS. = TENER OBJETOS NO AUTORIZADOS. =

FIN REG. 25.10.00 ABRIL 1980.

REGIMIENTOS 19/10.00/MAR/BZ (EACTAMENTE IGUAL AL DE 25. 10.00 ABRIL 1980.)

LIBERADOS: 1982:165 - 1985:125 - 1984:311.

E.M.R. N°1.

DIVISION RECLUSION.

DATOS ELEUADOS POR LA CASILLA DE CORRESPONDENCIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME DE CONDUCTA CARCELARIA.

N° DE RECLUSO: \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDO: \_\_\_\_\_

1) MANTIENE CORRESPONDENCIA (SI-NO) \_\_\_\_\_

2) PERIODICIDAD DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

3) GRADO DE PARENTESCO O AFINIDAD: \_\_\_\_\_

4) TEMAS TRATADOS EN LAS CARTAS: \_\_\_\_\_

;

5) TIPO DE RELACION CON EL NUCLEO FAMILIAR: (BUENA-REGULAR-MALA) \_\_\_\_\_

6) VERACIDAD DE LA INFORMACION RECIBIDA: \_\_\_\_\_

7) EXACTITUD DE LA INFORMACION EXPEDIDA: \_\_\_\_\_

(HOJA ENTERA PERO CUBRE SOLO LA MITAD)

2. DATOS ESTADISTICOS. =

(EN HOJA HORIZONTAL OFICIO)

E.M.R. N°1,

DIV. RECLUSION.

NOVEN 301.

18/9/78.

RECLUSO N° - NOMBRE: \_\_\_\_\_ UBICACION: \_\_\_\_\_ MOVIMIENTO: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL: X CASADO; X SOLTERO; X VIUDO; X DIVORCIADO; X SEPARADO; X CONCUBINATO.

1) - NUCLEO FAMILIAR PADRE: \_\_\_\_\_ MADRE: \_\_\_\_\_ HERMANOS: \_\_\_\_\_

ESPOSA: \_\_\_\_\_ HIJOS: \_\_\_\_\_

2) SITUACION PARTICULAR DE CADA INTEGRANTE: (A REALIZAR WEGO DE LA PREGUNTA N°9).

3) CONCEPTO SOBRE LA RELACION AFECTIVA CON EL NUCLEO FAMILIAR (A REALIZAR WEGO DE LA PREGUNTA N°9) a. FUERTE b. MEDIO c. INDIFFERENTE d. NINGUNA

4) MEDIOS DE COMUNICACION CON SU FAMILIA (VISITAS, CORRESPONDENCIA, X SOLO VISITAS, X VISITAS Y CORRESPONDENCIA, X SOLO CORRESPONDENCIA) ¿QUIEN LO VISITA MAS Y QUIEN ES?

5) USAR EN CASO DE SOLO CORRESPONDENCIA: ¿PORQUE NO LO VISITA? ¿SI LO HACEN ES FRECUENTE? ¿CADA CUANTO LO HACEN? DETALLAR CAUSA

6) - ACTIVIDAD EN LA CELDA o X LECTURAS, X MANUALES, X JUEGOS, X ESTUDIOS (DE BARRACA) ¿PARA QUIEN REALIZA MANUALES?

7) ¿CUALES SON SUS PRINCIPALES PREOCUPACIONES?

8) RELACION CON EL ABOGADO Y PROCESO.

9) PLANES PARA EL FUTURO Y POSIBILIDADES DE CONSEGUIRLOS.

10) OBSERVACIONES.

-ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN No.1.

-Mojón 301, 04 de junio de 1982.

-CANTIDAD DE MATERIAL AUTORIZADO A TENER EN LA CELDA POR LA

POBLACION RECLUSA

No.	ITENS	CANTIDAD
1	-Regla de plástico de 0,50 cmts.	1 (UNA)
2	-Escuadra de plástico de 0,25 cmts.	1 (UNA)
3	-Pinceles, cantidad. . . . .	6 (SEIS)
4	-Madejas o vellón de lana. . . . .	3 (TRES)
5	-Hilo sisal, Chauro, Pavilo, Hilo de algodón, rafia, spaguetti de nylon y junco.--	1 Kg.-
6	Hilo de coser dif.medidas (bobinas)	5 (CINCO)
7	-Tela, nylon, hule. . . . .	1 Kgs.-
8	-Cueros finos incluídos tientos y pantasote.--	3 Kgs.-
9	-Suela, carona, cueros gruesos. . . . .	5 Kgs.-
10	-Herrajes (broches, remaches, hebillas, ojalillos.etc.	500 grs.
11	-Agujas (rectas, curvas no mas lasgas de 6cm.	6 (SEIS)
12	-Anilinas. . . . .	10 (Diez sobres)
13	-Cemento en Gral.(de contacto, cola tipo poxypol). . .	500 grs.
14	-Pintura, Cera, Barnices, Lacas, Braso o similares, tinta-	1Kgs.
15	-Cera virgen. . . . .	250 grs.
16	-Cierre de cremallera. . . . .	6 (SEIS, unidades)
17	-Madera, incluído mimbre. . . . .	3 1/2 Kgs.
18	-Clavos, tornillos, tuercas, arandelas.	250 grs.
19	-Lijas de cualquier tipo. . . . .	6 (SEIS Hojas)
20	-Masilla, enduido, yeso. . . . .	1 Kgs.
21	-Guampa, pesuña, hueso. . . . .	2 Kgs.
22	-Chapas de cobre, acero, aluminio, metal blanco. .	500 grs.
23	-Alambre (2 mm diámetro máximo, acero metal blanco, plata)	2,5 mts.
24	-Ebonita para pipas. . . . .	1/2 mts.
25	-Mates. . . . .	6 (SEIS, unidades)
26	-Cartón. . . . .	2 (DOS, Hojas)
27	-Disolvente de pintura (Aguarras). . .	1/2 Lts.

El Jefe de la Sección Caldario

Mayor

-E.M.R.No.1.-  
-Div.Reclusión.  
Secc.Celdario.-  
171000/ABR/82

-EQUIPO INDIVIDUAL AUTORIZADO PARA EL PERSONAL RECLUSO.-

I) ROPA INTERIOR.-

- 4 calzoncillos cortos.-
- 2 calzoncillos largos.-
- 4 camisetas manga corta.-
- 2 camisetas manga larga.-
- 1 suspensor.-

II) ROPA DEPORTIVA.-

- 1 equipo buzo.-
- 2 shorts.-
- 2 pares de medias.-
- 2 pares de championes.-
- 2 camisetas deportivas.-

III) ROPA DE CAMA.-

- 4 sábanas.-
- 2 fundas de almohadas.-
- 2 frazadas.- *+(2 particulares)*
- 1 colchón.-
- 1 almohada.-

IV) MENAJE.-

- 1 plato hondo.-
- 1 plato llano.-
- 1 plato de postre.-
- 1 jarro de aluminio.-
- 1 jarra de plástico.-
- 2 servilletas.-

V) UTILES DE HIGIENE.-

- 1 cepillo dental.-
- 2 toallas grandes de baño.-
- 2 toallas chicas.-
- 1 par de zuecos o chinelas.

VI) VARIOS.-

- 4 pares de calcetines.-
- ~~2~~-1 buzo de lana.-
- 1 bufanda.-
- 1 gorra de invierno.-
- 4 pañuelos.-
- 1 par de zapatos.-
- 1 par de alpargatas.-
- 1 balde de plástico.-
- 4 publicaciones particulares.-
- 1 publicación de biblioteca.-
- 2 cuadernos.-
- 2 cuerdas para ropa.-
- 10 fotografías.-
- 10 cartas recibidas.-
- 1 banco.-
- 1 equipo de mate.-
- 1 carpeta elástico.-
- 1 lata para basura.-
- 2 cajas de cartón (1 de 40x40x30 para ropa y 1 de 40x40x30 para manualidades).-

El Jefe de la Sección Celdario

Mayor

Rubí Feol

-E.M.R.No.1.-  
-Div.Reclusión:  
Secc.Caldario.-  
171000/ABR/82

-EQUIPO INDIVIDUAL AUTORIZADO PARA EL PERSONAL RECLUSO.-

I) ROPA INTERIOR.-

- 4 calzoncillos cortos.-
- 2 calzoncillos largos.-
- 4 camisetas manga corta.-
- 2 camisetas manga larga.-
- 1 suspensor.-

II) ROPA DEPORTIVA.-

- 1 equipo buzo.-
- 2 shorts.-
- 2 pares de medias.-
- 2 pares de championes.-
- 2 camisetas deportivas.-

III) ROPA DE CAMA.-

- 4 sábanas.-
- 2 fundas de almohadas.-
- 2 frazadas.- *+(2 particulares)*
- 1 colchón.-
- 1 almohada.-

IV) MENAJE.-

- 1 plato hondo.-
- 1 plato llano.-
- 1 plato de postre.-
- 1 jarro de aluminio.-
- 1 jarra de plástico.-
- 2 servilletas.-

V) UTILES DE HIGIENE.-

- 1 cepillo dental.-
- 2 toallas grandes de baño.-
- 2 toallas chicas.-
- 1 par de zuecos o chinelas.

VI) VARIOS.-

- 4 pares de calcetines.-
- ~~2~~-1 buzo de lana.-
- 1 bufanda.-
- 1 gorra de invierno.-
- 4 pañuelos.-
- 1 par de zapatos.-
- 1 par de alpargatas.-
- 1 balde de plástico.-
- 4 publicaciones particulares.-
- 1 publicación de biblioteca.-
- 2 cuadernos.-
- 2 cuerdas para ropa.-
- 10 fotografías.-
- 10 cartas recibidas.-
- 1 banco.-
- 1 equipo de mate.-
- 1 carpeta elástico.-
- 1 lata para basura.-
- 2 cajas de cartón (1 de 40x40x30 para ropa y 1 de 40x40x30 para manualidades).-

El Jefe de la Secc

Mayor

Rubí Feol

ión Caldario

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N°1.-

Mojón 301,8 de julio de 1978.-

COMUNICADO DE LA DIVISION INFORMACIONES-SECCION CORRESPONDENCIA.-

DIRECTIVAS PARA CORRESPONDENCIA.-

- 1)-Cada Recluso podrá recibir y/o remitir una carta por semana, de y para cualquier persona.-
- 2)-Las cartas de ENTRADA contarán con:
  - Nombre completo del Recluso.-
  - Establecimiento Militar de Reclusión N°1.-Libertad.-San José.-
  - Número de Identificación, piso, sector, C/C (Casilla de Correo) N°, en el borde inferior derecho del sobre-(Barracas, Número, Sector y demás).-
  - En el reverso superior del sobre, se pondrá el nombre del remitente, dirección (calle, número y Ciudad).-
  - En el reverso superior de la primera hoja, se pondrá la aclaración de la firma, en letra de imprenta, con número de Cédula de Identidad y Departamento donde fue expedida. En el caso de que en una carta escriban más de una persona, cada una de ellas deberá cumplir con el requisito anterior.-
- 3)-Las cartas de SALIDA deberán entregarse en sobre abierto, contando las mismas con:
  - Nombre completo del destinatario.-
  - Cuando la/s carilla/s que contiene el sobre sea/n dirigida/s a otra persona distinta de la que aparece en éste, en el reverso de la misma se incluirá el nombre, apellido y dirección de ella (idem. si fueran varias personas).-
  - Dirección, (calle número y Ciudad).-
  - Medio de Transporte (en el borde inferior derecho).-
  - #Nombre del visitante autorizado que retirará la carta (incluir día y mes).-
  - #SIGLAS:
    - C...Correo.-
    - O...Onda.-
    - Ci...Cita.-
  - En el reverso superior del sobre se pondrá: CCN° \_\_.-E.M.R.N°1.-
  - En el reverso superior de la primer hoja, se pondrá el nombre completo del Recluso, N° de identificación, piso (barracas), sector, CC, incluyendo E.M.R.N°1-Libertad-San José.-
- 4)-REQUISITOS:
  - A-Manuscritas en idioma español, con tinta de un solo color, en letra grande, clara y legible. En hojas de 0,22 x 0,28 cms. como máximo, con no más de 40 (cuarenta) renglones incluyendo encabezamiento y tratando asuntos en términos claros y concretos.-
  - B-No podrán contener:
    - Abreviaturas, palabras en letra mayúscula y palabras y frases subrayadas; entre conillas y tachaduras.-

...///

///...

- Expresiones vulgares, groscras u obscenas.-
- Escrituras de otro Recluso que no sea el remitente.-
- Documentación que no sea las carillas establecidas (dibujos, tarjetas, diapositivas, fotocopias, etc), con excepción de las debidamente autorizadas por esta División.-
- Poesías, cuentos, novelas o cualquier otro tipo de labor literaria, como asimismo cualquier trozo de ellas, aun en los casos de que sean insertas en las carillas autorizadas.-
- Deberán ser firmadas con la firma habitual del Recluso.-
- Idem. para todos los remitentes del exterior.-
- Juicios o apreciaciones inconvenientes.-
- No se permitirá el ingreso de correspondencia escrita a máquina, salvo las remitidas por Abogado Defensor, Juez u otro Profesional que tenga ingerencia en la causa del Recluso.-

5)- INGRESO Y EGRESO DE FOTOS.-

- Los Reclusos podrán recibir hasta 5 (cinco) fotos, a través de las cartas ingresadas por los diferentes medios autorizados y podrán ser enviadas al exterior en la misma forma.-
- Estas podrán o no estar acompañadas de las hojas de carta autorizadas debiendo ajustarse en un todo, a las Directivas impuestas a la correspondencia.-
- En los casos en que el sobre contenga solamente fotos, éstas serán consideradas como correspondencia, a los efectos del cómputo de días, para autorizar el ingreso próximo de cartas.-
- El tamaño de las fotos autorizadas será postal o menor.-
- En la parte posterior de las fotos deberá establecerse claramente: Nombre, dirección y documento de identidad de la/s persona/s que aparezca/n en la/s foto/s, exceptuándose los menores de 12 años; como asimismo nombre, número y ubicación del recluso.-
- La inclusión de un número mayor de fotos o el no cumplimiento de las directivas establecidas, motivará el rechazo de las mismas.-
- No están autorizadas a entrar por ningún medio: monóculos, diapositivas y fotocopias.-
- Cualquier material que no se ajuste a lo dispuesto precedentemente.-

El Jefe de la Sección Correspondencia.-

Tte. 1º

Héctor G. Rodríguez.-

NOTA: LA PRECEDENTE DIRECTIVA ENTRA EN VIGOR ESTRICTAMENTE A PARTIR

240700JUL978.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE Y PARA RECLUSOS:

CALENDARIO:

La correspondencia de los reclusos se recogerá a la hora 0800 de la bandeja correspondiente, siguiendo el siguiente orden, incluyendo feriados:

CALENDARIO:

Lunes.....	Piso 1	(A y B)
	Piso 4	(A)
Martes.....	Piso 2	(A y B)
	Piso 4	(B)
Miércoles.....	Piso 3	(A)
	Piso 5	(A)
Jueves.....	Piso 3	(B)
	Piso 5	(B)
Viernes.....	Piso 1,2,3,4 y 5 con visita día sábado.-	

BARRACAS:

De lunes a viernes.-

IDENTIFICACION:

Las cartas deberán ser entregadas en sobre/s abierto, a efectos de ser debidamente censuradas, contando las mismas con:

- a- Nombre completo del destinatario.-
- b- Dirección.
- c- Medio de transporte(en el borde inferior derecho)
  - (1)Nombre persona que visita al recluso(incluir día/mes)
  - (2)Siglas: CO - Correo.  
O - ONDA.  
C - CITA.
- d- En el reverso superior del sobre, se pondrá el nombre del recluso, número identificación, piso, sector, incluyendo E.Mi.L.No.1, Libertad, San José.-
- e- Las cartas recibidas por reclusos contarán:
  - (1) Nombre completo del recluso.
  - (2) Establecimiento Militar de Reclusión No.1. Libertad, San José.-
  - (3) Número identificación, piso, sector, en el borde inferior derecho.-
  - (4) En el reverso superior del sobre, se pondrá el nombre del originador, dirección(calle, número, ciudad)
  - (5) En el reverso superior de la primera hoja, se pondrá la aclaración de firma en letra de imprenta, con número de Cédula de Identidad y Departamento.-

REMITEN:

CADA RECLUSO PODRA REMITIR O RECIBIR POR SEMANA:

- (1) UNA CARTA CON DOS CARILLAS COMO MAXIMO, EN HOJAS SEPARADAS EN UN MISMO SOBRE.-
- (2) UNA CARTA CON DOS CARILLAS COMO MAXIMO, EN HOJAS SEPARADAS EN UN MISMO SOBRE, PARA/DE UNO DE LOS FAMILIARES DETENIDOS.

REQUISITOS:

La escritura de las cartas remitidas o recibidas se ajustarán a los siguientes requisitos:

- a-Escritas en Idioma Español, con tinta de un solo color, letra clara, legible

..//

de tamaño normal, en hojas 0,22 x 0,28 mt. como máximo, limitándose a mantener los asuntos personales o familiares en términos claros y concretos.-

b- No podrán contener:

- (1) Juicios o apreciaciones sobre el régimen interno o del Personal del Establecimiento, Fuerzas Armadas, Política interna o exterior.
- (2) Abreviaturas, palabras en letras mayúsculas, palabras o frases subrayadas con doble sentido.-
- (3) Expresiones vulgares, groseras u obscenas.-
- (4) Escrituras de otros reclusos que no sean el remitente.-
- (5) Documentación que no sea las carillas establecidas (dibujos, tarjetas, poesías, etc) salvo las debidamente autorizadas por la Sección Correo.-

deberán ser firmadas con la firma habitual del remitente.-

d- En el borde superior de la primera hoja se pondrá la aclaración de firma en letra de imprenta, número identificación, piso, sector del recluso remitente,

7- Las cartas que no reúnan los requisitos establecidos, serán destruidas no habiendo lugar a reclamaciones, exceptuándose fotografías o documentos.-

8- La Dirección recabará de cada recluso una autorización escrita de puño y letra según el tenor establecido seguidamente.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN No.1.-

Hojón 301, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 197

Yo \_\_\_\_\_ autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, a que por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.-

Dado en Hojón 301, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 197

FIRMA: \_\_\_\_\_

Aclaración de firma.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1.-  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES.-  
DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE Y PARA LOS RECLUSOS.-

I.-REGIMEN

- A-Cada recluso podrá recibir y/o remitir una carta por semana (2 carillas en hojas separadas), de y para cualquier persona (familiar o no).-
- B-En caso de que un recluso tenga un familiar de primer grado (padres, hijos, hermanos, esposa o concubina) detenido, podrá remitir y/o recibir otra carta semanal (2 carillas en hojas separadas) de y para ese familiar detenido únicamente. Esta correspondencia entre los reclusos de este establecimiento y otro se hará exclusivamente por cuenta de este Establecimiento. Lo antedicho implica que los reclusos no podrán enviar y/o recibir cartas de familiares detenidos a través de visitas, Onda, Cita, Correso, etc.-

II.-IDENTIFICACION.-

A Las cartas de entrada contarán con:

- Nombre completo del recluso.-
- Establecimiento Militar de Reclusión No. 1. Libertad. San José.-
- Número de Identificación, piso, sector, en el borde inferior derecho del sobre.
- En el reverso superior del sobre se pondrá el nombre del remitente, dirección (calle, número, ciudad).-
- En el reverso superior de la primera hoja, se pondrá la aclaración de la firma en letra de imprenta con número de Cédula de Identidad y Departamento donde fue expedida. En el caso de que en una misma carta escriban más de una persona, cada una de ellas deberá cumplir con el requisito anterior.-

B-Las cartas de Salida deberán entregarse en sobre abierto, contando las mismas con:

- Nombre completo del Destinatario.-
- Dirección (calle, número, ciudad).-
- Medio de transporte (en el borde inferior derecho).-
- (1) Nombre del visitante autorizado que retirará la carta (incluir día, mes)
- (2) Siglas: Co. - Correo.-  
O. - Onda.-  
Ci. - Cita.-

-En el reverso superior del sobre se pondrá el nombre completo del recluso número de identificación, piso, sector, incluyendo E.M.R. No.1, Libertad San José. Esto también se incluirá en el reverso de la primera hoja.-

III.-REQUISITOS.-

A- Escritas en Idioma Español, con tinta de un solo color, en letra grande y clara, legible, en hojas de  $\phi$ , 22x0,28 Mts. como máximo, con no más de 40 renglones incluyendo encabezamiento, y limitándose a tratar asuntos personales o Familiares en términos claros y concretos,-

B-No podrán contener:

- Juicios o apreciaciones sobre el régimen interno del Personal del Establecimiento, Fuerzas Armadas, Política Interna o Exterior.-
- Abreviaturas, palabras en letras mayúsculas, palabras o frases subrayadas con doble sentido, o entre comillas.-
- Expresiones vulgares, groseras u obscenas.-
- Escrituras de otro recluso que no sea el remitente.-
- Documentación que no sea las carillas establecidas (dibujos, tarjetas, fotos) a excepción de las debidamente autorizadas por este Departamento.-
- Poesías, cuentos, novelas o cualquier otra obra literaria, como asimismo cualquier trozo de ellas; aún en los casos en que sean insertos en las carillas autorizadas.-
- Deberán ser firmadas con la firma habitual del remitente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES.-

-EQUIPO INDIVIDUAL AUTORIZADO PARA EL PERSONAL RECLUSO.-

E.M.R. N° 1.-  
Div.Reclusión  
Sec.Celdario-  
Mojón 301.- -  
-Abril 1983

I) ROPA INTERIOR.-

- 4 Calzoncillos cortos.-
- 2 Calzoncillos largos.-
- 4 Camisetas manga corta.-
- 2 Camisetas manga larga.-
- 1 Suspensor.-

II) ROPA DEPORTIVA.-

- 1 Equipo buzo.-
- 2 Shorts.-
- 2 Pares de medias.-
- 2 Pares de championes.-
- 2 Camisetas deportivas.-

III) ROPA DE CAMA.-

- 4 Sabanas.-
- 2 Fundas de almohadas.-
- 4 Frezadas (2 del Establecimiento y 2 particular).
- 1 Colchón.-
- 1 Almohada.-

IV) MENAJE.-

- 1 Plato hondo.-
- 1 Plato llano.-
- 1 Plato de postre.-
- 1 Jarro de aluminio.-
- 1 Jarra de plástico.-
- 2 Servilletas

V) UTILES DE HIGIENE.-

- 1 Cepillo dental.-
- 2 Tohallas grandes de baño.-
- 2 Tohallas chicas.-
- 1 Par de zuecos o chinelas.-

VI) VARIOS.-

- 4 Pares de calcetines.-
- 3 Buzos de lana.-
- 1 Bufanda.-
- 1 Gorra de invierno.-
- 4 Pañuelos.-
- 1 Par de zapatos.-
- 1 Par de alpargatas.-
- 1 Balde de plástico.-
- 4 Publicaciones particulares.-
- 2 Publicaciones de Biblioteca Central
- 2 Cuadernos.-
- 2 Cuerdas para ropa.-
- 10 Fotografías.-
- 10 Cartas recibidas.-
- 1 Banco.-
- 1 Equipo de mate.-
- 1 Carpeta elástico.-
- 1 Lata para basura.-
- 2 Cajas de cartón (1 de 40x40x30 para ropa y 1 de 40x40x30 para manualidades).-

-Se pone en conocimiento de la población reclusa que todo el equipo personal y del Establecimiento debe tener el número claramente marcado.-

-CANTIDAD DE MATERIAL AUTORIZADO A TENER EN LA CELDA POR LA POBLACION RECLUSA.-

- 1 Regla de plástico de 50 cms.-
- 1 Escuadra de plástico de 25 cms.-
- 6 Pinceles.-
- 3 Madejas o vellón de lana.-
- 1 Kilogramo de hilo sisal, chaura, pavilo, hilo de algodón, rafia, spaguetti de nylon y junco.-
- 5 Bobina de hilo de coser diferentes medidas.-
- 1 Kilogramo de tela, nylon, hule.-
- 3 Kilogramos de cueros finos, incluidos tientos y pantasote.-
- 5 Kilogramos de suela, carona, cueros gruesos.-
- 1/2 Kilogramo de herrajes (broches, remaches, hebillas, ojalillos, etc.)
- 6 Aguja (rectas, curvas no más de 6 cms. de largo).-
- 10 Sobres de anilinas.-
- 1/2 Kilogramo de cemento en gral. (de contacto, cola tipo poxipol).-
- 1 Kilogramos de pintura, cera, barnices, lacas, braso o similares, tinta.-
- 1/4 Kilogramo de cera virgen.-
- 6 Cierres de cremallera.-
- 3 1/2 kilogramos de madera, incluido mimbre.-
- 1/4 Kilogramo de clavos, tornillos, tuercas, arandelas.-
- 6 Hojas de lijas de cualquier tipo.-
- 1 Kilogramo de masilla, enduido, yeso.-
- 2 Kilogramos de guampa, pesuña, hueso.-
- 1/2 Kilogramo de chapas de cobre, acero, aluminio, metal blanco.-
- 2 1/2 Metros de alambre (2mm. de diámetro máximo, acero metal blanco, plata)
- 1/2 Metro de ebonita para pipas.-
- 6 Mates (son unidades).-
- 2 Hojas de cartón.-
- 1/2 Litro de disolvente de pintura (Aguarrás).-

--DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA.--  
--COMUNICADO N°3 DE LA DIVISION INFORMACIONES:  
SECCION CORRESPONDENCIA.--

E.M.R. N° 1.-  
Div.Reclusión  
Sec.Celdario-  
Mojón 301.- -

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N°1.--Mojón 301,26 de abril de 1982.

-A partir de la fecha el personal recluso entregará la correspondencia los días LUNES y MIERCOLES de cada semana.--

1)Cada recluso podrá recibir y/o remitir una carta por semana de y para cualquier persona.--

2)Las cartas de entrada contarán con:

-Nombre completo del recluso, Establecimiento Militar de Reclusión N° 1, Libertad, San José, Número de Identificación, Piso, Sector, N° de C.C. en el borde inferior derecho del sobre.--

-En el reverso superior del sobre se pondrá el nombre del remitente, dirección, calle, número y ciudad.--

-En el reverso superior de la hoja primera se pondrá la aclaración de la firma, en letra de imprenta, con número de Cédula de Identidad y Departamento donde fue expedida.--

-En el caso de que en una carta escriban más de una persona, cada una de ellas deberá cumplir con el requisito anterior.--

3)Las cartas de salida deberán entregarse con el sobre abierto, contando las mismas con:

-Nombre completo del destinatario; cuando las carillas que contiene el sobre sean dirigidas a otra persona distinta de la que aparece en éste, en el reverso de la misma, se incluirá el nombre, apellido y dirección de ella.--

-Idem si fueran varias personas.--

-Dirección, calle, número y ciudad. Medio de transporte en el borde inferior derecho.--

-Nombre del visitante autorizado que retirará la carta; incluir día y mes.

-SIGLAS:

-Co. - - - - - :CORREC

-C. - - - - - :ONDA

-Ci. - - - - - :CITA

--COMUNICADO N°14 del 5 de julio de 1982.--

-Se comunica que en el remitente de las cartas expedidas por la población reclusa, deberá constar en el lado de atrás del sobre, lo siguiente:

-Nombre, Número de recluso, Número de Casilla de Correo, Piso, Sector, Ala Celda y E.M.R.N° 1.--

-En el reverso superior de la primera hoja se pondrá el nombre completo del recluso, N° de Identificación, Piso, Sector, C.C. e incluye E.M.R.N°1 Libertad, San José.--

-REQUISITOS:

-A)Manuscritas, en idioma español, con tinta de un solo color, en letra grande, clara y legible, en hojas de 22 x 28 cmts. como máximo.--

- Solo se podrá escribir dos hojas de un solo lado en papel rayado de cartas de 25 renglones, formato 22 x 28 cmts., dejando 3 cmts. de margen izquierdo.--

-B) No podrán contener abreviaturas, palabras en letras mayúsculas y palabras y frases subrayadas, entre comillas, ni tachaduras.--

- Expresiones vulgares, groseras u obscenas.--

- Escrituras de otro recluso que no sea el remitente.--

- Documentación que no sean las carillas establecidas, dibujos, tarjetas diapositivas, fotocopias, etc., con la excepción de las debidamente autorizadas por esta División.--

- Poesías, cuentos, novelas, o cualquier otro tipo de labor literaria, como asimismo cualquier trozo de ellas, aún en los casos de que sean insertas en las carillas autorizadas.--

- Deberán ser firmadas con la firma habitual del recluso.--

- Idem para todos los remitentes del exterior.--

- Juicios o apreciaciones inconvenientes.--

- No se permitirá el ingreso de correspondencia escrita a máquina, salvo las remitidas por abogados defensores, Juez, u otro profesional que tenga ingerencia en la causa del recluso.--

-Abril 1983-

-DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA.-  
(Continuación)

E.M.R. N° 1.-  
Div.Reclusión  
Sec.Celdario-  
Mojón 301.- -

-5) INGRESO Y EGRESO DE FOTOS:

- Los reclusos podrán recibir hasta 5 fotos a través de las cartas ingresadas por los distintos medios autorizados y podrán ser enviadas al exterior de la misma forma.-
- Estas podrán o no estar acompañadas de las hojas de cartas autorizadas debiendo ajustarse en un todo a las directivas impuestas a la correspondencia. En el caso en que el sobre solamente contenga fotos, éstas serán consideradas como correspondencia a los efectos del cómputo de días para autorizar el ingreso próximo de cartas.-
- El tamaño de las fotos autorizadas será postal o menor.-
- En la parte posterior de las fotos deberán establecerse claramente, Nombre, dirección y documento de identidad de las personas que aparezcan en las fotos, exceptuándose los menores de 12 años, como asimismo, nombre, número y ubicación del recluso.-
- La inclusión de un número mayor de fotos, o el no cumplimiento de las directivas establecidas motivará el rechazo de las mismas.-
- No están autorizadas a entrar por ningún medio, monóculos, diapositivas y fotocopias.-
- Cualquier material que no se ajuste a lo dispuesto precedentemente.-

NOTA: LA PRECEDENTE DIRECTIVA ENTRA EN VIGOR EXTRITAMENTE A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA.-

ANEXO: TODAS LAS CARTAS RECHAZADAS DEBEN LLEVAR UNA COMUNICACION AL RECLUSO.

--TENENCIA DE FOTOS:

- Las fotos deberán estar sobre una cartulina, e irán fijadas a la pared solo en su parte superior. En cada celda no podrá existir más de una cartulina con fotos de familiares por recluso, quedando prohibido adherir a la pared cualquier otro tipo de foto. El máximo de fotos por recluso existentes en la cartulina será de 10.-

-EL PERSONAL RECLUSO DEBE CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES NORMAS, DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ORDENES.

-TENENCIA DE LIBROS:

- Los libros de propiedad deberán tener el sello de CENSURADO y ser de su propiedad.-
- No podrán tener libros subrayados y/o con anotaciones manuscritas.-
- No podrán tener libros de ideología marxista o tendencias afines, o de otros temas prohibidos.-
- Se autoriza a la población reclusa a solicitar un libro más de Biblioteca Central, pero teniendo en cuenta que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, no podrán contar con más de 5 libros en total.-
- Las obras que constan más de un tomo, serán considerados todos los tomos como un libro solo.-
- Los suplementos deportivos de "El Día" y "El País" podrán permanecer en la celda hasta 20 días después de su edición, pudiendo circular en el Ala dentro de ese período.-
- El recluso deberá indicar en la tarjeta de pedido si solicita uno o dos libros. Además deberán llenar la tarjeta de los dos lados a efectos de concretar el pedido.-

-MANUALIDADES:

- Se comunica a la población reclusa que no están autorizados a salir como Manualidades, trabajos con los siguientes diseños: (la rosa, la rosa sangrante, el sol azteca, la estrella de cinco puntas, la paloma, el puño, las manos unidas formando palomas, el mosquito, el pez, la pirámide la pareja, la mujer y el niño, la mujer embarazada, el quijote, los hipocampos, los tamborileros, trabajos en resina, fotos en resina, trabajos en acrílico, sillas y/o butacas, pinturas abstractas, y los trabajos con madera incrustadas). No podrán confeccionarse manualidades estandarizadas que se identifiquen como realizadas en el Establecimiento.-
- Queda terminantemente prohibido mantener herramientas y materiales de manualidades en la celda en horas no autorizadas.-

E.M.R. N° 1.-  
Div. Reclusión  
Sec. Celdario-  
Mojón 301.- -  
Abril 1983. -

-NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS.-

-CONDUCTA A SEGUIR PARA EL TENDIDO DE LAS CAMAS POR PARTE DE LA POBLACION RECLUSA:-

- La cabecera de las mismas serán en dirección a la ventana exterior de la celda.-
- 2 sábanas y una frazada tendida con los bordes por debajo del colchón.-
- La almohada con funda a la vista.-
- Las frazadas restantes se doblarán en 4 (cuatro) quedando tendidas a los pies de la cama (hacia la puerta de la celda).-
- No podrán tener cajas, tohallas, calzado, libros, etc. encima de las mismas.-
- Deberán tener sus celdas permanentemente ordenadas y limpias. Las camas en horas que no sean de descanso deberán estar tendidas.-
- Cuando suena el timbre que indica que el descanso ha terminado, salvo los que posean autorización por el Sr. Jefe del Servicio Sanitario por estar enfermos, o los que estén debidamente autorizados por las autoridades del Establecimiento, deberán estar levantados, pudiendo estar sentados en el banco o en la cama, debiendo tener ésta correctamente tendida.-
- Dentro de la celda pueden quitarse el mameluco y permanecer en short, pantalón buzo o pijama.-
- Cuando entra personal Militar en la celda deberán ponerse de pie de inmediato y descubrirse, permaneciendo así hasta que éste se retire o se les autorice adoptar otra posición.-
- En los trabajos de fajina de planchada deberán proceder también de la forma antes indicada, siendo la única excepción en Cine.-
- Cada vez que el Personal Militar manda ATENCION en el local donde se encuentren, deberán adoptar igual procedimiento, escuchando las órdenes que se les impartan en esas condiciones hasta que se les ordene CONTINUAR.-

--CONDUCTA PARA LAS LISTAS:

- A las \_\_\_\_\_ horas sonará un timbre que indica ATENCION al pasaje de listas y a la hora \_\_\_\_\_ otro que indicará que los reclusos deberán estar de mamelucos y correctamente parados en el centro de la celda, a la espera de la misma.-

--DESPLAZAMIENTOS:

- Deberán ser hechos en columna de a uno, (distancia aproximada entre recluso y recluso, 1 metro y medio) con las manos atrás, estando prohibido hablar y fumar.-
- Al aire libre pueden permanecer cubiertos así se encuentren en formación o sean conducidos en grupo o individualmente; al ingresar a lugares cerrados, de no existir previa orden expresa de quien los conduce, deberán quitarse el cubrecabeza, permaneciendo en esas condiciones hasta que vuelvan al exterior. En los trabajos generales, así como en las recreaciones, podrán permanecer cubiertos. Cuando tengan que concurrir al locutorio, (visitas, trabajos, etc.) en caso de lluvia, deberán llevar consigo una capa de nylon o la bolsa de ropa ahuecada de tal manera que cubra la cabeza y la espalda.-
- Al ser sacado y al regresar a la celda deberá mantener una distancia entre reclusos de 1 metro y medio aproximadamente.-

--RECREO, CINE Y BAÑO:

- Para el desplazamiento para los recreos rigen las mismas disposiciones anteriores; al regreso deberán formar por Sector y por Ala en el camino frente al Celdario; una vez dentro de su Sector deberán esperar frente a su celda hasta que se les de la orden de ingresar. Cuando los recreos sean sin deporte los reclusos deberán bajar de mameluco; cuando sean con deportes de short o pantalón buzo.-
- La salida al recreo deberá hacerse por Ala y Sector.-
- Será obligatoria la concurrencia para todos los reclusos, excepto para aquellos que estén cumpliendo sanciones de arresto riguroso o simple, o aquellos que por prescripción médica estén debidamente autorizados.-

E.M.R. N°1.-  
Div.Reclusión  
Sec.Celdario-  
Mojón 301.- -

-COLGADO DE ROPA EN LA CELDA:

- No se colgarán prendas en la ventana obstaculizando la visual exterior.-
- Los reclusos podrán tener en su celda para colgado de ropa una cuerda de nylon fino cada uno.-

-TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA:

- Cada recluso podrá tener en su celda hasta 2 panes de no más de 1 día de antigüedad .(Está absolutamente prohibido tener restos de panes viejos, así como restos de comida).-
- Los dulces deberán estar en envases de plástico o bolsas de nylon y perfectamente tapados.-

-BAÑOS:

- Para concurrir al baño lo harán en short, o salida de baño, una vez en el mismo podrán hablar en voz baja. Al comunicársele la finalización del mismo, el recluso que el Soldado Vigilante le indique el cierre de las canillas, deberá hacerlo de inmediato.-

-VESTIMENTA:

- No podrán usar camisa de ningún tipo.-
- Podrán usar botas que no sean del tipo de las usadas por Personal Militar.
- Deberán tener un mameluco en buenas condiciones y otro para trabajos, acorde a la entrega recibida.-

-SANCIONES:

- La tercera sanción por material tendencioso o ideológico, ya sean dibujos, manualidades, manuscritos o literatura, es pasible de incomunicación.-
- Será causa de incomunicación poseer literatura tendenciosa oculta.-
- La tenencia de literatura ideológica marxista será siempre motivo de incomunicación, como asimismo manuscritos de esa índole.-
- Los reclusos que pasen incomunicados a la Sala de Disciplina o Piso 4 deberán dejar su celda correctamente arreglada.-

-Abril 1983.-

NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS.-

E.M.R.No.1.-  
Div.Reclusión.-  
Secc.Celdadio.-  
Mojón 301.-  
Setiembre 24 de 1984

CONDUCTA A SEGUIR PARA EL TENDIDO DE LAS CAMAS:

- La cabecera de las mismas será en dirección a la ventana exterior de la celda.-
  - 2 sábanas y una frazada tendida con los bordes por debajo del colchón.-
  - La almohada con funda a la vista.-
  - Las frazadas restantes se doblarán en 4 (cuatro) quedando tendidas a los pies de la cama(hacia la puerta de la celda).-
  - No podrán tener cajas, toallas, calzado, libros, etc. encima de las mismas.-
  - Deberán tener sus celdas permanentemente ordenadas y limpias. Las camas en horas que no sean de descanso, deberán estar tendidas.-
  - Dentro de las celdas pueden quitarse el mameluco y permanecer en short, pantalón buzo o pijama.-
  - Cuando entre personal militar en la celda deberán ponerse de pie de inmediato y descubrirse, permaneciendo así hasta que éste se retire o se les autorice a adoptar otra posición.-
  - Cada vez que el personal militar manda ATENCION en el local donde se encuentren, deberán adoptar igual procedimiento, escuchando las órdenes que se les imparta en esas condiciones hasta que se les ordene CONTINUAR, siendo la única excepción la función de T.V.-
- CONDUCTA PARA LAS LISTAS-

- A las 20.15 hs. sonará un timbre que indica ATENCION al pasaje de lista, y a la hora 20.30 otro que indicará que los reclusos deberán estar de mameluco y correctamente parados en el centro de la celda a la espera de la misma.-

-DESP LAZAMIENTOS-

- Deberán ser hechos en columnas de a uno, (Distancia aproximada entre recluso y reclusos, 1 metro y medio) con las manos atrás, estando prohibido hablar y fumar.-
- Al aire libre pueden permanecer cubiertos, así se encuentren en formación o sean conducidos en grupo o individualmente; al ingresar a lugares cerrados, (de no existir previa orden expresa de quien los conduce) deberán quitarse el cubrecabeza, permaneciendo en esas condiciones hasta que vuelvan al exterior. En los trabajos generales, así como en las recreaciones, podrán permanecer cubiertos. Cuando tengan que concurrir al locutorio, (Visitas, trabajos, etc.) en caso de lluvia podrán llevar consigo una capa de nylon o la bolsa de ropa ahuecada de tal manera que cubra la cabeza y la espalda.-

-RECREO, BAÑO, T.V., ETC.-

- Para los desplazamientos para estas actividades rigen las mismas disposiciones anteriores. Al regreso deberán ubicarse en la fila de forma tal de quedar frente a sus celdas a efectos de evitar aglomeraciones en las respectivas planchadas. Una vez ubicados frente a sus celdas esperarán se ordene el ingreso.-
- Cuando los recreos sean sin deportes los reclusos deberán bajar de mameluco; cuando sean con deportes de short o pantalón buzo.-
- La salida al recreo deberá hacerse por ala y sector.-
- Será voluntaria la concurrencia para todos los reclusos, excepto para aquellos que por prescripción médica estén debidamente autorizados.-
- Los desplazamientos del P-5 (régimen de preliberación) serán con braceo normal.-

-DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA-

- El personal recluso entregará la correspondencia los días LUNES y MIÉRCOLES de cada semana.-
- 1) Cada recluso podrá recibir y/o remitir una carta por semana de y para cualquier persona.-
- 2) Las cartas de entrada contarán con:
  - Nombre completo del recluso, Establecimiento Militar de Reclusión No.1, Libertad, San José, No. de Identificación, Piso, Sector, No. de C.C. en el borde inferior derecho del sobre.-
  - En el reverso superior del sobre se pondrá el nombre del remitente, dirección, calle, número y ciudad.-
  - En el reverso superior de la hoja primera se pondrá la aclaración de la firma, en letra de imprenta, con número de Cédula de Identidad y Departamento donde fue expedida.-
  - En el caso de que en una carta escriban más de una persona, cada una de ellas deberá cumplir con el requisito anterior.-

- 3) Las cartas de salida deberán entregarse con el sobre abierto, contando las mismas con:
- Nombre completo del destinatario; cuando las carillas que contiene el sobre sean dirigidas a otra persona distinta de la que aparece en éste, en el reverso de las mismas se incluirá en nombre, apellido y dirección de ella.-
  - Idem. si fueran varias personas.-
  - Dirección, calle, número y ciudad. Medio de transporte en el borde inferior derecho.-
  - Nombre del visitante autorizado que retirará la carta; incluir día y mes.-

-SIGLAS:

- Co. - - - - - CORREO.-
- O. - - - - - ONDA.-
- Ci. - - - - - CITA.-

- En el remitente de las cartas expedidas por la población reclusa, deberá constar en el lado de atrás del sobre, lo siguiente:
- Nombre, Número de recluso, Número de Casilla de Correo, Piso, Sector, Ala, Celda y E.M.R.No.1.-
- En el reverso superior de la primera hoja se pondrá el nombre completo del recluso, No. de identificación, Piso, Sector, C.C. e incluye E.M.R.No.1, Libertad, San José.-

-REQUISITOS :

- A) Manuscritas, en Idioma Español, con tinta de un solo color, en letra grande, clara y legible, en hojas de 22 x 28 cms. como máximo.-
- Sólo se podrá escribir dos hojas de un sólo lado en papel rayado de carta de 25 renglones, formato 22 x 28 cms., dejando 3 cms. de margen izquierdo.-
- B) No podrán contener abreviaturas, palabras en letras mayúsculas y palabras y frases subrayadas, entre comillas, ni tachaduras.-
- Expresiones vulgares, groseras y obscenas.-
- Escrituras de otro recluso que no sea el remitente, documentación que no sean las carillas establecidas, dibujos, tarjetas, diapositivas, fotocopias, etc., con la excepción de las debidamente autorizadas por ésta División.-
- Poesías, cuentos, novelas o cualquier otro tipo de labor literaria, como así mismo cualquier trozo de ellas, aún en los casos de que sean insertas en las carillas autorizadas.-
- Deberán ser firmadas con la firma habitual del recluso.-
- Idem. para todos los remitentes del exterior.-
- Juicios o apreciaciones inconvenientes.-
- No se permitirá el ingreso de correspondencia escrita a máquina, salvo las remitidas por abogados defensores, Juez u otro profesional que tenga ingerencia en la causa del recluso.-
- Las cartas que fueran rechazadas serán objeto de una recensura por parte de la División Reclusión.-

-INGRESO Y EGRESO DE FOTOS :

- Los reclusos podrán recibir hasta cinco fotos a través de las cartas ingresadas por los distintos medios autorizados y podrán ser enviadas al exterior de la misma forma.-
- Estas podrán o no estar acompañadas de las hojas de carta autorizadas debiendo ajustarse en un todo a las directivas impuestas a la correspondencia. En el caso en que el sobre solamente contenga fotos éstas serán consideradas como correspondencia a los efectos del cómputo de días para autorizar el ingreso próximo de cartas.-
- El tamaño de las fotos autorizadas, será postal o menor.-
- En la parte posterior de las fotos deberán establecerse claramente: Nombre, dirección y documento de Identidad de las personas que aparezcan en las fotos, exceptuándose los menores de doce años como así mismo nombre, No. y ubicación del recluso.-
- La inclusión de un número mayor de fotos o el no cumplimiento de las directivas establecidas motivará el rechazo de las mismas.-
- No están autorizadas a entrar por ningún medio, monóculos, diapositivas y fotocopias.-
- Cualquier material que no se ajuste a lo dispuesto precedentemente.-

TODAS LAS CARTAS RECHAZADAS DEBEN LLEVAR UNA COMUNICACION AL RECLUSO.-

-TENENCIA DE FOTOS :

- Las fotos deberán estar sobre una cartulina e irán fijada a la pared sólo en su parte superior. En cada celda no podrá existir más de una cartulina con fotos de familiares por recluso, quedando prohibido adherir a la pared cualquier otro tipo de foto. El máximo de fotos por recluso existentes en la cartulina será de 10.-

EL PERSONAL RECLUSO DEBERA CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES

NOEMAS DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ORDENES.-

PRESENCIA DE LIBROS :

(3)

- Los libros de propiedad deberán tener el sello de CENSURADO.-
- No podrán tener libros subrayados y/o anotaciones manuscritas.-
- No podrán tener libros de ideología marxistas y/o tendencias afines o de otros temas prohibidos.-
- Se autoriza a la población reclusa a tener 3 libros de estudio y 5 libros de tipos varios, lo que hace un total de 8 libros.-
- De ser necesario se autoriza a aumentar el número de libros de estudio y disminuir el de textos varios, siempre totalizando 8.-
- Las obras que constan de más de un tomo serán considerados todos los tomos como un solo libro.-
- Los suplementos deportivos de "El Día" y "El País" podrán permanecer en las celdas hasta veinte días después de su edición, pudiendo circular en el Ala dentro de ese período.-
- El recluso deberá indicar en la tarjeta de pedido si solicita uno o dos libros. Además deberán llenar la tarjeta de los dos lados a efectos de completar el pedido.-
- Se autoriza tenencia de libros de idiomas extranjeros (siempre dentro de los 8 autorizados).-

MANUALIDADES:-

- No están autorizados a salir como Manualidades, trabajos con los siguientes diseños: (la rosa, la rosa sangrante, el sol azteca, la estrella de cinco puntas, la paloma, el puño, las manos unidas formando palomas, trabajos en resina, fotos en resina, trabajos en acrílico, sillas y/o butacas y los trabajos con maderas lacustadas, pinturas abstractas). No podrán confeccionarse manualidades estandarizadas que se identifiquen como realizadas en el Establecimiento.
- Queda terminantemente prohibido mantener herramientas y materiales de manualidades fuera de las horas establecidas que son de: 06.30 hasta 17.45.-

EQUIPO INDIVIDUAL AUTORIZADO PARA EL PERSONAL RECLUSO:

I- ROPA INTERIOR:

- 5-calzoncillos cortos
- 2-calzoncillos largos
- 4-camisetas manga corta
- 2-camisetas manga larga
- 1-suspensor

II- ROPA DEPORTIVA:

- 1-equipo buzo
- 2-shorts
- 2-pares de medias
- 2-pares de championes
- 2-camisetas deportivas

III- ROPA DE CANA:

- 4-sábanas.-
- 2-fundas de almohada.-
- 4-frazadas (2 del Establecimiento y 2 particulares).-
- 1-colchón.-
- 1-almohada.-

IV- MENAJE:-

- 1-plato hondo.-
- 1-plato llano.-
- 1-plato de postre.-
- 1-jarro de aluminio.-
- 1-jarra de plástico.-
- 2-servilletas.-

V- UTILES DE HIGIENE :

- 1-cepillo dental.-
- 2-toallas grandes de baño.-
- 2-toallas chicas.-
- 1-par de zuecos o chinelas.-

VI- VARIOS :

- 4-pares de calcetines.-
- 3-buzos de lana.-
- 1-bufanda.-
- 1-gorra de invierno.-
- 4-pañuelos.-
- 1-par de zapatos.-
- 1-par de alpargatas.-
- 1-balde de plástico.-

///...

...///

(4)

- 5-publicaciones particulares.-
- 3-publicaciones de biblioteca.-
- 2-cuadernos.-
- 2-cuerdas para ropa.-
- 10-fotografías.-
- 10-cartas recibidas.-
- 1-banco.-
- 1-equipo de mate.-
- 1-carpeta elástico.-
- 1-lata para basuras.-
- 2-cajas de cartón (1 de 40 x 40 x 30 para ropa y 1 de 40 x 40 x 30 para manualidades).-

-Se pone en conocimiento de la población reclusa que todo el equipo personal y del Establecimiento debe tener el número claramente marcado.-

-CANTIDAD DE MATERIAL AUTORIZADO A TENER EN LA CELDA POR LA POBLACION RECLUSA

- 1 regla de plástico de 50 cms.-
- 1 escuadra de plástico de 25 cms.-
- 6 pinceles.-
- 3 madejas o vellón de lana.-
- 1 kgr. de hilo sisal, chaupa, pavilo, hilo de algodón, rafia, spagueti, de nylon y junco.-
- 5 bobinas de hilo de coser de diferentes medidas.-
- 1 Kgr. de tela, nylon, hule.-
- 3 Kgr. de cueros finos, incluidos tientos y pantasote.-
- 5 Kgr. de suela, carona, cueros gruesos.-
- $\frac{1}{2}$  Kgr. de herrajes (broches, remaches, hebillas, ojalillos).-
- 6 agujas (rectas, curvas, no más de 6 cms. de largo).-
- 10 sobres de anilinas.-
- $\frac{1}{2}$  Kgr. de cemento en general (de contacto, cola, tipo poxipol).-
- 1 Kgr. de pintura, cera, barnices, lacas, brasso, o similares, tintas.-
- $\frac{1}{4}$  Kgr. de cera virgen.-
- 6 cierres de cremallera.-
- $3\frac{1}{2}$  Kgr. de madera, incluido mimbres.-
- $\frac{1}{4}$  Kgr. de clavos, tornillos, tuercas, arandelas.-
- 6 hojas de lija de cualquier tipo.-
- 1 Kgr. de masilla, enduido, yeso.-
- 2 Kgr. de guampa, pezuña, hueso.-
- $\frac{1}{2}$  Kgr. de chapas de cobre, acero, aluminio, metal blanco.-
- $2\frac{1}{2}$  mts. de alambre (2mm. de diámetro máximo, acero, metal blanco, plata).-
- $\frac{1}{2}$  mts. de ebonita para pipas.-
- 6 mates (son unidades).-
- 2 hojas de cartón.-
- $\frac{1}{2}$  lt. de disolvente de pinturas (aguarrás).-

-COLGADO DE ROPA EN LA CELDA :

- No se colgarán prendas en la ventana obstaculizando la visual exterior.-
- Los reclusos podrán tener en su celda, para colgado de ropa, una cuerda de nylon fino cada uno.-

-TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA :

- Cada recluso podrá tener en su celda hasta dos panes, de no más de un día (está absolutamente prohibido tener restos de panes viejos, así como restos de comidas).-
- Los dulces deberán estar en envases de plástico o bolsas de nylon y perfectamente tapados.-

-BAÑOS :

- Para concurrir al baño lo harán en short o salida de baño, una vez en el mismo podrán hablar en voz baja. Al comunicársele la finalización del mismo al recluso por parte del soldado vigilante, cerrará las canillas de inmediato.-

-VESTIMENTA :

- No podrán usar camisas de ningún tipo.-
- Podrán usar botas que no sean de las usadas por Personal Militar.-
- Deberán tener un manguito en buenas condiciones y otro para trabajos, acorde a la entrega recibida.-

-SANCIONES :

- La tercera sanción por material tendencioso o ideológico, ya sean dibujos, manualidades, manuscritos o literatura, es pasible de incomunicación.-

///...

- Será causa de incomunicación poseer literatura tendenciosa oculta.-
- La tenencia de literatura ideológica marxista, será siempre motivo de incomunicación, como asimismo manuscritos de esa índole.-
- Los reclusos que pasen incomunicados a la Sala de Disciplina deberán dejar su celda correctamente arreglada.-

-DIRECTIVAS SOBRE TENENCIA DE MEDICAMENTOS EN LA CELDA.-

- 1-Está autorizada su tenencia en número NO LIMITADO, los siguientes medicamentos que entren por Visita :
  - Vitaminas (Vitace A ; Teragram M; Dayamineral; Multivitaminas).-
  - Suplementos (B.P.C. - Gevral - Nutritional).-
  - Pomadas, ungüentos o cremas).-
  - Salvado o afrechillo.-
  - Cualquier otro medicamento expresamente autorizado a entrar por Visita.-
- 2-NO ESTA AUTORIZADO : el stock o acumulación de :
  - Medicamentos proporcionados por Enfermería del Celdario y/o por familiares.-
  - Asimismo se deberá dar cuenta inmediatamente al Médico de Servicio del Celdario en caso de dejar de tomar cualquiera de estos medicamentos.-

-SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA :

- Está autorizada la realización de gimnasia dentro de la celda, como asimismo el uso de estufas (proporcionadas por familiares).-
- Las luces podrán permanecer encendidas hasta la hora 23.00, previa solicitud del ( o de los ) interesados.-
- En las celdas ocupadas por 2 reclusos la mencionada solicitud deberá ser de ambos.-

- NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS -

E.M.R.N° 1.=  
Mojón 301.=  
Div.Reclusión.=  
Sec.Celdario.=  
25.1000.ABRIL.80.=

Deberán tener sus celdas permanentemente ordenadas y limpias. Las camas en horas que no sean de descanso deberán estar tendidas. Cuando suena el timbre que indica que el descanso ha terminado, salvo los que posean autorización expedida por el Sr.Jefe del Servicio Sanitario por estar enfermos o / los que estén debidamente autorizados por las autoridades del Establecimiento, deben estar levantados pudiendo estar sentados en el banco o en la cama, debiendo tener ésta correctamente tendida. Dentro de la celda pueden quitarse el mameluco y permanecer en short, pantalón buzo o pijama.=

Cuando entra un Oficial en la celda deberán ponerse de pie de inmediato y descubrirse permaneciendo así hasta que éste se retire o se les autorice a adoptar otra posición. En los trabajos de fajina de planchada deberán proceder también de la forma antes indicada, siendo las únicas excepciones Cine y Cocina.=

Cada vez que el Personal Militar manda ATENCION en el local donde se encuentran deberán adoptar igual procedimiento escuchando las órdenes que se les impartan en esas condiciones hasta que se les ordene CONTINUAR. En el exterior del Celdario sólo se mandará ATENCION al Sr.Director y SubDirector

**CONDUCTA PARA LAS LISTAS:**

A las 2050 horas sonará un timbre que indica ATENCION al pasaje de lista y a la hora 2100 otro que indicará que los reclusos deberán estar de mameluco y correctamente parados en el centro de su celda, a la espera de la misma.=

**DESPLAZAMIENTOS:**

Deberán ser hechos en columnas de a uno, con las manos a los costados, estando prohibido hablar y fumar. En los casos que estén esperando para cumplir alguna formalidad podrán hablar en voz baja y fumar previa autorización del personal Militar que esté a su cargo.=

Al aise libre pueden permanecer cubiertos así se encuentren en formación o sean conducidos en grupo o individualmente; al ingresar a lugares cerrados de no existir previa orden expresa de quien los conduce, deberán quitarse el cubrecabeza, permaneciendo en esas condiciones hasta que vuelvan al exterior. En los trabajos generales así como en las recreaciones podrán permanecer cubiertos. Cuando tengan que concurrir al Locutorio (visitas, trabajos, etc.) en caso de lluvia deberán llevar consigo una capa de nylon o la bolsa de ropa ahuecada de tal manera que cubra la cabeza y la espalda.=

**BAÑOS:**

Para concurrir al baño lo harán en short o salida de baño; una vez en el mismo podrán hablar en voz baja. Al comunicársele la finalización del mismo, los dos reclusos a los que el Soldado Vigilante les indique el cierre de las canillas deberán hacerlo de inmediato.=

**VESTIMENTA:**

No podrán usar camisas de ningún tipo.=

Podrán usar botas que no sean del tipo de las usadas por Personal Militar.

Deberán tener un mameluco en buenas condiciones y otro para trabajos, acorde a la entrega recibida.=

**TENENCIA DE LIBROS:**

Los reclusos podrán tener hasta 4 libros cada uno; salvo autorización expresa de las autoridades, no podrán exceder esa cantidad; estos libros deberán tener el sello CENSURADO y ser de su propiedad, a excepción de los que les fueran dados previa autorización del Sgto.de Piso y los de Biblioteca Central. A tal efecto deberán tener consigo la autorización respectiva.=

No podrán tener libros subrayados y/o con anotaciones manuscritas.=

No podrán tener libros de ideología marxista o tendencias afines o de otros temas prohibidos.=

#### RECREOS Y CINE:

Para el desplazamiento para los recreos rigen las mismas disposiciones anteriores; al regreso deberán formar por Sector y por Ala en el camino frente al Celdario; una vez dentro de su Sector deberán ingresar de inmediato a la celda; de estar cerrada deberán pararse en la puerta de la misma hasta que se les abra para ingresar. Cuando los recreos sean sin deporte los reclusos deberán bajar de mameluco; cuando sean con deportes de short o pantalón buzo. La salida al recreo deberá hacerse por Ala y Sector.=

Será obligatoria la concurrencia para todos los reclusos, excepto para aquellos que estén cumpliendo sanciones de arresto riguroso o simple o aquellos que por prescripción médica estén debidamente autorizados.=

#### MANUALIDADES:

No se podrán confeccionar manualidades con dibujos tendenciosos como ser: la rosa, la rosa sangrante, el sol azteca, la estrella de cinco puntas, la paloma, el puño, las manos unidas formando palomas, el mosquito, el pez, la pirámide, la pareja, la mujer y el niño, la mujer embarazada. No podrán confeccionarse manualidades estandarizadas que se identifiquen como realizadas en el Establecimiento.=

Queda terminantemente prohibido mantener herramientas y materiales de manualidades en la celda en horas no autorizadas.=

#### COLGADO DE ROPA EN LA CELDA:

Los reclusos podrán tener en su celda para colgado de ropa una cuerda de nylon fina c/uno.=

#### SANCCIONES:

La tercera sanción por material tendencioso o ideológico, ya sean dibujos, manualidades, manuscritos o literatura, es pasible de incomunicación.=

Será causa de incomunicación poseer literatura tendenciosa oculta.=

La tenencia de literatura ideológica marxista será siempre motivo de incomunicación, como asimismo manuscritos de esa índole.=

Los reclusos que estén incomunicados a Sala de Disciplina o Piso 5 deberán dejar su celda correctamente arreglada.=

#### TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA:

Cada recluso podrá tener en su celda hasta 2 panes y 2 bizcochos de no más de 1 día de antigüedad. (Está absolutamente prohibido tener restos de pan o de bizcochos y pan y bizcochos viejos, así como restos de comida).=

Los dulces deberán estar en envases de plástico o bolsas de nylon y perfectamente tapados.=

#### CORRESPONDENCIA:

Los reclusos podrán escribir una carta semanal de 2 carillas en hojas separadas de tamaño máximo de 22 x 28 cms. c/una con no más de 25 renglones / por carilla. La carta deberá estar firmada por el recluso y al dorso de cada hoja deberá lucir el remitente con los datos completos (Al igual que en el sobre). Deberán estar escritas en un solo color, en idioma español y no podrán contener subrayados, entrecomillados, poesías, ni palabras vulgares u obscenas. No se podrán hacer juicios o valoraciones sobre la política interna y / personal del Establecimiento o política nacional e internacional. Junto con la carta, en el sobre de correspondencia los familiares de los reclusos están autorizados a ingresar hasta 5 fotos de un tamaño no mayor a 1 postal. (No se admitirán diapositivas, fotocopias, monóculos, etc.).=

TENENCIA DE FOTOS:

Las fotos deberán estar sobre una cartulina, que irá fijada a la pared sólo en su parte superior. En cada celda no podrá existir más de una cartulina con fotos de familiares por recluso, quedando prohibido adherir a la pared// cualquier otro tipo de foto. El máximo de fotos por recluso existentes en la cartulina será de 10.=

EL PERSONAL RECLUSO DEBERA CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES NORMAS, DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ORDENES.=

RELACION DE CAUSALES DE SANCION MAS FRECUENTES EN LA CONDUCTA DE LOS RECLUSOS.=

- Contestar en forma incorrecta a personal Militar.=
- Hablar en formación.=
- Hablar con un recluso de otro piso sin autorización.=
- Llevar las manos en los bolsillos en formación.=
- Abandonar sin permiso el lugar o comisión asignada.=
- Fumar en un lugar no autorizado.=
- No pararse al mandar ATENCION A un Sr.Oficial.=
- Andar con el mamelucco desprendido.=
- Estar en calzoncillos dentro de la celda.=
- No dedicar tiempo al trabajo luego de ser observado.=
- Descuidar la limpieza personal o higiene de su celda.=
- Tener ropa u otros objetos en la ventana.=
- Pretender hablar con un Vigilante sin causa justificada.=
- Demorar en obedecer órdenes recibidas:  
en el cumplimiento de los horarios.  
en concurrir al lugar asignado.  
en salir o entrar a la celda.  
en bañarse dentro del plazo fijado.
- promover desorden.
- falta de cuidado con el racionamiento.
- salir de la celda sin autorización.=
- pretender hacer indicaciones fuera de lugar.=
- abrir una ventanilla y hablar con un recluso sin autorización.=
- reírse en formación.=
- hacer uso o pretender hacer uso del recreo estando sancionado.=
- pretender ser conducido a otro piso careciendo de pase.=
- no levantarse al toque correspondiente.=
- tener la cama destendida.=
- pretender hacer una aclaración fuera de lugar.=
- comer en formación.=
- tener su celda desarreglada.=
- tener su celda sucia.=
- tirar objetos por la ventana de la celda.=
- tener la canilla abierta sin causa justificada.=
- tirar residuos en el W.C.=
- pretender negarse a dar el número de identificación.=
- pretender eludir su responsabilidad ante una falta cometida.=
- poseer material no autorizado.=
- encontrarse acostado sin causa justificada.=
- no tener el distintivo de piso en su mameluco.=
- hacer caso omiso al timbre de finalización del recreo.=
- abrir la puerta que da a la escalera sin autorización.=
- saludar y hacer señas a otros reclusos en formación.=
- estando de guardia en la celda de un enfermo, retirarse dejándolo sólo.=
- siendo Médico de sector entrar a una celda sin autorización.=
- jugar de manos.=
- no ajustarse a las directivas para el envío de correspondencia.=
- no dar cumplimiento a una orden.=
- permanecer en una celda que no le corresponde.=
- pretender sorprender la buena fe.=
- pretender familiarizarse con el personal Militar.=
- dañar intencionadamente los útiles del Establecimiento.=
- simular enfermedades.=
- faltar a la verdad.=
- faltar el respeto, injuriar, amenazar.=
- tener bigote que excede las comisuras.=
- tener objetos de valor no autorizados.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

DIRECTIVAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE LOS RECLUSOS

1. La Dirección del Establecimiento asignará a cada planta los días en que se recogerá la correspondencia de los reclusos.
2. Las cartas deberán ser entregadas en sobre abierto a efectos de ser debidamente censuradas.
3. Cada recluso podrá escribir y mandar como máximo 1 (una) carta por semana, siempre y cuando se ajuste al siguiente requisito:
  - a. Escritas con letra clara, tamaño normal y legible. ✓
  - b. Escritas en idioma español. ✓
  - c. Sin expresiones vulgares, groseras u obscenas. ✓
  - d. Máximo de dos carillas de extensión. ✓
  - e. No podrán contener juicios o apreciaciones sobre el régimen interno o el personal del Establecimiento, o asuntos que salgan de los términos personales o familiares. ✓
  - f. Deberán ser firmadas con la firma habitual del recluso y con contrafirma en letra de imprenta. ✓
4. Las cartas que no reúnan los requisitos establecidos serán devueltas sin más trámite. - O
5. La Dirección recabará de cada recluso una autorización escrita de puño y letra según el tenor establecido seguidamente: ✓

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

Mojón 301, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1972.-

Yo \_\_\_\_\_, autorizo por el presente expresamente a la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 a que, por intermedio de sus órganos correspondientes, controle el contenido de la correspondencia que yo remita o me envíen, a efectos de ser debidamente censurada.

Dado en Mojón 301, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 1972.

FIRMA: \_\_\_\_\_  
Contrafirma:

E.M.R. Nº. 1. -

DIVISION INFORMACIONES. -

SECCION CORRESPONDENCIA. -

Mojón 301, <sup>20</sup> de <sup>AGOSTO</sup> de 19<sup>79</sup>. -

RB 12 E

- Se pone en conocimiento del recluso Nº. <sup>777</sup>... que ha sido asignado a la C.C. Nº. <sup>7</sup>....-
- Lo que debe comunicar a sus familiares a los efectos de que ellos lo agreguen en la CARATULA del sobre usando la misma denominación. -
- Lo antes expuesto entrará en vigencia a partir de 15 DIAS de efectuada esta comunicación; El incumplimiento de la misma motivará el rechazo de la correspondencia. -

EL JEFE DE LA SECCION CORRESPONDENCIA:

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1.-

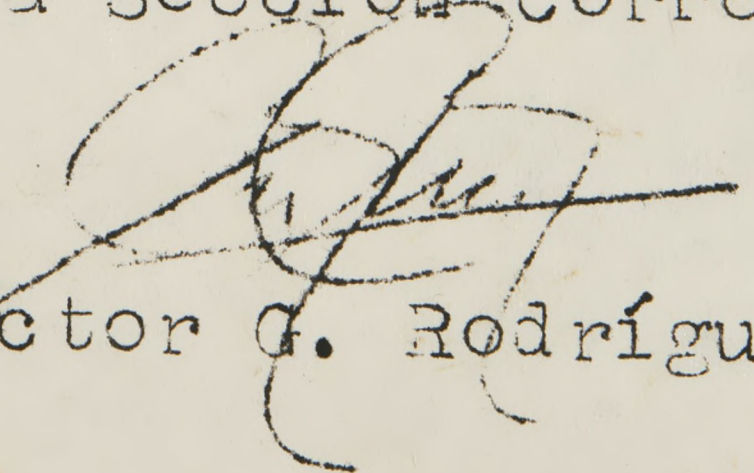
Mojón 301, Noviembre 13 de 1978.-

COMUNICADO DE LA DIVISION INFORMACIONES - SECCION CORRESPONDENCIA.-  
.....

Ampliando lo dispuesto en el Comunicado de fecha 8 JUL 78, parágrafo 3,  
donde dice: "En el reverso superior del sobre se pondrá: CC No. \_\_\_.-  
E.M.R.No.1.- ", a partir del día de la fecha el Personal Recluso cuando  
entregue la correspondencia para salida al exterior, deberá poner A LAPIZ  
en la parte posterior del sobre, el número de identificación.-

El Jefe de la Sección Correspondencia.-

Tte.lo.

  
Héctor G. Rodríguez

Establecimiento Militar de Reclusión No 1

Mojón 301, 22 de diciembre de 1978.-

COMUNICADO DE LA DIVISION INFORMACIONES - SECCION CORRESPONDENCIA

Modificando lo dispuesto en Comunicado de fecha 8 de Julio del corriente año, en su numeral 4), en lo referente al tipo de papel para ser usado en el tratamiento epistolar, se dispone que a partir del 26 de Diciembre del año en curso, sólo se podrán escribir 2 hojas de un solo lado en PAPEL RAYADO DE CARTA (tamaño 22 x 28 cms.), del cual ya hay en existencia en Cantina de Reclusos, dejando un margen izquierdo de 3 cms. y con un máximo de 25 líneas por carrilla. En los casos de usar papel especial para envío de Correspondencia al Extranjero por Vía Aérea, se deberá utilizar el mismo rayado o iguales directivas del papel carta anteriormente mencionado. Los demás detalles insertos en el numeral 4) continúan invariables.-

El Jefe de la Secc. Correspondencia Div. Informaciones  
Pte. 1º Héctor G. Rodríguez

- NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS -

E.M.R. N° 1.-  
Mojón 201.-  
Div.Reclusión.-  
Sec.Celdario.-  
100800May.76.-

Deberán tener sus celdas permanentemente ordenadas y limpias. Las camas en horas que no sean de descanso deberán estar tendidas. Cuando suena el timbre que indica que el descanso ha terminado, salvo los que posean autorización expedida por el Sr. Jefe del Servicio Sanitario por estar enfermos o los que estén debidamente autorizados por las autoridades del Establecimiento, deben estar levantados, pudiendo estar sentados en el banco o en la cama, debiendo tener ésta correctamente tendida. Dentro de la celda pueden quitarse el mameluco y permanecer en short, pantalón buzo o pijama. Cuando entra un Oficial en la celda deberán ponerse de pie de inmediato y descubrirse, permaneciendo así hasta que éste se retire o se les autorice a adoptar otra posición. En los trabajos de fajina de planchada deberán proceder también de la forma antes indicada, siendo las únicas excepciones Cine, clases de guitarra, Instrucción Primaria, Cocina. Cada vez que el personal Militar manda ATENCION en el local donde se encuentren deberán adoptar igual procedimiento escuchando las órdenes que se les impartan en esas condiciones hasta que se les ordene CONTINUAR. En el exterior del Celdario sólo se mandará ATENCION al Señor Director y Sub-Director.

**CONDUCTA PARA LAS LISTAS:**

A las 2050 horas sonará un timbre que indica ATENCION al pasaje de lista y a la hora 2100 otro que indicará que los reclusos deberán estar de mameluco y correctamente parados en el centro de su celda a la espera de la misma.

**DESPLAZAMIENTOS:**

Deberán ser hechos en columnas de a uno, con las manos a los costados o braceado normalmente, estando prohibido hablar y fumar. En los casos en que estén esperando para cumplir alguna formalidad podrán hablar en voz baja y fumar previa autorización del personal Militar que esté a su cargo. Al aire libre pueden permanecer cubiertos así se encuentren en formación o sean conducidos en grupo o individualmente; al ingresar a lugares cerrados de no existir previa orden expresa de quien los conduce, deberán quitarse el cubrecabeza, permaneciendo en esas condiciones hasta que vuelvan al exterior. En los trabajos generales así como en las recreaciones podrán permanecer cubiertos.

**BAÑOS:**

Para concurrir al baño lo harán en short o salida de baño; una vez en el mismo podrán hablar en voz baja. Al comunicársele la finalización del mismo, los 2 reclusos a los que el Soldado Vigilante les indique el cierre de las canillas deberán hacerlo de inmediato.

**VESTIMENTA:**

No podrán usar camisas de ningún tipo.

Podrán usar botas que no sean del tipo de las usadas por el personal militar.

Podrán tener un mameluco en buenas condiciones y dos para trabajos.

**TENENCIA DE LIBROS:**

Los reclusos podrán tener hasta 4 libros cada uno; salvo autorización expresa de las autoridades no podrán exceder esa cantidad; estos libros deberán tener el sello CENSURADO y ser de su propiedad, a excepción de los que les fueran prestados previa autorización del Sgto. de Piso y los de Biblioteca Central.

No podrán tener libros subrayados y/o con anotaciones manuscritas.

No podrán tener libros de ideología marxista o tendencias afines o de otros temas prohibidos.

RELACION DE CAUSALES DE SANCION MAS FRECUENTES EN LA CONDUCTA DE LOS RECLUSOS.

- Contestar en forma incorrecta a personal militar.
- hablar en formación.
- hablar con un recluso de otro piso sin autorización.
- llevar las manos en los bolsillos en formación.
- abandonar sin permiso el lugar o comisión asignada.
- fumar en un lugar no autorizado.
- no pararse al mandarse ATENCION a un Sr. Oficial.
- andar con el mameluco desprendido.
- estar en calzoncillos dentro de la celda.
- no dedicar tiempo al trabajo luego de ser observado.
- descuidar la limpieza personal o higiene de su celda.
- poner ropa u otros objetos en la ventana.
- pretender hablar con un Vigilante sin causa justificada.
- demorar en obedecer órdenes recibidas:
  - en el cumplimiento de los horarios.
  - en concurrir a lugar asignado.
  - en salir o entrar a la celda.
  - en bañarse dentro del plazo fijado.
- promover desorden.
- falta de cuidado con el racionamiento.
- salir de la celda sin autorización.
- pretender hacer indicaciones fuera de lugar.
- abrir una ventanilla y hablar con un recluso sin autorización.
- reirse en formación.
- hacer uso o pretender hacer uso de recreo estando sancionado.
- pretender ser conducido a otro piso careciendo de pase.
- no levantarse al toque correspondiente.
- tener la cama destendida.
- pretender hacer una aclaración fuera de lugar.
- comer en formación.
- tener su celda desarreglada.
- tener su celda sucia.
- tirar objetos por la ventana de la celda.
- tener la canilla abierta sin causa justificada.
- tirar residuos en el W.C.
- pretender negarse a dar el número de identificación.
- pretender eludir su responsabilidad ante una falta cometida.
- poseer material no autorizado.
- encontrarse acostado sin causa justificada.
- no tener el distintivo de piso en su mameluco.
- hacer caso omiso al timbre de finalización de recreo.
- abrir la puerta que da a la escalera sin autorización.
- saludar y hacer señas a otros reclusos en formación.
- estando de guardia en la celda de un enfermo retirarse dejándolo solo.
- siendo médico de sector entrar en una celda sin autorización.
- jugar de manos.
- no ajustarse a las directivas para el envío de correspondencia.
- no dar cumplimiento a una orden.
- permanecer en una celda que no le corresponde.
- pretender sorprender la buena fé.
- pretender familiarizarse con el personal militar.
- dañar intencionadamente útiles del Establecimiento.
- simular enfermedades.
- faltar a la verdad.
- faltar el respeto, injuriar, amenazar.
- tener bigote que excede las comisuras.
- tener objetos de valor no autorizados.

#### RECREOS:

Para el desplazamiento para los recreos rigen las mismas disposiciones anteriores; al regreso deberán formar por Sector y por Ala en el camino frente al Celario; una vez dentro de su Sector deberán ingresar de inmediato a la celda, de estar cerrada deberán pararse en la puerta de la misma hasta que se les abra para ingresar. Cuando los recreos sean sin deportes los reclusos deberán bajar de mameluco, cuando sean con deportes de short o pantalón buzo. La salida al recreo deberá hacerse por ala y sector.

#### MANUALIDADES:

No se podrán confeccionar manualidades con dibujos tendenciosos como ser: la rosa, la rosa sangrante, el sol azteca, la estrella de 5 puntas, la paloma, el puño, las manos unidas formando palomas, el mosquito, el pez, la pirámide, la pareja, la mujer y el niño, la mujer embarazada. No podrán confeccionarse manualidades estandarizadas que se identifiquen como realizadas en el Establecimiento.

Queda terminantemente prohibido mantener herramientas y materiales de manualidades en la celda en horas no autorizadas.

#### COLGADO DE ROPA EN LA CELDA:

Los reclusos podrán tener en su celda para el colgado de ropa una cuerda de nylon fina cada uno.

#### SANCIONES:

La 3a. sanción por material tendencioso o ideológico, ya sean dibujos, manualidades, manuscritos o literatura, es pasible de incomunicación.

Será causa de incomunicación poseer literatura tendenciosa oculta.

La tenencia de literatura ideológica marxista será siempre motivo de incomunicación, como asimismo manuscritos de esa índole.

Los reclusos que pasen incomunicados a Sala de Disciplina o Piso 5 deberán dejar su celda correctamente arreglada.

#### PASES DE TRABAJO:

Los pases de trabajo deberán ser devueltos a la Oficina S-1 al término de su autorización a través del Sgto. de piso respectivo.

#### TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA:

Cada recluso podrá tener en su celda hasta 2 panes y 2 bizcochos de no más de un día de antigüedad (está absolutamente prohibido tener restos de pan o de bizcochos y pan o bizcochos viejos, así como restos de comida).

Los dulces deberán estar en envases plásticos o bolsas de nylon y perfectamente tapados.

#### CORRESPONDENCIA:

Los reclusos podrán escribir 1 carta semanal de 2 carillas en hojas separadas de tamaño máximo de 22 x 28 cms. o/u con no más de 40 renglones por carilla. La carta deberá estar firmada por el recluso y al dorso de cada hoja deberá lucir el remitente con los datos completos (al igual que en el sobre). Deberán estar escritas en un solo color, en idioma español y no podrán contener subrayados, entrecomillados, poesías ni palabras vulgares u escenas. No se podrán hacer juicios o valoraciones sobre la política interna y personal del Establecimiento o política nacional e internacional. Junto con la carta, en el sobre de correspondencia los familiares de los reclusos están autorizados a ingresar hasta 5 fotos de un tamaño no mayor a una postal (no se admitirán diapositivos, fotocopias, monóculos, etc.).

#### TENENCIA DE FOTOS:

Las fotos deberán estar sobre una cartulina que irá fijada a la pared sólo en su parte superior. En cada celda no podrá existir más de una cartulina con fotos de familiares por recluso, quedando prohibido adherir a la pared cualquier otro tipo de foto.

EL PERSONAL RECLUSO DEBERA CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES ORDENES, DEBIENDO ACTUALIZARIAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ORDENES.

No hay sustituto para la moral y disciplina de un Instituto.-

La disciplina no es un sistema de castigo sino de adiestramiento, guía y conducta ordenada.-Sino existe disciplina es difícil mantener ordenado un Instituto, establecer normas de Sanidad, de orden y limpieza.-La disciplina es, ante todo, positivo hacia la continencia y no un forzamiento o un temor que conduzca al cumplimiento servil de las reglas.-

CONDUCTA:

Los reclusos deben obediencia y respecto a todos los funcionarios del Establecimiento, cualquiera sea su jerarquía, y ejecutarán las órdenes que de ellos reciban sin la más mínima objeción.-

Los reclusos que, olvidando este primer deber amenacen, acometan o injurien a un funcionario, quedan sujetos, no sólo a las medidas disciplinarias que correspondan sino también a la responsabilidad penal a que haya lugar.-

Siempre que el Director, Sub-Director, Jefe u Oficial ingresen a la celda, los reclusos deberán ponerse de pie y observar el mayor respeto mientras estos se encuentren presentes.-

Toda vez que un funcionario hable con algún recluso, este debe observar la mejor compostura y manera de expresarse, sin hacer ademanes y adoptando en todo momento una actitud correcta.-

Igualmente les queda prohibido hacer gestos de displicencia, así como dirigir la palabra a los visitantes o hacer señas de inteligencia.

Les está prohibido expresarse en términos irrespectuosos, hacer peticiones y reclamos colectivos, así como hacer toda clase de conversaciones en términos no convencionales o ininteligibles para el encargado de la vigilancia.-

ADMINISTRACION:

Este Instituto está administrado y controlado por las FF.AA.-

Ningún recluso tiene derecho a ejercer control o vigilancia sobre otro, quedan absolutamente prohibidas las organizaciones secretas entre reclusos.-

LIMPIEZA PERSONAL:

Es importante para su salud y bienestar que Ud. mismo se conserve limpio.-

..//  
PROPIEDADES PERSONALES:

No se le permite que Ud. conserve en su poder dinero en efectivo y efectos valiosos.-Se le dará un recibo para que recoja sus posesiones al quedar en libertad.-Es su responsabilidad tener cuidado de éste.-Se le abrirá una cuenta corriente para que Ud. disponga de fondos para obtener los artículos autorizados que Ud. desee.-No se le permite dar sus ropas u otras propiedades a otro recluso.-

PROPIEDADES DEL ESTABLECIMIENTO:

La ropa de cama como utensilios de comidas que se le asignen a usted pertenecen al Establecimiento y Ud. debe mantenerlos en buenas condiciones.-Tenga cuidado de no dañar la instalación de plomería o cualquier parte de los edificios o equipos del Establecimiento.- Ud. será sancionado por la destrucción de las propiedades del Estado. Toda sustracción de materiales u objetos de pertenencia del Establecimiento será corregida disciplinariamente y comunicada al Juez competente a los fines de la imposición de la pena que corresponda.-

CUIDADO DE LOS ALOJAMIENTOS:

A Ud. se le exige que conserve el alojamiento en que vive rigurosamente limpio, y que participe conjuntamente para conservar la limpieza del Establecimiento.-

El celador le demostrará como debe hacerlo; su alojamiento deberá encontrarse listo para la inspección los días que la Dirección - ..// determine.-

Su celda será pasible de controles en cualquier momento con o sin su presencia.-

ALIMENTO:

Se hace un esfuerzo para servirle a Ud. una cantidad adecuada de alimentos saludables, del tipo disponible en este Establecimiento.- Los alimentos son costosos y Ud. no debe desperdiciarlos.- Si Ud. desee escribir debe autorizar a la Dirección por escrito, para que inspeccionen su correspondencia.- Haciendo esto, se le permitirá escribir a los miembros de su familia, a su abogado y a aquellas personas que apruebe la dirección.- No se le puede permitir que mantenga correspondencia para el manejo de sus negocios.-

..//

VISITAS:

Se le asignarán días y horas de visita; Ud. estará vigilado durante las visitas de los miembros inmediatos de su familia y abogado.

PAQUETES Y DINERO:

No se le permitirá recibir paquetes; si alguno se envía se le regresará al remitente.--Si su familia le quiere proporcionar dinero para algunos gastos, mientras se encuentre en reclusión, lo podrán depositar en la Oficina competente del Establecimiento donde se le acreditará en su cuenta.--

PROVEEDURIA:

Hay una Proveduría en el Establecimiento donde podrá comprar cigarrillos y otros artículos autorizados por la Dirección y que no sean proporcionados por el Establecimiento.--Se le indicará qué artículo hay disponibles y como comprarlos; Ud. no podrá gastar más de \$ 5.000.00 (Cinco mil pesos) mensuales.--

SERVICIO SANITARIO:

Se cuenta en el Instituto con un Médico y un Odontólogo para que atiendan su salud.--Si Ud. necesita atención sanitaria se lo comunicará al celador para que le sea proporcionada.--

FUGAS Y CONTRABANDOS:

Cualquier fuga, intento de fuga o ayuda a la fuga de otro recluso será reprimida con máxima energía y con todos los medios materiales disponibles en el Establecimiento.--

El responsable de la introducción al Establecimiento de cualquier arma, sierra, lima, drogas, narcóticos, etc., u otro contrabando será sancionado severamente.--

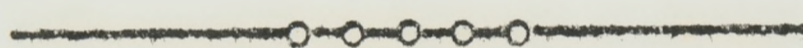
ACTOS QUE SERAN CONSIDERADOS COMO FALTASCONTRA LA DISCIPLINA:

- 1 - Todo acto de indisciplina, desobediencia o infracción al Reglamento, a las órdenes o resoluciones, determina medidas de corrección.--
- 2 - Las correcciones consistirán en:
  - a - Amonestación verbal como enseñanza educativa.--
  - b - Amonestación verbal y escrita, dejando constancia expresa en el expediente del recluso, a los efectos de seguir su conta-  
...///

...///

bilidad moral y servir de elemento de juicio en la clasificación de conducta.-

- c - Situación del detenido en su celda (privación de visita y recreos).-
- d - Situación de incomunicado de uno a veinte días.-
- e - Situación de incomunicado de veintiuno a cuarenta y cinco días.-
- f - Situación de incomunicado de cuarenta y seis a sesenta días.-
- g - Situación de incomunicado por el término de tres meses.-
- h - Departamento de corrección, permanencia en Celda de Aislamiento.-



PLAN DE ACTIVIDADES:

-5-

El tiempo factor primordial para un funcionamiento correcto y eficaz del Establecimiento, en principio es restringido por lo cual se deberá observar un estricto cumplimiento en el horario establecido.-

1.- Al toque respectivo se levantarán los Reclusos procediendo a:

- a - Recibirse la higiene personal.-
- b - Tenderán la cama.-
- c - Acondicionarán su celda.-
- d - Prepararán los baldes de residuos que serán retirados los días lunes, miércoles y viernes.-
- e - Los días lunes prepararán su ropa sucia (uniforme y ropa interior para ser entregada).-

2.- Al toque respectivo desayunarán.-

Para el caso de que un recluso desee Visita Médica se lo hará saber al clase encargado del Servicio de Vigilancia.-

3.- A partir del desayuno el tiempo se ocupará en las siguientes actividades:

- a - Baño.-
- b - Corte de pelo.-
- c - Afeitado.-
- d - Visita médica.-
- e - Visita Odontológica.-
- f - Recreo.-
- g - Visita familiares.-

4.- Al toque respectivo se almorzará.-

5.- Las actividades de la tarde serán las especificadas en el numeral

3.-

6.- Al toque respectivo se cenará y pasará a descansar.-

L.M.R.No.1.-  
Mojón 301.-  
Div.Reclusión.  
Secc.Celdario.-  
19/10.00/MAR/82.-

- NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS.-

Deberán tener sus celdas permanentemente ordenadas y limpias. Las camas en horas que no sean de descanso deberán estar tendidas. Cuando suena el timbre que indica que el descanso ha terminado, salvo los que posean autorización expedida por el Sr. Jefe del Servicio Sanitario por estar enfermos o los que estén debidamente autorizados por las autoridades del Establecimiento, deben estar levantados pudiendo estar sentados en el banco o en la cama, debiendo tener esta correctamente tendida. Dentro de la celda pueden quitarse el mameluco y permanecer en short, pantalón buzo o pijama.

Cuando entra un Oficial en la celda deberán ponerse de pie de inmediato y descubrirse, permaneciendo así hasta que éste se retire o se les autorice a adoptar otra posición. En los trabajos de fajina de planchada deberán proceder también de la forma antes indicada, siendo las únicas excepciones Cine y Cocina.

Cada vez que el Personal Militar mande ATENCIÓN en el local donde se encuentren deberán adoptar igual procedimiento escuchando las órdenes que se les impartan en esas condiciones hasta que se les ordene CONTINUAR. En el exterior del Celdario sólo se mandará ATENCIÓN al Sr. Director y Subdirector

CONDUCTA PARA LAS LISTAS:

A las 2050 horas sonará un timbre que indica ATENCIÓN al pasaje de lista y a la hora 2100 otro que indicará que los reclusos deberán estar de mameluco y correctamente parados en el centro de su celda, a la espera de la misma

DESPLAZAMIENTOS:

Deberán ser hechos en columnas de a uno, con las manos a los costados, estando prohibido hablar y fumar. En los casos que estén esperando para cumplir alguna formalidad podrán hablar en voz baja y fumar previa autorización del personal Militar que esté a su cargo.

Al aire libre pueden permanecer cubiertos así se encuentren en formación o sean conducidos en grupo o individualmente; al ingresar a lugares cerrados de no existir previa orden expresa de quien los conduce, deberán quitarse el cubrecabeza, permaneciendo en esas condiciones hasta que vuelvan al exterior. En los trabajos generales así como en las recreaciones podrán permanecer cubiertos. Cuando tengan que concurrir al Locutorio (visitas, trabajos, etc) en caso de lluvia deberán llevar consigo una capa de nylon o la bolsa de ropa ahuecada de tal manera que cubra la cabeza y la espalda.

BANOS:

Para concurrir al baño lo harán en short o salida de baño; una vez en el mismo podrán hablar en voz baja. Al comunicársele la finalización del mismo, los dos reclusos a los que el Soldado Vigilante les indique el cierre de las canillas deberán hacerlo de inmediato.

VESTIMENTA:

No podrán usar camisás de ningún tipo.

Podrán usar botas que no sean del tipo de las usadas por Personal Militar. Deberán tener un mameluco en buenas condiciones y otro para trabajos, acorde a la entrega recibida.

TENENCIA DE LIBROS:

Los reclusos podrán tener hasta 4 libros cada uno; salvo autorización expresa de las autoridades, no podrán exceder de esa cantidad; estos libros deberán tener el sello CENSURADO y ser de su propiedad, a excepción de los que les fueran dados previa autorización del Sgto. de Piso y los de Biblioteca Central. A tal efecto deberán tener consigo la autorización respectiva.

No podrán tener libros subrayados y/o con anotaciones manuscritas.  
No podrán tener libros de ideología marxista o tendencias afines o de otros temas prohibidos.

#### RECREOS Y CINE:

Para el desplazamiento para los recreos rigen las mismas disposiciones anteriores; al regreso deberán formar por Sector y por ala en el camino // frente al Celdario; una vez dentro de su Sector deberán ingresar de inmediato a la celda; de estar cerrada deberán pararse en la puerta de la misma hasta que se les abra para ingresar. Cuando los recreos sean sin deporte los reclusos deberán bajar de mameluco; cuando sean con deportes, de short o pantalón buzo. La salida al recreo deberá hacerse por ala y Sector.

Será obligatoria la concurrencia para todos los reclusos, excepto para aquellos que estén cumpliendo sanciones de arresto riguroso o simple o aquellos que por prescripción médica estén debidamente autorizados.

#### MANUALIDADES:

No se podrán confeccionar manualidades con dibujos tendenciosos como ser: la rosa, la rosa sangrante, el sol azteca, la estrella de cinco puntas, la paloma, el puño, las manos unidas formando palomas, el mosquito, el pez, la pirámide, la pareja, la mujer y el niño, la mujer embarazada. No podrán confeccionarse manualidades estandarizadas que se identifiquen como realizadas en el Establecimiento.

Queda terminantemente prohibido mantener herramientas y materiales de manualidades en la celda en horas no autorizadas.

#### COLGADO DE ROPA EN LA CELDA:

Los reclusos podrán tener en su celda para colgado de ropa una cuerda de nylon fina c/uno.

#### SANCIONES:

La tercera sanción por material tendencioso o ideológico, ya sean dibujos, manualidades, manuscritos o literatura, es pasible de incomunicación.

Será causa de incomunicación poseer literatura tendenciosa o oculta.

La tenencia de literatura ideológica marxista serán siempre motivo de incomunicación, como asimismo manuscritos de esa índole.

Los reclusos que pasen incomunicados a Sala de Disciplina o Piso 5 deberán dejar su celda correctamente arreglada.

#### TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA:

Cada recluso podrá tener en su celda hasta 2 panes y 2 bizcochos de no más de 1 día de antigüedad. (Está absolutamente prohibido tener restos de pan o de bizcochos y pan y bizcochos viejos, así como restos de comida).

Los dulces deberán estar en envases de plástico o bolsas de nylon y perfectamente tapados.-

#### CORRESPONDENCIA:

Los reclusos podrán escribir una carta semanal de 2 carillas en hojas separadas de tamaño máximo de 22 x 28 cms. c/una con no más de 25 renglones / por carilla. La carta deberá estar firmada por el recluso y al dorso de cada hoja deberá lucir el remitente con los datos completos. (al igual que en el sobre). Deberán estar escritas en un solo color, en idioma español y no podrán contener subrayados, entrecorillados, poesías, ni palabras vulgares u obscenas. No se podrán hacer juicios o valoraciones sobre la política interna y personal del Establecimiento o política nacional e internacional. Junto con la carta, en el sobre de correspondencia los familiares de los reclusos están autorizados a ingresar hasta 5 fotos de un tamaño no mayor a 1 // postal. (No se admitirán diapositivas, fotocopias, monóculos, etc).

TENENCIA DE FOTOS:

Las fotos deberán estar sobre una cartulina, que irá fijada a la pared sólo en su parte superior. En cada celda no podrá existir más de una cartulina con fotos de familiares por recluso, quedando prohibido adherir a la pared cualquier otro tipo de foto. El máximo de fotos por recluso existentes en la cartulina será de 10.-

EL PERSONAL RECLUSO DEBERÁ CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES NORMAS, DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ORDENES.

RELACION DE CAUSALES DE SANCION MAS FRECUENTES EN LA CONDUCTA DE  
LOS RECLUSOS:

- Contestar en forma incorrecta a Personal Militar.
- Hablar en formación.
- Hablar con un recluso de otro piso sin autorización.
- Llevar las manos en los bolsillos en formación.
- Abandonar sin permiso el lugar o comisión asignada.
- Fumar en un lugar no autorizado.
- No pararse al mandar ATENCIÓN a un Sr. Oficial.
- Andar con el mameluco desprendido.
- Estar en calzoncillos dentro de la celda.
- No dedicar tiempo al trabajo luego de ser observado.
- Descuidar la limpieza personal o higiene de su celda.
- Tener ropa u otros objetos en la ventana.
- Pretender hablar con un Vigilante sin causa justificada.
- Demorar en obedecer órdenes recibidas:
  - en el cumplimiento de los horarios.
  - en concurrir al lugar asignado .
  - en salir o entrar a la celda.
  - en bañarse dentro del plazo fijado.
- promover desorden.
- falta de cuidado con el racionamiento.
- salir de la celda sin autorización.
- pretender hacer indicaciones fuera de lugar.
- abrir una ventanilla y hablar con un recluso sin autorización.
- reírse en formación.
- hacer uso o pretender hacer uso del recreo estando sancionado.
- pretender ser conducido a otro piso careciendo de pase.
- no levantarse al toque correspondiente.
- tener la cama destendida.
- pretender hacer una aclaración fuera de lugar.
- comer en formación.
- tener su celda desarreglada.
- tener su celda sucia.
- tirar objetos por la ventana de la celda.
- tener la canilla abierta sin causa justificada.
- tirar residuos en el W/C.
- pretender negarse a dar el número de identificación.
- pretender eludir su responsabilidad ante una falta cometida.
- poseer material no autorizado.
- encontrarse acostado sin causa justificada.
- no tener el distintivo de piso en su mameluco.
- hacer caso omiso al timbre de finalización del recreo.
- abrir la puerta que da a la escalera sin autorización.
- saludar y hacer señas a otros reclusos en formación.
- estando de guardia en la celda de un enfermo, retirarse dejándolo sólo.
- siendo Médico de sector entrar a una celda sin autorización,
- jugar de manos.
- no ajustarse a las directivas para el envío de correspondencia.
- no dar cumplimiento a una orden.
- permanecer en una celda que no le corresponde.
- pretender sorprender la buena fe.
- pretender familiarizarse con el personal Militar.
- dañar intencionadamente los útiles del establecimiento.
- simular enfermedades.
- faltar a la verdad.
- faltar al respeto, injuriar, amenazar.
- tener bigote que excede las comisuras.
- tener objetos de valor no autorizados.

L.M.R.No.1.-  
Mojón 301.-  
Div.Reclusión.  
Secc.Celdario.-  
19/10.00/MAR/82.-

- NORMAS DISCIPLINARIAS A CUMPLIR POR LOS RECLUSOS.-

Deberán tener sus celdas permanentemente ordenadas y limpias. Las camas en horas que no sean de descanso deberán estar tendidas. Cuando suena el timbre que indica que el descanso ha terminado, salvo los que posean autorización expedida por el Sr. Jefe del Servicio Sanitario por estar enfermos o los que estén debidamente autorizados por las autoridades del Establecimiento, deben estar levantados pudiendo estar sentados en el banco o en la cama, debiendo tener esta correctamente tendida. Dentro de la celda pueden quitarse el mameluco y permanecer en short, pantalón buzo o pijama.

Cuando entra un Oficial en la celda deberán ponerse de pie de inmediato y descubrirse, permaneciendo así hasta que éste se retire o se les autorice a adoptar otra posición. En los trabajos de fajina de planchada deberán proceder también de la forma antes indicada, siendo las únicas excepciones Cine y Cocina.

Cada vez que el Personal Militar manda ATENCIÓN en el local donde se encuentren deberán adoptar igual procedimiento escuchando las órdenes que se les impartan en esas condiciones hasta que se les ordene CONTINUAR. En el exterior del Celdario sólo se mandará ATENCIÓN al Sr. Director y SubDirector

CONDUCTA PARA LAS LISTAS:

A las 2050 horas sonará un timbre que indica ATENCIÓN al pasaje de lista y a la hora 2100 otro que indicará que los reclusos deberán estar de mameluco y correctamente parados en el centro de su celda, a la espera de la misma

DESPLAZAMIENTOS:

Deberán ser hechos en columnas de a uno, con las manos a los costados, estando prohibido hablar y fumar. En los casos que estén esperando para cumplir alguna formalidad podrán hablar en voz baja y fumar previa autorización del personal Militar que esté a su cargo.

Al aire libre pueden permanecer cubiertos así se encuentren en formación o sean conducidos en grupo o individualmente; al ingresar a lugares cerrados de no existir previa orden expresa de quien los conduce, deberán quitarse el cubrecabeza, permaneciendo en esas condiciones hasta que vuelvan al exterior. En los trabajos generales así como en las recreaciones podrán permanecer cubiertos. Cuando tengan que concurrir al Logutorio (visitas, trabajos, etc) en caso de lluvia deberán llevar consigo una capa de nylon o la bolsa de ropa ahuecada de tal manera que cubra la cabeza y la espalda.

BANOS:

Para concurrir al baño lo harán en short o salida de baño; una vez en el mismo podrán hablar en voz baja. Al comunicarse la finalización del mismo, los dos reclusos a los que el Soldado Vigilante les indique el cierre de las canillas deberán hacerlo de inmediato.

VESTIMENTA:

No podrán usar camisás de ningún tipo.

Podrán usar botas que no sean del tipo de las usadas por Personal Militar. Deberán tener un mameluco en cuantas condiciones y otro para trabajos, acorde a la entrega recibida.

TENENCIA DE LIBROS:

Los reclusos podrán tener hasta 4 libros cada uno; salvo autorización expresa de las autoridades, no podrán exceder de esa cantidad; estos libros deberán tener el sello CENSURADO y ser de su propiedad, a excepción de los que les fueran dados previa autorización del Sgto. de Piso y los de Biblioteca Central. A tal efecto deberán tener consigo la autorización respectiva.

No podrán tener libros subrayados y/o con anotaciones manuscritas.  
No podrán tener libros de ideología marxista o tendencias afines o de otros temas prohibidos.

#### RECREOS Y CINE:

Para el desplazamiento para los recreos rigen las mismas disposiciones anteriores; al regreso deberán formar por Sector y por ala en el camino // frente al Celdario; una vez dentro de su Sector deberán ingresar de inme-// diato a la celda; de estar cerrada deberán pararse en la puerta de la mis-// ma hasta que se les abra para ingresar. Cuando los recreos sean sin depor-// te los reclusos deberán bajar de mameluco; cuando sean con deportes, de /// short o pantalón buzo. La salida al recreo deberá hacerse por ala y Sector.

Será obligatoria la concurrencia para todos los reclusos, excepto para a aquellos que estén cumpliendo sanciones de arresto riguroso o simple o a-7 aquellos que por prescripción médica estén debidamente autorizados.

#### MANUALIDADES:

No se podrán confeccionar manualidades con dibujos tendenciosos como ser: la rosa, la rosa sangrante, el sol azteca, la estrella de cinco puntas, la paloma, el puño, las manos unidas formando palomas, el mosquito, el pez, la pirámide, la pareja, la mujer y el niño, la mujer embarazada. No podrán confeccionarse manualidades estandarizadas que se identifiquen como realizadas en/ el Establecimiento.

Queda terminantemente prohibido mantener herramientas y materiales de / manualidades en la celda en horas no autorizadas.

#### COLGADO DE ROPA EN LA CELDA:

Los reclusos podrán tener en su celda para colgado de ropa una cuerda de nylon fina c/uno.

#### SANCIONES:

La tercera sanción por material tendencioso o ideológico, ya sean dibujos, manualidades, manuscritos o literatura, es pasible de incomunicación.

Será causa de incomunicación poseer literatura tendenciosa oculta.

La tenencia de literatura ideológica marxista serán siempre motivo de /// incomunicación, como asimismo manuscritos de esa índole.

Los reclusos que paseen incomunicados a Sala de Disciplina o Piso 5 deberán dejar su celda correctamente arreglada.

#### TENENCIA DE ALIMENTOS EN LA CELDA:

Cada recluso podrá tener en su celda hasta 2 panes y 2 bizcochos de no // más de 1 día de antigüedad. (Está absolutamente prohibido tener restos de / pan o de bizcochos y pan y bizcochos viejos, así como restos de comida).

Los dulces deberán estar en envases de plástico o bolsas de nylon y perfectamente tapados.-

#### CORRESPONDENCIA:

Los reclusos podrán escribir una carta semanal de 2 carillas en hojas se-// peradas de tamaño máximo de 22 x 28 cms. c/una con no más de 25 renglones / por carilla. La carta deberá estar firmada por el recluso y al dorso de ca-// da hoja deberá lucir el remitente con los datos completos. (Al igual que en

el sobre). Deberán estar escritas en un solo color, en idioma español y no / podrán contener subrayados, entrecorillados, poesías, ni palabras vulgares u obscenas. No se podrán hacer juicios o valoraciones sobre la política interna y personal del Establecimiento o política nacional e internacional. Junto con la carta, en el sobre de correspondencia los familiares de los reclusos están autorizados a ingresar hasta 5 fotos de un tamaño no mayor a 1 // postal. (No se admitirán diapositivas, fotocopias, monóculos, etc).

TENENCIA DE FOTOS:

Las fotos deberán estar sobre una cartulina, que irá fijada a la pared sólo en su parte superior. En cada celda no podrá existir más de una cartulina con fotos de familiares por recluso, quedando prohibido adherir a la pared cualquier otro tipo de foto. El máximo de fotos por recluso existentes en la cartulina será de 10.-

EL PERSONAL RECLUSO DEBERÁ CONOCER Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS PRESENTES NORMAS, DEBIENDO ACTUALIZARLAS A MEDIDA QUE SE EMITAN NUEVAS ORDENES.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Mojón 301, 21 de setiembre de 1977.-

Comunicado de la División Informaciones (Sección Correspondencia)

- Cada recluso podrá recibir y/o remitir una carta por semana de y para cualquier persona.-
  - Las cartas de entrada contarán con:
    - Nombre completo del recluso.-
    - Establecimiento Militar de reclusión Nº 1. Libertad.-San José.-
    - Número de identificación, piso, sector, CC (Casilla de Correro) en el borde inferior derecho del sobre, Barracas, número, sector y demás.-
    - En el reverso superior del sobre se pondrá el nombre del remitente, dirección (calle, número, ciudad).-
    - En el reverso superior de la primera hoja, se pondrá la aclaración de la firma en letra de imprenta con número de Cédula de Identidad y Departamento donde fué expedida.-En caso de que en una carta escriban más de una persona, cada una de ellas deberá cumplir con el requisito anterior.-
  - Las cartas de salida deberán entregarse en sobre abierto, contando las mismas con:
    - Nombre completo del destinatario.-
    - Cuando la/s carilla/s que contiene el sobre sea/n dirigidas a otra u otras personas distintas de la que aparece en éste, en el reverso de las mismas se incluirá el nombre, apellido y dirección de ellas.-
    - Dirección (calle, número, ciudad).-
    - Medio de transporte (en el borde inferior derecho).-
    - (1) Nombre del visitante autorizado que retirará la carta (incluir día y mes).-
    - (2) Siglas: Co.- Correo.-  
O.- Onda.-  
Ci.- Cita.-
- En el reverso superior del sobre se pondrá el nombre completo del recluso, número de identificación, piso, sector, CC, incluyendo E.M.R. No. 1.- Libertad, San José.- Esto también se incluirá en el reverso de la primera hoja.- Barracas, número, sector, demás.-

#### REQUISITOS

- A) Manuscritas en Idioma Español, con tinta de un solo color en letra grande y clara, legible, en hojas de 0,22 x 0,28 cmts. como máximo, con no más de 40 (cuarenta) renglones incluyendo encabezamiento y limitándose a tratar asuntos familiares o personales en términos claros y concretos.-
- B) No podrán contener:
  - Juicios o apreciaciones sobre el régimen interno del personal del Establecimiento, Fuerzas Armadas, Política Interna o Exterior.-

- Abreviaturas, palabras en letra mayúscula, palabras o frases subrayadas, con doble sentido o entre comillas, tachaduras.-
  - Expresiones vulgares, groseras u **obscenas**.-
  - Escrituras de otro recluso que no sea el remitente,-
  - Documentación que no sea las carillas establecidas (dibujos, tarjetas, diapositivas, fotocopias, etc.) a excepción de las debidamente autorizadas por esta División.-Poesías, cuentos, novelas o cualquier otra obra literaria como asimismo cualquier trozo de ellas, aún en los casos de que sean insertas en las carillas autorizadas.-
  - Deberán ser firmadas con la firma habitual del remitente.-
  - No se permitirá el ingreso de cartas escritas a máquina salvo las remitidas por Abogado Defensor, Juez u otro Profesional que tenga ingerencia en la causa del recluso.-
- INGRESO Y EGRESO DE FOTOS.-

- A) Los reclusos podrán recibir hasta 5 fotos a través de las cartas ingresadas por los diferentes medios y podrán ser enviadas al exterior de la misma forma.-
- Estas podrán o no estar acompañadas de las hojas de carta ya autorizadas debiendo ajustarse en un todo a las directivas impuestas a la correspondencia.-
  - En caso de que el sobre contenga solamente fotos, serán consideradas como correspondencia a los efectos del cómputo de días para la próxima entrada de cartas.-El número de fotos autorizadas por carta es de 5 (cinco), fotos tamaño postal o menor.-
  - En la parte posterior de cada foto deberá establecerse claramente: Nombre, número y ubicación del recluso.-
  - La inclusión de un mayor número de fotos o el no cumplimiento de las directivas establecidas motivará el rechazo de las mismas.-

NO ESTAN AUTORIZADOS A ENTRAR POR NINGUN MEDIO:

- Monóculos, diapositivas, fotocopias.-
- Cualquier material que no se ajuste a lo dispuesto precedentemente.-

El Oficial Encargado del  
Departamento de Bienestar y Recreación:  
Capitán

D U A R T E .-